

Universidad de Panamá

Vicerrectoría Académica

Dirección General de Admisión



TEMARIO PARA LA
PRUEBA DE CONOCIMIENTOS GENERALES
ÁREA HUMANÍSTICA



Universidad de Panamá
Vicerrectoría Académica
Dirección General de Admisión



TEMARIO PARA LA PRUEBA DE
CONOCIMIENTOS GENERALES

ÁREA

HUMANÍSTICA

Temario para la Prueba de Conocimientos Generales, de la Universidad de Panamá ha sido elaborado por la Dirección General de Admisión.

Esta obra se realizó bajo la administración del Rector **Eduardo Flores Castro**.

© Universidad de Panamá-Vicerrectoría Académica

© Dirección General de Admisión 2020

Telefax 523-2075

Este documento se terminó de elaborar en el mes de septiembre de 2020.

Directora General de Admisión

Ricardo Turner B.

Redacción del temario:

Profesores especialistas de la Facultad de Humanidades.

Diseño y Diagramación:

Rosario A. de Rodríguez

Martina Fernández H.

José de Jesús Cunningham Herrera

Régulo N. Sandoya M.

Otniel A. Vásquez

Darelys Y. Santos D.

Coordinación del Temario:

José de Jesús Cunningham Herrera

Actualizado 2020:

José Cunningham Herrera

Otniel A. Vásquez

Diseño de Portada:

Otniel A. Vásquez

Fuentes de Información:

Programas de Educación Media proporcionados por el Ministerio de Educación y Programas de primer año de las Facultades de Bellas Artes, Comunicación Social, Derecho, Educación y Humanidades.

Coordinadores de Admisión de Facultades, Centros Regionales y Extensiones Universitarias. Dirección General de Admisión, Secretaría General.

Misión

Institución de referencia regional en educación superior, basada en valores, formadora de profesionales emprendedores, íntegros, con conciencia social y pensamiento crítico; generadora de conocimiento innovador a través de la docencia, la investigación pertinente, la extensión, producción y servicios, a fin de crear iniciativas para el desarrollo nacional, que contribuya a erradicar la pobreza y mejorar la calidad de vida de la población panameña.

Visión

Ser una institución reconocida y acreditada a nivel nacional e internacional, caracterizada por la excelencia en la formación de profesionales, integrada con la docencia, la investigación pertinente, el desarrollo tecnológico, la producción y la extensión, para contribuir al desarrollo nacional.

Valores

*•Excelencia y Calidad •Integridad •Honestidad •Responsabilidad
•Justicia •Respeto•Tolerancia•Pluralismo•Equidad•Innovación•Solidaridad*

AUTORIDADES

Dr. Eduardo Flores Castro
Rector

Mgtr. Orlando Moscoso
Vicerrector Académico

Dr. Jaime Javier Gutiérrez.
Vicerrector de Investigación y Postgrado

Mgtr. Roldan Adames Aparicio
Vicerrector Administrativo

Mgtr. Germán Luis Beitía
Vicerrector de Asuntos Estudiantiles

Mgtr. Denis Javier Chávez
Vicerrector de Extensión

Mgtr. Nereida Herrera
Secretaria General

Dr. Ricardo Turner B.
Director General de Admisión

ÍNDICE

	Página
Filosofía	1
Módulo 1. Lógica	2
Módulo 2. Operaciones conceptuadoras	4
Módulo 3. Las proposiciones categóricas	5
Módulo 4. Inferencia Mediata	7
Módulo 5. Lógica proposicional	9
Módulo 6. Elementos de la lógica cuantificacional	10
Módulo 7. Nociones de filosofía	11
Módulo 8. Períodos de la filosofía y sus máximos representantes	13
Módulo 9. Relación entre la filosofía y la ciencia	18
Módulo 10. El Origen de la filosofía en Panamá	22
Historia	25
Módulo 1. El Renacimiento y la ilustración en la época moderna	26
Módulo 2. Contribuciones de la época contemporánea	30
Módulo 3. Culturas prehispánicas de América	34
Módulo 4. La independencia de hispanoamérica y de España: Panamá como un caso particular y sui-géneris	40
Módulo 5. Panamá, Colombia, La Nueva Granada y los Estados Unidos: 1819 - 1903	43
Módulo 6. El Panamá Republicano: (1903-actualidad)	49
Módulo 7. Historia de la relaciones entre Panamá y los Estados Unidos	57

ÍNDICE

	Página
Geografía	65
Módulo 1. Origen y naturaleza de la geografía	66
Módulo 2. El planeta tierra	69
Módulo 3. Geografía y espacio natural	70
Módulo 4. Geografía organizacional espacial	74
Módulo 5. Criterios geográficos-políticos de los estados	79
Módulo 6. El medio geográfico y su influencia en la economía	81
Módulo 7. Panamá y su geografía	83
Español	91
Módulo 1. Expresión oral y escrita	92
Módulo 2. Lectura - escritura	99
Módulo 3. La oración simple y compuesta	106
Módulo 4. Concordancia, el verbo y vicios de dicción	117
Módulo 5. Literatura	120
Gobierno	149
Módulo 1. Origen, elementos, esencia, importancia y tipos de estados	150
Módulo 2. Nación, nacionalidad, ciudadanía, extranjería panameña	154
Módulo 3. Individuo, sociedad y derechos humanos	156
Módulo 4. Clasificación de los derechos humanos en la constitución política panameña de 1972	158
Bibliografía	163
Instructivo para la Prueba de Capacidades Académicas	173
¿Qué son las Capacidades Académicas?	175
Prueba de Capacidades Académicas	176
¿Cómo se construye la Prueba?	178
¿Es necesario estudiar para la Prueba de Capacidades Académicas?	179
Ejemplos de Preguntas	179

ÍNDICE

	Página
Boletín Informativo	195
Pago para la inscripción en la Universidad de Panamá	196
Inscripción vía Web	197
El día de la aplicación de las Pruebas de Admisión	205
Forma correcta de llenar la Hoja de Respuestas	206
Códigos de Sede, Facultad, Escuela y Carrera	209
Códigos de Sedes por Provincia y Comarca	210
Códigos de Facultad, escuela y carrera	211

FILOSOFÍA

AUTORES

Profesor Jorge Che Hassan

Profesor Fernando Ríos

Profesor Pedro Pablo Espinosa

MÓDULO 1: LÓGICA

OBJETIVOS GENERALES:

1. Explicar los elementos básicos de la lógica formal y simbólica, que le ayuden a los estudiantes a interpretar la realidad de forma crítica.

2. Promover el desarrollo de la capacidad crítica y reflexiva de los estudiantes en las tareas de cambios de la sociedad globalizada.

Este temario de lógica para la prueba de conocimientos generales del área humanística, que se aplica a los estudiantes, es una introducción, en donde se exponen algunos de los temas más importantes de la lógica tradicional, junto con la lógica simbólica, procurando hacer una exposición sucinta y clara, que se han debido cumplir con algunas exigencias mínimas del programa de lógica de quinto año del Ministerio de Educación.

A. Concepto de Lógica

Entre las más importantes disciplinas filosóficas figura la lógica. La palabra lógica proviene del griego logos que significa pensamiento, idea, razón, palabra, y ciencia. De acuerdo con su etimología, la lógica es la ciencia del pensamiento, en su aspecto formal.

Por ser una disciplina formal, su objeto de estudio son las puras formas del pensamiento. Así entonces, cuando analizamos la proposición: "La Mesa es de madera", no se interesa por el caso concreto el objeto mesa, ni por el hecho de que sea de madera, la lógica se interesa por la forma lógica que adoptan los pensamientos.

Encontramos dos niveles del conocimiento: el empírico compuesto por la sensación, percepción y representación y el nivel racional o lógico compuesto por el concepto, proposiciones y razonamiento.

B. Objetivo de la Lógica

Hay que tener siempre presente que la lógica como ciencia del pensamiento, sólo estudia un aspecto de éste, el aspecto formal, pues el mundo del pensamiento es muy complejo, ya que abarca diversos factores. Así, en la formación del pensamiento lógico concurren, el sujeto pensante, encargado de producir los pensamientos, la actividad psíquica como sentimientos, vivencias, percepciones e imágenes que son temporales y espaciales, son de carácter subjetivo, para diferenciarlos del pensamiento que es objetivo; el objeto o contenido que se refiere a los pensamientos mismos, aquí el objeto de la lógica es lo pensado, independiente de los contenidos materiales. El lenguaje es oral, mímico o escrito. El factor lógico, que es la forma o estructura que adoptan los pensamientos independientes de los contenidos a que se refieren. La "mesa es de madera", su estructura lógica es S es P, en donde S significa el sujeto "mesa" y P el predicado de "madera", no importa en este juicio o proposición si se refiere a mesas de madera o cualquier otro objeto. La lógica se va a referir a la verdad en su aspecto formal, eliminado el contenido. Esta verdad formal va a ser énfasis en la corrección lógica. Un razonamiento válido o correcto es el que se ajusta a una forma o ley lógica. Un razonamiento es formalmente correcto, aunque desde el punto de vista material es inválido o incorrecto.

Todos los panameños son matemáticos	Todo M es P
Justo Arosemena es panameño	Algún S es M
Justo Arosemena es matemático	Algún S es P

La conclusión se infiere lógicamente de las premisas dadas.

En la lógica elemental deductiva, es necesario contar con principios o axiomas que no requieren ser demostrados, porque en sí mismos son evidentes. La ciencia en general parte de ciertos fundamentos sin los cuales sería imposible pensar con orden, con sentido y rigor lógico.

C. Leyes de la Lógica Formal

La lógica formal habla de principios lógicos supremos que rigen el pensamiento y que a su vez se aplican a las ciencias particulares.

1. El principio de identidad, establece que todo objeto es idéntico a sí mismo. **A es A**
A \Leftrightarrow A, un cosa es una cosa, una cosa cambia constantemente, pero sigue siendo el mismo objeto.

2. El principio de contradicción o no contradicción, afirma que es imposible que algo sea y no sea al mismo tiempo y en el mismo sentido.

$$\mathbf{A \text{ y no } A} \quad \mathbf{A \wedge \neg A}$$

3. El principio de tercero excluido, sostiene que todo tiene que ser o no ser, no hay una tercera posibilidad.

$$\mathbf{A \text{ es } B \text{ o } \neg A \text{ no es } B} \quad \mathbf{A \vee \neg A}$$

4. El principio de razón suficiente para algunos lógicos no es un principio lógico sino ontológico. Dice que todo objeto debe tener una razón suficiente que lo explique.

$$\mathbf{A \text{ es porque es } B}$$

D. Las Estructuras Lógicas

Con la caracterización del concepto ingresamos al estudio de las formas del pensamiento, y que es el objeto de estudio de la lógica formal. El concepto significa abarcar o recoger con la mente. Es el punto de partida del conocimiento racional, y nos permite referirnos a las características esenciales de un objeto. El concepto es por decirlo de alguna manera, el elemento lógico, el material con los que otros objetos lógicos se constituyen. Pero, es necesario saber como se forman los conceptos científicos. Así el concepto de materia, tenía en la Antigua Grecia un carácter singular, dado que los pensadores de la época identificaban la materia con un tipo concreto de la misma. La materia era concebida como la Tierra, Aire, o el Agua.

En el proceso posterior llegan al concepto de materia como Sustancia, este es un concepto de particularidad y posteriormente con el desarrollo de la ciencia y la práctica social, se logrará formar el concepto de materia como una realidad objetiva que se nos da en la sensación. Agregamos que no se crea ni se destruye, sino que se transforma.

La diferencia entre imagen y la idea. La imagen es algo producido por nuestra imaginación, es una facultad orgánica, sensible. La idea es una representación intelectual de las cosas (sinónimo de concepto).

El contenido del concepto es su comprensión, conjunto de notas evidentes que integran una idea. La extensión se refiere al mayor o menor número de los seres a los que les puede aplicar una idea. Así, la comprensión serían, las vocales y la extensión es a, e, i, o, u. Su relación consiste en que cuando un concepto tiene mayor comprensión tiene menor extensión y a la inversa. De ahí la relación entre conceptos universales y particulares. La ciencia sería imposible sin el concepto de universalidad esencial para el conocimiento humano, las particulares son aquellos que se refieren algunos individuos y los singulares a un ser o individuos concretos.

MÓDULO 2: OPERACIONES CONCEPTUADORAS

Las operaciones conceptuadoras son la definición, la clasificación y la división.

A. La Definición no es más que la caracterización de los objetos mediante la búsqueda de sus notas esenciales. La definición consta de dos elementos. El definiendum, el objeto o cosa que vamos a definir y el definiens, lo que decimos del definiendum, la definición propiamente dicha.

B. La División, la idea de fraccionar o separar en partes un objeto. Es el análisis o descomposición de una totalidad en sus partes esenciales. En la división todas las partes deben ser consideradas. Una de las partes no debe estar incluida en la otra. Las partes de la división obtenida tiene que ser de la misma especie. La división tiene que seguir un orden dado por el objeto que se esta dividiendo.

C. La Clasificación consiste en ordenar, en forma metódica diferentes conceptos subordinados que se derivan de un supraordenado. Diferentes especies contenidos en un género.

D. El Pensamiento, los factores son el sujeto pensante, la actividad psíquica, el objeto o contenido, el lenguaje y la forma o estructura del pensamiento. Existen dos niveles del conocimiento, el empírico compuesto por la sensación, percepción y la representación y el nivel lógico por el concepto, proposición y el razonamiento. Existen dos tipos de razonamiento el deductivo que consiste en descubrir una verdad particular a partir de verdades universales y el inductivo en descubrir una verdad universal a partir de verdades particulares.

Los razonamientos consisten en una concatenación de juicios, que relacionados entre sí nos llevan a una conclusión. Un conocimiento nuevo que no conocíamos a partir de los primeros que ya conocíamos.

A está contenido en **B**

C está contenido en **A**

C está contenido en **B**

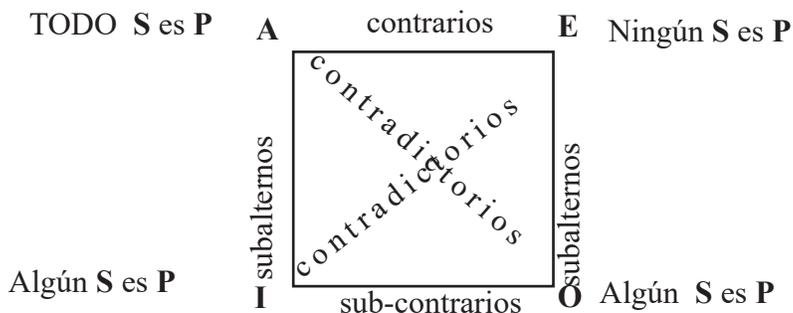
Un razonamiento deductivo consta de los elementos siguientes: Premisa mayor allí se encuentra el término mayor que es el predicado, premisa a menor allí se encuentra el término menor que es el sujeto y la conclusión compuesta por el término menor y el mayor. El término medio o de enlace que se repite en las dos primeras y conecta el término mayor con el término menor. El razonamiento es una relación que no es ni verdadera ni falsa, sino válida o inválida, correcta o incorrecta, lo importante es que sean formalmente válidos sin importar su contenido. Así si la premisas son ... y la conclusión es.... el argumento:

verdaderas	verdadera	válido
verdaderas	falsa	no válido
falsas	verdadera	válido
falsas	falsa	válido

En términos sencillos, la analogía consiste en atribuir a un objeto que se investiga, las propiedades de otro análogo conocido.

MÓDULO 3: LAS PROPOSICIONES CATEGÓRICAS

Inferencias inmediatas del cuadro de oposición.



En las inferencias inmediatas se pasa directamente de una premisa a una conclusión.

- A todo hombre es mortal (V)
- E ningún hombre es mortal (F)

VERDADERA

A	E	I	O
Verdadera	Falsa	Verdadera	Falsa
Falsa	Verdadera	Falsa	Verdadera
Indeterminada	Falsa	Verdadera	Indeterminada
Falsa	Indeterminada	Indeterminada	Verdadera

FALSA

A	E	I	O
Falsa	Indeterminada	Indeterminada	Verdadera
Indeterminada	Falsa	Verdadera	Indeterminada
Falsa	Verdadera	Falsa	Verdadera
Verdadera	Falsa	Verdadera	Falsa

Conocida la verdad o falsedad de una de ellas inferimos la verdad de la otra.

Universales Afirmativo

A todo **S es P**

Las vocales salen de

Universales Negativo

E ningún **S es P**

las palabras latinas.

Particular Afirmativo

I algún **S es P**

AFFIRmo y **NEGO**

Particular Negativo

O algún **S es no P**

Distribución de los términos:

PROPOSICIÓN	SUJETO	PREDICADO
A	Distribuido	Indistribuido
E	Distribuido	Distribuido
I	Indistribuido	Indistribuido
O	Indistribuido	Distribuido

Reglas de las Oposiciones:

Juicios contrarios, no pueden ser ambos verdaderos, pero si pueden ser ambos falsos.

Juicios subcontrarios, no pueden ser falsos ambos, pero si podrían ser verdaderos.

Juicios contradictorios, no pueden ser ambos falsos ni ambos verdaderos.

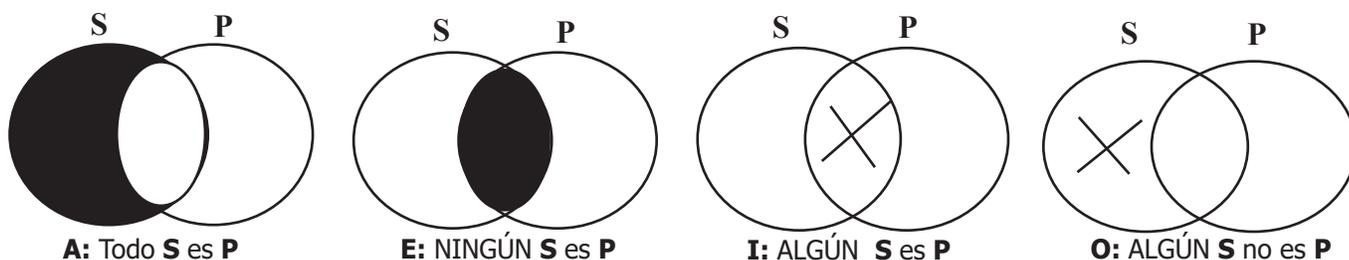
Juicios subalternos, pueden ser ambos verdaderos y también ambos falsos.

Hay otras inferencias inmediatas como la conversión por accidente o limitación de la cantidad. Intercambiar al sujeto y el predicado son de A a I, E a O. La conversión simple el sujeto y el predicado intercambian su función y se da en E y E y I y I.

MÓDULO 4: INFERENCIA MEDIATA

A. El silogismo categórico, existen tres tipos de silogismos, según el tipo de juicio que lo conforman, categóricos, hipotéticos y disyuntivos. Los categóricos están formados por tres juicios categóricos (Premisas y Conclusión) tres términos, cuatro figuras y quince modos válidos.

Con la finalidad de estudiar gráficamente las relaciones que se establecen entre los juicios categóricos, el lógico y matemático inglés John Venn, nos proporcionó sus famosos diagramas. Representó al sujeto y al predicado de un juicio por medio de círculos que se cortan.



La zona sombreada se refiere a las clases nulas o vacías, sobre el área no sombreada significa que no hay información, cuando marcamos la zona con una X significa que no está vacía, cuenta por lo menos con una o más clases, no sabemos cuantas.

B. Figura, Modo y Validez del silógismo categórico.

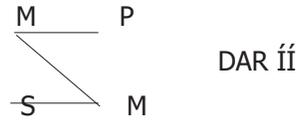
Las figuras dependen del lugar que el término medio ocupa en las premisas, el modo resulta de la combinación de tres de las cuatro proposiciones.

1a. Figura-Modos	2a. Figura-Modos	3a. Figura-Modo	4a. Figura-Modo
$\begin{array}{l} M P \\ S M \end{array}$ 1. Barbara - AAA $\begin{array}{l} S M \\ S P \end{array}$ 2. Celarent- EAE 3. DAR ÍÍ- AII 4. Ferio- EIO	$\begin{array}{l} P M \\ S M \end{array}$ Cesare - AE $\begin{array}{l} S M \\ S P \end{array}$ Camestres- AEE Festino EIO Baroco AOO 15 Modos Válidos	$\begin{array}{l} M P \\ M S \end{array}$ Disamis - IAI Datisi- AII $\begin{array}{l} S P \\ S P \end{array}$ Bocardo- OAO Ferison- EIO	$\begin{array}{l} P M \\ M S \end{array}$ Camenes - AEE $\begin{array}{l} M S \\ S P \end{array}$ Dimatis- IAI Fresison EIO

Saber pues a que figura y modo pertenece ese silogismo

- A** Todos los hombres son mortales:
- I** Sócrates es hombre
- I** Sócrates es mortal

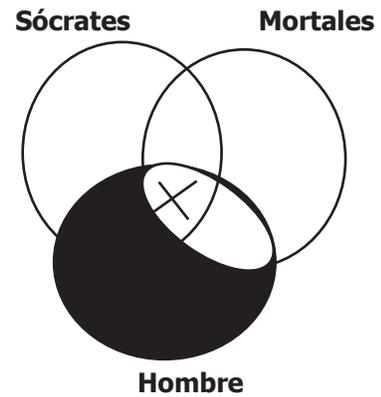
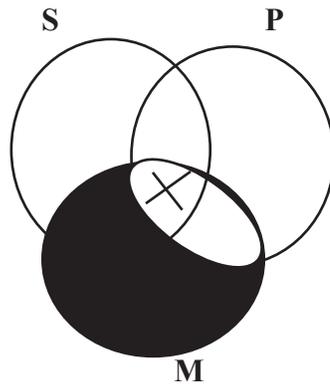
1ª. Figura



Sabemos que el término medio se encuentra en las dos premisas "HOMBRE", el término mayor "MORTAL", el término menor "SÓCRATES", si trata de la primera figura.

Pruebas de validez de los silogismos categóricos mediante diagramas de VENN. El mismo ejemplo:

Modo: A I I Fig.
 MP 1a. Fig.
 SM
 SP
 Falacia: Válido
 Diagrama



MÓDULO 5 : LÓGICA PROPOSICIONAL

A. Lógica Proposicional

Para demostrar la validez de los argumentos: Toda proposición es verdadera o falsa. Podemos distinguir, sin embargo, las que son por su pura forma lógica, independiente de los hechos de la realidad. (Tautologías, contradictorias, contingentes o indeterminados) de las que son, según reflejen o no la realidad fielmente. La verdad de los primeros es una verdad formal, es decir, una verdad que depende exclusivamente del modo en que se relacionan entre sí las proposiciones, sin que los hechos puedan servir para confirmar o refutar este tipo de verdad.

LAS CONECTIVAS

CONECTIVAS	NOMBRE	SE LEE
1. " \neg "	NEGACIÓN SINGULAR	No No es el caso....
2. " \wedge "	CONJUNCIÓN BINARIAS	y
3. " \vee "	DISYUNCIÓN INCLUSIVA	O...O (o ambos)
4. " \Rightarrow "	CONDICIONAL	Si..... entonces
5. " \leftrightarrow "	BICONDICIONAL	Si y sólo sí
6. " \neq "	DISYUNCIÓN EXCLUSIVA	o (Pero no ambos)
7. " ∇ "	NEGACIÓN CONJUNTO	Ni ni
8. " / "	NEGACIÓN ALTERNATIVA	No O no

TABLAS DE VERDAD

P	q	-P	$P \wedge q$	$P \vee q$	$P \rightarrow q$	$P \leftrightarrow q$	$P \neq q$
V	V	F	V	V	V	V	F
F	V	V	f	V	V	F	V
V	F	-	f	V	F	F	V
F	F	-	f	F	V	V	F
(1)	(2)	(1)	(1 y 2)	(1 y 2)	(1 y 2)	(1 y 2)	(1 y 2)

Lo anterior no es más que la definición de cada conectivo lógico.

- 1.La negación, negar una proposición, consiste en indicar que es falsa, pero si negamos siendo falso, obtendremos una proposición verdadera.
- 2.La conjunción indica que si dos enunciados son verdaderos, entonces el enunciado será verdadero, solamente basta que un enunciado sea falso, para que el enunciado sea falso.
- 3.La disyunción, en el caso de que ambos enunciados sean ambos falsos la proposición será falsa, en los demás casos será verdadera. (La inclusiva)
- 4.Lo condicional, solamente es falso el enunciado cuando el antecedente es verdadero y el consecuente es falso el enunciado es falso, en los demás casos es verdadero.

MÓDULO 6: ELEMENTOS DE LA LÓGICA CUANTIFICACIONAL

La bicondicional, nos indica que si ambos enunciados son verdaderos o ambos falsos, el enunciado será verdadero, cuando no hay equivalencia será falso.

La disyunción exclusiva, es falsa si ambos componentes son verdaderos o falsos, es verdadera cuando no hay equivalencia.

Solamente como información para evitar el proceso mecánico de uves y efes, en la lógica simbólica existen las leyes de implicación y las leyes de equivalencia o axiomas para demostrar la validez de los argumentos, porque esta es una secuencia o serie de proposiciones en la que uno de ellos, llamado conclusión se infiere o se obtiene de las premisas, lo que importa destacar es la coherencia lógica o formal.

A. Elementos de la Lógica Cuantificacional

En esta lógica se utilizan las leyes de ejemplificación y generalización que junto con las leyes de la lógica proposicional, nos brinda elementos para comprobar si un razonamiento es o no válido.

Se llama lógica cuantificacional, de predicado o de términos porque le da importancia a la cuantificación del sujeto y del predicado.

Símbolos de los cuantificadores. Notación.

1. Literales mayúsculas A, B, C,.....Z., para representar los predicados. (letras predicativas)
2. Literales minúsculas a, b, c,z., para representar a individuos particulares (constantes individuales)
3. Los literales minúsculas x, y, z,... para representar individuos cualesquiera (variables individuales).
4. El símbolo ($\forall x$), para representar la expresión "TODOS" o "NINGUNO" y se llama cuantificador universal. Se lee "Para todo x...".
5. El símbolo ($\exists x$) para representar la expresión "ALGUNOS" y al que se denomina cuantificador existencial. Se lee "Existe un tal x...".

- La ley de Ejemplificación Universal (E.U.). Se aplica para eliminar el cuantificador universal.
- La ley de Generalización Universal (G.U.) Se aplica para concluir con el cuantificador universal.
- La ley de Ejemplificación Existencial (E.E.). Se aplica para eliminar el cuantificador existencial.
- La ley de Generalización Existencial (G.E.) Se aplica para concluir con el cuantificador existencial.

MÓDULO 7: NOCIONES DE FILOSOFÍA

I. La Filosofía: Orígenes y Características

OBJETIVOS:

1. Destacar los aspectos fundamentales relacionados con las definiciones, y, el concepto de Filosofía, así como su evolución histórica.

2. Valorar el impacto epistemológico que ha ofrecido la filosofía en la construcción de las ciencias del hombre.

La noción de la filosofía pretende destacar en el alumno aquel entusiasmo académico, a fin de desarrollar destrezas, y, habilidades de análisis bajo los principios de la racionalidad, y, el libre juego de las ideas, con el fin de tener una visión integradora entorno a la cultura general.

Cuando nos referimos a la filosofía en nuestros días, aún sin precisar con exactitud el sentido y el alcance del término, siempre estaremos refiriéndonos a la filosofía griega, que el cristianismo llamó "Filosofía", y, desde luego, son una dimensión revelada.

Ahora bien, fue entre los griegos donde surgió la etimología: de la palabra "Filosophia", Filo= Amor y Sophia= Sabiduría.

Desde su conjunción se trata de un amor por la sabiduría. Su origen está contemplado entre los siglos X y VI antes de Cristo. Veamos sus diversos períodos evolutivos:

El Primer Período, corresponde al cosmológico. El estudio acerca del cosmo, y, los diversos elementos que conforman la naturaleza. Período que empieza destacando una serie de pensadores desde Tales de Mileto, hasta llegar con el nacimiento de dos grandes corrientes de pensamiento: Idealismo y Materialismo.

El Segundo Período, corresponde al antropológico o el tema del hombre. Comprende los siglos 450 antes de Cristo al 400 antes de Cristo. Período que se distingue por la construcción moral del hombre: Sócrates y los Sofistas.

El Tercer Período, corresponde al sistemático, siglo 400 antes de Cristo al 322, después de Cristo. Destacándose las figuras de Platón de Atenas, y, Aristóteles de Estagira.

Es un espacio histórico donde la filosofía adquiere la categoría de ciencia universal, y, los criterios científicos de otras disciplinas científicas, tales como: botánica, zoología, matemática, psicología, política, ética, lógica, etc.

Finalmente, en cuanto al período bautizado bajo el nombre de Helenístico-Romano entre los siglos 322, antes de Cristo al 29, después de Cristo. Espacio histórico donde se destacan las siguientes corrientes ético filosófico: estoicismo, epicurismo, escepticismo y el cristianismo.

II. Ámbito Originario del Filosofar

Desde el punto de vista, de su origen puede señalarse que, la filosofía surge bajo una concepción místico - religiosa hacia una concepción radical y racional del mundo. Se trata de un esfuerzo intuitivo de carácter crítico - reflexivo expresado por pensadores significativos en el desarrollo de la cultura occidental, al que suele llamarse "Philosophia".

Efectivamente, su origen tiene algunos acontecimientos históricos dignos de señalar:

1. El experimento político que vivió Atenas bajo el gobierno democrático de Pericles. Durante este período histórico se difundió el quehacer cultural y filosófico entre los atenienses.

2. El tránsito de una economía agraria-cerrada hacia una economía abierta-marítima comercial con otras civilizaciones, tales como la Babilonia, Asirios, Fenicios, Etruscos, Egipcias.

3. Finalmente, la figura de Solón de Atenas, inspirados bajo las fuentes egipcias, instauró la democracia popular, y, con ello, termina con los privilegios de la nobleza griega, apoyada bajo el código de Dracon, aproximadamente en el año 594 Antes de Cristo. La nueva dirección política de Atenas, estará en manos de los ricos, pero todos los Atenienses en calidad de ciudadanos participarán en los asuntos del gobierno.

De este modo, de las ciudades griegas aparecerá, así, pues, el principio de la representación popular, aunque éste excluía, desde luego, a los esclavos, fundamento básico de la organización política de Atenas.

El período en el que nace la Filosofía es, entonces, un período de intenso intercambio cultural que precipita, al mismo tiempo, profundas variaciones en las formas de existencias y de conciencia de los principales ciudadanos griegos.

Podemos asumir, por lo tanto, que en el origen de la filosofía griega, se encuentran fuertes raíces que relacionan a la Filosofía con el desarrollo cultural de otras latitudes, especialmente, la oriental.

Se sabe que, los presocráticos fueron los primeros pensadores que indagaron el entorno físico, político, social de aquella nueva realidad, inmensa en los aspectos cósmico de sus grandes elementos: agua, aire, tierra, apeirón, fuego, átomos.

Ahora bien, la idea de "Dike" (Justicia) eje fundamental de sus pensamientos, llamó la atención muy peculiar entre los presocráticos. La gran búsqueda intelectual los motivó a pensar en los grandes temas que encierra el mundo.

En este sentido, la justicia formó una intuición central de su visión estrictamente sociológica, a esa idea la empobreció e hizo que su cosmología, fuese interpretada bajo una proyección social ajena al plano cósmico.

A pesar de esta coyuntura social entre los presocráticos, siempre hubo el interés por la razón, el cosmo, el hombre, la ciudad, la poética, el arte y la estética. Cada una de éstas preocupaciones ontológicas serían las fuentes de un posterior desarrollo lógico-matemático, dialéctico e histórico, que más tarde serían contempladas en función de una totalidad. Sus ensayos se transformarían en los principios básicos para las diversas ciencias: la física, matemática, política, sociología, biología, derecho, etc.

III. Asombro - Admiración

Efectivamente, la filosofía se inicia como una nueva forma de percibir el mundo de una manera racional. De tal suerte, el asombro como la admiración son dos estados de ánimos hacia la búsqueda del saber.

Quien se admira, quien se asombra, es quien percibe de un modo nuevo lo que aparece, el mundo, en sí mismo, la realidad en general. Se comprende que, al percibir de un modo nuevo la realidad es también, ya lo sabemos, negar de algún modo lo que antes se entendía por realidad, y es también negar lo que aparece como realidad. Por esta razón, la filosofía es, en su origen, nuevo cuestionamiento de la realidad, negación de la antigua realidad e intento de construcción hacia una nueva realidad, según una nueva medida: el plano racional.

Finalmente, Aristóteles plasma una división de la filosofía bajo una visión ontológica y gnoseológica, a saber:

1. La Filosofía como ciencia Teorética-cuando su principio y su fin es el conocimiento.

2. La Filosofía como ciencia Poética-cuando su principio reside en la facultad artística, y su fin es una obra creada.

3. La Filosofía como ciencia Práctica- cuando su principio es la voluntad, y su fin es la acción.

En este sentido, Aristóteles, advierte que la filosofía nace, también, como una instancia operatoria bajo el contexto de una criticidad pura que ayuda al desarrollo intelectual del hombre.

En fin, los hombres comenzaron siempre a filosofar movidos por el asombro y la admiración; principios que recogen una constelación de carácter intuitivo que avanza hacia un todo orgánico; avanzan hacia problemas de totalidad que es propio del desarrollo de la tecnología, las ciencias, las humanidades.

MÓDULO 8: PERÍODOS DE LA FILOSOFÍA Y SUS MÁXIMOS REPRESENTANTES

● Período Antiguo

Los criterios para especificar etapas en la filosofía tradicionalmente aceptados consideran como primer período el pre-socrático conocido también como naturalista y ontológico, que comprende los primeros pensadores o filósofos. Se señala aquí a Tales de Mileto (Siglo VII a.c.). Su filosofía tiene como base la Physis. Este interés lo llevó a predecir el primer eclipse a inicios del Siglo VI. Además consideró que del agua proviene todo, ya que la tierra descansa sobre ella. Esto quiere decir que el "agua es el principio de todas las cosas".

En esta dirección tenemos a Anaximandro de Mileto Siglo VI otro pre-socrático quien se interesó en el perímetro de la tierra y construyó una esfera. Consideró a la sustancia originaria como "indefinido o ápeiron", es decir que este principio no es ni agua ni ningún otro elemento.

Conformando una trilogía importante tenemos a Anaxímenes Siglo VII y VI, sustentó nuestro pensador que lo originario era el aire dado que todo depende de él. Éste por supuesto es infinito. No obstante este cambia por condensación o dilatación.

Si los filósofos anteriores se interesaron por la Physis. Parménides filósofo del Siglo VI se interesa por el ser. Su preocupación como es evidente es radicalmente opuesto a los otros filósofos. En esta línea el pensamiento parmenídico se centra en el ser y no ser deduciendo él que ser y pensar es lo mismo. Es así como puede afirmarse entonces que el ser parmenídico es eterno, no engendrado y todo lo llena resultando entonces inmutable. Por último el ser parmenídico no admite valoraciones cuantitativas ni cualitativas lo que generaría cabida al no ser: Sus seguidores asumen posiciones distintas.

● Período Socrático

El período socrático se interesa por problemas antropológicos centrándose en el ámbito político, moral y otros desplazando a la Physis. Es aquí donde entran los sofistas o sabios quienes en nuestro medio son conocidos cuando se relacionan con los filósofos tradicionalmente conocidos como Sócrates, Platón y Aristóteles, estos han opacado y condicionado cualquier apreciación o punto de vista que la filosofía haya tenido y tiene sobre los Sofistas, especialmente, sobre los temas políticos relacionados con el poder. Este es el caso de Protágoras, Gorgias, Calicles, Trasímaco y otros, quienes regularmente son resaltados, cuando dan valor al pensamiento de Sócrates, Platón y Aristóteles. No obstante, los sofistas pensaron el poder así como los problemas sociales y en el plano de la política señalaron la apología del más fuerte, resultando el caso de Gorgias el más convencido al respecto. Tal supuesto se sustentaba alegando que las leyes de la naturaleza eran inmutables. Bajo esta línea de pensamiento de corte naturalista el débil tenía que someterse a los caprichos del que sostenía y tenía el poder.

En esta misma dirección Calicles resulta también un seguidor de la ley natural, quien justificaba el derecho del más fuerte.

Así como Calicles criticaba la filosofía, la democracia la justicia es, que salvo mínimas variantes, tiene puntos comunes con los sofistas, aún cuando no hay que dejar de señalar a Trasímaco como el punto más alto en cuanto a la defensa de derecho del más fuerte.

a. Sócrates y la Mayéutica

Nacido en el 470 a.c. Inicia un periplo filosófico que termina con la toma de la cicuta al ser acusado de corromper a los jóvenes y de ir contra los dioses de la ciudad. Se consideraba un enviado que tenía como misión ayudar a la gente a conocerse a sí mismo para lo cual usaba un méto-

do introspectivo lo que lo llevaba a convencerse y convencer que él nada sabía. De este método socrático resultó la mayéutica con el cual él hacía un simil con el oficio de su madre que era partera; la mayéutica entonces consistía en hacer preguntas y sacar el conocimiento o la verdad a los interlocutores.

• Período Medieval

San Agustín

En este período de la historia de la filosofía, razón y fe convergen en lo que llamamos filosofía cristiana o patrística. Su representante más importante fue San Agustín, un no creyente convertido por la fe de su madre. Era el practicante del maniqueísmo.

Desde la perspectiva filosófica influye en Plotino neoplatónico quien logra romper esquemas y conceptualizaciones materialistas y en ideas sobre el mal, no obstante lo que pesa sobre él es la fe en Cristo y el seguimiento de su iglesia.

Esto lo lleva al descubrimiento del yo o de la persona bajo un modelo retrospectivo fraguándose aquí una teoría dualista del conocimiento heredera de Platón, quien diferenciaba el saber sensible del saber de las ideas y esencias eternas.

San Agustín se convierte así en el primer filósofo de la patrística que filosofa sobre la fe logrando en Las Confesiones relatar su conversión e ideas sobre el conocimiento. En relación a la verdad Agustín logra establecer que esta es parte de la iluminación de Dios dado que al lograrla se logra también a Dios. De igual manera en su libro La Ciudad de Dios San Agustín logra fraguar una filosofía de la historia que supera el plano cíclico del mundo griego al plantear una historia lineal donde el bien triunfará sobre el mal. La influencia de San Agustín se hará sentir por 800 años durante el mundo medieval.

Santo Tomás

Heredero del aristotelismo procura fraguar una filosofía en el siglo XIII donde razón - fe y filosofía - teología componen un solo bloque, entendiéndose entonces que la teología en ningún momento supera o sustituye a la filosofía. Además en su metafísica promueve la instrumentación lógico-conceptual con el fin de fraguar y justificar su cuerpo teórico tanto en el plano teológico como filosófico. También señala cinco vías para demostrar la existencia de Dios, una es la vía del cambio donde acto y potencia están relacionados con algo que lo provoca, que en última instancia es Dios. De sus acciones, sean estas buenas o malas.

• Período de la Modernidad

a. Renato Descartes:

El racionalismo puede ser visto desde la perspectiva metafísica como posición fundamental, la cual depende de la realidad, en este escrito lo vemos desde la perspectiva gnoseológica a saber: el racionalismo y el empirismo desde los planos ontológicos y gnoseológicos son propios de un período de la filosofía que se denomina moderna teniendo éste en Descartes (1596-1650) su representante más conocido ya que es señalado como el fundador de la filosofía moderna la cual tenía como interés primario el conocimiento y que responde al espíritu de la época, que también desde la ciencia, específicamente desde la física y la matemática de Kepler, Copérnico y Galileo señalaban el rumbo de los descubrimientos relacionados con la rotación de la tierra, el heliocentrismo y las órbitas planetarias. En este sentido la filosofía es cónsona con lo que se daba, como continuación señalamos.

Renato Descartes como es evidente se deja influir por la física, la astronomía y la matemática de su época, superando el escolasticismo del cual era filosóficamente dependiente; propone él un edificio filosófico conceptual que sirva en la filosofía de su época con su res cógita y res extensa.

Se preocupa nuestro filósofo por la búsqueda de un método que nos permita establecer conocimientos claros y precisos como la física y la matemática, centrándose entonces en la duda como método. Esto consiste en dudar de todo, partiendo de una duda absoluta que lo llevaría a una verdad absoluta, es decir, si dudamos de todo hay algunos aspectos que contrario de lo que se espera no cambian como resulta nuestro pensamiento y nuestro yo. Significa lo anterior que no se puede dudar de que pienso, o sea que soy yo quien piensa siguiendo lo evidente en Descartes: pienso luego soy.

Este principio de filosofía que implica un punto fijo del cual no se puede dudar hace posible entonces crear las reglas básicas de su método en su **Discurso del Método** a saber: Primera regla: nunca acoger nada como verdadero, si antes no se conoce que lo es con evidencia: por lo tanto, evitar con cuidado la precipitación y a prevención; y no abarcar en mis juicios nada que esté más allá de lo que se presentaba ante mi inteligencia de una manera tan clara y distinta que excluía cualquier posibilidad de duda. Segunda regla: dividir todo problema que se someta a estudio en tantas partes como sea posible y necesaria para resolverlo mejor. Tercera regla: la tercera regla es la de conducir con orden mis pensamientos comenzando con los objetos más simples y fáciles de conocer, para ascender poco a poco, como a través de escalones, hasta el conocimiento de los más complejos; suponiendo que hay un orden, así mismo entre aquellos cuyos objetos no preceden naturalmente de los objetos de otros.

La última regla es la de efectuar en todas partes enumeraciones tan complejas y revisiones tan generales que se esté seguro de no haber omitido nada. Finalmente Descartes consideraba dos sustancias: la corporal y la espiritual así como también ideas innatas las cuales como la idea de Dios venían consigo al nacer y otras contingentes.

b. Baruch de Espinoza

Como otro representante del racionalismo tenemos a Baruch de Espinoza descendiente de judíos quien fue excomulgado por seguir sus ideas filosóficas. Su obra cumbre fue la *Ética* la cual siguiendo el espíritu científico de la época se compone de axiomas, proposiciones, demostraciones y explicaciones que sugieren un método deductivo y geométrico también usado por Descartes. Su filosofía declarada panteísta identifica a Dios con el mundo lo que implica que la naturaleza y Dios son iguales y el único atributo de Dios posible es la infinitud.

c. Guillermo Leibniz:

Otro racionalista que es pertinente mencionar es Leibniz (1646-1716) quien con su teoría de las mónadas propone una conformación de un mundo o realidad compuesto por sustancias aunque variadas cumplen cada una finalidad reguladas por un orden universal que puede encontrarse en Dios ya que tales mónadas representan el universo y el microcosmos a la vez. Ellas existen por sí mismas pero relacionadas todas. Finalmente este autor consideró pertinente que este era el mejor de los mundos posibles.

• El Empirismo

a. **John Locke** (1635-1704): con su **Ensayo Sobre el Entendimiento Humano** resulta el ámbito axial sobre el cual se sustenta el empirismo moderno. Consideraba este, contrario a Descartes que al nacer somos como una tábula rasa marcando en experiencia los conocimientos que adquirimos por medio de los sentidos. Partía él de que tenemos ideas simples e ideas complejas, las primeras provienen de la conciencia a través de un único sentido, además las ideas base de la actividad de dos sentidos como la extensión, figura, movimiento; tercero las ideas de la introspección como querer, tener, pensar, juzgar, etc. y la cuarta las ideas sensibles o percepciones la cual constituye el material de lo que sabemos.

Las ideas complejas no es más que la formación y repetición de nuestras experiencias como podemos precisar, esto difiere de la posición de Descartes.

En relación las cualidades sensibles, primarias y secundarias a las primeras pertenecen las que son inseparables a los cuerpos como su dureza, movimiento y reposo; y las secundarias las que se adquieren en función de percepciones sensibles al respecto como colores, sonidos, sensaciones, gustos y están ligadas a nuestra conciencia no así las otras que son propiedades del objeto. Entre otros empiristas vale señalar a **George Berkeley** quien en sus trabajos sobre el entendimiento lleva a un extremo el empirismo al señalar que ser es ser percibido propiciando un solipsismo al reducir el conocimiento a una relación con el conocimiento mismo.

b. **David Hume** (1711-1776): Otro empirista, resulta un empirista extremo eliminando el principio de causalidad en la relación de conocimiento reduciendo esta posición gnoseológica a un sicologismo el cual de ninguna manera logra resolver los problemas propios del conocimiento en la modernidad.

• **Filosofía Marxista:**

No se puede entender el marxismo sin tener previamente algunos conocimientos que preceden al marxismo como teoría social o visión filosófica que explica al mundo. Nos referimos a la filosofía clásica alemana, especialmente **Hegel**, la economía clásica inglesa así como todo lo concerniente a la Revolución francesa y a los utopismos socialistas.

En lo que concierne aquí es necesario que partamos de ver en la dialéctica hegeliana el embrión que hace posible el materialismo histórico y dialéctico. Es posible dado que la dialéctica hegeliana se convierte en un método que tiene al movimiento como punto central, además en la filosofía hegeliana hace develar el ser, es decir, lo hace histórico. A confesión de Karl Marx lo que hace él es poner patas

arriba esta dialéctica y le da un basamento material armando entonces una propuesta que procura señalar desde una perspectiva histórica las contradicciones del capitalismo. Propicia así una especie de ruptura con Hegel que es evidente en **La Ideología Alemana** donde propone que no es la conciencia la que determina la realidad sino la realidad la que determina la conciencia. Esto hace posible darle a la historia y a la sociedad una finalidad ontológica distinta que es posible verla en su obra **El Manifiesto Comunista** y que madura en su obra cumbre **El Capital**.

En la perspectiva filosófica propiamente dicha es necesario señalar aquí que las consideraciones filosóficas que resultan herencia del desarrollo de la dialéctica, nos referimos a la ley de unidad y lucha de contrarios como también a la ley del tránsito de los cambios cuantitativos cualitativos y por último la ley de la negación de la negación. Este ámbito ontológico y lógico resulta básico en el desarrollo del marxismo como teoría del cual resulta el materialismo histórico que se señala como el método dialéctico el cual hace posible entender los fenómenos de los cambios históricos y que resultó para el momento de Karl Marx la piedra angular sobre la que se asienta todo su sistema ya sea como teoría social o como filosofía materialista.

• **Filosofía Contemporánea:**

Edmundo Husserl resulta el fundador del método fenomenológico y es así en la medida que él se proponía hacer de la filosofía una ciencia para lo cual propiciaba una búsqueda de lo idéntico o en otras palabras las esencias, metodología que resultó pertinente en la medida que hizo posible filosofar sobre el mundo de la vida, es decir, sobre los fenómenos culturales valorativos y existenciales que para ese momento hacían crisis en la Europa de inicios del siglo XX. Su filosofía ofrece una serie de elementos conceptuales que refuerzan la filosofía del sujeto que promovía para ese momento **Martín Heidegger** el cual,

con su obra **Ser y Tiempo**, propone una nueva forma de hacer filosofía de lo que preocupaba al sujeto como por ejemplo sus angustias, la muerte, sus patologías y por supuesto el futuro. Los dos filósofos antes mencionados propician una apertura en el pensamiento occidental del cual se generarán otras corrientes como resultó ser la teón crítica, el existencialismo en todas sus variantes amén de corrientes irracionalistas en la filosofía misma que resultan hoy develadas en lo que algunos llaman post-modernidad.

Finalmente de lo antes señalado resulta el existencialismo especialmente el de **Jean Paul Sartre**. Según esta doctrina el hombre es lo que es por sí mismo. Procura Sartre convertirse en un propiciador de la libertad en todos los ámbitos proponiendo así una obra literaria y filosófica donde lo central es ver el ámbito existencial y trágico al que se enfrentan los hombres y mujeres. **El Ser y la Nada** resultan un planteamiento filosófico de tal consideración. Sus obras de teatro entre las cuales tenemos Las Moscas, A Puerta Cerrada, El Diablo y el Buen Dios, Las Manos Sucias y otras, también devela un existencialismo donde la preocupación principal es el sujeto.

No obstante lo trágico que pueda señalar Sartre su existencialismo propone una salida en un tipo de marxismo, en tanto él considera al existencialismo como una ideología, lo que humanizaría al marxismo.

“El hombre es ante todo un proyecto que se vive subjetivamente, en lugar de ser un musgo, una podredumbre o una coliflor; nada existe previamente a este proyecto; nada hay en el cielo inteligible, y el hombre se da ante todo lo que habrá proyectado ser. No lo que querrá ser. Porque lo que entendemos ordinariamente por querer es una decisión consciente, que para la mayoría de nosotros es posterior a lo que el hombre ha hecho de sí mismo.

Yo puedo querer adherirme a un partido, escribir un libro, casarme; todo esto no es más que la manifestación de una elección más original, más espontánea, que lo que se llama voluntad. Pero si verdaderamente la existencia precede a la esencia, el hombre es responsable de lo que es.

Así, el primer paso del existencialismo es poner a todo hombre en posesión de lo que es y asentar sobre él la responsabilidad total de su existencia. Y cuando decimos que el hombre es responsable de sí mismo no queremos decir que el hombre es responsable de su estricta individualidad, sino que es responsable de todos los hombres”.

MÓDULO 9: RELACIÓN ENTRE LA FILOSOFÍA Y LA CIENCIA

OBJETIVOS:

- Establecer las semejanzas y las diferencias que tiene la filosofía con las ciencias empíricas.
- Destacar el papel fundamental de la filosofía como ciencia integradora de la realidad.

En este módulo se pretende esbozar con la mayor claridad la relación que tienen estos dos saberes en la persistente búsqueda de la verdad, ya que para acceder a ella se requiere de muchos esfuerzos y sacrificios.

El hombre tiene la imperiosa necesidad de conocer y de vivir de acuerdo con la verdad conocida.

La verdad no se le presenta al hombre de forma fácil, sino que hay que adquirirla con paciencia y dedicación.; además es necesario para su consecución cumplir con dos requisitos importantes. El primero es el conocimiento de que la realidad tiene su propia verdad y que el conocimiento humano es capaz de darlo a conocer, en otras palabras, responde a la verdad expresada por la propia verdad.

El segundo requisito no menos importante es que debe hallarse la verdad integral. Es decir, hay que indagar todos los aspectos concernientes a la naturaleza y el hombre. Sobre todo lo que se refiere al hombre, porque sino se persigue una verdad total que se refiera a éste, se pierde de su dignidad.

La verdad no sólo constituye una necesidad social, porque nos sacia el deseo de saber, sino por la consecuencia de su posesión: la libertad. La verdad logra la liberación de la persona y la hace verdaderamente humana.

1. El Problema

Establecer una posición exacta de la filosofía dentro del saber, requiere de una aclaración previa de cuál es su actitud, límites y competencia frente al saber científico. Es éste un tema de gran complejidad donde se darán las críticas de ambas partes que a nada conducen en la búsqueda de la tan anhelada verdad, en la cual están inmersas ambas disciplinas.

Soslayar la aportación científica por parte del filósofo

sería un craso error, porque eso es privarse de un rico caudal reflexivo y del instrumento que nos pone en contacto con la realidad sensible.

Una filosofía que se precie de ser auténtica debe saber pensar y responder a las interrogantes trascendentales que surjan en su época.

El avance en las ciencias filosóficas no exige de ninguna manera una separación con las doctrinas anteriores, o un empezar de nuevo desde la nada; sino un crecimiento, de la verdad ya adquirida. La filosofía, además de ser la sabiduría humana por excelencia y de no admitir el fraccionamiento de la verdad, mucho menos admite, que la verdades halladas pueden ser "superadas", y, por tanto, transformadas en errores. Por el contrario, la filosofía va integrando las verdades obtenidas del pasado remoto en las nuevas descubiertas, y en esto precisamente consiste la originalidad de esta ciencia.

Para que la ciencia y la tecnología sirvan al hombre donde debe integrarse en una verdadera cultura que sea humanística, que por tener su génesis y fundamento en las verdades enseñadas por la filosofía, afirme la primacía y la superioridad del espíritu sobre la materia, de la persona sobre las cosas y de la ética sobre lo útil.

Con la recuperación e instauración de estas necesidades en todos los órdenes de la ciencia debe ser, por tanto un mandato moral de la cultura humanística, para que el avance científico y tecnológico sirva eficazmente al hombre.

2. Autonomía de la Ciencia

El modo de encarar su objeto de estudio; su método la experimentación, y la estructura determinada de las ciencias empíricas, pone claramente en evidencia que la ciencia transita por caminos diferentes al que sigue la filosofía. La ciencia actúa en base al principio inteligible de la relación de los fenómenos, la filosofía, por su lado utiliza el principio de integibilidad para llegar a las causas últimas y fundamentales.

La filosofía, al asumir el rol integrador de todos los conocimientos en la unidad de sus causas últimas, da sentido y dimensión a las ciencias especializadas dentro de su saber total, y evita además, que los saberes queden desarticulados sin unión de ninguna clase.

El progreso que ha generado la ciencia y la tecnología ha provocado con mayor o menor profundidad, cambios trascendentales en todos los aspectos de la vida humana, tan es así que se habla de una "nueva era" de la humanidad, dichos avances en sí mismo son positivos. Porque gracias a ellos se revelan la grandeza del hombre y su capacidad para utilizar y encaminar los recursos de la naturaleza.

3. Función de la Filosofía

La filosofía como unidad superior del saber o visión totalizadora de la realidad, que le otorga sentido a todas las áreas del conocimiento científico, es de vital importancia su enseñanza a todos los niveles. La filosofía por indagar las causas finales de toda la realidad es sabiduría.

La sabiduría filosófica que encontramos fundamentalmente expresada por los pensadores griegos y ampliados con las verdades cristianas, nos brinda una visión integral del universo y el ser humano. Por estudiar al hombre y sus problemas se constituye en un humanismo o una doctrina que explica el valor de la persona humana, y su puesto dentro del esquema de las cosas, y sugiere un ideal que esté en consonancia con esa valoración.

Al tratar de dirimir como es y cómo debe ser el hombre, la filosofía, aporta los elementos necesarios para la consecución de la perfección. La realización del humanismo en cualquiera de sus formas conduce a lo que conocemos como cultura y si ésta es auténtica debe contribuir a la maduración del hombre. De esta forma la cultura tiene su génesis en el ser humano y en su capacidad filosófica. La cultura es del hombre y para el hombre. De aquí se infiere que la sabiduría es creadora de la cultura.

El hombre actual interroga el progreso científico y técnico si lo hace mejor, en otras palabras, si con él es más consciente de su dignidad, si es más maduro espiritualmente, si es más solidario con sus congéneres en conclusión, si mejora como ser humano.

De todas las respuestas que se den se puede concluir que la cultura humana está pasando por una profunda crisis que nos conduce a otras más graves aún que es la crisis de la verdad. En la actualidad hay un escepticismo con respecto a la verdad y se ha perdido por completo su sentido.

Sin embargo, no todo está perdido. Se vislumbra en el horizonte una salida a esta situación que exige transformación radical de la cultura desde una sana doctrina filosófica que sustente el auténtico sentido del hombre, adentrándose en lo más profundo de la tradición cultural y que integre las ciencias y la técnica en este marco humanístico para así construir un mundo más digno para el hombre en todos los niveles.

La crisis de la ideología científica, que afirma la autosuficiencia de su proyecto y su carencia de límites, no debe ser la razón suficiente para tener una total desconfianza en la razón humana. No parece que ese sea el camino correcto para hallar una salida a la crisis. El hecho que la ciencia no ha podido cumplir con su pretendida autosuficiencia no es motivo para mostrar un total escepticismo con respecto a la razón. Lo que si queda claro es la limitación de la ciencia y la imperiosa necesidad de la filosofía.

4. El Problema Cotidiano y el Problema Científico

Los seres humanos poseemos la capacidad natural de pensar y es por medio del pensamiento que resolvemos los problemas que están en íntima relación con nuestro diario vivir en donde nos hacemos una serie de interrogantes que necesitan de una respuesta que satisfaga nuestro anhelo de saber. No obstante, los niveles de las preguntas son diferentes, a veces son elementales, poco profundas y con un altísimo grado de subjetividad; en otras ocasiones son

precisas, exactas y objetivas.

Tal vez nunca hemos reflexionado el porqué existen pensamientos que sólo son útiles única y exclusivamente para quien los hace y, en cambio hay otros que son acumulados para confrontarlos con otros del mismo tipo que unidos son objetos de estudio y conocimientos, para responder a éstas y otras interrogantes debemos decir que en el hombre se producen dos tipos de pensamientos:

- Cotidiano
- Científico

Es a través del pensamiento habitual y diario que nos damos cuenta de lo que nos rodea, y poder planificar una serie de actividades personales.

A esta forma de pensamiento por realizarlo en torno a las actividades diarias le decimos pensamiento cotidiano. En éste pensamiento se plasma nuestra subjetividad, no se pretende que sea muy profundo y se pasa de un tema a otro con suma rapidez.

Por otro lado, podemos señalar otro tipo de pensamiento que es profundo y surge de ese rico acervo cultural de la humanidad llamado pensamiento científico que puede ser visto como resultado de la actividad de pensar que permite representar mentalmente la realidad de manera precisa, rigurosa y objetiva.

De estas dos formas de pensar del hombre surgen dos problemas cotidianos y científicos.

El primero es limitado y se interroga un tema que tiene poca profundidad y es intrascendente cuya solución afecta a un caso subjetivo.

El segundo se plantea sobre un trasfondo científico con un método científico y con el objetivo principal de aumentar el caudal de conocimiento.

Vistas las Características de ambos problemas estamos en capacidad de resumirlas en el siguiente cuadro:

CARACTERÍSTICAS DEL PROBLEMA COTIDIANO	CARACTERÍSTICAS DEL PROBLEMA CIENTÍFICO
Surgen de un limitado cuerpo de conocimiento	Surge del cuerpo de un conocimiento científico
Carece de trascendencia los hechos	Es trascendente
Posee gran subjetividad y es particular	Es general y objetivo
Es oscuro y poco preciso	Los términos son precisos y claros
Le falta especificidad	Tiene especificidad
Su solución no requiere de un método	Tiene una inmensa posibilidad de resolverse usando el método científico.

Por otra parte, es imperativo aclarar que de acuerdo con los fines que se persiguen los problemas científicos puede dividirse en dos clases a saber: prácticos si tratan de encontrar soluciones y teóricos se presentan demostraciones.

Si el problema necesita una investigación cuya finalidad sea práctica, pero el trasfondo y los métodos sean científicos, se dice que se trata de un problema de ciencia aplicada o tecnológica.

En cambio, si el objetivo es teórico y el trasfondo y los medios científicos, entonces estamos ante la presencia de problemas de "ciencia pura".

A manera de conclusión, queremos esbozar un cuadro sinóptico, donde se evidencia claramente las semejanzas y diferencias, de estas dos disciplinas que deben ser complementarias y no excluyentes, para que esto se pueda lograr debe darse un diálogo continuo y permanente entre ambas ciencias que permitan al hombre llegar a la profundidad de sus saberes, para así poder contribuir al bienestar de la humanidad en general.

SEMEJANZAS

FILOSOFÍA	CIENCIA
<ul style="list-style-type: none"> • Racional • Sistemática • Metódica • Lógica • Elabora esquema interpretativo de la realidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Racional • Sistemática • Metódica • Lógica • Elabora esquema interpretativo de la realidad

DIFERENCIAS

FILOSOFÍA	CIENCIA
<ul style="list-style-type: none"> • Saber universal • El método es dado por el propio filósofo • Integra la realidad • Causas últimas • Busca razones absolutas de la realidad • Busca las raíces no empíricas de la realidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Saber particular • El método es una labor en conjunto • Parcela la realidad • Causas inmediatas • Se preocupa por el establecimiento de leyes que rigen los fenómenos • Explicación de la realidad a través del conocimiento de las relaciones fenomenales entre las cosas

MÓDULO 10: EL ORIGEN DE LA FILOSOFÍA EN PANAMÁ

OBJETIVOS

- Lograr que el estudiante comprenda la evolución que ha tenido la filosofía en Panamá.
- Explicar en qué consiste la búsqueda del ser de lo panameño.

Con el presente módulo trataremos de abordar de forma sucinta, los orígenes de la filosofía en Panamá, hasta lograr la consecución de un proyecto que es la búsqueda del ser de lo panameño que aún está vigente.

En todas las culturas y la nuestra no es la excepción, ha sido fundamental hallar una respuesta al problema del ser. De allí, surge la angustiante necesidad de encontrar una explicación coherente que le de sentido a nuestra existencia.

1. El Nacimiento de la Filosofía en Panamá

Los inicios de la filosofía en nuestro medio debe ser ubicado en la época colonial, donde la misma se desarrolla en la Universidad Javeriana, fundada y regentada por los Jesuitas en el año 1749. Dicha institución surge gracias al empeño y tenacidad del Obispo panameño Francisco Javier de Luna Victoria y Castro. En un principio se impartían las cátedras de Filosofía, Teología y Moral, pero años después el Obispo Guillermo Grebmer, optó por abolir la filosofía aduciendo un sin número de razones. Sin embargo, dichas razones no fueron acogidas y se solicita la reapertura de la cátedra.

El camino seguido por la educación superior en este período colonial sufre una gran fractura con la expulsión de los Jesuitas de América y del Istmo de Panamá el 2 de agosto de 1767. Esto fue un rudo golpe para la filosofía, ya que ésta sufrió un estancamiento que duró muchos años.

2. Despertar de la Filosofía en Panamá

Cabe destacar que después de ese largo impase que sufrió la filosofía, después de la expulsión de los Jesuitas su resurgimiento está ligado a la excelsa figura del

doctor Justo Arosemena, quien fue partidario de la filosofía positivista muy en boga en ese momento del siglo XIX, pero debe aclararse que dicho positivismo fue algo muy personal, tan es así, que recibe el nombre de autóctono, por estar imbuido en las necesidades concretas del país.

El pensamiento filosófico del doctor Justo Arosemena, puede ser expresado de manera amplia en los siguientes términos: una moral experimental, un agnosticismo radical, un mecanismo en el método y el cientificismo.

Otro hecho significativo es su nexos con eminentes pensadores latinoamericanos que le ofrecen sus conocimientos acerca de diferentes corrientes filosóficas que le van modelando sus interpretaciones históricas.

Como un nuevo factor de relieve en el resurgimiento de la filosofía en Panamá lo constituye la obra llevada a cabo por el doctor Cristóbal Rodríguez, después de medio siglo de silencio. Cabe señalar que por esos días al igual que el presente, la filosofía pasaba una serie de críticas e incomprendiones que han marcado su desarrollo posterior. El filósofo que ejerce gran influencia en su pensamiento fue Henri Berson, quien llegó a ser el filósofo más notable de su época. En torno a su inclinación bergsoniana del doctor Rodríguez, se comprende por haber realizado sus estudios en la Sorbona de París; además dicho filósofo tuvo una gran influencia en las ideas y pensamientos latinoamericanos.

Podríamos afirmar sin temor a equivocarnos que tanto Justo Arosemena y Cristóbal Rodríguez, son dos figuras de gran valía que se le reconoce sus respectivos roles en la conformación de la filosofía en Panamá. La filosofía hace su aparición nuevamente en 1935, con la creación de la Universidad de Panamá, pero de una forma muy irregular logrando su regularidad, por así decirlo, en 1936 por las gestiones de los doctores Octavio Méndez Pereira, su primer Rector y de José D. Moscote. Ese mismo año, la constancia y la perseverancia de los iniciadores de la filosofía el doctor José Dolores Moscote y el

doctor Diego Domínguez Caballero se concretiza en un plan de estudio que tenía por finalidad otorgar una licenciatura en filosofía y letras o en filosofía e historia. Dicho plan sufrió transformaciones hasta lograr el que se configuró de manera definitiva.

3. El Problema de lo Panameño

Un esfuerzo intelectual sin parangón en nuestro entorno cultural lo realizaron los filósofos panameños, los doctores Diego Domínguez Caballero, Isaías García Aponte y Ricardo Arias Calderón, al tratar de dirimir el ser de lo panameño para encontrar su razón de ser. Y es importante destacar el hecho de que estos filósofos se han valido de categorías, métodos y concepciones vertidas en las doctrinas como la fenomenología, el existencialismo, el personalismo y el tomismo, generadas por la filosofía contemporánea.

Entre los quehaceres filosóficos del doctor Diego Domínguez Caballero, se encuentra un marcado interés por dilucidar la cuestión nacional. Pero desde una perspectiva teórica; por tener una preparación filosófica sólida era lógico que encaminará sus cogitaciones por esos senderos. Según el distinguido filósofo panameño podemos aproximarnos de manera filosófica al tema de lo nacional, que él lo caracteriza desde el inicio como lo panameño o la panameñidad.

No es casual, ni pura curiosidad que lo motiva a plantearse dicho problema. Sino que como panameño ha sentido en carne propia la conciencia de la inautenticidad, de la carencia de identidad nacional y la ausencia de una cultura verdaderamente auténtica.

Pues bien, tal conciencia lo induce a hacerse una serie de interrogantes donde deja bien sentado que la filosofía juega un papel preponderante en la comprensión de la realidad nacional. ¿Existe lo panameño? ¿Cuál es la esencia de lo panameño? ¿Podemos conocer lo panameño? ¿Qué valor tiene lo panameño? En dicha preguntas están implícitas lo

ontológico, gnoseológico y lo axiológico.

El eminente filósofo propone para su investigación de lo panameño el método fenomenológico. Cuando dice hay que partir de la cosa, de lo dado, para luego, por medio de la reducción, llegar a lo real o descubrir en lo concreto los fenómenos y de estos fenómenos adentrarnos en la realidad.

El conocimiento de nuestro ser natural y nuestro ser cultural, nos conducirá paso a paso a vislumbrar lo que en nuestro ser es esencial más que lo accidental. Y al mostrar un rostro geopolítico y cultural derivará en una posesión de la panameñidad.

Una vez comprendido lo que hemos sido, lo que carecemos, estamos en mejor disponibilidad de saber lo que podemos llegar a ser en el futuro. Sólo de esta manera el panameño dejará de andar sin rumbo fijo, cargados de complejos y sin una personalidad propia.

4. Ontología de lo Panameño

El doctor Isaías García Aponte, continúa muy de cerca las enseñanzas de su maestro el doctor Diego Domínguez Caballero, en lo que se refiere al ser lo panameño desde una base auténticamente filosófica.

Sus averiguaciones giran en torno en que consiste lo auténtico y lo inauténtico del ser panameño. Según su punto de vista el panameño tiene graves problemas para encontrarse a sí mismo: y esto se debe a la marcada indiferencia y apatía de los grandes problemas en lo que se ha debatido la filosofía.

De vez en cuando alguien intenta penetrar en nuestro pasado, pero sólo logra esbozar una visión un tanto distorsionada de la realidad histórica. Señala el doctor García Aponte que mediante la interpretación no llegaremos a la esencia de lo panameño, porque interpretar no es conocer, se conoce comprendiendo. Es verdaderamente imposible comprender lo que somos sin poseer un conocimiento íntegro de la evolución de nuestra realidad.

5. Concepción Personalista de lo Panameño

El doctor Ricardo Arias Calderón. Ante la pregunta ¿Cómo es el panameño? El doctor Arias Calderón responde el panameño es un ser fundamentalmente disponible, una disponibilidad que tiene dos direcciones hacia afuera y hacia adentro, según el grado de importancia que tenga para él.

En su parte interna el panameño manifiesta una gran tolerancia al no tener prejuicios religiosos, raciales y sociales.

Sin embargo, la disponibilidad no es una nota sustancial, sino que tiene cierta relatividad que lo impulsa explicar el por qué. Ese por qué lo conduce al problema de establecer lo que es el panameño.

Esta necesidad de ser alguien que no sabe quién es, no se da en circunstancias claras que le permita asumir una conciencia definida de su propia identidad y su posterior valoración, de tal forma que defina los senderos que deben seguirse luego de un largo esfuerzo.

La desconfianza encubierta en forma de astucia y sagacidad acompaña y afecta la disponibilidad del panameño en su doble dimensión. A lo externo tiene gran capacidad para la integración que le modela un modo de ser especial. A lo interno revela una gran tolerancia que permite la separación de los elementos humanos constitutivos de la sociedad panameña, y esto trae como consecuencia que no haya una verdadera comunidad de destino.

HISTORIA

AUTORAS

Profesora Miriam Quirós
Profesora Rosalia Castillo

REVISADO Y ACTUALIZADO -2008

Profesora Ana E. Ferreira, Módulos 1 y 2
Profesor Antonio Cortéz, Módulos 3, 4 y 5
Profesor Fernando Aparicio, Módulo 6 y 7

MÓDULO 1: EL RENACIMIENTO Y LA ILUSTRACIÓN EN LA ÉPOCA MODERNA

Objetivos

- Comprender la importancia del Renacimiento y la Reforma Religiosa en el pensamiento de la Época Moderna.
- Entender la influencia de la Ilustración en la Revolución

A partir del siglo XV se observan cambios importantes en el ámbito socio-político, técnico-científico y filosófico-espiritual que influyeron en el pensamiento de la época moderna. Estos cambios no ocurrieron de forma inmediata, sino que varios acontecimientos como el desarrollo comercial a través del Mediterráneo y las rutas comerciales con Oriente, los avances en las técnicas de navegación, la utilización de la imprenta y los aportes introducidos por los árabes en la península Ibérica, señalan el inicio de una nueva época en Europa.

Renacimiento

Europa fue testigo de un movimiento en el orden cultural, científico, artístico y literario que tuvo influencia directa en los aspectos político y social, llamado renacimiento. Por la gran relevancia que tuvo este movimiento, podemos considerar que el renacimiento rompe con el teocentrismo medieval.

El pensamiento renacentista incentivó una forma de pensamiento antropocéntrica y humanista, que se originó en Italia y que pasa a otros países europeos a través de las universidades. Esta nueva forma de pensar provocó un desajuste en el orden establecido, principalmente entre la iglesia católica y sus adeptos; sin dejar de ser creyentes, los críticos consideraron que Dios y la salvación del alma no eran los únicos fines del hombre.

El humanista se mira a sí mismo como un ser que forma parte integral de la historia y es constructor de la misma. Estudia el mundo que lo rodea, a sí mismo y la relación entre las leyes y su entorno, con interés científico a través del razonamiento y no siguiendo el dogma de la iglesia.

Durante El Renacimiento, se producen avances científicos, que rompen con ideas dogmáticas como aquella según la cual, la Tierra es el centro del universo (teoría geocéntrica). Es así como el astrónomo polaco Nicolás Copérnico afirmó que la Tierra gira alrededor del Sol (teoría heliocéntrica). El científico alemán Juan Kepler, redujo a fórmulas matemáticas las leyes del sistema solar. Por su parte el físico, astrónomo y matemático italiano Galileo Galilei, comprobó científicamente la teoría heliocéntrica o copernicana.

Estas teorías que revolucionaron el pensamiento de la época sentaron las bases para el desarrollo científico del futuro, pues lograron cuestionar viejos conceptos. Por ello, Galileo fue perseguido y condenado por la inquisición; hoy a casi cuatrocientos años de sus descubrimientos, con el Proyecto Galileo y el telescopio Hubble, Galileo atravesó las fronteras del universo y del conocimiento.

El Renacimiento se expresó también en el arte y las letras. El italiano Leonardo de Vinci (1452-1519) se destacó como artista, investigador científico y genio creador. Es autor de famosas obras pictóricas como "La Última Cena" y La "Gioconda" (o Mona Lisa) que cautivarán por siempre a través de su mirada y su sonrisa. Como científico, investigó la naturaleza y las leyes que la rigen; estudió anatomía a través de la disección de cadáveres. Observando el vuelo de las aves y de los insectos diseñó una máquina voladora, precursora de la aviación y muchos otros inventos.

El italiano Miguel Ángel Buonarroti (1475 - 1564), fue un extraordinario escultor, arquitecto y pintor. Cultivó el realismo, entre sus más famosas esculturas se encuentran La Piedad, El Moisés y El David. Pintó los frescos de la Capilla Sixtina destacando La Creación del hombre y El Juicio final. Como arquitecto, construyó la famosa cúpula de la Basílica de San Pedro.

La literatura como forma de expresión artística se manifestó en obras como El Decamerón de Juan Boccaccio

y El Príncipe de Nicolás de Maquiavelo que abordan la sátira y el civismo respectivamente. En forma paulatina el Renacimiento reemplazó antiguos ideales e instituciones, transformando la cultura del mundo moderno. No negó la Edad Media, sino que fue la continuación de un proceso de cambio iniciado en la baja Edad Media y que se aceleró en el siglo XV. En este sentido puede considerarse un período de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna. La aparición de nuevos valores, la libertad en la inspiración artística, el abandono de los asuntos religiosos como el eje central de la vida del hombre, la búsqueda de la belleza y el goce de la vida terrenal caracterizaron la conducta asumida en el período renacentista.

La Reforma

Los movimientos de renovación espiritual cuestionaron la conducta y la doctrina de la Iglesia católica romana. Se hacía evidente la necesidad de una Reforma religiosa. En el siglo XVI, ocurre la ruptura de la unidad cristiana en Europa occidental. La Reforma realizada por Martín Lutero en Alemania y Juan Calvino en Francia y Suiza provocaron que un tercio de la cristiandad europea occidental se separara de la Iglesia católica. Al negar los principios fundamentales del dogma católico, los reformadores se convirtieron en herejes, surgiendo entonces otras iglesias como la luterana, calvinista y anglicana.

Muchas situaciones coincidieron para exaltar el sentimiento reformador: la enemistad entre el papa y los príncipes alemanes, el absolutismo de los gobiernos europeos, la gran cantidad de tierras en manos de la iglesia que no pagaban impuestos, los deseos de libre interpretación de la Biblia, la corrupción de las altas autoridades eclesiásticas, la exaltación de los valores individuales, el poco interés por parte de la Iglesia en corregir los abusos del clero, la amplia difusión de las Sagradas Escrituras. Los máximos representantes de la Reforma protestante fueron:

Martín Lutero (1483 - 1546), monje alemán profesor de Teología, publicó en 1517, en la ciudad de Wittemberg, sus 95 tesis. En ellas condenaba la venta de las indulgencias unida a la práctica de perdonar los pecados a través

de donativos a la Iglesia. Lutero gana muchos simpatizantes en la universidad de Wittemberg donde era profesor. El papa León X declara heréticas las ideas de Lutero; al no retractarse de las mismas es excomulgado a principios de 1521. Entre sus principios doctrinarios, Lutero manifestó que el hombre es completamente libre de interpretar la Biblia sin intervención de los sacerdotes, éstos no tienen tampoco la capacidad de perdonar los pecados. Abolió el celibato sacerdotal.

El emperador Carlos V de Alemania instó a Lutero que se retractase de sus ideas, al no hacerlo fue condenado, huyó y protegido por el Elector Federico de Sajonia, se dedicó a traducir la Biblia al alemán. Las ideas luteranas fueron apoyadas en las ciudades y por los príncipes alemanes que adoptan la nueva religión apoderándose de los bienes de la Iglesia. Estos príncipes no liberaron a los campesinos del pago de impuesto, ni escucharon otras peticiones, por lo cual estalla en 1524 una violenta sublevación; Lutero apoyó a los príncipes en la sangrienta represión muriendo miles de campesinos.

En 1555, Carlos V firma la Paz de Augsburgo, Se establece que cada príncipe impondrá a sus súbditos la religión que practique: luterana o católica; con este documento se logra la pacificación de Alemania.

El luteranismo se expandió desde Alemania hacia los países escandinavos (Suecia, Noruega y Dinamarca) que lo adoptaron como religión oficial.

Juan Calvino (1509 - 1564)

Reformador francés, perseguido en su país, se radicó en Ginebra donde fue apreciado por su posición político-religiosa y considerado más radical que Lutero. Publicó en 1536, Institución de la Religión Cristiana, base de su doctrina de la predestinación; en esta obra sustentaba que el hombre antes de nacer está predestinado a la salvación o la condena eterna por voluntad de Dios quien tiene a sus elegidos. Por ello era partidario de la sociedad de los justos. Defendió también la libre interpretación de la Biblia. Calvino fue nombrado jefe de la iglesia de Ginebra estable-

ciendo una administración despótica y una oligarquía religiosa. Fundó la Venerable Compañía, primer seminario protestante con la participación de 600 alumnos; Ginebra se convirtió en la capital del protestantismo.

En Francia, los seguidores de Calvino formaron la secta de los hugonotes; en Escocia, se llamaron presbiterianos y en Inglaterra, puritanos.

Anglicanismo

La iglesia anglicana es una mezcla de las doctrinas católica y calvinista. Se creó una jerarquía eclesiástica muy parecida a la del catolicismo y se adoptó una versión moderada del calvinismo. El rey es el jefe supremo de la iglesia, con carácter nacional y quienes no seguían estos principios eran considerados traidores. El rey Enrique VIII inició el anglicanismo en Inglaterra; por problemas personales propició la ruptura con el Papa y la iglesia católica aunque contó con el apoyo de un sentimiento fuertemente anticlerical.

Consecuencias

La Reforma provocó un cisma religioso y afectó los principios e ideas culturales, económicas, sociales y políticas de la época. La religión que por varios siglos había unido a gran parte del mundo, se tornó en el factor de separación de gran número de sus seguidores. Aparecen numerosas sectas, disminuyó la autoridad del pontífice, los monarcas aumentan sus riquezas y poderío, se dan revueltas y disputas por la fe. Se producen emigraciones de colonos y la educación popular se incrementó con escuelas para campesinos; muchos aprendieron a leer a través de la lectura de la Biblia.

La Contrarreforma (o Reforma católica)

La Iglesia católica venía realizando su reforma contemporáneamente con el avance del protestantismo. Preocupada por esta situación, incrementó su labor tratando de corregir las acciones que pusieron en peligro la autoridad del Papa y el dogma católico para devolver la credibilidad a sus seguidores. Esta restauración católica propuso

formas de vida ejemplar y ayuda al prójimo. Aparecen nuevas órdenes religiosas y se renuevan las ya existentes; ejemplo de esto último es la orden de las carmelitas descalzas de Santa Teresa de Ávila. Una nueva orden religiosa es la Compañía de Jesús creada por el ex militar Ignacio de Loyola. Los jesuitas organizaron colegios y universidades que se caracterizaron por la excelencia académica y se dedicaron a la evangelización para reconquistar regiones protestantes en Europa. Fuera del continente, convertían a los no cristianos. España e Italia fueron los baluartes de la Reforma católica.

En 1545 se reunió el Concilio de Trento cuyas sesiones duraron 18 años. Como resultado se corrigieron los abusos del clero y se reafirmaron los dogmas. Este proceso contó con la presencia de Papas rectos y honrados apoyados en dinámicas órdenes religiosas.

La Ilustración

Un movimiento ideológico de carácter científico, intelectual y político surgió en Europa en el siglo XVIII, llamado Ilustración. Este término se debe al filósofo francés Voltaire que ridiculizó con sus sátiras la monarquía, la sociedad y la Iglesia. Los pensadores ilustrados se interesaron por comprender el origen, desarrollo y ordenamiento de la sociedad.

Algunos pensadores destacados fueron:

John Locke (inglés) investigó sobre la teoría del conocimiento siguiendo el materialismo empírico y propuso la existencia de un contrato social entre gobernantes y gobernados.

Emmanuel Kant (alemán) en su obra *Crítica de la Razón Pura* trata de dar explicación al universo y las ciencias de la época.

Juan Jacobo Rousseau, filósofo francés, en su obra *El Contrato Social*, explica el origen del estado y de las clases sociales.

Adam Smith, economista inglés, explica su teoría en su investigación sobre la naturaleza y causa de la riqueza de las Naciones (título de su obra).

David Ricardo, economista inglés, autor de Principios de Economía Política. En esta obra sustenta sus tesis sobre economía.

La Enciclopedia

Considerada la obra cumbre de la ilustración, en sus tomos se reunieron los conocimientos e investigaciones científicos, técnicos, filosóficos e históricos de la época. Entre sus principales colaboradores estuvieron Diderot, D'Alembert, Montesquieu, Rousseau y Voltaire. La Enciclopedia se publicó entre los años 1751 y 1772, con la oposición de la iglesia, tuvo gran influencia entre los intelectuales franceses del siglo XVIII, preparando las bases ideológicas de la revolución francesa.

La Revolución Francesa

En Francia, las contradicciones políticas llegaron a tal punto que afectaron todas las capas sociales de país. En 1789, el país estaba endeudado, con una gran cantidad de personas sin trabajo y una gran desigualdad social. Burgueses y campesinos sostenían al estado y pagaban los privilegios de la nobleza y el clero. Estas clases se negaban a pagar impuestos al estado.

El rey Luis XVI convoca una Asamblea de Notables pero ésta mantuvo la negativa al impuesto y reclamó que se reunieran los Estados Generales para discutir sobre las finanzas del país. Una vez reunidos, el rey y los representantes de las clases altas se oponen a la votación individual sobre las posibles decisiones. Los representantes del pueblo se rebelan y se declaran en Asamblea Constituyente cuyo fin sería redactar una constitución para Francia.

El 14 de julio de 1789, el pueblo francés se toma la Bastilla que era la prisión para los encarcelados por orden del rey. Los revolucionarios destituyeron al alcalde de París creando

una Comuna lo cual fue imitado en otras ciudades del país. La Asamblea promulgó la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano y la Constitución de 1791.

Esta última convirtió el estado francés en una monarquía constitucional dirigida por el mismo Luis XVI quedando los burgueses con el control político. La nueva Asamblea, la Convención abolió la monarquía, declaró la república, juzgó al rey y lo condenó a la guillotina. Llamó a los hombres a prestar servicio militar e implantó el Terror como mecanismo para defender las ideas revolucionarias. Miles de personas mueren en la guillotina. Maximiliano Robespierre, radical jacobino, ejerció una dictadura creando un ejército que detuvo a los enemigos de Francia.

Las excesivas ejecuciones, la continua alza de precios y el temor ante el poder omnímodo de Robespierre provocaron que la Convención propiciara su caída y su muerte en la guillotina sin juicio previo. Una reacción moderada puso fin a la violencia, devolvió el poder a los burgueses y creó un Directorio como forma de gobierno. Ante las crecientes dificultades, el gobierno se apoyó en el ejército revolucionario que no demoraría en asumir directamente el poder.

MÓDULO 2: CONTRIBUCIONES DE LA ÉPOCA CONTEMPORÁNEA

Objetivo

- Destacar la influencia de los movimientos políticos, económicos y sociales en la época contemporánea hasta el presente.

Importantes sucesos marcaron la época contemporánea: la Revolución industrial caracterizada por el maquinismo impulsó la producción masiva, nuevos sistemas económicos y políticos basados en el liberalismo impulsaron ideas de libertad, hubo extraordinarios avances en matemáticas, física y biología, la burguesía capitalista se desarrolló enormemente por sus actividades comerciales, industriales y financieras.

La Revolución Industrial

Las máquinas aparecen a fines del siglo XVIII y principios del XIX sustituyendo la fuerza muscular del hombre y del animal y la energía producida por el agua. Esto generó un conjunto de cambios en todos los órdenes de la vida social, conocidos como Revolución Industrial.

Inglaterra fue la cuna del maquinismo. Entre varias circunstancias citaremos que los campesinos ingleses debido al cambio en el régimen de posesión de las tierras, perdieron sus propiedades comunales; por último las vendieron a los grandes propietarios y emigraron a las ciudades para buscar trabajo en las fábricas. Otros recursos como el hierro, el carbón, los capitales y los compradores, facilitaron la industrialización británica.

James Watt inventó la primera máquina diseñada para utilizar el vapor de agua como fuerza de energía. Luego la invención del acero mejoró la calidad de las máquinas. En el campo de las comunicaciones, se inventaron el barco a vapor por Robert Fulton y la locomotora a vapor por George Stephenson; esta última impulsó la utilización del ferrocarril entre 1850 y 1860. La invención del dínamo produjo otra serie de inventos basados en la energía eléctrica: el telégrafo por Morse,

el teléfono por Graham Bell y la lámpara eléctrica y el fonógrafo por Tomás Edison.

Con el linotipo se perfeccionó el tiraje de la prensa rotativa. Se construyeron las primeras carreteras pavimentadas haciendo más efectiva la comunicación terrestre. La construcción del Canal de Suez por Lesseps disminuyó la distancia entre Europa y Asia. El petróleo se aplicó como combustible para dar fuerza motriz; Diesel perfeccionó el motor para vehículos y Henry Ford inició la fabricación en serie de automóviles. Los hermanos Wright fueron pioneros de la aviación. La industrialización pasó de Inglaterra a los Estados Unidos y luego a la Europa continental. La superproducción necesitó más mercados, lo que impulsó del desarrollo comercial, los bancos, el crédito y las bolsas de valores. El capitalismo industrial reemplazó al gran comercio y a la agricultura como estructura económica de Europa occidental.

Imperios coloniales

El Lejano Oriente fue el primer objetivo del imperialismo europeo. Inglaterra declaró la Guerra del opio a China, en 1840 para abrir sus puertos a las mercancías inglesas. Japón abrió sus puertas al comercio con Estados Unidos y otras naciones en 1853, presionado por la flota estadounidense. Sin embargo en menos de 50 años se convirtió en imperialista y se enfrentó a Rusia derrotándola. Japón ambicionaba apoderarse de China y las rutas del Pacífico. Otros países del Lejano Oriente fueron conquistados por naciones europeas. Inglaterra y Rusia se disputaron el Asia Central y Occidental. Rusia se extendió por el Asia septentrional. La ambición de Gran Bretaña por controlar el petróleo de Irán provocó la repartición de las esferas de influencia: Rusia al norte y Gran Bretaña al sur. A fines del siglo XIX, se produjo la repartición de África entre las potencias europeas. Francia se adueña de tierras en Argelia, Túnez, Sahara y Sudán. Estableció colonias en Senegal, Guinea, Congo francés, Madagascar y Marruecos. Inglate-

rra extendió su influencia sobre Egipto, Sudán, Kenia, Uganda, Nigeria y Sudáfrica. Alemania se apoderó de Tanzania, Togo, Camerún y Namibia.

En América Latina, Estados Unidos conquistó Cuba y Puerto Rico, en 1899; su influencia económica y política en el Caribe culminó con la apertura del Canal de Panamá. En el siglo XX, los Estados Unidos desplazaron a la Europa colonialista en América.

La Primera Guerra Mundial

Las naciones europeas necesitaban mercados para colocar los productos de sus industrias. Los países menos favorecidos con el reparto de las colonias querían competir con las naciones adelantadas. Otro factor que impulsó a la guerra fue el nacionalismo.

En este ambiente tenso, se formaron dos alianzas: la Triple Entente integrada por Inglaterra, Francia y Rusia. Contra ésta, surge la Triple Alianza formada por Alemania, Italia y Austria-Hungría.

El conflicto se inicia con el asesinato del archiduque Francisco Fernando, heredero del trono de Austria, y su esposa, en junio de 1914, en Sarajevo. Austria exige a Serbia que le permita realizar la investigación en territorio serbio; ante la negativa Austria le declara la guerra a Serbia. Rusia entra en la guerra en ayuda de Serbia y en virtud de las alianzas se enfrentan los dos bloques. Italia se declara neutral. Los Estados Unidos apoyaron económica y políticamente a los países de la Entente.

En 1917, la guerra se inclinaba a favor de Alemania, pero en ese año Estados Unidos entró en la guerra a favor de los aliados ya que Alemania había hundido con sus submarinos un barco mercante estadounidense. En 1918, los alemanes responden con una ofensiva final pero son derrotados y en noviembre de ese año, Alemania se rinde terminando la guerra con el triunfo de los aliados. Finalizaba uno de los episodios más tristes de la historia.

Período entre guerras

Al comienzo de este período entre la primera y la segunda guerra mundial, emergen los Estados Unidos como una sólida potencia mundial con mercados y productos que originan la bonanza de los años veinte.

El principio económico, llamado liberalismo económico, basado en el "dejar hacer, dejar pasar", se aplicó en los Estados Unidos, con su economía capitalista o de libre competencia. Las empresas estadounidenses con sus grandes capitales y su producción ininterrumpida, colapsaron cuando la oferta superó a la demanda. Esto llevó a que las acciones en las empresas se desvalorizaran.

En octubre de 1929, se derrumba la Bolsa de Valores de Nueva York provocando la quiebra de miles de empresas. El cierre de industrias y comercios dejó sin empleo a millones de personas. Esta crisis originada en los Estados Unidos se extendió a nivel mundial.

Se planteó la revisión de los fundamentos teóricos del capitalismo o del liberalismo económico. Se acepta y recomienda la intervención del estado en la economía facilitando y regulando la libre empresa, se reconoce la función social de la propiedad privada, se dictan leyes de regulación y subsidios a fin de impedir los monopolios. De este modo, los Estados Unidos continuarán marcando el ritmo de la economía mundial,

La Segunda Guerra Mundial

Alemania había quedado resentida por su derrota en la Primera Guerra Mundial, sobretodo por las humillantes condiciones de la paz y necesitaba acumular capitales para impulsar el desarrollo de sus industrias. La Unión Soviética difundía su ideología comunista y deseaba recuperar lo perdido en la Primera Guerra. Estos hechos unidos a otras circunstancias políticas y económicas, generaron el clima propicio al estallido de la Segunda Guerra Mundial.

En agosto de 1939, la Alemania nazi pacta con la Unión Soviética un pacto de no agresión: acordaron abstenerse de toda guerra y de integrar bloques contrarios a una u otra nación.

Adolfo Hitler, amparado por este pacto, inicia la guerra. En septiembre de 1939, ataca y ocupa Polonia. Dinamarca y Noruega que se declaran neutrales, igualmente son ocupadas por Alemania. Los alemanes controlan Francia que se rinde ante el ataque. Inglaterra es bombardeada pero resiste al mando del Primer Ministro Winston Churchill. El avance alemán incursiona en las colonias africanas y en otras áreas apoyado por gobiernos que simpatizaban con los nazis.

La Unión Soviética es atacada en 1941, a pesar del pacto, pero resiste el ataque. Las potencias occidentales alarmadas se reúnen y firman una declaración pública conocida como la Carta del Atlántico en la cual se comprometieron a adoptar una estrategia común para la derrota de los países del Eje. En este mismo año de 1941, Japón ataca la base militar estadounidense de Pearl Harbor en Hawai provocando la entrada en la guerra de Estados Unidos que declara la guerra a Japón. Alemania e Italia declaran la guerra a Estados Unidos en virtud del Pacto del Eje Roma-Berlín-Tokio.

Hitler se propuso el exterminio del pueblo judío en los campos de concentración. Cifras aproximadas nos informan que en Auschwitz murieron dos millones de judíos, en Maidanek 1,380,000 y en Treblinka 800,000. En 1945, Alemania es sitiada por los ejércitos ingleses, estadounidenses y rusos y se rinde en el mes de mayo. En el mes de agosto, el presidente de los Estados Harry Truman ordenó el lanzamiento de dos bombas atómicas en las ciudades japonesas de Hiroshima y Nagasaki logrando de ese modo la rendición de Japón en el mes de septiembre. Con este acontecimiento termina la Segunda Guerra Mundial con el triunfo de los Aliados y la derrota de los Países del Eje. Pérdidas de varios millones de vidas humanas, ciudades completamente destruidas y pérdidas económicas millonarias fueron el saldo de otro lamentable episodio

para la humanidad.

Bloques del poder mundial y la guerra fría

Después de finalizada la Segunda Guerra Mundial, los países que participaron en el enfrentamiento bélico buscaron un equilibrio internacional para lograr la paz mundial. Se definieron alianzas entre países para determinar áreas geográficas que concentrarían los bloques del poder mundial. El mundo quedó dividido en dos grandes bandos: el bloque de países comunistas, encabezado por la Unión Soviética y el bloque de países democráticos capitalistas, dirigido por Estados Unidos. El clima tenso entre ambos bloques fue llamado Guerra fría y se extiende entre el final del conflicto mundial y mediados de la década de los sesenta.

Surgen en este período dos alianzas militares de posguerra: la Organización del Atlántico Norte (OTAN) formada por los países capitalistas para detener la revolución socialista en Europa y el Pacto de Varsovia defensor de las conquistas socialistas. Por el avance de la carrera armamentista y ante el temor de una tercera guerra mundial que incluiría armas nucleares, ambos bloques acordaron reducir el armamento nuclear para evitar una posible guerra.

Luchas por la liberación nacional en Asia y África

La milenaria China tuvo su primera revolución en 1912 cuando es abolida la monarquía y se proclama la república. Los señores feudales no aceptan la nueva situación y estalla la guerra civil. En 1928, el general Chang Kai-Chek derrotó a los señores de la guerra e impuso un gobierno de tipo nacionalista. Después de la Segunda Guerra Mundial, en 1949, Mao Tse-Tung proclamó la República Popular China e inició un gobierno mezcla de marxismo y nacionalismo que transformaría totalmente el país. En la India, el líder independentista Mahatma Gandhi encabezó un movimiento de resistencia basado en la no violencia contra el colonialismo inglés. En 1947 Inglaterra concedió la independencia pero las diferen-

cias entre musulmanes e hinduistas provocó la división en dos países: Pakistán musulmán e India hinduista. La independencia de África se inicia en los años cincuenta y se afianza en los sesenta. 1960 fue llamado "el año de África" porque muchos países africanos se independizaron en ese año. En la actualidad, el problema de África es el neocolonialismo que significa la dependencia económica de las antiguas metrópolis, y la gran inestabilidad política y social.

Conflictos en el Medio Oriente

Estos conflictos se originaron por diversas causas. Una de las principales es la histórica rivalidad entre los países árabes islámicos e Israel, convertido en Estado en 1948 en territorios palestinos. Otra, no menos importante, son las diferencias étnicas, grupales, políticas y religiosas dentro de un mismo país, por ejemplo el Líbano.

Otras causas de tensión en el Medio Oriente fueron las rivalidades entre países hermanos como fue la guerra entre Irak e Irán. A todo lo expuesto, se agregan las conflictivas relaciones entre líderes de la región y los Estados Unidos, como es el caso del Ayatollah Khomeiny y Saddam Hussein entre otros.

La confrontación árabe-israelí ha provocado varias guerras con nefastas consecuencias.

Disolución de la Unión Soviética

Después de asumir el liderazgo de la Unión Soviética en 1985, Mikhail Gorbachov se afanó por liberalizar y reestructurar al país. Sus políticas abrieron las puertas a los vertiginosos cambios acontecidos en Europa oriental y en las relaciones estadounidenses-soviéticas de finales de la década de 1980. A este proceso de cambio se le llamó "Perestroika" que significa reestructuración. Gorbachov promulgó una política de transparencia informativa en la que los medios de comunicación serían vitales para el desarrollo de la democracia. Los asuntos públicos debían llegar a los ciudadanos para que conocieran y detectaran lo positivo y lo negativo e hicieran las críticas pertinentes.

La Perestroika fue la apertura de la sociedad socialista hacia la democratización.

En 1991, se produce la disolución de la Unión Soviética que es reemplazada por una Comunidad de Estados Independientes. En los países socialistas de Europa oriental, se dieron movimientos nacionalistas que aceleraron el derrumbe del bloque socialista. El 9 de noviembre de 1990 cayó el Muro de Berlín y se produce la reunificación de Alemania. Del mismo modo, caen las dictaduras en Polonia, Bulgaria, Hungría, Rumania y Checoslovaquia.

Desarrollo científico y tecnológico

El desarrollo científico y tecnológico del siglo XX y lo que va del XXI avanza a pasos agigantados. La humanidad avanza al mismo paso. Hechos que años atrás se veían en películas de ciencia ficción son hoy día realidades.

Vivimos la época de la era digital, de la informática, la bioquímica y la biogenética. Con el ADN (genoma humano) se trata de descifrar el código genético que determina las características del ser humano. Este estudio mejorará la estructura física e intelectual de las futuras generaciones. La ingeniería genética que ha permitido la clonación, será la llave del avance insospechado en la vida futura de la humanidad.

MÓDULO 3: CULTURAS PREHISPÁNICAS DE AMÉRICA

Objetivo

- Analizar las consecuencias del descubrimiento conquistista y colonización de América e influencia en el desarrollo de los movimientos sociales, económicos y políticos en hispanoamérica.

En América del Norte, tras el desarrollo del período lítico los grupos humanos se expanden rápidamente por los territorios más propicios para la subsistencia. Se ha afirmado que estos grupos mantuvieron viva durante mucho tiempo la tradición Diujtai de cazadores y recolectores siberianos de las orillas de los ríos Lena y Aldán, posible origen de sus antecesores inmigrantes por el paso de Bering.

Las primeras grandes formaciones culturales postlíticas se organizaron en la Prehistoria tardía con la consolidación de la agricultura. Entre ellas se destacan los grupos Anasazi (sur-este de Estados Unidos) entre 200 a.C. y 1,600 d.C., que eran agricultores y desarrollaron una interesante arquitectura conocida como «estilo Pueblo». Se dedicaron a la agricultura de maíz y algodón. De ellos se afirma que proceden una buena parte de los grupos indios de esta época histórica. (Bonavia D.: Hombre e Historia. Edubanco, Lima. 1991).

De igual forma el grupo de los Mogollón, situado en tierras del S,E de Arizona y S.O de Nuevo Mexico, también tiene su punto de partida en el período Lítico, desarrollándose después, entre 400 y 1,500 d.C. en seis fases culturales. Destaca, de su cultura material su magnífica cerámica pintada en rojo sobre marrón decorada con motivos geométricos, figuras de animales y humanos. Era una cerámica eminentemente funeraria; también los metales para moler grano, etc. Enterraban a sus muertos en fosas, colocándolos en posición fetal, con ajuar funerario.

Los grupos Hohokan ocuparon las tierras áridas del suroeste de Estados Unidos, entre el cambio de era y 1,450 d.C. Ocuparon valles fluviales, pero también áreas del

desierto de Sonora. Su región principal estaba en el centro y sur del estado de Arizona, donde dejaron notables evidencias de obras de regadío para la agricultura; y recibieron algunas pocas influencias de los grupos meoamericanos de México, apreciables en las plataformas ceremoniales que construyeron. El ritual funerario fue la cremación y la inhumación, depositando el cadáver en una fosa con ajuar funerario. La cerámica era de color rojo y estaba decorada con diseños naturalista y geométricos, apareciendo las figuras antropomorfas en la fase final. En la cuenca del Río Colorado el grupo Patayán tuvo su apogeo hacia 1,500 d.C. En el oeste norteamericano las culturas del Desierto, que también tienen precedentes en el período Lítico, se desarrollaron entre 1,500 a.C. y 1,800 a.C. ocupando ambientes ecológicos bien distintos.

Las denominadas culturas de California se desarrollaron en diversos ambientes de cierta riqueza ecológica. Estas culturas estaban construídas por grupos de cazadores y recolectores organizados en tribus. Los grupos afincados cerca de la costa utilizaron intensivamente los recursos marinos.

Los grupos de la costa N.O. del Pacífico, vivieron un entorno boscoso húmedo y templado. Los poblados eran pequeños, nunca llegaron a tener una verdadera organización política. Construyeron embarcaciones de troncos de madera y trabajaron la madera de cedro, con la que elaboraron instrumentos variados y postes totémicos tallados con escenas mitológicas.

La tradición de los Bosques Orientales se desarrolló en las zonas boscosas entre Canadá y el golfo de México, con el límite oeste en el inicio de las grandes llanuras centrales. Desde el período Arcaico desarrollaron una tradición de cazadores, entre 6,000 y 1,000 a.C. formando bandas que se desplazaban por extensos territorios. A fines del Arcaico practicaron la agricultura y con ello aparece la cerámica. Los territorios situados a más al sur tuvieron influencias meoamericanas. (Alcina Franch: Las claves de la América

precolombina. Planeta. Barcelona. 1992).

La cultura Adena, centrada en los valles fluviales de Ohio, hacia 1,000 a.C. eran poblados que practicaron la agricultura.

La cultura Hopewell, se ubica en los estados de Ohio, Misouri y Minnesota. La cerámica era generalmente lisa, o estaba decorada con sencillas impresiones. Hacia el 500 d.C. se produjo un profundo cambio climático que provocó que se diluyera esta cultura. Por fin la cultura Mississippi, sigue la tradición de los bosques orientales. Los grupos Mississippi se extendieron desde la región de los grandes lagos hasta el valle central del río Mississippi. Era una zona con gran densidad demográfica en la que se contruyeron centros de población de inspiración mesoamericana. Estos grupos fueron la base de las posteriores poblaciones indias con las que se encontraron los colonizadores franceses, británicos y españoles del valle del Mississippi y de las costas atlánticas norteamericanas que daban al golfo de México.

En el área mesoamericana, la época prehispánica se suele dividir en tres grandes períodos:

- FORMATIVO: 2,500 a.C. - 300 d.C.
- CLÁSICO: 300 d.C. - 1,000 d.C.
- Post-CLÁSICO: 900 d.C. - 1,500 d.C.

A lo largo de estos tres períodos se desarrollarán las grandes culturas mesoamericanas. La aparición de la cerámica en el formativo temprano marca el inicio de un proceso que culminará en la formación de las culturas urbanas a partir de los centros ceremoniales, en un desarrollo de complejidad social que alcanzará su madurez en el clásico.

En la zona sur de Veracruz y en las inmediaciones de Chiapas y Tabasco, en las tierras bajas del golfo de México, se desarrolló la cultura Olmeca, la primera de las grandes culturas de Mesoamérica, durante cuyo desarrollo se configuran los rasgos más importantes que van a caracterizar a la civilización mesoamericana. Cultivo del maíz, control del calendario desde la observación de los astros, el culto al felino (jaguar), el empleo del jade para elaborar objetos ceremoniales y de prestigio, erección de estelas conmemo-

rativas, juego de pelota, sacrificios humanos. También se inicia la gran arquitectura mesoamericana, con la aparición de centros ceremoniales que se convierten en los centros de la vida comunitaria, con plazas rodeadas de plataformas y pirámides. [Bernal, I: The Olmec World. Edit. University of California Press. Los Angeles, 1969].

La cultura que mayor importancia tuvo y que alcanzó el más alto grado de complejidad y brillantez fue la cultura Maya. Asentadas en un ecosistema hostil se dividió en tres regiones: la de los bosques tropicales el Petén guatemalteco, Belice, sur de Campeche, parte de Tabasco, Quintana Roo, el norte de Chiapas y la cuenca del Motagua. La cultura Maya se caracteriza, además por otros rasgos propios de las culturas del Clásico, por la aparición de una escritura jeroglífica y por el desarrollo de una arquitectura en la que se emplean cubiertas abovedadas por aproximación de hiladas.

La base agrícola de los Maya estaba compuesta por cultivos de maíz, frijoles, calabazas, mandioca, cacao, aguacate, tomates, pimientos y otros cultivos, practicando el sistema de Milpa o roza y diversos sistemas de irrigación y drenaje de las tierras.

Posterior a los Mayas, vendrán los chichimecas y en el Altiplano Central de México y tras la caída de Teotihuacán (Centro más importante de toda mesoamérica durante el clásico) se desarrollará la cultura Tolteca (900 - 1,250 d.C.) y posteriormente la cultura Azteca (1,250 - 1,500 d.C.).

Estos últimos formaron un grupo de Tribus con afinidades étnicas y lingüísticas (la lengua «NAHUA») que se instaban en el valle de México a fines del siglo XII, tras largas luchas contra otros grupos allí asentados.

Hacia 1,325 fundan Tenochtitlán, que terminará siendo el centro más importante de la confederación azteca, tras consolidarse la alianza entre Tenochtitlán, Texco y Tlacopán. Es entonces, cuando se inicia la etapa Imperial de los aztecas.

Los mayas representan una cultura aborígen con elementos culturales de avanzada, con escritura jeroglífica. Dejaron códices, monolitos, palacios donde quedaron plasmados escenas de su vida cotidiana.

En ellas se aprecian ritos religiosos, danza, música, pintura donde se puede estudiar la forma de vida de esta cultura prehispánica. Los mayas se ubicaron en áreas de México, Guatemala y Honduras.

La Confederación Azteca tenía como capital la ciudad de Tenochtitlán, ubicada desde la meseta mexicana hasta la frontera con Guatemala. Fue una cultura eminentemente guerrera, con el Dios Quetzalcoatl.

Trabajaron los metales, las piedras preciosas, fueron excelentes tejedores, alfareros, además de ser excelentes ingenieros y arquitectos.

En el Altiplano peruano se estableció otra cultura belicosa de origen quechua (los incas).

Su ciudad principal se ubicó en el Cuzco.

Este imperio se ubicó en lo que son hoy día: Perú, Argentina, Colombia, Ecuador y Chile. Los incas se destacaron como buenos administradores sus actividades económicas, sociales y públicas estaban bien organizadas. Con la participación de todos.

En la economía familiar participaban todos, cada miembro trabaja considerando su edad y fuerzas. La holgazanería era castigada, no se daba el robo, ni el adulterio. Extraían plata y cobre. De sus canteras extraían los bloques de piedra para sus construcciones.

En sus escuelas se enseñaba: astronomía, medicina, estadística, economía, matemáticas, música, poesía, historia, cultura física y prácticas militares.

Situación económica política y cultural de España y Portugal en el siglo XV.

Antes del siglo XV el continente americano no figuraba en la geografía del mundo conocido. El encuentro del europeo con el aborígen americano sin duda alguna fue un gran acontecimiento para fines de la Edad Media.

Los viajes en busca de las especies ofrecía la oportuni-

dad de establecer relaciones comerciales.

El Mediterráneo, El Oriente, Alejandría, Constantinopla, Génova, Venecia, fueron áreas donde se daba una intensa red comercial, que importaban artículos de lujo, y las especies de China e India.

Enrique El Navegante hermano del rey de Portugal dedicado a los viajes de explotación navales, fundó La escuela de Sagres Marinos, cosmógrafos, cartógrafos formaron al personal que recopiló y estudio la información geográfica de la exploraciones en las Costas del Africa.

Bartolomé Díaz, llegó al Cabo de Nueva Esperanza en 1487, ruta para llegar al África, en ese periodo llega Cristóbal Colón a solicitar apoyo para explorar la ruta por el occidente, que es rechazado porque los reyes portugueses les interesaba la exploración del África.

Necesidades de la nueva ruta hacia el oriente:

En 1453 los turcos toman Constantinopla, situación que desvía la ruta comercial muy utilizada para el comercio marítimo mundial del periodo. La zona del Mediterráneo su importancia comercial, provocando naturalmente ruptura y caos en las transacciones económicas.

Las naciones europeas necesitan utilizar otra ruta para activar el comercio con oriente, por ello el camino más factible será la ruta por la costa del Africa, pero dominada por los árabes.

Condiciones económicas y Políticas de España tras la expulsión de los moros. El mayor progreso económico que vivió España fue durante el periodo que se establecieron musulmanes y judíos.

Hombres emprendedores, hábiles comerciantes, artesanos y administradores. Las casas reinantes hacen alianzas matrimoniales uniendo los reinos, por su parte los señores feudales inician la guerra de reconquistar, para expulsar del territorio español a los judíos y musulmanes. El matrimonio de Isabel de Castilla con Fernando de Aragón fortalece la unidad nacional y se expulsan a los musulmanes y judíos.

Las arcas del reino se enriquecen pero la economía de

España se debilita, en gran medida, pues la economía del país estaba en mano de los expulsadores. Los reyes para evitar que la economía se siga debilitando, propician la entrada de obreros europeos. La marina mercante española también se debilita por la presencia de los turcos en Constantinopla.

España al igual que Portugal buscan nuevas rutas para el comercio marítimo.

Cristóbal Colón y el viaje de descubrimiento "Encuentro de dos Mundos".

La figura de Cristóbal Colón ha sido objeto de discusiones, algunos cuestionamientos giran en torno a si era español, genovés e incluso judío converso. Otros cuestionan sobre si fue o no el primer europeo en llegar a tierras americanas. Lo que no se puede negar es que era un marino hábil con conocimientos náuticos, además de aventureros. Situación que lo llevo a presentarle un proyecto a los reyes católicos españoles, el cual consistía en el financiamiento para la empresa descubridora.

Es así como en el siglo XV (1492) llega Cristóbal Colón con tres carabelas (La Pinta, La Niña y La Santa María) y su tripulación a las costas del que sería conocido como el Nuevo Mundo (Continente Americano).

El término descubrimiento también ha sido cuestionado pues el mundo prehispánico existía con las características propias de una cultura diferente. Por ello tal vez el término hallazgo europeos del Nuevo Mundo, puede acomodarse mejor al suceso ocurrido el 12 de octubre de 1492.

CONSECUENCIAS DE LA CONQUISTA Y COLONIZACIÓN

El contacto de la cultura hispana con el aborígen marcaron y cambiaron la historia del mundo, es innegable sus consecuencias: una verdadera revolución biológica.

Los nuevos conocimientos geográficos y astronómicos confirman la forma redonda de la tierra. Los grupos aborígenes despertaron el interés de los europeos. Se dan un intercambio de flora, fauna, enfermedades entre España y América.

Pierde importancia el mar Mediterráneo y el mar Caribe se convierte en la nueva ruta comercial. La materia prima de América es absorbida por Europa que se enriquece. Productos como el maíz, caña de azúcar, la papa y el caballo se convierten en productos básicos para ambos continentes.

La vegetación caribeña comienza el proceso de deforestación para cultivar tabaco, caña de azúcar, algodón y madera.

España y Portugal crean colonias en América bajo el control real, con el traslado de instituciones para administrar las colonias.

Se produce el mestizaje entre el europeo, el indio y el negro. Se da gran afluencia a América de hombres en busca de riquezas y libertad. Los europeos someten a los aborígenes a ser servicio.

El catolicismo es impuesto a los aborígenes, con las denuncias de Fray Bartolomé de Las Casas nace la defensa de los aborígenes en detrimento del trato inhumano del negro traído del África.

ANTECEDENTES DE LA INDEPENDENCIA EN AMÉRICA LATINA

A través de la enseñanza del catolicismo, los sacerdotes introducen a los aborígenes a la enseñanza, que en la primera fase fue la primera para luego establecer en América las primeras universidades.

Las parroquias son los primeros centros de enseñanza de la cultura, artes y oficios. La parte humanitaria también la iniciaron los sacerdotes defensores del aborígen como Fray Bartolomé de Las Casas y con los negros el padre clavel. Diferentes órdenes religiosas llegaron a tierras americanas para realizar labores educativas como jesuitas, franciscanos dominicos.

Los jesuitas se destacaron por traer sacerdotes no solamente españoles, estos brillantes hombres con ideas novedosas.

La formación cultural de los jóvenes americanos así mismo fue novedosa y cuestionadora. Ello conduce a que los jesuitas fueran considerados peligrosos y fueron expul-

sados de las tierras del reino.

El diezmo obligado a pagar a los aborígenes y colonos fue cuestionado, junto a otras acciones del clero y la corona, las ideas revolucionarias de los jesuitas en el exilio influyeron a las ideas independentistas americanas.

CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE LA INDEPENDENCIA EN AMÉRICA LATINA

Las causas de la independencia podemos señalar dos formas: Internas y externas.

Las causas internas presentan tres orígenes.

ORIGEN POLÍTICO:

Los criollos no eran nombrados en puestos públicos importantes.

ORIGEN SOCIAL:

Al sentirse excluidos indios, mestizos y criollos a través de la independencia buscaron una sociedad en igualdad de derechos.

ORIGEN ECONÓMICO:

El monopolio que ejercía España era visto como un obstáculo para un comercio libre por ello apoyar la independencia, eliminaría este control.

CAUSAS EXTERNAS:

El siglo XVIII embuido en la filosofía de la ilustración (de corte burgués), llegó a tierras americanas. Los jesuitas con su labor educativa impulsaron ideas de libertad. La revolución norteamericana estimuló el deseo de libertad. La revolución francesa que impulsó la Declaración de los derechos Humanos inspiró a la población en América.

D. LUCHAS POR LA LIBERACIÓN ECONÓMICA, POLÍTICA Y SOCIAL EN AMÉRICA

Las luchas por la independencia en América, adquiere características protonacionales a partir de 1809. Se destacaron figuras como Simón Bolívar, San Martín, Ohiggins, Morazán, Manuel Belgrano, Antonio Nariño, Francisco de Miranda, etc.

La invasión Napoléonica a España a inicios del segundo lustro, que creó una coyuntura política para las colonias

hispanoamericanas.

E. EXPANSIONISMO E INTERVENCIONISMO DE NORTEAMÉRICA EN LOS SIGLOS XIX Y XX.

Habría que distinguir una primera etapa de 1790 a 1810, en la que abundan lo que los historiadores latinoamericanos llaman los Precursores, es decir, un tiempo pródigo en fracasados intentos conatos revolucionarios, en empresas a menudo más simbólicas que efectivas, pero que prueban no solamente que la revolución está en marcha, sino además que su triunfo es inevitable. Una segunda etapa del 1811 a 1815 y luego una fase que comprenderá de 1817 a 1825, que constituye un período de consolidación del proceso independentista.

Estados Unidos para adueñarse de territorios utiliza dos formas: a través de la compra de tierra y por anexión. Es así como compra Louisiana en 1803, Florida en 1819, Alaska y las Islas Aleutianas en 1867.

Los norteamericanos utilizan como pretexto defender los intereses de los ciudadanos, para intervenir en asuntos internos y se anexan California, Texas y Nuevo México en 1845 (Después de la guerra con México). Filipinas y Puerto Rico son apoyados por los norteamericanos para separarse de el poder español para luego ser anexados al territorio norteamericano.

Luego que el área continental en América, los norteamericanos inician la política expansionista en el resto de América Latina para detener la influencia de Europa e Inglaterra en América. Con este fin surge la Doctrina Monroe a partir de 1823.

Durante el siglo XX los norteamericanos intervienen en asuntos internos de los países latinoamericanos en algunos ocasiones por solicitud de los gobernantes y en otras ocasiones por que así lo determinaron. Muchas se dieron durante guerras civiles.

En Nicaragua ocurrió en dos ocasiones en 1928 y 1934. En Santo Domingo de 1915 a 1924. En Panamá y México en 1916. En Cuba se extendió de 1902 hasta 1934.

En Centroamérica fueron constante básicamente para

desarticular los movimientos obreros de las compañías bananeras y de plantaciones de caña de azúcar.

En Cuba en 1961, en República Dominicana en 1965 y en Panamá en 1989.

DEPENDENCIA Y SUBDESARROLLO

El significado de la palabra dependencia para América Latina a partir del siglo XX, tiene relación directa con el término sub-desarrollo y con Los Estados Unidos convirtiéndose en una relación desigual.

Dependencia es: la subordinación económica, política y cultural de un país frente a una potencia, que le suministraré recursos a través de préstamos asistencias a costo de cobros de una alta tasa de interés.

Sub - desarrollo es: la condición de los países que enfrentan graves problemas económicos, políticos y sociales que no les han permitido elevar su nivel de vida de acuerdo a los requerimientos del mundo actual.

Los países latinoamericanos se encuentran en la calificación de países en vías de desarrollo y una marcada dependencia hacia Los Estados Unidos.

Los préstamos y ayudas financiadas por organismo como: AID, BID, ONU, y otros otorgados por los norteamericanos, no han obtenido resultados esperados.

POLÍTICA EXTERIOR DE AMÉRICA LATINA

La política exterior de América Latina han mantenido una relación estrecha a los Estados Unidos. En tiempos de guerra los países latinoamericanos apoyaron los lineamientos norteamericanos. Esta situación ha llevado a la firma de acuerdos, convenios y pactos con Estados Unidos.

Los países latinoamericanos también se han relacionado con el bloque de países socialistas y los que anteriormente se denominaban comunistas a través de los no alineados.

El Pacto Andino considerado regional no incluye a los Estados Unidos.

La OEA (Organización de los Estados Americanos),

creado con el fin de que Estados Unidos en un trato de igualdad y respeto a los otros países permita a América Latina una política exterior que fortalezca la producción y la participación en la apertura del mercado mundial.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

Conocida como la O.N.U. Es una Organización a nivel mundial creada oficialmente el 24 de octubre de 1945. Redactar la carta de los derechos humanos cuya redacción en español participan el Dr. Enrique Rodríguez F. (Uruguayo) y Ricardo J. Alfaro (Panameño). 50 países toman la decisión de luchar contra el eje Berlín-Roma-Tokyo (Oponentes a los aliados en la segunda guerra mundial).

El propósito fundamental de este organismo es evitar la guerra en el mundo, en cualquier latitud.

En Asamblea General se reúnen una vez al año. Nombran un Secretario General, aprueban un presupuesto, nombran jueces para la corte Internacional, y discuten todos los temas que puedan afectar la paz mundial.

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS

Mejor conocida como OEA se constituyen el 30 de abril de 1948. Su carta constitutiva fue modificada en 1967 y aprobada en 1985.

Como propósito tiene mantener y asegurar la paz a nivel continental.

Promover la democracia, respetar el derecho a no intervención en asuntos internos. Ser mediadores cuando se dan conflictos entre países miembros. Procurar ayudar en los problemas económicos, políticos sociales para desarrollo cultural y educativo.

Consideran dentro de sus temas la limitación de armamentos.

Realizar Asamblea General, consultan a los ministros de Relaciones Exteriores, una vez al año se reúnen con el fin de analizar asuntos urgentes y de interés para los miembros.

AMÉRICA ANTE: UN RETO AL DETERIORO DEL MEDIO AMBIENTE

El tema de la actualidad es el medio ambiente. La destrucción de la flora y fauna y su habitat encamina a la humanidad a una pronta desaparición. La tecnología ha traído como saldo la contaminación ambiental, con el desarrollo y progreso de los países ha llegado también un deterioro crítico del medio ambiente.

Por ello nuestros países han iniciado estudios dirigidos a la conservación de nuestro habitat. Con legislaciones y las O.N.G. (Organismo no gubernamentales), tratan de modificar las técnicas de cultivos, el uso de los suelos, bosques, la energía, control de transportes y fábricas para bajar los índices de contaminación atmosférica.

La O.N.U. en 1992 celebró "La Cumbre de la Tierra", en Brasil.

MÓDULO 4: LA INDEPENDENCIA HIS- PANOAMÉRICANA y DE ESPAÑA: PA- NAMÁ COMO UN CASO PARTICULAR Y SUI-GENERIS

Objetivo

Reconocer los antecedentes, las causas y las consecuencias de los movimientos independentistas de Hispanoamérica y de Panamá.

Antecedentes

Son antecedentes de la independencia hispanoamericana los movimientos precursores del siglo XVIII, entre los que podemos distinguir claramente dos tipos: **insurrecciones indígenas y sublevaciones de criollos y mestizos**. Aunque cada uno de estos movimientos tuvo características propias, causas específicas y personajes de grupos sociales muy distintos, todos estuvieron relacionados con las reformas que implantaron los Borbones, especialmente con el control de los visitadores, regentes e intendentes y con la creación o el aumento de impuestos.

1. Insurrecciones Indígenas: levantamientos promovidos por los caciques para protestar contra el maltrato, así como contra los abusos en las mitas y los obrajes, cometidos por los mismos funcionarios encargados de proteger al indígena: los **corregidores**, quienes además los obligaban a comprar cosas inútiles a un alto precio. Hubo sublevaciones indígenas en **Bolivia, Chile y Perú**, casi todas ocurrieron en 1780 en los territorios que habían pertenecido al desaparecido imperio incaico.

Unas de las principales fueron las de **Juan Santos Atahualpa** en la montaña del Perú y la de **Tupac Katari** y sus hermanos en Chayanta (en el territorio de la Audiencia de Charcas, hoy Bolivia). Pero el movimiento indígena de mayor repercusión fue el dirigido por **Tupac Amaru**, José Gabriel Condorcanqui, quien después de fracasar en sus reclamos ante el Rey y el Visitador Real agitó la rebelión entre su pueblo contra los españoles. Finalmente vencido, fue cruelmente torturado descuartizado y ejecutado con su

familia. Ninguna de estas insurrecciones indígenas tuvo vinculación con los criollos ni influencia alguna de la Ilustración. Aunque fracasaron, la Corona abolió inmediatamente los repartimientos, los obrajes y los cargos de corregidores. En síntesis, estas insurrecciones indígenas del siglo XVIII no buscaron la independencia de España.

2. Sublevaciones de Criollos y Mestizos: fueron movimientos del pueblo alentados por criollos y mestizos contra el mal gobierno, la dura carga de impuestos y los estancos. Los principales sucedieron en los cabildos de Asunción (Paraguay); de Corrientes (Argentina); de Quito contra la Real Audiencia; de la Nueva Granada, iniciado en la población del Socorro, y dirigido por Manuela Beltrán, Francisco Berbeo y José Antonio Galán.

El primero de estos movimientos lo inició el Cabildo de Asunción contra el Gobernador de Paraguay. Los asuncioneros, encabezados por José de Antequera, enfrentaron al poder español, luego del derrocamiento del gobernador Reyes de Balmaceda, pero fueron derrotados por las tropas del virrey de Buenos Aires, siendo Antequera ejecutado en 1731.

El movimiento de los Comuneros del Socorro, de Nueva Granada, alcanzó mayores proporciones. Comenzó con un levantamiento de la población del Socorro contra el aumento de impuestos decretado por el visitador Real en ausencia del Virrey (16 de marzo de 1781). Varias poblaciones se sumaron al movimiento y miles de hombres armados se dirigieron a Santa Fé de Bogotá. Por la intercesión del Arzobispo se llegó a un acuerdo, pero después las autoridades virreinales se negaron a cumplirlo. José Antonio Galán extendió el movimiento a otras regiones del virreinato pero finalmente cayó prisionero y fue cruelmente ejecutado.

En estos movimientos tampoco hubo influencia de la Ilustración ni tenían un claro propósito de independizarse de España; pero sus protagonistas, criollos, mestizos y mulatos con diferentes intereses sociales y económicos, contribuyeron con sus rebeliones a preparar el ambiente para la lucha de la independencia total.

Precusores de la Independencia

El más destacado precursor de la revolución americana fue el patriota criollo venezolano **Francisco Miranda**, quien ejerció profunda influencia en Bolívar. Luchó en las revoluciones norteamericanas y francesa contra la autocracia y trabajó con denuedo, aunque sin éxito inmediato, por independizar a Venezuela de España en 1811. Su principal obra fue la creación de La Gran Logia Americana, en cuyo seno proliferaban las ideas independentistas y libertarias, inspiradas en las revoluciones norteamericanas y francesa. Miranda acabó sus días en una prisión española en 1816. Otro precursor fue **Antonio Nariño**, granadino, ferviente seguidor de la idea independentista; sus escritos acerca de la libertad y el derecho al comercio, la propiedad sin privilegios, fueron muy importantes para la difusión del ideario libertador. Tradujo, imprimió e hizo circular la **Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano**, por lo que fue arrestado y enviado prisionero a Cádiz en España, de donde escapó.

Trató de sublevar a la Nueva Granada; y fue a prisión nuevamente por cuatro años. En 1819 se encargó de la vicepresidencia de Colombia. A él se debe, en gran parte, la difusión en las colonias americanas de los principios básicos de la Revolución Francesa.

Causas de la Independencia

Las causas de la independencia hispanoamericana fueron **generales y circunstanciales**.

Las **causas generales** fueron tanto internas como externas:

Causas internas:

- **Políticas:** la exclusión de los criollos de los puestos públicos más importantes.

- **Económicas:** el monopolio español que frenaba el deseo de libre comercio de los criollos.

- **Sociales:** las ideas de libertad e igualdad, principios de la revolución, hicieron que criollos, mestizos e indios lucharan por otro tipo de sociedad.

Causas externas:

- Influencia de los filósofos de la Ilustración.
- La situación política de España (invasión y ocupación francesa).
- La influencia de la Revolución Norteamericana.
- La influencia de la Revolución Francesa.
- La expulsión de los jesuitas de América por la corona española.

La **causa circunstancial** fueron **las juntas de gobierno**, formadas en América para representar a Fernando VII cuando Napoleón lo hizo prisionero en Francia, las cuales sirvieron a los elementos criollos para organizarse y hacerle frente a la invasión napoleónica en España. La experiencia lograda con estas juntas les demostró a los criollos que ellos tenían la capacidad para autogobernarse, sin la tutela de la corona española.

Principales figuras de la Independencia

Simón Bolívar, el libertador (venezolano), se destacó como el gran caudillo del movimiento independentista del norte de Sur América. En 1819, después de libertar su patria cruzó los Andes y derrotó a los realistas en la **Batalla de Boyacá**. Aquella victoria aseguró el establecimiento de la **República de Colombia**. Bolívar, fue nombrado su presidente. Su gran sueño de una América del Sur unida se hizo pedazos en 1830 cuando la República de Colombia, la Bolivariana se dividió en tres repúblicas: Venezuela, Nueva Granada y Ecuador.

Bernardo O'Higgins, héroe nacional de Chile y **José de San Martín**, de Argentina libertaron la parte meridional del América del Sur. San Martín logra la libertad de su patria y la de Chile y contribuye a la del Perú.

En México el padre **Miguel Hidalgo**, en septiembre de 1810, con el Grito de Dolores decretó la abolición de la esclavitud e inició una auténtica revolución popular con miles de indígenas y mestizos mal armados. Un año después (1811) murió fusilado por los españoles que gobernaban en México. El padre **José Morelos** y sus seguidores también

lucharon por la independencia de México; la autoridades españolas lo fusilaron en 1815.

Independencia de Panamá de España

En el caso de Panamá hubo algunas causas específicas que motivaron este proceso, aunque tardíamente en relación a otros países de América.

Al triunfar Simón Bolívar en la batalla de Boyacá, el Virrey de Nueva Granada, **Juan de Sámano**, sale de Santa Fé de Bogotá, y se establece en Panamá, donde implanta una férrea dictadura. Al morir Sámano el 1 de agosto de 1821 se encarga del mando del Istmo, el **Mariscal de Campo, Juan de la Cruz Murgeón**, quien con un ejército sale hacia Ecuador para atacar a los patriotas de Nueva Granada dejando encargado del gobierno del Istmo al Coronel **José de Fábrega**. Esto acelera el movimiento independentista.

En La Villa de Los Santos el 10 de noviembre de 1821, se da **el primer grito de independencia**, encabezado por don Segundo Villarreal. Posteriormente en la capital, el 28 de noviembre de 1821, reunidas en el Cabildo autoridades civiles, militares y eclesiásticas, se declara la independencia de Panamá de España y **la unión voluntaria y con condiciones a la República de Colombia**. El coronel **José de Fábrega** fue reconocido como **Jefe Superior del Istmo**, pero luego fue relegado del mando.

MÓDULO 5: PANAMÁ, COLOMBIA, LA NUEVA GRANADA Y LOS ESTADOS UNIDOS : 1819 - 1903

Objetivo

- **Resaltar la condición del país ocupado por fuerzas foráneas, que caracterizó a Panamá entre 1821 a 1903.**

Este período hace referencia a la generación que corre después de culminada la independencia política de la casi totalidad de los Estados hispanoamericanos, que puede ser calificada como “una larga espera”, “tiempos de anarquía” o “tiempos difíciles”.

El aislamiento de Hispanoamérica y en el caso particular de Panamá, lo sintieron ya los mismos libertadores (Simón Bolívar) y locamente los panameños, al encarar con optimismo el centralismo de Colombia la bolivariana; el sub-imperialismo neogranadino y al imperialismo neocolonialista estadounidense durante todo el decimonónico hispanoamericano.

Desaparición de la República de Colombia, la bolivariana: 1829-1830, según Rodrigo Miró Grimaldo, entre 1829 a 1832, se produjo un período de verdadero caos político-administrativo, ya que Venezuela había decidido separarse de la República de Colombia, para dar lugar a la República de Venezuela, por otra parte Quito también decidió con el general Manuel Flores crear la República del Ecuador y para cerrar este capítulo desafortunado, muere el general Simón Bolívar en 1830 y con él desaparece la República de Colombia.

De manera que los dos movimientos políticos ocurridos en Panamá, es decir el de 1830 y 1831, no son más que nuevas expresiones del caos político del que nos habla Rodrigo Miró Grimaldo, pues Colombia había desaparecido.

Proyectos Nacionales panameños del siglo XIX:

(1831)

En 1831 Espinar se dirige a Veraguas para enfrentar al general Fábrega, quien no estaba de acuerdo con su políti-

ca en el Istmo; deja en su reemplazo al coronel venezolano, **Juan Eligio Alzuru** quien aconsejado por los enemigos de Espinar retiene el poder y apresa a su jefe a quien destierra. Alzuru declara la **separación del Istmo del caos el 9 de julio de 1831**. Su gobierno fue satisfactorio al comienzo, pero después comete arbitrariedades y se convierte en dictador. Ante esta situación llega al Istmo el General Tomás Herrera, Comandante General del

Departamento y somete a Alzuru, quien fue fusilado el 29 de agosto de 1831. Esta separación del Istmo duró un mes y 14 días, después de lo cual el territorio se reincorpora a la Nueva Granada.

1. El Estado Libre del Istmo: La Primera República de los panameños (1840-1841)

Por la anarquía que reinaba en Nueva Granada, en asamblea popular reunida el 18 de noviembre de 1840 se proclama la separación del Istmo de la Nueva Granada. El General **Tomás Herrera** fue nombrado **Jefe del Estado del Istmo**. Trece meses duró esta separación cuyo gobierno fue reconocido por varios países. Por gestiones del Ministro de Nueva Granada en el Ecuador, don Rufino Cuervo, los istmeños aceptan la reincorporación a la Nueva Granada el 31 de diciembre de 1841 y se concede un **“Decreto de olvido”** de todos los sucesos políticos ocurridos en el Istmo desde la fecha de su separación.

2. El Estado Federal del Istmo (1850-1886)

Don Justo Arosemena, una de nuestras figuras más grandes del siglo XIX, quien abogó que por razones históricas, económicas, lingüísticas y geográficas, el Istmo necesitaba su autonomía, logra la creación del **Estado Federal de Panamá**, por medio del acta del 27 de febrero de 1855. Políticamente el Estado quedó dividido en siete departamentos: **Panamá, Colón, Los Santos, Chiriquí, Coclé, Herrera y Fábrega** y poseía todas las atribuciones de la

soberanía, excepto aquellas referentes a la Marina de Guerra y al Ejército, a las Relaciones Exteriores y a las Rentas y Créditos de la Nación. Este periodo estuvo marcado por la inestabilidad política y social debido a que se sucedieron en el poder veintiséis presidentes. El Estado Federal desapareció con la Constitución Centralista de 1886, proclamada a instancia del presidente Rafael Núñez.

3. El Convenio de Colón de Santiago de la Guardia Arrue.

Era presidente de la República de Estados Unidos de Colombia (antigua Nueva Granada) el general Tomás Cipriano de Mosquera; en el istmo de Panamá, para 1860 se efectuaron elecciones para elegir al nuevo gobernador de Panamá, siendo el ganador Don Santiago de la Guardia y Arrue, (pariteño), quien no vió de buen agrado, la ocupación permanente del patria panameña por tropas estadounidenses, policía y militares neogranadinos razón por la cual invitó al Dr. Justo Arosemena, para que redactara un Convenio con el gobierno de Mosquera, para darle más autonomía al istmo de Panamá frente al anexionismo férreo que tenía aquel gobierno sobre Panamá.

El documento fue redactado por Justo Arosemena y leído por el Dr. Manuel Murillo Toro, como representante del gobierno de Mosquera, de manera que hubo acuerdo entre ambos y dicho documento fue sometido al gobierno mosquerista, el cual consideró inaceptable.

La idea medular del Convenio, que se suscribió en la ciudad de Colón era evitar la permanente intervención del ejército estadounidense en Panamá, muchas veces a pedido del gobierno y otras en virtud del artículo 135 del Tratado Mallarino-Bidlack del 12 de diciembre de 1846, firmado por la República de la Nueva Granada y el gobierno de los Estados Unidos de América.

Ante el rechazo del general Mosquera y bajo amenaza de una invasión a Panamá, el gobernador Santiago de la Guardia y Arrue decide enfrentar al ejército de Mosquera, tras-

ladando la capital del Departamento a la ciudad de Veraguas,

desde donde haría la defensa del territorio del istmo. Desafortunadamente murió en combate a temprana edad, y con él quedó enterrado el tercer proyecto nacional panameño.

Los pormenores del siglo XIX panameño:

El caos político - administrativo de la Colombia bolivariana. (1830-1832).

El hecho histórico más trascendental de nuestra historia nacional es nuestra primera y única fecha de independencia del Istmo de Panamá de España alcanzada el 28 de noviembre de 1821 y su Colombia, la bolivariana nacida y proclamada en el Congreso de Angostura de 1819.

De todos es sabido, que nos unimos a Colombia, cuyo esplendor nos deslumbró y cuyos derechos sobre el Istmo de Panamá, era ninguno (Justo Arosemena: El Estado Federal de Panamá).

Esto explica, el porqué la primera Constitución de la República de Colombia, es decir la Constitución de Cúcuta de 1821, incluye dentro de su ámbito territorial al Istmo de Panamá, como un departamento en paridad de condiciones que el resto de los departamentos que hasta ese momento integraban la República de Colombia. Desafortunadamente cuando declinó el proyecto del general Simón Bolívar en 1830 pues ya el general estaba herido de muerte a raíz de un padecimiento crónico que comprometía seriamente sus pulmones, y con ello el reinado del “caos” entre 1830 - 1832, Panamá, los panameños de ese momento debieron reasumir lo actuado por los panameños del 10 y 28 de noviembre de 1821: su independencia, sin embargo no fué así, pues en la Constitución de 1832, que crea la República de la Nueva Granada, Panamá quedó presa del anexionismo neogranadino, que era ejercido como un sub-imperialismo sobre Panamá y más tarde en 1846 Tomás Cipriano de Mosquera le abre las puertas del Istmo de Panamá a los norteamericanos, razón por la cual se da inicio al imperialismo norteamericano en el Istmo de Panamá, ambas condiciones políticas (el subimperialismo neogranadino y el imperialismo norteamericano)

hicieron del Istmo de Panamá un país ocupado por fuerzas foráneas hasta 1903 para luego continuarse, únicamente con el imperialismo norteamericano.

En 1830, se desintegra la República de Colombia con la separación de Venezuela y Ecuador; se expide una nueva constitución y se adopta el nombre de **República de Nueva Granada** en 1832. Ante esta situación y viendo en peligro su autoridad local, el **General José Domingo Espinar**, Comandante Militar del Istmo, con el apoyo del **arrabal** y algunos **notables**, intenta desde **el Istmo de Panamá** el 26 de septiembre de 1830, reconstruir la República de Colombia con apoyo de Bolívar.

Ofrece a Bolívar la presidencia y lo invita a venir a Panamá, para reorganizar la República de Colombia. El libertador rechaza este ofrecimiento y aconseja a Espinar que reincorpore al Istmo a la República de Colombia, quien así lo hizo, por medio de una junta el 11 de diciembre de 1830, con la finalidad de reorganizar la República de Colombia y darle continuidad, desde Panamá.

Congreso Anfictiónico de Panamá (1826):

Durante la presidencia de Simón Bolívar, se reunió en Panamá en 1826 un Congreso internacional al cual asistieron representantes oficiales de los Gobiernos de Colombia, México, Perú y Centroamérica. Argentina aceptó la invitación, pero no designó delegados; los dos enviados de Bolivia llegaron tarde. Gran Bretaña y los Países Bajos enviaron observadores; Estados Unidos mandó dos delegados, pero uno murió en el camino y el otro llegó cuando el Congreso se había clausurado.

La idea bolivariana, era entre otras, la formación con los países americanos de una gran confederación de pueblos para la defensa del Hemisferio. Las sesiones se llevaron a cabo del 22 de junio al 15 de julio, celebrándose diez conferencias, pero para evitar el clima de Panamá, se acordó continuar el Congreso en la ciudad de Tacubaya, México. Se aprobaron un Tratado, un Convenio y un Concerto.

Bolívar escogió el Istmo para sede del Congreso porque

abrigó la convicción de que tarde o temprano este territorio jugaría papel importante en los destinos del mundo. El Congreso de Panamá fracasó desde el punto de vista práctico. Los acuerdos no fueron ratificados por las Repúblicas, cuyos delegados participaron y hasta el mismo Bolívar reconoció lo utópico de la unidad Hispano-Americano como fórmula salvadora para los nacientes Estados. Aunque el Congreso de 1826 no dio los resultados esperados fue de una gran trascendencia histórica.

El Anseatismo

La unión voluntaria a Colombia no produjo los resultados esperados por los istmeños, sobre todo para la oligarquía mercantilista, quienes desde muy temprano abogaron por salvaguardar sus intereses económicos.

Esta separación duró dos meses y días.

El empeño autonomista en busca del librecambismo no recibió la atención adecuada del gobierno colombiano.

Las minorías privilegiadas, en su afán de establecer un régimen autonomista de orden económico, aprovecharon la llegada al Istmo de Antonio Leocadio Guzmán, quien vino a reclutar prosélitos y a presentar un Acta para que fuese adoptada la Constitución Bolivariana o Vitalicia de corte cen-

tralista y dictatorial ideada por el Libertador. Esta iniciativa produjo un rechazo general, ya que los notables del Istmo redactaron como respuesta el Acta de 13 de septiembre de 1826, en la que exigían que el territorio del Istmo sea un país anseático.

Este movimiento ansetista de 1826 fue una acción típica del grupo dominante con el propósito de resguardar sus intereses económicos, resumidos en la fórmula del Libre Comercio para el Istmo, que hasta ese entonces no se había logrado plenamente.

La Fiebre del Oro y la Construcción del Ferrocarril

La Fiebre del Oro o el Gold Rush se inicia en 1848 por el

hallazgo de ricas minas de oro en California. Una multitud proveniente de todos los rincones de la tierra se dirige a esa región e inmediatamente el Istmo vuelve a ser el lugar de tránsito como en la época colonial.

EL **Contrato Stephens-Paredes** firmado el 28 de diciembre de 1848, entre el Gobierno de La Nueva Granada y un consorcio norteamericano formado por los empresarios **William Henry Aspinwall, Henry Chauncey y John Loyd Stephens**, autoriza la construcción del ferrocarril, que se inicia en mayo de 1850 y culmina en enero de 1855. Al iniciar las obras los constructores afrontaron problemas con la contratación de trabajadores y tuvieron que reclutar más de siete mil de Europa, Asia y El Caribe. Esta obra fue la **primera gran inversión de capital extranjero en Panamá** y ocasionó consecuencias significativas: de una semana la travesía por el Istmo se reduce a cuatro horas y la capacidad de transporte de hombres y mercancías se eleva por cien; se deja de usar el **Camino de Cruces**; la población en la ciudad de Panamá crece; se construyen grandes hoteles y grandes negocios.

Sin embargo, no todos los sectores se beneficiaron con esta obra. Durante la construcción el crimen se propagó por la zona de tránsito; muchos trabajadores murieron; y al concluir las obras miles quedaron desempleados; Portobelo y Chagres decaen como puntos de tránsito y Chagres deja de ser el puerto en el Caribe, al reemplazarlo la Isla de Manzanillo, en donde surge la Ciudad de Colón.

En 1869 al inaugurarse el Ferrocarril Transcontinental de los Estados Unidos, pierde importancia el ferrocarril de Panamá y como consecuencia se inicia un nuevo periodo de paralización económica en el Istmo, que se extiende hasta 1880 cuando se inauguran los trabajos del proyecto del canal francés.

Proyecto del Canal Francés (1880-1889)

En 1878 se firma el Convenio Salgar-Wise que le concedía a la Sociedad Civil del Canal Interoceánico privilegios

para la ejecución y explotación de una vía a través del Istmo. En 1879 se reúne el Congreso de Geografía de París donde se recomienda la construcción de un canal a nivel por la ruta del actual canal. La Sociedad Civil del Canal Interoceánico vende la concesión otorgada a la Compañía Universal del Canal Interoceánico, presidida por el Conde Ferdinand de Lesseps.

El 1 de enero de 1880, De Lesseps inaugura oficialmente en Panamá los trabajos del canal. Las labores de excavación se inician realmente en 1881, bajo las órdenes de la Compañía Universal del Canal, la cual no tuvo éxito debido a múltiples motivos que obligaron a suspender los trabajos en 1888.

Cuando se inauguran las obras en 1880 el Istmo contaba con sólo 250 mil habitantes aproximadamente. A parte de los pocos hombres vinculados a la función transistmica, el resto de la población estaba poco preparada para las exigencias de la construcción del canal; así, cuando se necesitan hombres para los trabajos, la mano de obra panameña es insuficiente y los franceses tienen que contratar de otros países. Algunos trabajadores se importan de España, Francia, Italia, Pakistán, Egipto, Cartagena, Venezuela, Cuba, Barbados, Santa Lucía, Martinica y unos cuantos africanos de Senegal. Sin embargo, la mayoría de los trabajadores vendrán de Jamaica.

Este proyecto fue un fracaso porque la construcción de la vía acuática plantea un sin número de problemas de tipo tecnológico, geográfico, económico, médico, sanitario, entre otros. Como consecuencia del fracaso se inicia un periodo de crisis económica en el Istmo; muchos negocios quiebran, muchas familias quedan arruinadas, muchos trabajadores extranjeros abandonados a su suerte.

Fundamentos ideológicos de la Regeneración

La regeneración fue concebida como una necesidad y como tal atacó los puntos que habían hecho del los Estados Unidos de Colombia un estado débil bajo la Constitución de Rionegro, de corte liberal.

Se presentó como una racionalización del Estado cuyo propulsor fue el Dr. Rafael Nuñez, presidente de la República a partir de 1885. Nuñez pretendió crear la organización nacional que permitiera el ejercicio de las libertades individuales siempre que no afectaran el bien común. Propuso, además la alternabilidad de los partidos políticos, con la finalidad de frenar la anarquía, un mal endémico, que afectaba la salud de la República.

Impulsó, el cambio de la Constitución de los Estados Unidos de Colombia (antigua Nueva Granada) de 1863, hecho que se dió en 1886.

Entre los principales aspectos de la Constitución de 1886 tenemos:

- Cambió al país el nombre de Estados Unidos de Colombia por el de República de Colombia.
- Redujo el Departamento de Panamá, a la condición de Departamento Especial, gobernado directamente por el Ejecutivo.

La Guerra de los Mil Días (1899-1902)

Las causas de esta guerra no son de orden ideológico exclusivamente, pues hay factores económicos que determinaron su desencadenamiento y dispersión por todo el territorio de la República de Colombia, la de Rafael Nuñez.

En octubre de 1899 se desencadenó la guerra civil y su epicentro fue el Departamento cafetalero de Santander. Las razones obedecen a que los cafetaleros querían incertarse en la bolsa del café en Nueva York, pero el gobierno le había puesto obstáculos, coincide esto con el hecho de que todos los cafetaleros pertenecían al ala liberal.

Esta guerra fue traída a Panamá por el incendiario Dr. Belisario Porras, cuando en 1900 desembarcó en punta Burica (Chiriquí).

Victoriano Lorenzo sólo fué un accidente en esta confrontación entre Belisario Porras y el gobernador del Istmo

de Panamá. Ya que su lucha armada fue por tratar de impedir que el gobernador del Istmo le pusiera un impuesto a la sal y por otra parte impedirle al Obispo de Panamá cobrar el diezmo sobre la sal, único medio de subsistencia de los indios de Coclé.

En lo que respecta a la parte ideológica, se señala que esta guerra civil entre los dos partidos colombianos, el **Liberal** y el **Conservador**, fue la más larga y costosa que sufrió Colombia en el siglo XIX. Se inicia en 1899 con un levantamiento en Santander (Colombia) y se proyecta hasta 1905.

El conflicto en Panamá se puede dividir en dos etapas:

Primera etapa: comienza en marzo de 1900 cuando una expedición de liberales, bajo la jefatura de Belisario Porras desembarca en Punta Burica y finaliza en julio después de la derrota de los liberales, en la **Batalla del Puente de Calidonia**. Coclé fue teatro de violentos choques con los "cholos" bajo la jefatura de su caudillo liberal **Victoriano Lorenzo** quien con guerra de guerrillas auxiliaba a los revolucionarios.

Segunda etapa de la contienda: se inicia con el desembarco en Tonosí del General **Benjamín Herrera** y un grupo de liberales y culmina con la firma del **Tratado de paz de Wisconsin** firmado en el barco de guerra norteamericano, de ese mismo nombre. Acuerdo de paz que condenó a muerte a Victoriano Lorenzo, quien representaba una amenaza tanto para el poder colombiano como para las aspiraciones norteamericanas de construir un canal.

Durante la Guerra de los Mil Días el Istmo entero se alineó bajo el pendón liberal porque el triunfo armado del liberalismo habría significado la autonomía económica y la autonomía política que desde hacía un siglo anhelaba. Para Panamá, la Guerra de los Mil Días es el prólogo de su independencia.

La Separación de Panamá de Colombia

Las **causas reales** del movimiento separatista de 1903 fueron las siguientes:

- Una profunda crisis económica surgida por el fracaso del proyecto del canal francés y de la Guerra de los Mil Días. Ambos sucesos agravan la pobreza existente.
- La política centralista de Colombia, negativa y contraproducente para Panamá, debido a que todos los asuntos administrativos se manejaban desde la capital del país.
- La falta de comunicaciones entre Bogotá y Panamá, que dificultaban las relaciones entre la capital y el Departamento del Istmo.
- El abandono general del Istmo, en cultura y educación.
- El descontento por el rechazo del Senado Colombiano del Tratado Herrán-Hay.

Esto junto con los intereses norteamericanos por construir el canal y el afán de los inversionistas franceses por recuperar parte de su inversión en el proyecto del canal crean las condiciones para que se produzca la separación de Panamá de Colombia.

Se forma una Junta Separatista encabezada por José Agustín Arango, Manuel Amador Guerrero y Carlos Constantino Arosemena. **El 3 de noviembre de 1903** en reunión extraordinaria del Consejo Municipal de Panamá **se proclama la separación de Panamá de Colombia**. El 4 de noviembre fue aprobada el Acta de independencia en Cabildo Abierto y se nombra también una Junta Provisional de Gobierno, integrada por José Agustín Arango, Tomás Arias y Federico Boyd.

La gesta separatista fue sellada en Colón el 5 de noviembre, cuando después de un tenso proceso de negociación con el Coronel Eliseo Torres, a cargo del Batallón Tiradores, se logra que las últimas tropas colombianas abandonen el Istmo.

MÓDULO 6: EL PANAMÁ REPUBLICANO: (1903-ACTUALIDAD)

Objetivos

- **Evaluar el proceso de consolidación de Panamá como Estado nacional y de la sociedad panameña a partir de 1903.**
- **Caracterizar los movimientos sociales y las organizaciones políticas que jugaron un papel clave en la definición de nuestra personalidad histórica en este período.**

Los primeros años de la República (1903-1940)

Después de la separación de Colombia, la **Junta Provisional de Gobierno** llevó a cabo dos tareas fundamentales: la organización político-administrativa de la nueva República y la firma del Tratado Hay – Bunau Varilla para la terminación del canal por los Estados Unidos. Además eligió una Asamblea Constituyente, que aprobó nuestra primera Constitución (1904) y nombró a Manuel Amador Guerrero como presidente (1904 - 1908). La obra de gobierno de Manuel Amador Guerrero contribuyó a fortalecer nuestra identidad como nación. Durante su administración se abrió el campo de las relaciones internacionales, se estableció el Balboa como moneda nacional, se firma el Convenio de límites con Costa Rica conocido como Guardia Pacheco (1905); se inicia la construcción del canal por los Estados Unidos (1904 - 1914) y se firma el Convenio Taft (1904-1924).

Además se instituyeron los símbolos patrios, se creó el primer museo nacional y se iniciaron los trabajos para la construcción del Teatro Nacional; se crearon las escuelas Normal de Señorita y de Varones y la Escuela de Artes y Oficios.

Entre 1908 y 1912 se dan las cortas administraciones de José Domingo de Obaldía, Carlos A. Mendoza y Pablo Arosemena.

El periodo entre 1904 y 1914 fue de intensa prosperidad, por los diez millones de dólares que en 1904 pagaron los Estados Unidos como compensación por el Tratado del

Canal y por los trabajos de construcción de esa vía interoceánica. En esa primera época poco esfuerzo se hizo para encausar la República por los caminos del progreso económico. La enorme prosperidad que vivió el país fue casi exclusivamente aprovechada en beneficio de particulares la gran mayoría de ellos extranjeros.

Belisario Porras (1912-1916; 1916-1918; 1920-1924) Los múltiples empeños de Porras en la estructuración del Estado, dan como resultado: la redacción de los primeros Códigos Nacionales, la fundación del moderno edificio del Hospital Santo Tomás en la Ciudad de Panamá y la mejora de las condiciones higiénicas del país en general, la construcción de la carretera central y otras facilidades de transporte y comunicación que unificaron al país, como el Ferrocarril de Chiriquí (1916), la reconstrucción del telégrafo nacional, la nacionalización de la Lotería Nacional, la organización de la instrucción pública, la creación del barrio de La Exposición, la creación del Archivo Nacional y el Registro Civil y el establecimiento de la Isla Penal de Coiba. Durante su administración, en **1914**, los Estados Unidos emiten el **Fallo White**, que define las fronteras de Panamá con Costa Rica; además, Estados Unidos y Colombia firman el **Tratado Thompson-Urrutia** y fijan los límites entre Colombia y Panamá. En ambos casos, la República de Panamá pierde territorios, lo que produjo la resistencia del gobierno nacional a aceptar estos acuerdos. En relación a la frontera con Costa Rica, Panamá rechazó el Fallo White y pidió que se sometiese el conflicto a la Corte Internacional de Justicia de La Haya, pero la nación centroamericana rechazó nuestra petición y el 21 de febrero de 1921 ocupó la región fronteriza de Coto. El pueblo acudió en defensa de la soberanía y salió victorioso sobre los costarricenses, pero la intervención de los Estados Unidos de América, que envió buques de guerra a la región, detuvo los enfrentamientos. No sería sino hasta 1941, con el Tratado de Límites Calderón Arias, que se resolvería este conflicto.

Las Luchas Sociales en las Primeras Décadas: Movimiento Inquilinario y Acción Comunal.

Movimiento inquilinario e irrupción del ejército de los Estados Unidos en la capital panameña (1925)

En febrero de 1925, el Gobierno Nacional (administración de Rodolfo Chiari) promulga la Ley 29 de ese año que aumentaba el impuesto a la propiedad inmobiliaria. Los propietarios de los caserones, aumentan inmediatamente entre el 25 y 50% los alquileres.

Ante el aumento, los inquilinos, se organizan en la **Liga de Inquilinos y Subsistencias**, en defensa de sus intereses. Se decreta una **huelga de no pago** y se organiza un grandioso mitin para el 10 de octubre en el Parque de Santa Ana.

- “Este mitin fue reprimido por las autoridades y cuatro Inquilinos pierden la vida. El gobierno, incapaz de controlar la situación, invoca el artículo 136 de la Constitución Nacional y solicita la intervención de las tropas norteamericanas. El 12 de octubre: “...Con rítmico taconeo que oprimían el corazón y nublaban los ojos, un ejército de soldados en traje de campaña, con cascos de los usados en la guerra europea algunos, entraba bayoneta calada, sudorosos, al hombro la mochila, y al cinto el revólver” (A. Cuevas, “El movimiento Inquilinario”).

Estas tropas ocuparon el Parque de Santa Ana y el Parque de Lesseps (hoy Palacio Legislativo), enfrentándose luego a los inquilinos cuando regresaban del entierro de Ferdín Jaén, víctimas del 10 de octubre. Esta confrontación produjo la muerte de 2 panameños, Damián Cabrera y Julián Camarena, así como múltiples heridos y arrestos.”

El movimiento inquilinario es de una gran trascendencia histórica porque:

- Es la primera manifestación multitudinaria en Panamá de reivindicaciones fundamentalmente sociales,
- Cierra el primer ciclo de lo que denominamos reestructuración de la República.
- Puso en evidencia las limitaciones del populismo en lo que respecta a la cuestión nacional y sobre todo en lo relativo a la cuestión social.
- Hizo patente para todo panameño honesto la colusión de la oligarquía con el imperialismo.

En **1932**, se dio un **segundo movimiento inquilinario**, donde los inquilinos igualmente fueron reprimidos por las autoridades y sus dirigentes encarcelados. Esta lucha fructificó en noviembre de ese año, al aprobar la Asamblea Nacional la **Ley Inquilinaria**, que estableció reglas para los contratos de arrendamiento en las ciudades de Panamá y Colón.

Movimiento de Acción Comunal

En 1923, un grupo de jóvenes opositores al gobierno, representantes de las capas medias y de la pequeña burguesía, funda la sociedad semisecreta, **Acción Comunal**. Se trata de la primera organización políticamente autónoma de estos importantes sectores de la sociedad panameña. Su propósito principal fue criticar la obra del gobierno y combatir la influencia norteamericana en Panamá; en ese sentido, reivindicó en la práctica, el derecho de los panameños a desplazar a los norteamericanos de las posiciones del Estado.

Acción Comunal se fundó sobre los siguientes principios, aún válidos en nuestra sociedad: Defender las instituciones nacionales; desarrollar los sentimientos de amor a la patria y defender sus intereses; propender por todos los medios posibles al progreso nacional en cualquiera de sus

manifestaciones y al enaltecimiento de los panameños, sin mezclarse el centro en la política militante del país; en caso de oposición entre los intereses de un nacional y un extranjero, el centro favorecerá los del primero...; el centro no hace diferencias de sexo, religión, color, categoría social, ni otra circunstancia similar. Su lema es patriotismo, acción, equidad y disciplina” (**Acción Comunal**, tercera época, N° 1, 1968, pp. 3 y 4). Su principal medio de difusión era su periódico “Acción Comunal”, que tenía lemas nacionalistas tales como “Periódico imparcial dedicado a aquilatar los valores nacionales” y “Hable castellano, cuente en balboas y lea Acción Comunal”.

En 1925 Acción Comunal, **apoya el movimiento inquilinario** y se constituye en objetiva vanguardia de **la lucha contra el Tratado de 1926**. El éxito alcanzado con el rechazo de ese tratado alentó a la organización a realizar el **Primer Golpe de Estado de la República** el 2 de enero de 1931, contra el entonces presidente Florencio Harmodio Arosemena. Al presidente se le exigió la renuncia, y se nombró en la presidencia provisionalmente a **Harmodio Arias**, ya que los designados no se encontraban en el país.

El 16 de enero de 1931 toma posesión de la presidencia Ricardo J. Alfaro, quien enfrentó un período difícil, pues en Panamá se sentían los efectos de la crisis económica mundial.

Este fue el primer golpe de estado de nuestra historia como país independiente, costó alrededor de once vidas y numerosos heridos. **Arnulfo Arias** se encontraba entre los dirigentes del levantamiento armado, iniciando así su larga vida política. El Movimiento de Acción Comunal perdió fuerza como grupo después de estos sucesos, pero durante sus dos primeras administraciones se hizo sentir su influjo renovador. Así, el Dr. Ricardo J. Alfaro veló por la vigencia de las garantías individuales y la exclusión de los agentes estadounidenses de la administración nacional; así mismo, organizó una de

las campañas electorales más honestas en la vida nacional, en la cual resultó electo el Dr. Harmodio Arias Madrid, quien, siguiendo el ideario de Acción Comunal, llevó adelante programas de gran impacto social. Por ejemplo, se preocupó por dotar a las comunidades del interior del país de acueductos, alcantarillados, mercados salubres y letrinas, así como de crear las colonias agrícolas de Río Congo, Villa del Carmen y Villa Rosario, como modelos productivos eficientes. Además, fundó la Caja de Ahorros y el Fondo Obrero y del Agricultor, instituyó la ley de jubilaciones de los empleados públicos e hizo obligatorio el cierre de los establecimientos comerciales a las seis de la tarde. Finalmente, creó la Universidad Nacional de Panamá mediante el Decreto N° 29 de 29 de mayo de 1935, la cual se inauguró el 7 de octubre de 1936 bajo la rectoría del Dr. Octavio Méndez Pereira.

Panamá entre las décadas de 1940 y 1960

Durante la post-guerra, en Panamá hay un resurgimiento de las fuerzas populares y en el marco de la crisis oligárquica irrumpe el fenómeno del militarismo panameño como nueva faceta en el movimiento político de la sociedad panameña. Gran parte del avance popular es debido a la dirección consecuente que en uno y otro asunto traza el partido de la clase obrera, que en su oportunidad se expresa contra la política colonialista, implantada por los Estados Unidos y avalada por la oligarquía que gobernaba en ese momento.

Entre 1940 y 1941, el Dr. Arnulfo Arias Madrid, quien llegó a la Presidencia de la República apoyado por una coalición encabezada por el Partido Revolucionario Nacional intentó actualizar el ideario de Acción Comunal y anunció su ideario Panameñista. En este período logró avances en cuanto a la afirmación del Estado y el desarrollo nacional, entre los cuales se pueden mencionar que concedió por primera vez, aunque de forma restringida, el voto a la mujer panameña, mayor de 21 años de edad, que tuviese “diploma universitario, vocacional o de segunda enseñanza”,

las cuales no podía participar en las elecciones a cargos nacionales, pues sólo podía aspirar a ser “representantes a los Ayuntamientos Provinciales”. Además, instituyó en Panamá el Patronato Familiar (que otorgaba títulos de propiedad de sus tierras a campesinos humildes), la Caja de Seguro Social, el impuesto sobre la renta, el Banco Agropecuario e Industrial y la Constitución de 1941. Su gestión se vio abruptamente cortada por el golpe de estado del 9 de octubre de 1941, que fue motivado por su resistencia a otorgar a los Estados Unidos el derecho de establecer bases militares en el territorio nacional y artillar los barcos mercantes panameños durante la Segunda Guerra Mundial. (Dalva Figueroa, **Panamá y su historia**).

Por otra parte, **las capas medias**, crean sus propias organizaciones profesionales, así como políticas e inician desde la década de los cuarenta una trascendente actividad política reivindicadora, nacionalista y antiimperialista. En 1947 se constituye en verdadera vanguardia de las movilizaciones populares que **impidieron la ratificación del Convenio Filós-Hines** por la Asamblea. El rechazo a este convenio fue un avance importante en la tarea de afirmación del Estado Nacional. Las manifestaciones de 1947 constituyen el primer revés del imperialismo norteamericano después de la Segunda Guerra Mundial y un alto a la política de **Panamá Cede** de los gobiernos oligárquicos. Este triunfo popular, promueve el inicio de una serie de movilizaciones populares por reivindicaciones sociales y antiimperialistas dirigidas por las capas medias, involucrando cada vez más a obreros y campesinos.

La represión instaurada por el **coronel José A. Remón Cantera** (1952-1955) sofoca durante cierto tiempo las movilizaciones populares, pero éstas se inician constantemente a partir de 1958. Entre esas luchas podemos mencionar:

- **La huelga estudiantil de 1958**, con su secuela de mártires en las calles de la capital.
- **La Operación Soberanía y la Siembra de Banderas**

ras (1958 y 1959)

En 1958, estudiantes de la Universidad de Panamá, dirigidos por el Presidente de la Unión de Estudiantes Universitarios (UEU), **Carlos Arellano Lenox**, realizan una acción de reafirmación de la soberanía panameña en la Zona del Canal, que tuvo un gran significado nacionalista para todos los panameños. Como parte de la **Operación Soberanía**, el 2 de mayo de 1958, los universitarios sembraron en los predios de la Zona del Canal 75 banderas panameñas.

Las autoridades zoneítas calificaron la acción de los estudiantes universitarios como ridícula. Pero, de todos los sectores del país y del exterior llegaron mensajes de adhesión a la causa nacional panameña. Fue un paso adelante del pueblo en marcha por recuperar su soberanía y jurisdicción en la Zona del Canal.

El **3 de noviembre de 1959**, el Lic. **Aquilino Boyd**, Diputado de la Asamblea Nacional de Panamá, y el Dr. **Ernesto Castellero Pimentel**, catedrático de la Universidad de Panamá, con un grupo de personalidades panameñas pasearon la bandera nacional por las ciudades de Panamá y Colón, como reafirmación de la soberanía de la República de Panamá sobre el territorio de la Zona del Canal. Esto recibió el total respaldo de los estudiantes y el pueblo en general, más no así, el intento de otros ciudadanos por repetir esta acción, ya que las autoridades zoneítas, los agredieron violentamente. Los panameños reaccionaron furiosamente, y durante todo el día 3 de noviembre se produjeron choques que dejaron numerosos heridos.

El 28 de noviembre del mismo año, hubo nuevamente manifestaciones bajo la consigna de la reafirmación de la soberanía de la República de Panamá sobre todo su territorio, particularmente el de la Zona del Canal.

- **La Marcha del Hambre de Colón (1959)**. Miles de trabajadores y desocupados se movilizaron desde Colón hasta la capital, en protesta por el abandono de esa ciudad y la situación en el país. Los manifestantes se toman el recinto de la Asamblea Nacional y son reprimidos violentamente, lo que deja un saldo de varios heridos y muchas personas de

tenidas.

- **El Levantamiento armado de Cerro Tute en Veraguas (1959).**
- **La marcha de obreros de los ingenios azucareros desde Aguadulce hasta Panamá (1960).**
- **La huelga de los trabajadores bananeros de la United Fruit Co. (1960).** Se da en las provincias de Chiriquí y Bocas del Toro como consecuencia de la política de las empresas bananeras, con la complicidad de funcionarios del gobierno, de aumentar las horas de trabajo a los empleados, sin aumentar los salarios. Esto provoca una huelga de grandes dimensiones, que llega a un feliz acuerdo entre obreros y empresa, conjuntamente con la intervención de funcionarios estatales.
- **Manifestación Patriótica en el Puente de las Américas. 12 de octubre de 1962**

El 12 de octubre de 1962, cientos de panameños en el acto de inauguración del Puente de las Américas en una demostración de profundo patriotismo impidieron que el norteamericano Maurice Thatcher, invitado de honor, pronunciara su discurso bautizando la obra con el nombre de Thatcher Ferry Bridge. En una acción heroica, varios jóvenes arriesgaron su vida al subirse por las vigas del puente para izar nuestra bandera nacional en lo alto de la estructura. Ese día el pueblo reafirmó su voluntad de llamar a la obra con el nombre de Puente de las Américas. La manifestación del Puente de las Américas revistió las características de un acto más de reafirmación nacional latinoamericanista.

- **Sucesos de enero de 1964**

Estos sucesos tiene su origen en el incumplimiento de la **Declaración conjunta Chiari – Kennedy (1962)**, que acordaba izar la bandera panameña en los sitios públicos de la Zona del Canal, al lado de la bandera de los Estados Unidos. El 7 de enero de 1963 se hizo el anuncio oficial de este acuerdo por el cual se establecía que la bandera pana-

meña sería izada junto con la estadounidense en los lugares civiles dentro de la Zona del Canal; quedarían excluidas las bases militares y las naves que cruzaban el Canal. El mismo comenzaría regir un año después de su firma, es decir, el 7 de enero de 1964.

El 30 de diciembre de 1963 el gobernador de la Zona, General Robert Fleming, anunció que a partir del 1 de enero de 1964 la bandera norteamericana no ondearía frente a las escuelas zoneítas. El 7 de enero estudiantes de la Escuela Secundaria de Balboa desafían esta orden e izan su bandera, sin enarbolar la panameña, en abierta violación del acuerdo de 1962. El **9 de enero** durante todo el día, los estudiantes zoneítas y sus padres hacen guardia en torno al asta de su plantel para impedir que la bandera de los Estados Unidos fuera arriada. Ese mismo día **estudiantes del Instituto Nacional** deciden a izar la bandera panameña y cantar el himno nacional frente a la Escuela Superior de Balboa. Son detenidos por policías de la zona quienes autorizan sólo a una delegación de cinco estudiantes llevar a cabo su objetivo. En ese plantel los institutores son agredidos por estudiantes zoneítas, sus padres y la policía de la Zona del Canal, quienes rompieron la bandera panameña.

La forma como los estudiantes fueron agredidos por residentes y autoridades de la Zona desata la violencia durante los días 9, 10 y 11 de enero. La policía zoneíta pide apoyo al ejército norteamericano quien se enfrenta durante esos días al pueblo panameño dejando un saldo de 22 muertos panameños, cuatro norteamericanos y más de 500 heridos. Como consecuencia **Panamá rompe relaciones con los Estados Unidos**, las cuales se reanudaron mediante la **Declaración Conjunta Moreno – Bunker** del 3 de abril de ese año. Cuando se restablecen las relaciones diplomáticas los dos gobiernos se comprometen a **eliminar las causas de conflicto** entre ambos. Los sucesos de 1964 conmovieron a toda la sociedad panameña. Se considera que durante los tres días de mani-

festaciones estas movilizaron casi cien mil participantes, demostrándose así que la protesta contra el enclave colonial era unánime. Por las movilizaciones que se dieron durante la **Jornada de 1947** como por los **sucesos de enero de 1964**, ambos se consideran **los movimientos de afirmación nacionalista más grandes de nuestra historia**. En estas movilizaciones populares de finales de los 40 hasta principios de los 60 se entrecruzaban las **protestas por reivindicaciones sociales con las manifestaciones antimperialistas**.

Panamá, del Golpe de Estado de 1968 a la Invasión El Régimen Militar y el Canal de Panamá

“Las elecciones de 1968, que el 1 de octubre llevaron por tercera vez al Dr. Arnulfo Arias Madrid a la Presidencia de la república, fueron extremadamente violentas e insultantes, al punto que se degradaron nuestros valores cívicos tradicionales. Los integrantes de la Guardia Nacional condicionaron su aceptación de los resultados electorales a que el Presidente respetara el escalafón militar. Sin embargo, el líder panameñista fue depuesto por un Golpe de Estado once días después por lo oficiales armados, argumentando que el Presidente Arias había incumplido este acuerdo. Después de haber tomado el poder por la fuerza, el régimen militar y la historia nacional pasan a través de cuatro períodos distintos: un primer momento de justificación y búsqueda de identidad democrática, entre 1968 y 1972, que inicia con una violenta represión de los panameñistas y comunistas, y se cierra con el inicio de un proceso de reformas sociales y políticas; un período de democracia formal, de 1972 a 1982, en el cual, bajo la Jefatura del Gral. Omar Torrijos Herrera, se instaura la Constitución de 1972, la Asamblea de Representantes de Corregimiento, se crea un sector productivo estatal, se emprende un agresivo programa de obras públicas y reformas sociales y se realizan las negociaciones de los Tratados

Torrijos-Carter; un tercer momento de “Apertura Democrática”, de 1976 a 1982, en el cual se permite el regreso de los exiliados, la inscripción de Partidos Políticos y se modifica la Constitución de 1972, eliminándose los poderes especiales que se le habían concedido al Gral. Torrijos. El cuarto período de “Retroceso Democrático y Crisis del Militarismo”, de 1982 a 1989, se caracteriza por el mandato del Gral. Manuel Antonio Noriega, el fraude electoral de 1984 y los conflictos con los Estados Unidos de América y los grupos civilistas, que conducen al desconocimiento de los resultados de las elecciones de 1989 y a la invasión del 20 de diciembre de ese año. (Luis H. Tapia, Historia de Panamá, 7).

Década del '70

En los primeros años de la década de los setenta el gobierno ejerció sus poderes de forma un tanto arbitraria, desencadenando violaciones a los derechos humanos; en cuanto a la actividad política esta no se pudo llevar a cabo debido al régimen militar.

Para el año de 1972 en adelante el gobierno se rigió por la estructura político-jurídica establecida en la Constitución de 1972. En relación a los derechos humanos hubo una evidente mejora, pero se siguieron dando algunas violaciones a los mismos.

Durante este período ocurrieron algunos hechos trascendentales para Panamá, ya que en agosto de 1970 se da el rechazo de los Proyectos de Tratados de 1967, posteriormente en octubre de 1970 se reanudan las negociaciones con los Estados Unidos para la firma de un nuevo tratado.

El gobierno de Panamá realizó un programa encaminado a realizar esfuerzos diplomáticos en Congresos Internacionales, científicos y culturales, en la O.E.A., con gobiernos de Europa, África y Medio Oriente, lo cual le permitió que la O.N.U. aprobara realizar en Panamá las reuniones del Consejo de Seguridad en marzo de 1973.

Esta reunión trajo como resultado que en febrero de 1974 se firmará el Acuerdo Tack-Kissinger.

En marzo de 1975 el gobierno de Panamá reúne a los presidentes de Colombia Venezuela y Costa Rica quienes firmaron la "Declaración de Contadora", que establece el apoyo latinoamericano a la causa panameña, la importancia del respeto a la Soberanía de los mismos entre otros puntos.

Dentro de este marco de acontecimientos se reúne en agosto de 1975 el Consejo Nacional de Seguridad, además Panamá es admitida en la Organización de los Países no Alineados. En 1976 a raíz de las elecciones presidenciales, en Estados Unidos se suspendieron las negociaciones, lo cual es aprovechado por el gobierno panameño para reestructurar su equipo negociador. Por su parte el General Torrijos continuó sus viajes internacionales para dar a conocer a nivel internacional la causa de Panamá.

Se reanudan las conversaciones y después de largas y complicadas negociaciones entre Panamá y Estados Unidos se firma el Tratado del Canal de Panamá y el Tratado concerniente a la Neutralidad Permanente y al funcionamiento del Canal de Panamá, el 7 de septiembre de 1977.

Panamá ratifica el Tratado Torrijos-Carter y la Declaración de Entendimiento en octubre de 1977 y el Tratado de Neutralidad con las modificaciones en abril de 1978, por su parte Estados Unidos, aprobó el Tratado de Neutralidad en marzo de 1978 y en abril de ese mismo año el Tratado del Canal de Panamá. Estos tratados entraron a regir el 1 de octubre de 1979.

Crisis política e Invasión

El país experimentó una terrible inestabilidad política y una seria crisis económica a lo largo de toda la década de 1980, que se anunció con la Huelga de los Educadores en 1979 y se desencadenó con la misteriosa muerte del Gral. Omar Torrijos Herrera el 31 de julio de 1980. Bajo la Comandancia del Gral. Rubén Darío Paredes en 1983 se reforma la Constitución Nacional y desaparece la Asamblea de Representantes de Corregimiento y se crea la Asamblea

Legislativa, abandonándose así el proceso político iniciado por Torrijos. Este año llega a la Comandancia de la Guardia Nacional el Gral. Manuel Antonio Noriega, con el compromiso inicial de respaldar las aspiraciones presidenciales del Gral. Paredes. En lugar de ello, respalda la candidatura del Dr. Nicolás Ardito Barletta, quien obtiene el triunfo en medio de acusaciones de "fraude electoral". Sin embargo, el poder real no radicaba en la Presidencia de la República, sino en la Comandancia de las recién creadas Fuerzas de Defensa de Panamá. Desde este cargo, Noriega instauró un período caracterizado por las traiciones, la corrupción, la violación de las garantías constitucionales y los derechos humanos, los fraudes electorales y la represión de los grupos opositores hasta la invasión estadounidense del 20 de diciembre de 1989.

Algunos hechos importantes:

Noriega transformó la Guardia Nacional en Fuerzas de Defensa.

En 1984 se da un fraude electoral en las elecciones presidenciales.

En 1985 se produjo el asesinato del Dr. Hugo Spadafora,

En 1987, se agudiza la crisis por las declaraciones del Coronel Roberto Díaz Herrera sobre los hechos acaecidos alrededor de la muerte de Spadafora y otros sucesos.

Se forma la Cruzada Civilista, que hizo un llamado a la desobediencia civil y organizó una serie de marchas. Por su lado Estados Unidos negociaba inútilmente la salida de Noriega de Panamá.

Posteriormente es destituido Eric Arturo Delvalle, se forman los Batallones de la Dignidad y los Codepadi, para esta época ya estaba en franco deterioro la unidad de las Fuerzas de Defensa y la lealtad a Noriega.

En 1989 las elecciones fueron anuladas por el Tribunal Electoral, en mayo de ese año. Fracasas las negociaciones que realizaba la O.E.A. en busca de una salida al problema de Panamá.

El Mayor Moisés Giroldi intenta dar un golpe de estado

fallido y se da el escenario para que Panamá este sin una salida a la crisis.

Por último, otros sucesos ocurridos entre ellos la muerte de un soldado norteamericano en Panamá, el estado de guerra decretado por la Asamblea Nacional de Representantes de Corregimientos, a los Estados Unidos, prepararon el escenario para la invasión del 20 de diciembre de 1989.

A la medianoche del 20 de diciembre de 1989 la Primera Potencia Mundial, Estados Unidos de América, inició la invasión a Panamá. La misma tuvo como preámbulo un bombardeo masivo, especialmente sobre el Cuartel Central y el barrio de El Chorrillo. En total el control sismológico de la Universidad de Panamá registró el lanzamiento de 417 bombas de entre 1,000 y 2,000 libras. Los principales cuarteles de las Fuerzas de Defensa en las ciudades de Panamá y Colón, así como en el interior del país (incluyendo a la base militar de Río Hato) fueron el objetivo principal de los 24 mil soldados estadounidenses que participaron inicialmente en los combates. Para garantizar el éxito de la operación se desplegó en Panamá lo más avanzado de su arsenal bélico: aviones cazas F-117A (Stealth), helicópteros Apaches y Cobras, vehículos Hummer, tanquetas, etc.

Hasta la fecha se desconoce el número exacto de víctimas panameñas de la invasión, la cual fue justificada por el Presidente estadounidense George Bush diciendo que esta "Operación Causa Justa" tenía como objetivos: "proteger la vida de los norteamericanos residentes en Panamá, atacar el narcotráfico sometiendo a Noriega a la justicia y restaurar el proceso democrático panameño." (Santillana, **Historia 7 e Historia de Panamá**).

GOBIERNO POST INVASION

Después de los sucesos ocurridos durante la invasión, en diciembre de 1989, llega a la Presidencia de la República de Panamá, Guillermo Endara Galimany (Partido Arnulfista) quien junto al Partido Demócrata Cristiano y a su equipo le hicieron frente a la situación reinante, la economía en pro-

blemas después del período de crisis, saqueos, las instituciones democráticas totalmente vulnerables y sin credibilidad y la ocupación que estaba viviendo el país por parte de las tropas estadounidenses. Por otro lado la población necesitaba soluciones rápidas, las cuales el Presidente no podía cumplir, por lo que su liderazgo y popularidad se resintieron.

Entre los logros del gobierno de Endara estuvieron: la desmilitarización del país; la normalización del pago del servicio de la deuda externa, el fortalecimiento de la economía, aunque algunas medidas neoliberales aplicadas tuvieron efectos sociales negativos, se puso en práctica el programa de Modernización económica; se creó la Autoridad de la Región Interoceánica (ARI); se organizó una Policía profesional.

Entre los problemas estuvieron: el despido de cientos de empleados públicos, se suspendió el pago del décimo tercer mes, se elevó el costo de la vida, se dieron pugnas a lo interno de la coalición gobernante saliendo de la misma el Partido Demócrata Cristiano, el intento de golpe de Estado llevado a cabo por el Coronel Eduardo Herrera, entre otros.

En 1994, el Presidente Ernesto Pérez Balladares (PRD), asciende al poder en Panamá con un plan de reformas que logró cumplir casi totalmente. Pérez Balladares se caracterizó por ser enérgico y autoritario.

Entre los proyectos que desarrolló estuvieron: un programa de Políticas Públicas para el Desarrollo Integral: Desarrollo Social con Eficiencia Económica, para lograr insertar a Panamá en una economía mundial, acorde con la globalización, reformó el Código de Trabajo, realizó la privatización de las empresas estatales (INTEL, Hipódromo, Casinos Nacionales, Ferrocarril y el IRHE); inició la modernización de la educación y la administración pública. Panamá ingresa a la Organización Mundial del Comercio (OMC), entre otros proyectos desarrollados.

El gobierno de Pérez Balladares tuvo grandes obras materiales e intelectuales como la construcción de carreteras, los dos corredores Norte y Sur y la publicación de la Biblioteca de la Nacionalidad Panameña.

Después de este período gana la Presidencia de la República Mireya Moscoso (Partido Arnulfista), con una coalición formada por los partidos Molirena, Morena y Cambio Democrático. Su gobierno no fue fácil, ya que se enfrentó a dificultades económicas que ya se estaban evidenciando; hubo algunas indecisiones por parte de la administración;

Moscoso recibió en diciembre de 1999 el Canal de manos de los Estados Unidos; para el año 2002 el gobierno se enfrentó a denuncias de corrupción que comprometían los Poderes del Estado, no se dieron medidas efectivas para combatir y erradicar este mal.

En el año 2003 se celebraron los cien años de República independiente, sin que se percibieran logros significativos en aspectos medulares como pobreza, educación, vivienda, salud, integración indígena entre otros.

MÓDULO 7: HISTORIA DE LAS RELACIONES ENTRE PANAMÁ Y LOS ESTADOS UNIDOS.

Objetivo :

■ **Caracterizar los principales aspectos que han definido las relaciones diplomáticas entre Panamá y los Estados Unidos de América desde mediados del siglo XIX.**

■ **Valorar la incidencia de nuestras relaciones con los Estados Unidos de América en la formación del carácter y la conciencia nacional de los panameños y panameñas.**

El Tratado Mallarino – Bidlack 1846. Tratado General de Paz, Amistad, Navegación y Comercio.

Firmado entre Estados Unidos y Nueva Granada en 1846 por la necesidad de los Estados Unidos de establecer su dominio en el Océano Pacífico y el deseo colombiano de retener a Panamá. Lo más importante de este tratado es la **cláusula XXXV**, que concedía a los norteamericanos exenciones, privilegios e inmunidades concernientes al comercio y a la navegación; así como el derecho de tránsito a través del **Istmo por cualquier medio de comunicación que existiera o que en lo sucesivo pudiera abrirse**. A su vez, los **Estados Unidos** garantizaban a la Nueva Granada, la perfecta **neutralidad** del Istmo y **se comprometían a garantizar los derechos de soberanía y propiedad de Nueva Granada en Panamá**. El error cometido por los colombianos se vería posteriormente con la separación de Panamá, ya que los norteamericanos precisamente se apoyaron en la cláusula XXXV para justificar esta acción.

El Tratado Mallarino-Bidlack fue el primer instrumento jurídico que legalizó el intervencionismo de Estados Unidos en Panamá y fue el inicio de las relaciones entre Panamá y los Estados Unidos. Este tratado se pone en ejecución teórica y práctica por primera vez en 1856 como consecuencia

del Incidente de la Tajada de Sandía.

Tratado Hay – Bunau Varilla (1903)

Firmado el 18 de noviembre de 1903 entre **John Hay**, Secretario de Estado de los Estados Unidos y **Philippe Bunau Varilla**, como **Enviado Especial y Ministro Plenipotenciario de Panamá en Washington**.

Este tratado **autorizó a los Estados Unidos a construir el canal**; concesión por la cual este país pagó a Panamá diez millones de dólares oro, al momento de efectuarse el canje de ratificaciones (**artículo XIV**). En cuanto a la anualidad, sería de 250,000 dólares, a partir de 9 años después del canje de ratificaciones del tratado.

En su **artículo I**, los Estados Unidos de América garantizaba la independencia de Panamá y en el **artículo VII** le daba a Estados Unidos el derecho y la autoridad para mantener el orden público en las ciudades de Panamá y Colón (el artículo 136 de la Constitución panameña de 1904, extendía este derecho a toda la República).

Este tratado **concedía a perpetuidad el uso, ocupación y control** de una faja de tierra de diez millas de ancho, como si ellos fueran soberanos y con entera exclusión de Panamá en el uso de la misma.

Este tratado fue abrogado mediante el **artículo 1** de los Tratados Torrijos – Carter de 1977.

La primera interpretación unilateral de este tratado de 1903, fue cuando se expide la Orden Ejecutiva del 24 de junio de 1904, por medio de la cual se **declara la Zona del Canal abierta al comercio mundial** y aplica la **Tarifa Dingley**, entre otras cosas. Como las medidas tomadas en esa orden ejecutiva afectaban la economía y el comercio de Panamá, el presidente Teodoro Rossevelt envía a William H. Taft a negociar con los panameños un acuerdo. De estas negociaciones surge el **Convenio Taft** (1904-1924), que rigió las relaciones económicas y comerciales entre los dos países, mientras duró la construcción del canal.

La Construcción del Canal (1904-1914)

La construcción del Canal de Panamá llevada a cabo por los Estados Unidos entre 1904 y 1914, a un costo aproximado de 387 millones de dólares, despertó tanto interés que, al igual que en otros momentos estelares de su historia, nuestro país se convirtió en el centro de atención mundial.

Así mismo, esta obra causó un gran impacto en todos los aspectos de la vida nacional, a saber, en la economía, la política, la salud, la sanidad, la ecología, la demografía, la arquitectura, el desarrollo urbanístico, las manifestaciones artísticas, así como en los patrones culturales.

Esta fue una década de auge extraordinario en la economía panameña, se desarrolla el comercio en las ciudades de Panamá y Colón, impulsado por los trabajos de construcción del canal interoceánico, el ejército de trabajadores que habían llegado al Istmo a participar en esta obra y las inversiones extranjeras en las actividades mercantiles y de servicio. El Convenio Monetario, que equipara la moneda nacional, el Balboa, con la moneda estadounidense, “dolariza” nuestra economía; surgen muchas empresas estadounidenses dedicadas a la explotación agrícola, la minera, la bancaria, ferrocarrilera, se funda la Compañía de Fuerza y Luz y se afianza el enclave bananero en la United Fruit Co. Paralelamente los comerciantes locales se fortalecen con importantes inversiones, entre otras, la Cervecería Nacional, S.A., La Cía. Internacional de Seguros, S.A., y la construcción de numerosas casas de madera de alquiler para alojar a los trabajadores del canal.

En 1904 había una población aproximada de 300 mil habitantes; por consiguiente y al igual que con la construcción del ferrocarril y el proyecto del canal francés, el Istmo no podía satisfacer la demanda de mano de obra y la Comisión del Canal Istmico recurre a la contratación de trabajadores extranjeros. De 97 países se traen miles de hombres, lo que produce un considerable aumento de la población. También la llegada de estos miles de extranjeros a nuestro país se hizo

sentir en todos los aspectos de la vida cotidiana, ya que esta presencia hizo que el pueblo panameño en general fuera cambiando sus hábitos y costumbres. Se dio una transformación en la forma de vestir, la gastronomía, las creencias religiosas, el idioma, las tradiciones practicadas en las principales actividades, etc.

Esta obra transforma completamente el ambiente natural y como en esa época no existía una preocupación por la ecología, los principales objetivos de la Comisión del Canal Istmico fueron sanear el área y construir el canal, sin importar el daño causado a la naturaleza. Afortunadamente la política de semiprotección aplicada posteriormente permitió que la naturaleza se restableciera. Fueron impactantes las múltiples transformaciones geográficas, por ejemplo, destrucción de áreas pantanosas con manglares, extinción de zonas boscosas, rellenos artificiales, etc.

Etapas revisionistas del Tratado de 1903

El Tratado de 1926 o Tratado Alfaro – Kellog

Debido a que el Tratado de 1903 no llenaba las aspiraciones panameñas y en vista de la abrogación del Convenio Taft, en marzo de 1924 en Washington se inician las negociaciones para un nuevo Convenio que culminan el 28 de julio de 1926 con la firma del **Tratado Alfaro – Kellog**.

Los términos de este Convenio no fueron del agrado del pueblo panameño, quien protestó insistentemente a pesar del interés del gobierno porque fuese aceptado.

En este Tratado las estipulaciones que constituían ventajas o beneficios para los Estados Unidos quedaban pactadas a perpetuidad y aquellas que tenían importancia vital para Panamá tendrían caducidad a los 15 años. Existía una **cláusula militar**, que expresaba que **la República de Panamá se consideraba en Estado de guerra en caso de cualquier conflicto armado en que los Estados Unidos sean beligerantes**. Este artículo causó gran inquietud dentro y fuera del país.

El Tratado de 1936 o Tratado Arias-Roosevelt

Al iniciarse la década de 1930 los Estados Unidos abandonan la "Política del Garrote" y la "Política del Dólar", que habían caracterizado los primeros años del siglo XX. Ahora, para enfrentar la profunda crisis económica que azotaba a la economía mundial, la administración de Franklin D. Roosevelt buscó acercarse a América Latina, reconociéndoles mayores márgenes de autonomía a los gobiernos de la región, respetando su independencia, absteniéndose de toda ingerencia en sus asuntos internos y se renuncia a la práctica de imponer violentamente su autoridad. Así se inicia la "Política del Buen Vecino" con la que se eliminó la Enmienda Platt, que permitía la intervención del gobierno estadounidense en los asuntos internos de Cuba. En este nuevo contexto, Panamá se propuso revisar los términos de nuestra relación con los Estados Unidos de América, a través de una revisión del Tratado de Hay-Bunau Varilla.

Panamá aprovechó la política del buen vecino y mediante una intensa actividad diplomática realiza un nuevo tratado con Estados Unidos, en el cual se eliminaron algunos artículos de la Convención de 1903 que iban en contra de la soberanía y la economía panameña.

El Tratado debe su nombre al Dr. Harmodio Arias Madrid y a Franklin D. Roosevelt y por medio de éste se trata de resolver los problemas que tenía pendiente Panamá con Estados Unidos. Este Tratado no abrogaba al de 1903, sino que apenas lo modificaba. Se incluyó una cláusula que establecía que el Canal estaba ya construido y en uso formal desde 1920, por lo tanto, no se podían realizar nuevas obras que no fueran las necesarias para los fines del Canal.

Por medio de la convención del 2 de marzo de 1936, **pudo conseguir el gobierno panameño que la ofensiva y peligrosa garantía de independencia que señalaba el artículo 1, de la Convención de 1903, quedara abrogada definitivamente**. Esto era la renuncia por parte de los Estados Unidos a la

concesión que le hizo Panamá en 1903 a perpetuidad, de mantener la independencia y soberanía de la República de Panamá. También se **eliminó el derecho de los Estados Unidos a intervenir en los asuntos internos de Panamá**, concedido en el artículo 7 de dicha convención. La venta de artículos en la Zona sería limitada a personas que residían realmente en la misma.

El Tratado de 1936 no eliminó al de 1903, sino que apenas lo modificó.

Convenio Fábrega – Wilson (1942)

La cercanía inminente de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) hace que los norteamericanos se interesen más por el Canal y se ejecutan obras de importancia para ellos y para el país, como la Carretera Transístmica y la pavimentada hasta Río Hato. De manera indirecta, por los gastos en la construcción de un Tercer Juego de Esclusas y los gastos de defensa, el país vive una etapa transitoria de bonanza económica y muchos de los agravios y discriminaciones que sufre el pueblo panameño en sus relaciones con los zoneítas se pasan por alto en términos políticos.

En 1940 Estados Unidos de América solicita terrenos en toda la República para construir bases y otras instalaciones militares, por un término de 99 años. Ante esto el presidente Arnulfo Arias advirtió a los Estados Unidos que la instalación de tales bases militares convertiría a nuestro país en objetivo militar de otras potencias enemigas suyas. En 1941 se iniciaron las negociaciones, en las cuales los Estados Unidos exigieron a Panamá artillar los buques mercantes que navegaban bajo bandera panameña, medida a la que se opuso el gobierno de Arias. Se expidió una Resolución el 6 de octubre de ese año, por la cual se acogía la Ley de Neutralidad número 132 de 1939, la cual prohibía artillar a los buques mercantes panameños.

El 9 de octubre de 1941 Arnulfo Arias es depuesto y se

instala en el poder a Ricardo A. De la Guardia quien eliminó la Ley de Neutralidad panameña y autorizó el artillamiento de las naves que navegaban bajo bandera panameña.

En 1942 el gobierno de De la Guardia celebra el llamado **Convenio Fábrega - Wilson** que concede a los Estados Unidos 133 Sitios de Defensa y 15,000 hectáreas a través de todo el país, para la defensa del canal por un período limitado.

En compensación los Estados Unidos acceden a la firma de un **Acuerdo de Doce Puntos** o solicitudes formuladas por Panamá, entre las que se destacan: la construcción de un puente o de un túnel a través del Canal y la devolución a la nación de las tierras usufructuadas por la Compañía del Ferrocarril en las ciudades de Colón y Panamá, construir sin costo alguno para Panamá, la Carretera de concreto hasta Río Hato.

La permanencia de los Estados Unidos sobre los 133 sitios de defensa se estableció hasta un año después de entrar en vigencia el Convenio de paz que pusiera fin a la Segunda Guerra Mundial. Después los dos gobiernos consultarían nuevamente, si lo estimaran necesario, un nuevo convenio.

Convenio Filós – Hines (1947)

En 1945, vencedores los Estados Unidos sobre las potencias del Eje insisten en mantener algunas de las bases militares que obtuvieron por tiempo limitado fuera del territorio de la Zona del Canal. Después de once meses de haber finalizado la guerra, los Estados Unidos solicitan una prórroga al gobierno panameño alegando que existía un estado de inseguridad y por lo tanto era necesario mantener la ocupación de los sitios de defensa. Para ello piden la concertación de un acuerdo que se realiza bajo el nombre de Convenio Filós-Hines de 1947.

Este convenio fue repudiado por los panameños con ve-

hemencia, vertiéndose la sangre de estudiantes por su causa, lo que le llevó a ser rechazado por el voto unánime de la Asamblea Nacional.

Existieron varias razones por las que se solicitó a la Asamblea Nacional su rechazo; entre otras, el convenio violaba el Tratado de 1936 en la medida que no existía amenaza de agresión contra Panamá y su canal; se designaba sin consulta, al comandante local del ejército de los Estados Unidos, para que garantice la soberanía de Panamá; eximía del pago de impuestos a todos los civiles que que trabajaban en los sitios de defensa, a pesar que el convenio establecía que Panamá ejercía su soberanía sobre esos sitios.

Tratado de 1955. Remón – Eisenhower. Tratado de Mutuo Entendimiento y Cooperación

Fue el Presidente **José A. Remón Cantera** (1952-1955) con su frase “**Ni millones ni limosnas queremos justicia**” quien inicia las negociaciones para un nuevo tratado.

Cuando finalizaron las discusiones, que en tres ocasiones estuvieron a punto de romperse, debido a las posiciones intransigentes de los norteamericanos en varios puntos fundamentales, quedaron convenidos algunos puntos trascendentales, que aparecen incluidos en el Tratado de 1955 y en el Memorando de Entendimiento Mutuo que fuera acordado.

Entre ellos tenemos: el aumento de la anualidad del **Canal (subió de B/ 430.000 a B/ 1,930.000)**; el establecimiento de igualdad de salarios, jubilaciones y otras oportunidades para los trabajadores panameños en la Zona del Canal, la limitación de las actividades comerciales de los comisaratos tanto para ventas a panameños empleados en la Zona como a los buques y personas en tránsito, el cobro del impuesto sobre la renta a los ciudadanos panameños que trabajaran y/ o residieran en la Zona del Canal, el cese del monopolio de los Estados Unidos sobre las

comunicaciones transítmicas por medios carreteros o de ferrocarril, la devolución a la jurisdicción panameña de aguas marginales para la ciudad de Colón, tierras y edificios en Panamá y Colón (Punta Paitilla, la Estación y patios del ferrocarril, los garages de Barletta, parcela del patio Rochet en la ciudad de Panamá; las tierras del barrio de Nuevo Cristóbal, del área de Lesseps, la Playa de Colón y la estación del ferrocarril de la ciudad de Colón) y las tierras del Aspinwall, de las isletas de Taboga y Santa Catalina.

A cambio de esas reivindicaciones Panamá cedió el otorgamiento de una autorización para actividades de maniobras y adiestramiento en la **base de Río Hato** por un periodo de 15 años (que era en esencia, lo que los brinda un ahorro superior a los \$1.5 millones de dólares anuales, por consiguiente el nuevo aumento que se le da a Panamá se desvanece totalmente).

En lo substancial, ese fue un tratado de tipo comercial, el cual no cambió en lo fundamental las partes más lesivas para Panamá del Tratado de 1903.

Etaa abrogacionista del Tratado de 1903

Proyectos de Tratado Robles – Johnson (1967)

Las negociaciones iniciadas en 1964 teniendo como base la Declaración **Conjunta Moreno – Bunker** concluyen en 1967, con la firma de los **Proyectos de Tratado Robles– Johnson**, también conocidos como los **Tratados Tres en Uno**, porque se llega a un acuerdo que se concreta en tres tratados:

la **construcción de un canal a nivel** y el tercero, a **la defensa y neutralidad del canal**.

Una vez conocidos los nuevos tratados y después de ser analizados en las más diversas instancias, se comprobó que Estados Unidos no había hecho mayores concesiones.

Durante la presidencia de Marcos Robles estos tratados no fueron sometidos a la Asamblea Nacional por la fuerte oposición a los mismos. El gobierno de Robles archivó los

tres Proyectos de Tratados y se abstuvo de tomar una decisión al respecto.

El rechazo oficial de estos tres Proyectos de Tratados se efectuó en 1970, durante el gobierno de Torrijos, entre otras razones porque: **no cumplían con la finalidad de procurar la pronta eliminación de las causas de conflicto entre los dos países** y por consiguiente, **no eran utilizables ni siquiera como base de futuras negociaciones.**

Los Tratados Torrijos – Carter (1977)

Fue el **General Omar Torrijos Herrera**, quien, lidera la lucha nacional para lograr un **Tratado del Canal de Panamá** verdaderamente nuevo que eliminará por completo el nefasto Tratado del Canal Hay-Bunau Varilla. Esta lucha logra sus objetivos en conjunción con dos factores importantes:

- (1) El amplio respaldo mundial a la causa panameña que logran las gestiones personales del General Torrijos, y
- (2) La buena disposición del presidente Jimmy Carter de concertar el nuevo tratado que contemplara las legítimas aspiraciones panameñas.

Uno de los triunfos políticos y diplomáticos estratégicos más importantes del General Torrijos fue lograr que en el mes de marzo de 1973 se celebrara en la ciudad de Panamá, la **reunión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas**. El objetivo principal fue utilizar ese importante foro internacional para denunciar al mundo entero las injustas relaciones impuestas por los Estados Unidos a Panamá con el Tratado de 1903; y exponer las legítimas aspiraciones panameñas de lograr un nuevo tratado del canal que eliminara todas esas injusticias.

Panamá propuso una resolución donde le exigía a los Estados Unidos el compromiso formal ante el mundo de

respetar la soberanía panameña en todo su territorio. Panamá recibió el apoyo unánime de doce países miembros; Gran Bretaña se abstuvo de votar y Estados Unidos, la vetó. El gobierno de los EEUU decidió entonces nombrar a su negociador, el Sr. Ellsworth Bunker.

En 1974 el Secretario de Estado de los Estados Unidos **Henry Kissinger** y el canciller de Panamá, el Lic. **Juan Antonio Tack**, firman un **Acuerdo de Ocho Puntos (conocidos como Tack - Kissinger)**. De esa manera se acordó lograr un acuerdo general de principios, que sirviera de base a las negociaciones.

A partir de esta fecha se iniciaron las negociaciones que culminaron con la firma de los Tratados Torrijos – Carter, el 7 de septiembre de 1977 en la Organización de Estados Americanos (OEA) en Washington, EEUU, siendo Jefe de Gobierno de Panamá el General Omar Torrijos Herrera y Presidente de los EEUU, el Sr. Jimmy Carter.

Estos tratados entrarían en vigor seis meses después de la fecha del canje de los instrumentos de ratificación.

De esa manera, se completa el ciclo de lo que el General Torrijos denominó **“el alpinismo generacional”** que obtiene los objetivos fundamentales para la Nación Panameña con los Tratados TORRIJOS – CARTER del Canal de Panamá,

- 1- Abrogación definitiva y total del Tratado de 1903.
- 2- Eliminación de la cláusula de perpetuidad.
- 3- La eliminación del enclave colonial conocido como “Zona del Canal de Panamá”, a partir de la entrada en vigencia del nuevo Tratado Torrijos – Carter (1978).
- 4- Aumento substancial de los beneficios económicos que recibiría Panamá.
- 5- Reversión gradual a Panamá de todas las áreas de tierras y aguas de la antigua Zona del Canal durante la vigencia del Tratado.

- 6- Reversión a la República de Panamá del Canal mismo, al mediodía del 31 de diciembre de 1999, hora de Panamá, cuando expiró el Tratado del Canal de Panamá.
- 7- Eliminación de la presencia militar de los Estados Unidos en territorio panameño a partir también de la expiración de Tratado del Canal de Panamá.

El Tratado concerniente a la neutralidad permanente del Canal, colocaba a Panamá de acuerdo a palabras del propio General Torrijos, “**bajo el paraguas del Pentágono**”.

EL PROCESO DE REVERSIÓN

Los Tratados Torrijos-Carter entraron en vigencia el 1 de octubre de 1979 y estuvieron vigentes hasta el mediodía del 31 de diciembre de 1999. Durante este período, Panamá recibió en concepto de anualidad mucho más que lo que había recibido hasta entonces. En el Tratado del Canal se establecía una anualidad de diez millones de balboas; una cantidad similar en concepto de servicios públicos prestados en el área canalera (policía, vigilancia, energía eléctrica, servicio postal, recolección de basura, etc.). Además, se conceptuaba que recibiría 0.32 por cada tonelada neta que atravesara el canal interoceánico (aproximadamente 50 millones de balboas anuales). Finalmente, Panamá recibiría hasta diez millones de balboas en conceptos de superávit, es decir, si las recaudaciones del canal sobrepasaran lo estimado.

Además, se establecía un calendario de reversión, que estipulaba el traspaso a manos panameñas de los bienes, edificaciones, terrenos y facilidades que antes constituían la Zona del Canal. En 1994 se creó la Autoridad de la Región Interoceánica para que planificara y administrara el uso de las tierras y bienes que se entregaban a Panamá. En el área canalera se instalaron numerosas oficinas públicas, como la sede de la Corte Suprema de Justicia, del Minis-

terio de Educación y del Ministerio de Obras Públicas, así como instituciones educativas como la Ciudad del Saber y la Universidad Especializada de Las Américas. Así mismo, se han establecido aquí organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales nacionales dedicadas a la preservación del medio ambiente o a la atención de los problemas sociales o los derechos humanos.

En 1994, ante la proximidad del plazo final de estos tratados, se aprobó una reforma constitucional que añadió a la Constitución de 1972 un nuevo título dedicado al tema del Canal, por el cual se creó la Autoridad del Canal de Panamá, entidad autónoma, que se encargaría de la administración, operación y mantenimiento de la vía interoceánica. Tres años después se aprobó la Ley Orgánica del Canal, que regula el funcionamiento de la ACP.

El 14 de diciembre de 1999, con la asistencia del mandatario estadounidense que suscribió los Tratados del Canal en 1977, James Carter, y la Primera Mandataria de Panamá, Doña Mireya Moscoso R., se realizó la ceremonia oficial de transferencia del canal interoceánico al gobierno nacional. Al mediodía del 31 de diciembre de 1999, en un acto público realizado en el emblemático Edificio de la Administración del Canal, el pueblo panameño tomó posesión de la antigua Zona del Canal y festejó su triunfo al ver ondear una sola bandera sobre todo su territorio.

GEOGRAFÍA

AUTORES

Profesora Vielka Brown

Profesora Nelva Estrella

MÓDULO 1: ORIGEN Y NATURALEZA DE LA GEOGRAFÍA

Objetivo.

- Explicar el origen, evolución y naturaleza de la Geografía.

La Ciencia Geográfica como disciplina.

Concepto de Geografía.

La Geografía es la ciencia del espacio. Por consiguiente, tiene por objeto de estudio el espacio en tres dimensiones (Natural o físico, ideado o percibido y el geográfico), para discriminar y analizar los diferentes tipos de paisajes que surgen sobre la superficie terrestre (Natural, antropo-natural y antrópico); con el interés de desarrollar investigaciones sobre la ordenación de espacio, para subsidiar la elaboración de los planes de ordenamiento territorial, con los cuales concreta sus aportes académicos y profesionales a la sociedad.

La palabra Geografía es de origen griego; proviene de las raíces GEO, tierra y GRAPHOS, descripción, por lo que etimológicamente significa "Descripción de la Tierra". Definición que se adaptaba correctamente al conocimiento geográfico de la antigüedad, ya que durante mucho tiempo como disciplina empírica la Geografía únicamente se dedicó a describir y localizar determinados lugares sobre la superficie de la Tierra.

Sin embargo, en la actualidad ha evolucionado, pues la Geografía moderna es una ciencia muy dinámica que investiga el origen, los cambios, las consecuencias y las interrelaciones entre los hechos y los fenómenos que ocurren en nuestro planeta.

Hoy en día encontramos diversas definiciones de la palabra Geografía, sin embargo, en todas ellas el objeto de estudio está bien definido. Tal vez la diferencia únicamente consiste en el modo de abordar dicho objeto y en el alcance de la disciplina. Algunas definiciones son:

- "La Geografía es la ciencia que analiza las diferencias, semejanzas y relaciones de un lugar con otro de la superficie de la Tierra."

- "El estudio de los hechos y fenómenos físicos biológicos y sociales que suceden en la Superficie Terrestre, respecto a su localización, distribución y múltiples relaciones."

- El Profesor Ángel Rubio la definió "La ciencia que estudia la distribución sobre la Superficie Terrestre de los fenómenos naturales y culturales, las causas de su localización y su distribución en paisajes regionales diferentes."

Evolución Histórica

La Geografía se remonta a los orígenes de la humanidad, cuando el hombre siente la necesidad de conocer, organizar y dominar su entorno. Desde entonces hasta hoy la disciplina geográfica ha evolucionado de manera compleja y prolongada.

Es importante conocer su evolución histórica, para poder comprender el desarrollo de los conocimientos geográficos del pasado, además de estar al tanto del estado actual y las perspectivas de la ciencia geográfica y los factores que posibilitan o limitan su evolución en el mundo contemporáneo.

La historia de la Geografía es importante porque expone el desarrollo del pensamiento científico-geográfico y resalta las concepciones geográficas de cada período, además establece cuáles de ellas tienen carácter progresista y cuáles resultan caducas.

Edad Antigua: Los griegos son los primeros que se interesan por temas que involucran a la naturaleza de la Tierra, el mundo habitable, la distribución de tierras, mares y la configuración del planeta. Son ellos los que determinan que era un planeta esférico, Eratóstenes fue el primero en calcular la circunferencia terrestre en 250.000 estadios.

Estrabón considerado por muchos autores como el mayor de los geógrafos, elaboró su obra Geografía descriptiva que consta de 17 volúmenes, en el que hace un interesante análisis del mundo conocido hasta entonces.

Los romanos le dan a la Geografía un enfoque más utilitario. Debemos recordar que consolidaron un gran imperio, el cual abarcó amplios territorios de Europa, Asia y África.

Para poder mantener el control y el dominio sobre ellos requirieron conocer las condiciones físicas y sociales de los mismos y establecer un sistema integrado de caminos que comunicaran a Roma con las principales ciudades.

Edad Media: Solo se destacan los árabes con sus contribuciones, ya que Europa se encontraba en el estancamiento que caracterizó al medioevo. Los árabes rescatan la obra de los griegos.

Su condición de pueblo seminómada, pastores y comerciantes en plena expansión territorial de su dominio los obliga a emprender estudios geográficos.

En especial los referidos a localizaciones y a las condiciones climáticas y culturales.

El Renacimiento se caracteriza por el inicio de la investigación, la clasificación y la explicación consistente de los fenómenos de la naturaleza.

Los grandes viajes realizados proporcionan un conocimiento más preciso del mundo, se confirma la forma esférica de la Tierra, se detallan los contornos de los continentes y se establecen nuevas rutas comerciales por mar y tierra.

Edad Moderna: Durante los siglos XVII y XVIII se crearon las condiciones para el desarrollo y crecimiento de la ciencia.

En la segunda mitad del siglo XVIII surgen las aportaciones de dos geógrafos de origen alemán Alejandro Von Humboldt y Karl Ritter a quienes se les considera como los creadores de la geografía científica.

Humboldt hace aportaciones de gran valor, para el continente americano explora el Orinoco y descubre la unión de los valles del Amazonas y el Orinoco, y advirtió la presencia de una corriente fría que corre a lo largo del litoral americano, la que posteriormente fue bautizada por Ritter como corriente de Humboldt, su obra cumbre "El Cosmos" es considerada como el primer ensayo de correlación geográfica.

Karl Ritter formula una imagen lógica del mundo y trata de determinar las relaciones entre la Geografía y la Historia, entre el medio y las características originarias que le imprimen las sociedades humanas de acuerdo al grado de su desarrollo cultural, su obra cumbre se titula Geografía General Comparada.

Edad Contemporánea: En los estudios geográficos de los últimos dos siglos han aparecido otras formas de ver y estudiar la Geografía, cada una con sus grandes épocas de auge y desarrollo y con marcadas diferencias.

Las discrepancias que más se han discutido son respecto al grado de influencia que la naturaleza ejerce sobre las actividades humanas, las cuales dieron origen a dos corrientes antagónicas; el posibilismo y el determinismo geográfico.

Determinismo Geográfico condicionaba las actividades del hombre a las características del medio físico, señalaban que las mejores condiciones naturales originaban al mejor grupo humano.

Su representante más sobresaliente han sido Federico Ratzel, Alfred Hettner y Ellsworth Huntington.

Mientras que el Posibilismo Geográfico señala que el medio ofrece múltiples posibilidades a la actuación de los hombres, pero estas dependen del grado de cultura y del esfuerzo mental o físico que se ponga en aprovecharla.

Entre sus representantes tenemos a Paul Vidal De La Blache, Jean Bruñes y Albert Demaregona.

Campo de Estudio

La Geografía como geo-ciencia, al unísono con la Geología, Geofísica y Geoquímica, tiene por campo de estudio la superficie terrestre; sobre la cual, fundamentada en el análisis espacial, investiga cualitativa y cuantitativamente la relación causa y efecto entre los fenómenos físicos, biológicos, socio-culturales y económicos.

También podemos definir la Superficie Terrestre como la amplia zona vertical de contacto e interpenetración entre las capas bajas de la Atmósfera y las superficiales de la litósfera e hidrósfera.

Principios de la Geografía.

Los Principios de la Geografía son aplicables ya sea al aspecto físico o al humano. Los principios esenciales del método de investigación geográfico son:

- **Localización:** Primera operación que realiza el geógrafo. Por lo que el mapa es un instrumento imprescindible para esta ciencia.

- **Distribución o Extensión:** Consiste en determinar la extensión de los fenómenos en la Superficie Terrestre. Fija el área que ocupa un hecho geográfico y la examina.

- **Generalización:** El estudio geográfico de un fenómeno y de su extensión debe ir seguido de la investigación sobre que otra área presentan fenómenos semejante.

- **Causalidad:** Se requiere investigar las causas directas o indirectas de un fenómeno.

- **Actividad:** Todo en la Superficie Terrestre cambia sin cesar. No hay nada estático ni invariable.

Los hechos humanos y físicos están en constante transformación.

- **Conexión:** Todo los fenómenos geográficos están ligados o relacionados entre sí.

- **Diferencias:** Los fenómenos naturales y culturales no se distribuyen con igual intensidad o frecuencia sobre la Superficie Terrestre.

Estructura Interna

La Geografía se divide en dos grandes ramas que son: La Geografía General y la Geografía Regional.

A. **Geografía General o Sistemática:** estudia las leyes y principios generales de la distribución de los fenómenos naturales y culturales que ocurren en la Superficie Terrestre. Se subdivide en:

-**Geografía Matemática:** estudia la forma, movimiento y orientación en la Superficie Terrestre.

-**Cartografía:** Ciencia, arte y técnica de concebir y realizar todo tipo de mapas.

-**Geografía Física o Natural:** estudia las variaciones de temperatura, las precipitaciones, los vientos y cursos de aguas sobre la Superficie Terrestre. A su vez se subdivide en:

-**Climatología:** Estudia los climas y su distribución planetaria.

-**Geomorfología:** Estudia el relieve terrestre.

-**Hidrografía:** Estudia las corrientes de agua tanto superficiales, como subterránea. Comprende la Oceanografía : que estudia los océanos, la Limnología que estudia los lagos, la Potamología los ríos, Nivología la nieve, la Espeleología las aguas subterráneas.

-**Biogeografía:** Estudia la distribución de los seres vivos sobre la Superficie Terrestre.

-**Geografía Humana:** Estudia las relaciones existentes entre los grupos humanos y los paisajes. Incluye dentro de sí subdivisiones como:

-**Geografía de la Población :** Estudia la distribución, densidad y movimientos de la población.

-**Geografía Económica:** Estudia las actividades económicas a las cuales se dedica el hombre a nivel regional.

-**Geografía Urbana:** Estudia las ciudades consideradas como aglomeración de población grande.

-**Geografía Rural:** Estudia el campo y las actividades primarias en que el se desarrolla.

-**Geografía Médica :**Se encarga del estudio de algunas enfermedades endémicas y epidémicas y su ubicación en las distintas áreas geográficas.

-**Historia de la Geografía:** Estudia la evolución de la Geografía a través de las distintas épocas de la historia.

B.**Geografía Regional:** Estudia las regiones, como unidades geográficas. Se subdivide en: Geografía Universal que estudia todo los fenómenos y Hechos geográficos, acaecidos en la Superficie Terrestre. Y la Geografía Particular que estudia áreas geográficas más específicas.

Ciencias Auxiliares

La Geografía por si sola no puede estudiar por completo

la superficie del planeta y se auxilia de otras que le facilitan el conocimiento específico, de allí su nombre de ciencias auxiliares de la Geografía. Algunas de ellas están íntimamente ligada al conocimiento geográfico, como es el caso de la Geología, la Meteorología, la Biología, la Oceanografía y la Sismología entre otras. Se puede afirmar en general, que todos los conocimientos científicos son un importante auxilio de la Geografía para el estudio de la superficie del planeta.

Importancia de la Geografía

Desde sus orígenes el conocimiento geográfico fue de gran importancia para el hombre, ya que le permitía identificar sitios, paisajes y climas, por ello el pasado de la humanidad ha sido determinante en las actividades presente del hombre. La Geografía es muy importante para el desarrollo de otras ciencias, como medio para la explotación de los recursos naturales, su aprovechamiento racional y su cuantificación.

MÓDULO 2: EL PLANETA TIERRA

Objetivos

- Conocer la forma de la Tierra y explicar la localización de puntos sobre la superficie terrestre.
- Conocer la aplicación del sistema cartográfico para estudiar los fenómenos geográficos.

LA FORMA DE LA TIERRA:

Las formas y la estructura de nuestro planeta no son inmutables; ambas se transforman continuamente a lo largo del tiempo.

Los científicos han considerado la forma de la Tierra de diferentes maneras; primero se pensó que se trataba de una esfera, pero después, con el apoyo de técnicas refinadas, se concluyó que era un esferoide aplanado, como consecuencia de los abultamientos ecuatoriales causados por la rotación de la Tierra. Por lo tanto, el diámetro ecuatorial es de 12,756 kilómetros y el polar de 12,714 kms.

A partir de observaciones realizadas desde satélites de gran potencia se descubrieron dos depresiones en el hemisferio Norte, las cuales dan a nuestro planeta la forma de una pera, por lo que los científicos han coincidido que es geoide, por cuanto su forma no corresponde a una figura geométrica determinada.

En un esferoide como la Tierra no hay esquinas ni orillas, ni principio ni fin, sólo se encuentran dos puntos fijos: el polo norte y el polo sur. Además de los polos, sus principales círculos imaginarios son: el Ecuador, que es el círculo máximo de la Tierra; los paralelos al Ecuador; Trópicos de cáncer, Trópico de Capricornio, los círculos polares ártico y antártico y los meridianos 0° ó Greenwich y el antimeridiano 180°.

LAS COORDENADAS GEOGRÁFICAS

Uno de los principios básicos de la geografía es la localización. Todo fenómeno que ocurre en la superficie terrestre está localizado en algún lugar.

Las coordenadas geográficas sirven para determinar la situación de un punto o región en la superficie terrestre; estos datos que se necesitan para localizar un punto en la Tierra se llaman latitud, longitud y altitud.

La latitud es la distancia en grados, minutos y segundos desde el punto del Ecuador hasta cualquier punto de la superficie terrestre. Se mide a partir del Ecuador (en 0° 0' 00"), se localiza la máxima en los polos norte y sur (90°). Por lo tanto, latitud puede ser norte o sur. Todos los lugares situados en un mismo paralelo tienen la misma latitud.

La longitud es la distancia en grados, minutos y segundos desde el meridiano de Greenwich hasta cualquier punto de la superficie terrestre. Se mide a partir del meridiano de Greenwich (en 0° 0' 0"). La longitud puede ser oriental y occidental. Todos los lugares situados en un mismo meridiano tienen la misma longitud.

La altitud es la distancia vertical, medida en metros, desde determinado lugar hasta el nivel del mar.

REPRESENTACIÓN DE LA SUPERFICIE TERRESTRE

Para estudiar los fenómenos geográficos es indispensable el empleo de representaciones terrestres, esféricas o planas, como son el globo terráqueo y las cartas geográficas o mapas.

El globo terráqueo es la forma más exacta de representación de la Tierra, porque la esfera es el cuerpo geométrico más parecido a la forma de nuestro planeta. Sin embargo, presenta algunas desventajas:

- No se observan los dos hemisferios al mismo tiempo.
- Contiene poca información
- No es útil para representar pequeñas porciones.
- Ocupa mucho espacio y es muy costoso.

Las cartas geográficas o mapas: Son representaciones de la Tierra sobre un plano. Estas representaciones se realizan mediante sistemas denominados proyecciones de mapas. Todas las proyecciones presentan alguna distor-

sión y están diseñadas para mejorar y alcanzar la calidad deseadas.

Proyecciones y sus usos

Proyección Mercator: es rectangular y facilita la comparación de lugares con la misma latitud o longitud y también la navegación marítima.

Proyección de Mollweide: es de forma elíptica, se emplea mucho en los textos de Geografía porque puede representarse toda la Tierra.

Proyección Cónica: se utiliza para representar una parte de los continentes con exactitud.

Proyección de Goode: presenta las dimensiones y forma de los continentes con gran exactitud.

Sin la ayuda de las representaciones geográficas (globo terráqueo y mapas) no es posible el estudio de la geografía. Sólo estas representaciones nos dan una visión adecuada de los numerosos y complejos fenómenos geográficos.

Existen diferentes tipos de mapas como por ejemplo:

- **Topográficos**: presentan las características generales del relieve.
- **Climatológicas**: ubican los tipos de climas.
- **Geológicas**: destacan la distribución superficial de las rocas.
- **Edafológicas**: distribución de los diferentes tipos de suelo.
- **Uso del suelo**: registra la forma en que se usa el suelo.
- **De paisajes**: Contiene la información sobre las características naturales, antroponaturales y antrópicas del espacio.

MÓDULO 3: GEOGRAFÍA Y ESPACIO NATURAL

Objetivos

- Conocer Las teorías acerca de la estructura de la Tierra y la formación de sus continentes y océanos.
- Identificar las fuerzas que intervienen en el surgimiento del relieve.
- Describir el clima y su relación con los seres vivos.

ESTRUCTURA DE LA TIERRA

El hombre ha elaborado diferentes métodos para conocer la estructura de la Tierra, por ejemplo, estudios gravimétricos, paleomagnéticos y por medio de Ondas Sísmicas. Este último ha permitido descubrir que la Tierra posee tres importantes capas superpuestas: núcleo, manto y corteza terrestre.

- Núcleo, de 3470 km de espesor, conformado sobre todo por níquel y hierro; su capa más interna es sólida y la rodea una capa líquida y homogénea.

- Manto, tiene un grosor total de 2685 km y se compone de materiales metálicos que decrecen conforme se acercan a la superficie. Está formado por dos capas que son el manto superior que es líquido y viscoso y el manto inferior que es sólido y viscoso.

- Corteza terrestre, con un grosor aproximado de 35 km y está formada por las rocas más livianas. Tiene componentes como el basalto, el granito, el sílice y magnesio. El grosor y la estructura son inconstantes.

TEORÍAS SOBRE LA FORMACIÓN DE CONTINENTES Y LOS FONDOS MARINOS ACTUALES.

- Teoría de la deriva continental, elaborada por Alfred Wegener, en 1912. Ésta se basa en la semejanza que muchas costas presentan en los lados opuestos de los océanos, por lo que podrían embonar como piezas de un rompecabezas. La teoría plantea que hace 200 millones de años existió una gran masa continental llamada, Pangea, rodeado de un gran océano. Desde entonces esta gran masa se ha ido desplazando hasta ocupar los lugares actuales.

-Tectónica de placas, planteada por varios científicos, sostiene que la litósfera se encuentra dividida en placas, las cuáles se han movido independientemente, ya sea de manera paralela o por choque entre sí, lo cual produce que se desplacen una por debajo de otra. La idea original fue del geólogo J. Wilson.

LA FORMACIÓN DEL RELIEVE Y LAS FUERZAS INTERNAS Y EXTERNAS.

El relieve terrestre es la superficie desigual que tiene la corteza de la Tierra. Este relieve sufre constantes cambios, algunos son rápidos, y otros son lentos y tardan años. Lo anterior es resultado de la interacción constante de las fuerzas internas y externas que veremos a continuación:

- Fuerzas Internas: se llaman también tectónicas y actúan a partir de dos procesos principales, mediante los cuales se crea el relieve superficial de la corteza terrestre: el diastrofismo y el vulcanismo.

Diastrofismo es la serie de procesos por lo que la corteza terrestre se deforma a sí misma.

Esto ocurre por medio de la:

Orogénesis que son procesos mediante los cuales se crean las siguientes estructuras: Plegamientos, fallas y fracturas.

Dislocaciones es un tipo menos pronunciado de deformación de la corteza terrestre que abarca grandes extensiones de la litósfera y ocurre en períodos mas prolongados de tiempo geológico.

Vulcanismo. Este proceso manifiesta transformaciones que originan los movimientos del magma, los que a su vez modifican el relieve.

Existen dos tipos de vulcanismo:

Vulcanismo interno: incluyen los procesos en los cuales el magma queda atrapado y se consolida sin llegar a tener contacto con la atmósfera. Las formas rocosas creadas por este vulcanismo se llaman cuerpos plutónicos y se clasifican en: dique, batolito, lacolito y sills.

Vulcanismo externo: es la salida, por una fisura o grieta, de materiales y gases componentes del magma, llamado erupción volcánica. Este proceso es determinante en la evolución del relieve terrestre, ya que la roca volcánica es el material más abundante de las cortezas continental y oceánica.

Fuerzas Externas: son aquellas que modifican el relieve que crearon el diastrofismo y el vulcanismo. Estas fuerzas las representan la meteorización y la erosión.

Meteorización: se basa en la alteración de las rocas al estar en contacto con el agua, el aire, los cambios de temperatura y los seres vivos. Esto es importante para el hombre pues suministra los ingredientes principales del suelo, que es indispensable para el desarrollo de la flora y fauna. Este proceso puede ser:

- Físico cuando se altera la roca sin alterar su composición química, por efecto de la temperatura, humedad, agua y acción de plantas y animales.

- Química cuando se originan minerales nuevos en lugar de los que se destruyen, por efectos, por ejemplo de los gases de la atmósfera.

Erosión: incluye todos los procesos que intervienen en el desgaste, transporte y depósito de los materiales que forman la corteza terrestre. Los principales tipos de erosión son:

- Erosión eólica: que es producida por la acción del viento.

- Erosión marina: que se produce solamente en las costas y es producida por el oleaje.

- Erosión subterránea: es la que producen las corrientes de agua que circulan por el subsuelo.

- Erosión por los seres vivos: provocada por la acción de vegetales, animales y el hombre.

- Erosión pluvial: es la acción de las precipitaciones sobre el relieve terrestre.

- Erosión glacial: es la acción de los hielos sobre la superficie terrestre.

FORMAS DE RELIEVE:

El relieve terrestre son las irregularidades que presenta la corteza de la Tierra.

Existen dos tipos de relieve: continental y oceánico:

- Llanuras: son formas de superficie casi horizontales y poco accidentadas, además de estar localizados entre cero y 400 m. de altitud.

- Depresiones: lo constituyen tierras bajas respecto a los relieves vecinos, generalmente se trata de fosas o hundimiento tectónicos.

- Mesetas: terrenos más o menos planos, semejantes a las llanuras, pero con una altitud mayor a los 500 m.

- Montañas: formas de relieve de mayor elevación, cuyo origen, forma y altura son diversos.

- Relieve Oceánico: los estudios científicos recientes han demostrado que este relieve es muy variado. Se divide en tres zonas.

- Talud Continental: presenta un marcado declive. Se inicia aproximadamente a los 200 m de profundidad y termina a 4000 m aproximadamente. Está cubierto de barro, arena y pequeños guijarros.

- Llanura abisal: es un llano ondulado que se encuentra en el fondo de los océanos a una profundidad aproximada de 4000 a 5000 m. En ellos se desarrolla gran actividad geológica.

EL CLIMA Y SU RELACIÓN CON LOS SERES VIVOS

El Clima es el conjunto de fenómenos meteorológicos que caracterizan el estado medio de la atmósfera en un punto de la superficie terrestre y el tiempo es el estado de la atmósfera en un momento determinado de la superficie de la Tierra.

El clima resulta de la interacción de factores físicos geográficos, meteorológicos y astronómicos que influyen en la atmósfera en un lugar determinado.

El análisis del clima requiere observar el promedio de los estados de tiempo que se registran durante un periodo considerable, lo suficiente largo para que los datos sean confiables.

Los elementos del clima son variables pues cambian constantemente. Los factores modifican el clima dependiendo del grado de influencia que ejercen sobre los elementos.

A continuación explicaremos los elementos del clima:

1- Temperatura: es la cantidad de calor que hay en la atmósfera. Se mide con el termómetro utilizando generalmente las escalas centígrada (más usada) y la Fahrenheit (países de lengua inglesa).

A continuación explicaremos los elementos del clima: las escalas centígrada (más usada) y la Fahrenheit (países de lengua inglesa).

2- Presión atmosférica: es la fuerza que por su peso ejercen las capas de aire, en todas direcciones, sobre la superficie terrestre; se mide con el barómetro. La presión varía por la temperatura y la altitud, es decir, a mayor temperatura y altitud, menor es la presión y viceversa.

3.-Viento: es el movimiento horizontal de las capas inferiores de la atmósfera. Se origina debido a las diferencias de temperatura y presión entre diversos puntos. Su fuerza se mide con el anemómetro y su dirección se determina con una veleta.

4.-Humedad: atmosférica es la cantidad de vapor de agua que contiene la atmósfera. Se mide con el ergómetro. La humedad del aire depende de la temperatura, presión de los vientos, del agua y de la evaporación.

5.-Nubosidad: las nubes están formadas por infinidad de pequeñísimas gotas de agua o cristales de hielo que flotan en el aire. Las nubes, por sus formas, se clasifican en cuatro grupos básicos: cúmulos, nimbos, cirros y estratos.

6.-Precipitación: ocurre cuando el agua contenida en las nubes cae por gravedad. Los tipos de precipitación son: lluvia, granizo, nieve, escarcha y rocío.

La lluvia se mide con el pluviómetro.

LOS FACTORES QUE MODIFICAN EL CLIMA SON:

1.-Radiación solar: es la principal fuente de energía de la atmósfera y llega en forma de rayos lumínicos y calóricos.

2.-Latitud: es la distancia en grados del Ecuador a un lugar de la Tierra; este factor influye en la temperatura, presión, nubosidad y precipitaciones. Ejemplo: A mayor latitud, menor temperatura.

3.-Altitud: altura, medida en metros, a partir del nivel medio del mar (0 m) de un punto de la superficie terrestre. Este factor influye sobre la temperatura, presión y los vientos. Ejemplo: A mayor altitud menor presión y viceversa.

4.-Cercanía o lejanía de las masas de agua: Las tierras próximas al mar presentan climas marítimos (húmedos) y las tierras alejadas, climas continentales (secos).

CLASIFICACIÓN CLIMÁTICA

El alemán Wihelm Kôeppen es el autor de la clasificación de climas más aceptada y usual en la actualidad. Está basada en los regímenes térmicos, pluviométricos y la vegetación. Presenta los siguientes tipos de climas expresados a través de sus símbolos:

Tropicales:	Af	con lluvias diarias
	Am	con lluvias de monzón en verano
	Aw	con lluvias en verano
Secos	Bs	estepario
	Bw	desértico
Templados	Cf	con lluvias diarias
	Cw	con lluvias en verano
	Cs	con lluvia en invierno
	Cx	con lluvias escasas todo el año
	Fríos	Df
	Dw	con lluvias en verano
	ET	de tundra
	EB	de alta montaña

RELACIÓN FLORA, FAUNA Y CLIMA EN LOS SIGUIENTES ECOSISTEMAS:

1.-Selva: Zona ecuatorial con clima tropical lluvioso. La temperatura alta y la humedad propician una vegetación exuberante. Los animales son pequeños. Son ricos en maderas preciosas y se da la explotación forestal.

2.-Sabana: tiene clima tropical con lluvias en verano. Se dan temperaturas elevadas. En ella viven grandes carnívoros y herbívoros. La vegetación presenta un menor desarrollo. La población se dedica a la agricultura y a la ganadería.

3.-Región monzónica: tiene clima tropical con lluvias monzónicas. En verano caen lluvias abundantes que ocasionalmente producen inundaciones. Producen grandes cosechas de arroz y té. Presenta una sobrepoblación.

4.-Desierto: su clima es seco desértico. No hay lluvias y la vegetación es escasa con excepción de los cactus. El hombre se dedica al cultivo de palma dotelera, pastoreo de cabras y comercio.

5.-Mediterránea: tiene clima templado con lluvias en invierno. Su vegetación típica es de matorrales. Su población práctica diversas actividades; por ejemplo: cultivo de la vid, el olivo y cítricos.

6.-**Estepas:** tiene clima seco estepario, con lluvias escasas. Su suelo favorece el desarrollo de gramíneas (trigo, cebada) y la ganadería comercial. Se le llama también pradera (E.U) y pampa (Argentina).

7.-**Bosques mixtos:** su clima templado con lluvias en verano propicia que sean las más pobladas del mundo. Posee una gran diversidad de industria, comercio y las mejores redes de comunicación.

8.-**Bosques fríos:** encontramos clima frío con lluvias diarias. Sus animales son explotados comercialmente (bisonte, armiño). Se dedican a la explotación forestal y en la costa a la pesca de altura.

9.-**Tundra:** el clima polar de la tundra se debe a su cercanía con las zonas polares. La vegetación es escasa, como los musgos, líquenes. La fauna está representada por: el reno, focas, oso blanco, pingüinos. La población se dedica a la agricultura y la ganadería.

-

MÓDULO 4: GEOGRAFÍA ORGANIZACIONAL ESPACIAL

Objetivos

- Describir las características de la población.
- Mencionar las causas de la desigual distribución de la población mundial.
- Identificar los principales problemas del ambiente por efecto de la acción humana.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA POBLACIÓN

Sin duda, uno de los problemas más graves en la actualidad es el crecimiento acelerado de la población. Debido a ello las Naciones Unidas han celebrado varias conferencias mundiales sobre el tema, con el objeto de estudiar y buscar un convenio ante la alarmante desproporción entre el crecimiento y los recursos producidos, tanto en los países industrializados como en los del tercer mundo.

La población mundial fruto del crecimiento desordenado, ha aumentado tanto que de 250 millones de personas que, aproximadamente, existían en tiempos muy remotos, aumentó a 400 millones en la etapa de los Vikingos; a 600 millones cuando se inician los descubrimientos de América; y a 1000 millones a principios del siglo XIX, tiempo en

que Robert Malthus, pionero de las ciencias económicas, afirma que si no se le ponía obstáculos a su crecimiento, la población mundial aumentaría en progresión geométrica, en tanto que la producción de alimentos necesarios al hombre, lo haría en progresión matemática.

Malthus declaró esto hace poco más de 200 años y en ese entonces habitaban la tierra apenas 1000 millones de personas. A principios del Siglo XX había ya 1600 millones; 2500 millones hace medio siglo y actualmente vivimos en la tierra 8000 millones de individuos.

Se calcula que para el 2050 la población mundial será de 10000 millones de habitantes, según pronósticos de la ONU. El índice de crecimiento mundial actual es de 2% y se considera que se duplica cada 35 años. El aumento de la población en el mundo es una consecuencia de las diferencias entre las muertes y los nacimientos, sin contar los movimientos migratorios.

CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN

La población no es estática, sino que cambia continuamente. Aumenta o disminuye según causas naturales, como la natalidad y mortalidad, y causas sociales, como

los movimientos migratorios (movimiento de entrada o salida de la población de un país).

El aumento o disminución de una población determina su crecimiento

El crecimiento o disminución de una población puede ser de dos tipos, según variables demográficas que intervengan:

Crecimiento Vegetal o Natural: Es el determinado exclusivamente por la diferencia entre los nacimientos y defunciones.

Crecimiento tala, neto o global: Cuando la variación o crecimiento de la población no sólo es determinado por la diferencia de nacimientos y defunciones, sino también por la diferencia entre la salida y la entrada de personas en el tiempo y espacio considerado. (natalidad - mortalidad + migración).

Para medir el crecimiento de una población, lo podemos hacer mediante cifras absolutas o mediante tasas, que no son más que razones matemáticas, multiplicadas por una constante.

Las tasas miden la frecuencia de los eventos demográficos ocurridos en una población, en un determinado período de tiempo.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN

La población no se distribuye igualmente en la superficie terrestre, debido a que el hombre tiende a evitar los medios extremos, tales como los pendientes excesivos, relieves escarpados, climas rigurosos con sobreabundancia de precipitaciones, o aridez exageradas y temperaturas extremas ya sean altas o bajas. Estas causas de tipo físico señaladas anteriormente, traen como consecuencia, la existencia de grandes zonas despobladas. En América, la región Ártica (que comprende amplias áreas de Alaska y Canadá, además de Groenlandia) las selvas australes del continente; en África las zonas desérticas del Sahara y del Kalahari, además de los bosques ecuatoriales y en Eurasia, el más populoso de los continentes, las áreas polares y subpolares de la ex Unión Soviética y Escandinavia y los desiertos muy áridos del centro de Asia.

Influyen también en la distribución de la población factores históricos, como la antigüedad de los asentamientos, económicos relacionados con las oportunidades de empleo y consumo y factores culturales como la existencia de controles sobre el nivel de fertilidad y la incidencia de tradiciones culturales sobre la mortalidad.

A nivel local, las catástrofes físicas como terremotos, inundaciones, huracanes y sequías entre otros, al igual que las catástrofes sociales como los conflictos bélicos, son también determinantes en la distribución de la población. De acuerdo con los factores anteriormente señalados, existen tres grandes regiones en las cuales se concentra la población mundial: el Sur y el Este de Asia, Europa y el área más occidental de la ex Unión Soviética y la zona Este de Norteamérica.

Regiones extremadamente heterogéneas, El Sur y el Este de Asia, exceptuando Japón, están escasamente industrializados y alcanzan elevadas densidades de población, sin embargo, Europa está fuertemente industrializada. El Este de Norteamérica, incluye metrópolis millonarias en población.

ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN

La estructura de la población hace referencia a aquellas características que podemos observar en un momento dado, así se habla de estructura por edades, sexos y estructura ocupacional.

ESTRUCTURA POR SEXO Y EDADES

Aunque para algunas personas el hablar de la estructura por sexo de una población resulte un tema poco interesante, debido a que generalmente se piensa de ambos sexos. Lo cual es cierto para determinadas edades ya que existe un desequilibrio al nacer.

De igual forma la estructura por edades nos permite conocer con mayor claridad la historia demográfica, de cada población.

Con los datos de edad y sexo, se elaboran pirámides que nos muestran la estructura poblacional de una sociedad determinada, ya que se pueden apreciar tres tendencias: progresiva si predomina la población joven, que es el caso

de Panamá; estacionaria, si la más numerosa es adulta, como en Estados Unidos de América y regresiva, si existe un mayor número de ancianos, como en Francia. Es especialmente importante la estructura por edades en lo que respecta a la previsión y planificación de servicios: puede provocar una reorientación de los servicios médicos, variar el volumen de las pensiones, los gastos de educación o la presión sobre el mercado laboral.

En los países desarrollados, la tendencia es regresiva, y en los países en desarrollo la tendencia es progresiva, con un acelerado crecimiento de la población.

Las políticas demográficas también son diferentes entre estos grupos de países. En los desarrollados se motiva a la población a tener más de dos hijos, en cambio en los segundos se promueve el control de la natalidad, como es el caso de China e India.

ESTRUCTURA OCUPACIONAL

Se refiere a la proporción de población activa. Por población activa se extiende toda aquella población disponible para el trabajo y no sólo aquella, que realmente tiene un empleo. Incluye, la población ocupada pero también la población que está desempleada o en búsqueda de su primer empleo. A nivel mundial las edades límites para la población activa oscilan entre los 10 y 60 años.

La tasa de actividad de una población está fuertemente determinada por su estructura por edades. Actualmente, las mayores tasas de población activa se encuentran en los países más envejecidos, que en cambio presentan, un déficit de niños y de jóvenes.

El estudio de la población activa proporciona un buen conocimiento de la actividad económica de una región determinada.

En la fase que corresponden a la revolución industrial, se produce un crecimiento del sector secundario y un decrecimiento importante del primario. En pleno período industrial, se acelera el retroceso del primario, prosigue el crecimiento del secundario y se inicia una tendencia trascendente del sector terciario para satisfacer la demanda

de servicios de las empresas y de las personas, que veían aumentar su nivel de renta y contaban con nuevas necesidades.

En el período post-industrial, al que no han llegado sino países muy avanzados: (Estados Unidos, Europa Occidental y Japón) se supone la reducción al mínimo del sector primario.

LA POBLACIÓN URBANA Y LA POBLACIÓN RURAL

Desde la antigüedad, en las sociedades humanas se han diferenciado dos tipos de población: una población rural ligada a la explotación de la tierra por la agricultura itinerante o sedentaria, por el nomadismo pastoral o la cría de animales y, una población urbana ligada a la organización política de la sociedad, y al desarrollo de una economía de mercado.

La combinación del medio físico y de la organización la actividad agraria ha generado el agrupamiento rural. Se distinguen dos formas de hábitat rural: El concentrado: todas las casas están juntas y la tierra de labor se sitúa alrededor de ellas. El disperso: en este tipo la vivienda rural está aislada, dispersa de otras casas.

La separación entre lo rural y lo urbano se determina con los siguientes criterios cualitativos:

- El paisaje urbano está más humanizado que el rural.
- El espacio urbano está densamente poblado y edificado.
- En la ciudad los habitantes desempeñan principalmente tareas que no son agrícolas.
- La estratificación social y la división del trabajo son mayores en la ciudad que en los pueblos.
- La ciudad es un centro económico y de servicios públicos que ejerce su influencia más allá del territorio que ocupa.

DENSIDAD DE POBLACIÓN: Se refiere a la relación hombre - espacio.

La densidad de población nos informa sobre la cantidad de personas que viven en un cuadrado de superficie.

Es un instrumento útil para conocer la diferente distribución de la población en un país o región. Es frecuente que las mayores densidades de población se encuentren en ciudades, estados o pequeños territorios. (por ejemplo, el principado de Mónaco, el Vaticano, Singapur o Hong Kong).

Sin tener en cuenta tales casos, demasiados específicos, las mayores densidades de población, superior a los 300 habitantes por kms., cuadrados aparecen en países del Este de Europa (Países Bajos y Bélgica) y en países del Sur y el Este de Asia (Bangladesh, Corea del Sur y Japón).

LOS MOVIMIENTOS MIGRATORIOS

Las migraciones, o el desplazamiento de la población, no sólo modifican el resultado del comportamiento natural, sino también ocasionan alteraciones socioeconómicas de signo e intensidades diversas. La movilidad puede clasificarse según su duración y distancia, al igual que según las causas que la motivan (ocio, trabajo) y el nivel de desarrollo de los países en que se producen. Las personas migran desde áreas donde sobra población hacia lugares donde es escasa o existen mayores atractivos.

A nivel mundial la información estadística sobre la movilidad es escasa y de difícil registro.

El tipo más común de migración es la movilidad habitual, aquella migración que tiene carácter repetitivo, cíclico y alternativo. En los grandes centros Urbanos, las condiciones del mercado de la vivienda crea una importante disociación entre el lugar de trabajo y la residencia.

Ocasionando los llamados movimientos pendulares debido a que la población debe desplegarse diariamente a su lugar de trabajo y al final de la jornada retornar a su vivienda.

También se incluye en este tipo de migración la movilidad ocasionada por el ocio y los desplazamientos de fines de semanas y vacaciones, que tienen magnitudes considerables, en los países económicamente avanzados donde el nivel de consumo de sus trabajadores ha crecido.

LAS MIGRACIONES INTERIORES

Suponen desplazamientos definitivos o de larga duración sin salir del país de origen son un mecanismo de redistribución interna de la población y suelen tener su origen en el proceso de urbanización. Dentro de la misma la migración del campo a la ciudad es tradicional, pero es en el siglo pasado cuando alcanza grandes magnitudes por lo que se acuña el término éxodo rural. Producto de la crisis del trabajo agrícola y el estímulo que representa la demanda de fuerza de trabajo en la ciudad.

Entre los efectos que ocasionan las migraciones interiores podemos señalar la influencia en la estructura de edades de la población de la región receptora, que rejuvenece y la emisora, que envejece. Otro efecto, de importancia sociológica, lo constituye las dificultades que tiene la población inmigrante para integrarse y que en algunos casos, causa graves problemas de convivencia. Otra consecuencia que ocasiona en las grandes ciudades receptoras de población que se encuentran sometidas a un crecimiento demográfico espectacular, es el déficit de servicios en campos fundamentales como lo son la salud, vivienda, educación o el transporte.

En la actualidad los motivos económicos parecen ser los más importantes. Es importante destacar la inversión de las direcciones tradicionales.

Europa Occidental se ha convertido en el área de inmigración de la Europa Sureña y del tercer mundo. Este desplazamiento afecta sobre todo a la población masculina de 18 a 30 años, con escasa calificación profesional que se ve obligada a realizar todo tipo de duros trabajos (minería, industrias químicas, construcción, explotación agrícola) en condiciones laborales y de existencia pésimas.

Este tipo de migración no únicamente ocasiona un grave desequilibrio demográfico al país de origen, que ve mermada su población activa, sino que produce también una distorsión en el mercado laboral del país receptor que ve abaratar su mano de obra.

Actualmente, la crisis económica parece haber frenado la recepción de mano de obra por parte de los países de-

sarrollados y empieza a destacar la migración de obreros especializados, técnicos y personal de gestión de estos países.

PROBLEMÁTICA AMBIENTAL

La degradación de la biosfera por la acción del hombre no es un problema exclusivo de la época moderna, sino que se remota a unos cuantos años después de la aparición del hombre sobre la tierra.

El hombre primitivo vivió en perfecta armonía con el medio, era parte integrante de los ecosistemas, como uno de los múltiples elementos que componen la biosfera, pues se incorporaba, como las otras especies, a los ciclos de la materia y a los flujos de energía de la biosfera.

Sin embargo, cuando los cazadores del paleolítico dispusieron del fuego que constituyó posiblemente, la primera adquisición tecnológica de la humanidad, empezaron a usarlo en la caza de animales para acorralarlos en determinados lugares u obligados a despeñarse para luego recogerlos y alimentarse de ellos.

La utilización del fuego en esa época tuvo mayores efectos de lo que suponemos. Los primitivos cazadores no sólo degradaron con sus acciones las comunidades vegetales en grandes extensiones, sino que con el empleo de diversas técnicas de caza modificaron sustancialmente la composición específica de la fauna de grandes vertebrados que poblaban diversas regiones del globo.

De igual forma, el impacto del hombre sobre la biosfera acrecentó la aparición de la agricultura. Este descubrimiento, que podemos calificar como la segunda revolución tecnológica de la humanidad, permitió un crecimiento demográfico sin precedentes y ha condicionado todas las estructuras sociales que le sucedieron.

Las ciudades son una consecuencia de la revolución agrícola.

La extensión de la agricultura ha ejercido una influencia catastrófica en los ecosistemas terrestres naturales: la deforestación masiva realizada indiscriminadamente, el pastoreo abusivo, la puesta en cultivo en suelos frágiles,

el laboreo de tierras marginales y el riego de suelos cuya estructura y condiciones edafológicas no lo permitían arruinaron irreversiblemente inmensos territorios. Así comenzó la desertificación que hoy apreciamos claramente.

La sociedad tecnológica contemporánea produce un mayor impacto sobre la naturaleza, debido a que la disponibilidad y la utilización de la energía están relacionadas con las alteraciones del medio.

PRINCIPALES PROBLEMAS AMBIENTALES A NIVEL MUNDIAL Y REGIONAL.

- Cambio Climático: Debido al calentamiento gradual de la atmósfera (efecto de invernadero) avanza rápidamente.
- Deforestación o pérdida de bosques y selva: Es causada principalmente por la expansión agrícola, el pastoreo excesivo la tala inmoderada, los incendios y la contaminación.
- Agotamiento de la Capa de Ozono: Ocasionado, entre otras causas por el uso de fluorocarbonados, lo que está incrementando el nivel de radiación que llega a la tierra, este problema ha sido objeto de una de las reacciones mundiales más satisfactoria, que trajeron como resultado la salida del mercado de todos los productos que contienen esas sustancias.
- Pérdida de la biodiversidad: (o pérdida de especies). Cada especie representa un potencial que muchas veces desconocemos, hasta que es demasiado tarde, o tal vez nunca llegamos a conocer, porque si una especie se extingue ya no podemos conocer su potencial.
- Contaminación del Suelo, del Agua y del Aire: De origen antropogénico como la industria, comercio, agricultura, vivienda, transporte.
- Erosión o pérdida de los materiales del Suelo: Estos son arrastrados y depositados en otros lugares por la lluvia, el viento, principalmente.
- Desertización: Proceso de degradación de los terrenos causados por una combinación de sobrepastoreo, erosión del suelo, sequías prolongadas y cambio climático.

- Urbanización creciente o con falta de planeamiento: Agrava la crisis ecológica mundial y del desarrollo, que va desde la contaminación ambiental, hasta la falta de vivienda.

-Residuos peligrosos: Atentan contra la salud humana y el medio ambiente. Por lo tanto, hacen falta mecanismos adecuados para disponer de los desechos tóxicos, tanto los generados por la industria y uso doméstico, como los residuos nucleares y radiactivos.

DESARROLLO SUSTENTABLE O SOSTENIBLE.

El concepto de desarrollo sustentable. Surgió en 1992, durante la convención, mundial, sobre el medio ambiente, celebrada en Río de Janeiro, Brasil.

El mismo consiste en el desarrollo que satisface las ne-

cesidades que se tienen en el presente sin comprometer la capacidad para que las futuras generaciones puedan satisfacer las propias.

El desarrollo sustentable significa un mejor aprovechamiento de las tierras cultivables, de los suministros de agua, así como desarrollo y adopción de prácticas y tecnologías agrícolas perfeccionadas para incrementar los rendimientos: requiere evitar el uso excesivo de fertilizantes y pesticidas químicos, a fin de no degradar ríos y lagos, amenazar la vida agreste, contaminar la alimentación humana y los abastecimientos de Agua; implica un uso cuidadoso del riego para prevenir la salinidad o la inundación de las tierras de cultivo.

En otras palabras el desarrollo sustentable es un uso económico, pero pensando siempre en el ambiente y en las generaciones futuras.

MÓDULO 5: CRITERIOS GEOGRÁFICOS-POLÍTICOS DE LOS ESTADOS

Objetivos

- Destacar la importancia de las fronteras y límites.
- Reconocer la importancia del Dominio territorial.

Las Fronteras son los espacios limítrofes que separan los Estados y que sirven de contacto entre ellos.

Los límites son las líneas que señalan la delimitación de los Estados.

Antiguamente existían pocos países. Los límites no constituían, preocupación primordial en la vida de esto, ya que los pocos medios de comunicación hacían que permanecieran aislados.

Utilizaban para señalar su territorio los espacios vacíos que podían ser montañas, ríos, lagos, desiertos, costas, espacios deshabilitados. A estos límites se les llamó naturales. Pero a medida que los medios de comunicación progresaban, surgían también los problemas limítrofes, sobre todo en el Siglo XVI con la creación de los Estados.

Después de la guerra de 1914, cuando los Estados

aumentaron en Europa a 36, la preocupación por establecer zonas fronterizas y señalar los límites del Estado fue primordial, pues el gran adelanto de los medios de comunicación y transporte hicieron más fácil a los hombres la convivencia. La idea de fronteras y límites surge "cuando el Estado sufrió una presión exterior contra la que necesitaba defenderse".

Debido al gran adelanto tecnológico en la elaboración y confección cartográfica los límites entre los Estados están claramente definidos en los mapas. Sin embargo, estos límites o líneas limítrofes al ser demarcados en la superficie terrestre presentan ciertas dificultades pues a veces afectan los intereses de grupos humanos que viven en sus zonas marginales.

Las zonas fronterizas no han desaparecido del mundo. Ellas son "zonas marginales" de los Estados y muchas constituyen fuente de disputa entre ellos.

TIPOS:

Las fronteras, según Alexander, se dividen en varios

grupos y tipos.

- **Fronteras Físicas:** Son aquellas que siguen las costas, ríos, lagos, montañas, entre otros. Estas son conocidas también como naturales, tuvieron un gran auge en el Siglo XVI, pero hoy en día han decaído, ya que la navegación aérea las ha hecho vulnerables en tiempo de guerra y los adelantos técnicos nos demuestran que los ríos, lagos y mares son más bien zonas de comunicación y no de separación.

- **Fronteras Étnicas:** son aquellas que separan grupos que presentan características raciales, lingüísticas y religiosas diferentes. Esto es muy difícil de llevar a la práctica por la gran fusión cultural y racial existente en las regiones fronterizas, pues aún los grupos étnicos separados por barreras físicas como las montañas las han atravesado.

- **Fronteras Históricas:** Son aquellas que se basan en antiguas divisiones sin atender a los étnicos ni a las físicas, tal es el caso de las naciones americanas que siguieron las unidades políticas y administrativas que los españoles establecieron desde la época de la colonia.

- **Fronteras Geométricas:** Son aquellas líneas rectas trazadas por el hombre y que también se les conoce con el nombre de astronómicas. Un ejemplo, palpable es el de la frontera que separa al Canadá y a los Estados Unidos de Norteamérica, que en más de dos mil kilómetros sigue el paralelo 49.

Por sus características culturales y del Paisaje pueden ser:

- **Fronteras Antecedentes:** Son aquellos que se establecen antes de que sean ocupadas por los habitantes como es el caso del Canadá y los Estados Unidos de Norteamérica.

- **Fronteras Superpuestas:** Son aquellas que se fijan después de ser habitadas y que separan grupos étnicos que han influido en el paisaje.

- **Fronteras Consecuentes:** Son aquellas que se fijan después de habitadas, pero que todos los límites son mutables, es decir varían. Estas variaciones dependen de las aspiraciones de los gobernantes que ocupan los distintos Estados.

Dominio territorial: Se entienden por dominio territorial el poder que ejerce el Estado en virtud de su soberanía, sobre su territorio.

Cada país tiene dominio sobre su suelo, entendiendo por ello el control sobre su extensión territorial.

El dominio territorial comprende el dominio terrestre, acuático y aéreo.

En el Dominio territorial según Ángel Rubio, debemos observar los siguientes aspectos: posición, tamaño, forma, fronteras y límites y características del paisaje natural. (clima, suelos, aguas superficiales, relieves).

Dominio Terrestre: Comprende la porción de suelo encerrado entre los límites del Estado, así como el subsuelo.

Abarca la porción de tierra firme y todas las islas pertenecientes al Estado.

Dominio Acuático: Comprende el dominio fluvial y el dominio marítimo.

El primero abarca los ríos con sus brazos y afluentes, los arroyos y todo el curso de agua que corra y atraviese el territorio del Estado.

El segundo comprende la plataforma continental, el mar territorial, la zona contigua, las aguas interiores y las aguas y bahías históricas.

La importancia y riqueza del mar ha hecho que los Estados se preocupen por su dominio. Todas las potencias mundiales tienen fronteras marítimas.

La historia nos señala que el interés por el dominio del mar data desde la Edad media cuando el poder sobre el mismo lo imponía la fuerza. El mar pertenecía al imperio que lograba su control.

A medida que avanzaban los progresos tecnológicos, la riqueza de los océanos cobraba mayor importancia para el hombre, ya que estos medios facilitan su mejor explotación.

MAR TERRITORIAL

La noción de mar territorial surgen en el Siglo XIV. Es la zona adyacente a la línea de costa. Se extiende la soberanía del Estado; que esta situada cerca de su territorio y de sus aguas interiores y que corresponde al espacio aéreo

situado sobre el mismo, así como al lecho y al subsuelo en que descansa.

En la actualidad la mayoría de los países tienen una extensión de 12 millas de mar territorial.

PLATAFORMA CONTINENTAL

Es la tierra sumergida continua a la zona costera. Es una pendiente suave cuyo relieve es parecido a las tierras emergidas de la que son su prolongación. La Plataforma Continental llega hasta una profundidad de 200 metros, su amplitud es variable.

ZONA CONTIGUA

Es la zona de alta mar, contigua al mar territorial, en donde el Estado puede tomar medidas de fiscalización para evitar violaciones a sus leyes aduaneras y de sanidad.

AGUAS INTERIORES:

Comprende las aguas de los ríos, lagos, mares cerrados, aguas de bahías o de golfos, aguas de puertos y las aguas de los archipiélagos.

BAHÍAS HISTÓRICAS:

Se consideran bahías históricas a aquellas escotaduras abiertas y curvas hechas por un mar, océano o lago en su línea de costa y que él o los Estados que la rodean han hecho uso de sus aguas desde tiempos muy remotos; o bien que la importancia bélica para la conservación de la integridad territorial de un estado le ha consagrado u otorgado su uso, sin importar el ancho de sus entradas o penetración en el territorio del estado.

EL DOMINIO AÉREO:

Es la parte de la atmósfera que cubre el territorio de un país y también incluye el espacio sobre su mar territorial.

Para Moreno Quintana, el dominio aéreo comprende el espacio que se extiende en línea perpendicular sobre el territorio terrestre y acuático del territorio adyacente.

MÓDULO 6: EL MEDIO GEOGRÁFICO Y SU INFLUENCIA EN LA ECONOMÍA

Objetivos

- Reconocer los procesos de producción.
- Detallar las características de los sectores de la producción.

La Geografía Económica estudia las actividades y etapas del proceso económico relacionadas con los factores físicos del medio.

Este proceso económico comprende cuatro etapas que son:

- **Producción:** Es la acción del hombre sobre la naturaleza para la creación de bienes.
- **Distribución:** Es el reparto de la riqueza entre los factores de la producción.

- **Consumo:** Se realiza cuando los bienes producidos llegan al consumidor.

Para producir un bien se requiere del esfuerzo humano, instrumentos y recursos. Son necesarios entonces los factores esenciales de la producción.

1.-El Trabajo: es el esfuerzo físico y/o mental, que la persona realiza para producir bienes o servicios.

2.-El Capital: es aquel bien que le sirve de instrumento o apoyo al ser humano en la realización de sus actividades productivas (herramientas, maquinarias, dinero).

3.-Los Recursos Naturales: son aquellos elementos que ofrece la naturaleza y de los cuales el ser humano le sirve para producir bienes.

LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS: CONCEPTO Y CLASIFICACIÓN. (Sectores de la Producción).

Las actividades económicas son la base del aprovechamiento de los recursos naturales para satisfacer las necesidades de la población.

Para su mejor comprensión, estas actividades económicas se han clasificado en tres grandes ramas: primarias, secundarias y terciarias.

ACTIVIDADES PRIMARIAS: son aquellas mediante las cuales se obtienen materias primas sin darles ningún tratamiento. Tienen una relación más estrecha con la naturales y son las predominantes en los países de escaso desarrollo. Se consideran dentro de éstas agricultura, ganadería, caza, pesca y explotación forestal.

La caza y pesca se practican en diversos lugares. Se clasifican en dos grupos: a) manutención (autoconsumo) y B) comercial (con fines lucrativos).

La Agricultura: esta actividad ha ido perfeccionando sus técnicas durante los últimos años. Los países desarrollados usan maquinarias, fertilizantes, semillas mejoradas y poca mano de obra. En algunos casos, los agricultores son sustituidos por grandes corporaciones agro-industriales. En los países sub-desarrollados la explotación puede ser primitiva (coa, azadón) o intensiva (riego, hortalizas). También se practica la agricultura de plantación, que produce a gran escala (UNITED FRUTI).

La Ganadería: se divide en dos: pastoreo nómadio que es de consumo local y la ganadería moderna donde se explotan diversos tipos de ganado: vacuno, porcino, ovino, según el grado de desarrollo zootécnico del país.

ACTIVIDADES SECUNDARIAS: Consisten en diferentes ramas industriales que se caracterizan por un proceso mediante el cual el hombre convierte las fuerzas y materias primas en productos útiles para el mismo.

Las naciones poco desarrolladas en el sector secundario difícilmente alcanzan un elevado nivel de vida. Las más representativas son la explotación minera y la industria.

Explotación minera: actividad muy ligada al desarrollo de la humanidad y que siempre ha contribuido al progreso de la civilización y de la actividad industrial.

La industria: se clasifica en:

Industria ligera: existe en la mayoría de los países del mundo y genera la producción de bienes de consumo inmediato; ejemplo, alimentos, calzados, aparatos eléctricos.

Industria pesada: transforma las materias primas para que puedan ser utilizadas; ejemplo, la industria química, siderúrgica, petrolera e incluye la producción de maquinarias, transportes.

ACTIVIDADES TERCIARIAS: son actividades que realizan la distribución de los productos hacia centros de consumo. Comprenden desde la infraestructura (carretera, transporte), personales (salud, entretenimientos) hasta comerciales en general (compra, venta). Ejemplos de estas actividades: transporte y comunicación, comercio, turismo, educación.

Vías de comunicación y transportes: es el desarrollo de las vías férreas, carreteras, rutas marítimas, fluviales, aéreas y el avance de los diversos tipos de transporte.

Medios de Comunicación: todos los inventos de comunicación creados durante los últimos años, como la televisión, el telex, los satélites y otros, han tenido gran importancia en las actividades del hombre moderno.

Comercio: Esta actividad se ocupa de llevar las materias primas y los productos elaborados hasta los centros de transformación y de consumo.

El mercado es el lugar en donde se realiza el intercambio de productos entre los compradores y los vendedores; se clasifican en mercados locales, regionales, nacionales e internacionales.

MÓDULO 7: PANAMÁ Y SU GEOGRAFÍA

Objetivos

- Subrayar la importancia de la geografía.
- Mencionar la división político - administrativa actual.
- Explicar los elementos del paisaje físico- panameño.
- Especificar las características demográficas.
- Destacar la producción y limitaciones del sector agropecuario.
- Describir las áreas nacionales de mayor desarrollo industrial.
- Reconocer el desarrollo del sector terciario.

POSICIÓN GLOBAL Y REGIONAL

Posición Global: es la relación del país con toda la superficie terrestre y se interpreta con bases en la latitud y la longitud.

Panamá se ubica en las bajas latitudes del Hemisferio Norte, en la Zona Intertropical. Los puntos extremos son, por el Sur, Isla Jicarita, a los 7° 12' 7.8" N y por Norte, la Isla Tambor, a los 9° 38' 46.2" N.

Por otra parte, nuestro país pertenece al Hemisferio Occidental, donde se localiza el continente americano. Los puntos extremos de Panamá son, por el Este, el hito N° 10 o alto Limón, en el límite con Colombia, localizado a los 77° 09' 24" W. Por el Oeste es el hito auxiliar N° 60, en el límite Panamá - Costa Rica, localizado a los 83° 03' 07" W.

Posición Regional: es la ubicación de un Estado respecto a los territorios y mares vecinos.

Panamá se encuentra en el centro del continente americano, con fácil acceso a dos mares de gran importancia comercial. Esta posición céntrica, en un continente alargado en sentido de los meridianos, resulta ventajosa ya que las corrientes comerciales, culturales, geopolíticas se anudan en Panamá e influyen en su economía.

Superficie: Territorialmente, Panamá es un país pequeño de tan sólo 75,517 kms²., cifra que proviene de

la revisión hecha por el Instituto Geográfico Nacional con base en mapas detallados e imágenes de satélite Landsat.

En cuanto a sus costas tienen una longitud de 1,287 kms., en el Caribe y 1,700 kms., en Pacífico.

MAR TERRITORIAL Y PLATAFORMAS CONTINENTALES

Panamá está adscrito al régimen jurídico de 12 millas náuticas de mar territorial, establecido por tratados internacionales.

La plataforma continental presenta diferencias en ambas costas: la del Pacífico es amplia, su superficie total es de 19,000 kms. En ella se destacan tres regiones naturales: la de Isla de Coiba, el Golfo de Panamá, que es la más amplia y la Península de Azuero.

En el Caribe, la plataforma tiene menor superficie (5,280 kms) es angosta y se extiende desde la línea de costa hasta una distancia que varía entre 5 y 34 km.

Fronteras: las fronteras con Colombia fueron establecidos mediante el Tratado Victoria - Vélez, en 1924, con una extensión de 263 kms y la frontera con Costa Rica en 1941, mediante el Tratado Arias - Calderón.

DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA

Panamá comprende actualmente: 10 provincias, 81 distritos, 3 comarcas indígenas (Guna Yala, Ngöbé-Bugle, Emberá Wounaan), 679 corregimientos; de éstos, 2 son comarcales (Kuna de Madugandí y Kuna de Wargandí)

ASPECTOS FÍSICOS:

Relieve: La evolución geológica y morfológica de Panamá deja su efecto en la configuración del relieve que consiste de montañas, regiones de colinas y cuencas sedimentarias bajas. Las montañas son acumulamientos volcánicos y plegamientos sedimentarios. Ejemplo: Cerros Fábrega (3,335 mts), Echandi (3,162 mts) y la cota más elevada, Volcán Barú (3475 mts). Las tierras con

elevaciones inferiores a los 700 metros cubren 70% del territorio nacional. De ellas, los cerros altos y colinas son de origen diverso.

Las tierras bajas de colinas y llanuras son el asiento físico principal de las ciudades y pueblos y por tanto de la mayor parte de la población panameña.

CLIMA: en Panamá el clima es modificado por factores como: la radiación solar, la latitud, los mares y el relieve.

Con base a la clasificación de Köppen se distinguen en Panamá cinco tipos principales de climas;

Los Af_i, Am_i y Aw_i: de tierras bajas y medias. Estos climas son cálidos todo el año con temperatura promedio del mes más fresco superior a 18°C. Presentan diferencias, físicamente por razón del régimen de precipitación.

Los C_{fh} y C_{wf}: son climas de montañas más frescos. Estos climas se localizan en regiones altas de Bocas del Toro, Chiriquí, Veraguas, Panamá.

El clima dominante en Panamá es el Aw (tropical de sabana, con invierno seco).

SUELOS: en general, los suelos panameños están lavados, son de textura franco arcillosa, bajos contenidos de fósforo y materia orgánica.

La evaluación potencial de nuestros suelos presenta las siguientes clases: 17.2% son suelos arables, 63.1% suelos de vocación forestal y ganadera y 19.7 son suelos exclusivamente forestales. Las provincias con mayores suelos arables son: Panamá, Chiriquí, Coclé y Veraguas

BIOGEOGRAFÍA: Panamá presenta una de las floras más ricas del mundo. Se estima que la flora de Panamá se compone de cerca de 10,000 especies de las cuales 1,500 (el 14.0%), no se han encontrado en otra parte del mundo (endémicas). En base al número total de especies, Panamá ocupa el puesto 19° nivel mundial.

El potencial forestal se localiza en los bosques de tierras bajas, los de las regiones inundables y los bosques litorales (manglares). Según informes, las provincias con mayor potencial son Bocas del Toro y Darién.

Además de maderas, los bosques y sabanas suministran frutos comestibles, plantas medicinales y textiles.

La fauna silvestre es predominantemente neo-tropical, aunque comprende especies de Norte y Sudamérica. Se han identificado 317 especies de mamíferos, 155 especies de anfibios, 212 especies de reptiles y 890 especies de aves.

ASPECTOS HUMANOS

La población es el elemento indispensable en todo Estado. Organizada en familias y en otros grupos, la población es base de la constitución de un mercado de consumo.

La población estimada de la república de Panamá, según informes del 2018 del Instituto Nacional de Estadística y Censo, es de 4,158,783 de habitantes, lo cual significó una densidad de 55.1 habitantes por kilómetros cuadrados. Estas cifras nos informan que es un país de escasa población si lo comparamos con otros más pequeños como El Salvador, República Dominicana, Haití, Jamaica y Puerto Rico. Esta situación es el resultado de hechos históricos que determinaron las pautas de crecimiento de la población en el pasado colonial y también de hechos sociales y económicos ocurridos en las últimas décadas.

En efecto, el género humano estuvo presente en Panamá varios milenios antes de Cristo. Gracias a la disponibilidad de recursos naturales, las poblaciones indígenas se multiplicaron, llegando a una cifra que tanto autores antiguos como modernos han estimado alto.

Durante el período colonial, el desquiciamiento de la organización social y económica de los indios y las consecuentes mortandades entre éstos, reducen sensiblemente la población panameña.

En el Siglo XIX, la población aumentó debido al crecimiento vegetativo y a las inmigraciones motivadas por la construcción del ferrocarril y del Canal francés.

En el Siglo XX, las obras norteamericanas del Canal y la función de país de tránsito atraen hacia Panamá grandes corrientes migratorias que colaboran con el aumento de su población.

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA

Los factores físicos como el relieve, clima y calidad de

los suelos, tienen una gran influencia en la distribución de la población.

La división del país en dos grandes vertientes, como consecuencia de los ejes y arcos montañosos que lo recorren longitudinalmente, es un factor físico muy influyente. La vertiente del Caribe, muy lluviosa en sus sectores central y occidental, con predominio de ultisoles y oxisoles poco adecuados para la agricultura, posee el 28 por ciento de la superficie del país pero sólo el 13 por ciento de la población.

La vertiente del Pacífico menos lluviosa, con redes hidrográficas más complejas, mejores suelos y con acceso a medios marinos de gran riqueza ictiológica tiene el 72 por ciento de la superficie de Panamá, y el 87 por ciento de su población.

Las áreas pobladas de ambas vertientes están separadas por un vasto espacio de bajas densidades de población constituido por la Cordillera Central y por los arcos montañosos orientales.

En conclusión, la población panameña se asienta, fundamentalmente en tierras bajas, en particular, en las del Sector Pacífico.

En el pasado precolombino, estas regiones tuvieron más población y a este hecho se adaptó la colonización española, la cual prefirió la región de tránsito Panamá - Portobelo y las Sabanas y áreas de bosques secundarios de las provincias Centrales y Chiriquí. La economía moderna, con sus nuevas tecnologías ha concentrado la población en Panamá y Colón, al igual que en las modernas regiones agrícolas y ganaderas de las vertientes del Pacífico.

ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN

Se refiere a aquellas características de la población que podemos observar en un momento dado.

ESTRUCTURA POR SEXO Y EDAD

Panamá se ha caracterizado por contar, desde principios del Siglo XX, con notable índices de masculinidad. A ello han contribuido las importantes inmigraciones con predominio masculino ocurridos durante las épocas de la

construcción del Canal.

Desde entonces, el índice de masculinidad ha venido descendiendo paulatinamente, como consecuencia de la sobre mortalidad de hombres que afecta especialmente a los infantes a los de edad avanzada.

Los desequilibrios en la composición por sexos pueden crear problemas económicos como por ejemplo insuficiencia de personal local para atender servicios comunales básicos en áreas desprovistas de mujeres jóvenes.

La composición de la población por edades tiene aún mayores efectos económicos y sociales. En los países subdesarrollados como el nuestro tiende a haber altas proporciones de niños, lo cual obliga al Estado y a la sociedad a destinar grandes recursos a atender asuntos de educación, salud y asistencia social, sin disponer de muchas personas en edad de ejercer trabajos.

La población panameña es joven como consecuencia del crecimiento natural alto que prevaleció en el país durante décadas anteriores. Sin embargo, debido al descenso de la fecundidad y de la natalidad, la proporción de niños se ha reducido y tiende a incrementarse la de viejos. El descenso de la fecundidad es consecuencia de la acción de diversos factores, entre los cuales figuran la planificación familiar los cambios en el nivel de aspiraciones y el empleo femenino.

Debido al envejecimiento de la población, la edad mediana de la población es actualmente de 25 años.

ESTRUCTURA OCUPACIONAL

Se denomina población económica activa al conjunto de personas de diez años y más de edad que suministra la mano de obra disponible para la producción de bienes y servicios. La población no económicamente activa es aquella que no trabaja y no busca empleo; comprende categorías tales como estudiantes, inválidos, amas de casa, pensionados y retirados.

En el pasado el desdoblamiento del país hizo necesario recurrir a la inmigración de obreros antillanos, asiáticos y europeos para los trabajos de las empresas canaleras. En

contraste, durante la coyuntura de la crisis de los finales de los años ochenta, el desempleo fomentó la emigración de panameños hacia el extranjero. Sin embargo de llegar Panamá a tener una economía dinámica y diversificada propia de una situación de desarrollo, la población económicamente activa actual no sería suficiente.

MOVIMIENTOS MIGRATORIOS

Las migraciones que ocurren en nuestro tiempo deben ser situadas dentro del contexto del amplio proceso de cambio para que puedan ser comprendidas adecuadamente las nuevas estructuras que han transformado las sociedades de rurales y agrarias, en urbanas e industriales.

Los movimientos migratorios modifican los patrones de poblamiento, las estructuras agrarias, las estructuras de las ciudades y el empleo.

En Panamá, los movimientos migratorios internos se registraron desde mediados del Siglo XX; pero fue después de la Segunda Guerra Mundial cuando se intensificaron. Se han venido dirigiendo del campo a las ciudades y de las ciudades pequeñas a las grandes. Sin embargo, la inmensa mayoría ha tenido como meta final a la ciudad de Panamá y su aglomeración, integrada por suburbios, barrios dormitorios y otros tipos de satélites.

Otra corriente migratoria ha trasladado la población Agrícola y ganadera de las Provincias Centrales y Chiriquí hacia diversos frentes de colonización. Inicialmente, esta ola migratoria colonizó tierras nuevas en dichas provincias, pero posteriormente irrumpió en las selvas de la región metropolitana y a partir de los años cincuenta se ha intensificado en las selvas orientales y en la vertiente del Caribe.

Las causas de este éxodo rural proveniente de las Provincias Centrales y Chiriquí son diversas, deforestación, degradación de los suelos, fuertes presiones demográficas estancamiento del empleo agropecuario, tecnologías avanzadas que desplazan mano de obra, minifundios, latifundios, uso de la tierra en ganadería extensiva y condiciones generales de subdesarrollo.

La emigración procedente de las islas de Guna Yala, de

las islas del Golfo de Panamá y de las comunidades rurales de Colón y Darién es también intensa.

La ciudad de Panamá, a causa de la inmigración creció de manera extraordinaria después de la Segunda Guerra Mundial. La construcción del aeropuerto internacional de Tocumen, la carretera interamericana, el puente de las Américas, permitieron un acelerado crecimiento de la economía y la demografía de la ciudad.

En las últimas décadas se ha incrementado la inmigración de ciudadanos de otros países como Colombia, Perú, República Dominicana, Ecuador entre otros.

DESARROLLO AGRÍCOLA

Por medio de la agricultura, el hombre cultiva la tierra y siembra variedades de plantas que le sirven de alimento, vestidos y otros usos.

Algunas instituciones que impulsan el desarrollo agrícola en Panamá son: el Ministerio de Desarrollo Agropecuario (M.I.D.A.), el Instituto de Mercadeo Agropecuario (I.M.A.) cuyo propósito primordial es el de promover las facilidades de mercadeo y comercialización de los productos agropecuarios del país.

Por el volumen, la diversidad y destino variados de la agricultura, ésta es la producción más importante del sector primario.

En Panamá además de su peso económico, la agricultura tiene una gran importancia social, ya que emplea la mayor parte de la población económicamente activa del sector primario. Por otra parte está integrada a patrones culturales arraigados, muchos de los cuales tienen antecedentes milenarios, por haber subsistido desde los remotos tiempos precolombinos.

TIPOS DE EXPLOTACIÓN

La explotación extensiva se caracteriza por tener grandes extensiones de tierras para el cultivo y escasa mano de obra.

Suele utilizarse el empleo de maquinarias agrícolas para lograr mejorar su explotación, como trilladoras, arados,

escaradoras y tractores.

La explotación intensiva da mayor rendimiento por cada hombre empleadas en sus cultivo, a diferencia de lo que ocurre en la agricultura extensiva se caracteriza por una población numerosa en un área relativamente pequeña. La mano de obra abunda y los trabajos los suele realizar el hombre, con la ayuda de animales. El abono y el riego son abundantes.

En Panamá podemos distinguir dos tipos de agricultura: la de subsistencia, que satisface las necesidades más elementales del agricultor, que siembra en sus pequeñas explotaciones una variedad de productos, de los cuales obtiene poco rendimiento.

La comercial, que es la que realiza grandes inversiones de capital, empleo, mano de obra asalariada y tecnologías avanzadas. Sus productos se destinan a la exportación y a la industria.

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA POR PROVINCIA:

Bocas del Toro: Banano, cacao, café, palma africana, cítricos.

Coclé: Caña de azúcar, arroz, maíz, sorgo, frutas tropicales, hortalizas.

Chiriquí: Banano, maíz, frutos cítricos, papas, legumbres, fresas, tabaco, flores.

Veraguas: Arroz, maíz, frijoles, maní, tabaco, hortalizas.

Herrera: Arroz, maíz, caña de azúcar.

Panamá: Arroz, maíz, verduras, maderas, frutas.

Darién: Maderas, plátanos, maíz, coco, tabaco, legumbres.

LA INDUSTRIA EN PANAMÁ

La industria es un proceso de cambio en el cual el ser humano, cambia o transforma la materia prima en un producto elaborado.

En Panamá el trabajo industrial se inicia en las primeras décadas del Siglo XX, con el establecimiento de industrias cerveceras y licoreras.

La industria del cemento se ha desarrollado plenamente,

porque el país cuenta con muy buenos yacimientos de caliza, piedra de cantera y materia prima indispensable para su confección.

En el interior del país se ha desarrollado la agroindustria, que utiliza los frutos que producen, además usan el cuero para la confección de correas, zapatos, carteras. Sin embargo, en las últimas décadas se ha desarrollado la industria de productos de azúcar, harinas, vestidos, bebidas lácteas, derivados del tomate y frutos.

La industria en Panamá se encuentra más desarrollada en la región circundante al área del Canal, que incluye a las provincias de Panamá y Colón.

En Panamá se desarrollan tres clases de industrias.

- Industria Doméstica: Se caracteriza porque la inicia y la termina una o muy pocas personas, no requiere de grandes instalaciones ni maquinaria. Los que se dedican a ella obtienen bajos ingresos. Ejemplos productos caseros, mantequilla, pan.

- Industria de Taller: Esta industria emplea el mayor número de empleados y los intereses son mayores. Ejemplo la confección de vestidos, calzados, vasijas de cerámica, entre otras.

- Industria de Fábrica: Necesita Obreros en preparación técnica, capital y materia prima suficiente. Utiliza grandes fuentes de energía para su funcionamiento. Ejemplo la Cervecería, la Coca Cola y otros embotelladoras.

EL COMERCIO Y LOS SERVICIOS

El comercio es la actividad que más se destaca en todos los períodos de la historia del Istmo.

En Panamá la actividad comercial está concentrada en gran parte, en la región metropolitana. La ventajosa posición del istmo de Panamá, lo ha convertido en un punto estratégico donde se encuentran las principales rutas del comercio mundial.

El comercio se práctica al por menor si la venta se hace directamente al consumidor y al por mayor cuando las fábricas venden directamente al comerciante.

Sin embargo, la escasez de caminos de penetración y lo

intransitable de alguno de ellos, durante la época lluviosa, dificulta la salida de los productos hacia los mercados de consumo.

Panamá tiene grandes relaciones comerciales con Estados Unidos, nuestro principal mercado; Alemania, México, Venezuela y otros países a menor escala.

EL CANAL DE PANAMÁ

Construido de 1904 - 1914, por los Estados Unidos, constituye una de las más impresionantes obras de la ingeniería universal.

Es de mucha importancia dentro del comercio mundial. La ruta de comercio mundial que más utiliza la vía interoceánica es la que enlaza la costa este de América del Norte (Estados Unidos y Canadá) con el Asia, especialmente con Japón y en menor escala China, Corea del Sur y Taiwán.

La Segunda ruta en importancia es la que va de los puertos asiáticos a los de la costa este de los Estados Unidos y Canadá y la carga estuvo constituida fundamentalmente, por petróleo y derivados, mercancías en contenedores y maquinarias. Este flujo proviene sobre todo del Japón, y en menor grado de China, Taiwán Corea del Sur e Indonesia. La tercera ruta importante es la que conecta a la costa Pacífica de América del Norte, especialmente a los puertos Canadiense con Europa. El destino principal de este flujo es Holanda, a la que le siguen el Reino Unido y Bélgica; los productos transportados son predominantemente petróleo y carbón de Estados Unidos.

LA ZONA LIBRE DE COLÓN

Entidad autónoma del estado especializada en importación, reexportación y almacenamiento de mercancías extranjeras. Fue creada mediante el Decreto Ley N° 18 de 17 de junio de 1948, emplazándose sobre un amplio sector del sudoeste del núcleo de la ciudad de Colón o Antigua Isla de Manzanillo, que originalmente tenía 38 hectáreas de extensión.

Al entrar en vigencia los tratados del Canal del año 1977 (Torrijos-Carter), a la Zona Libre de Colón, se le

asignaron áreas revertidas en France Field y Coco Solo, al Este de la Bahía de Manzanilla que la dotan actualmente de un patrimonio de 170.5 hectáreas.

La mayor parte de las empresas establecidas en el área de la institución se especializan en artículos eléctricos, textiles y ropa.

La mayor parte de la mercancía importada por la Zona Libre de Colón, es de origen asiático. Las reexportaciones de la Zona Libre van dirigidos a los países latinoamericanos y de el Caribe especialmente a Ecuador, Antillas Holandesas, Colombia, Venezuela.

EL TURISMO Y SUS PERSPECTIVAS

Entre las actividades del sector terciario la oferta de recreación y esparcimiento a una población que le desplaza es una especialización importante del Siglo XX: Se debe al aumento de los ingresos, al régimen de vacaciones y días libres pagados, a la modernización del transporte, al desarrollo cultural y a la creciente necesidad de reposo psicológico de la población.,

Existe un turismo interno en Panamá que es, fundamentalmente, de fines de semanas al que desplaza cantidades importantes de población de las ciudades de Panamá, Colón y La Chorrera, hacia islas, playas, balnearios, fluviales, parques sitios de montañas, donde ha dado lugar a instalaciones especializados estatales y privados. Los sitios más visitados son la Isla de Taboga, el circuito de playas que va de Punta Chame a Farallón, la isla Contadora, el Parque Nacional Soberanía, los diferentes sitios costeros de Colón que combinan playas, islas y monumentos históricos y finalmente balnearios como Las Mendozas, Pacora y Sitios Montañosos como El Valle de Antón, Cerro Campana y Cerro Azul.

De diferentes partes del país fluye una corriente turística hacia Chiriquí que visita sobre todo emplazamientos comerciales en la frontera, sitios montañosos de Boquete, Volcán y Cerro Punta.

Los desplazamientos turísticos hacia la región central

son estacionales, siendo de especial significado el que disfruta de las festividades carnestoléndicas de Las Tablas, Pedasí, Chitré, Los Santos, Ocú, Penonomé y otras ciudades.

El turismo interno de la región metropolitana tiene como flujo máximo la actividad religiosa del Cristo Negro de Portobelo y la Feria de La Chorrera.

El turismo internacional beneficia sobre todo a la Región Metropolitana y a Chiriquí. En las últimas décadas se ha incrementado hacia la provincia de Bocas del Toro.

En la actualidad, se ha desarrollado un verdadero mercado turístico, que está incrementando las divisas del país.

ESPAÑOL

AUTORES

Profesora Margarita Vásquez

Profesora Desideria Navarro

Profesora Gilda de Yi

Profesora Fulvia Castillo

Profesora Yasmina Mendieta

Profesora Yolanda Hackshaw

REVISADO Y ACTUALIZADO - 2008

Profesora Dalys M. Savin, Módulo 1

Profesora Edelmira de Vargas, Modulo 2

Profesora Yolanda de Chú, Módulo 4

Profesora Yasmina Mendieta, Módulo 5

Profesora Desideria Navarro, Módulo 5

MÓDULO 1: EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

Objetivos

1. Establecer la diferencia entre expresión y comunicación.
2. Identificar los elementos que intervienen en el proceso de comunicación.
3. Distinguir los propósitos de la comunicación oral.
4. Destacar las cualidades o requisitos de la comunicación escrita.
5. Utilizar diversas técnicas de dinámica de grupo.
 - Mesa redonda
 - Panel
 - Foro
 - Debate o discusión dirigida
 - Entrevista particular
 - Philipps 66

Contenido

1. Expresión y Comunicación
2. Proceso de Comunicación
3. La expresión oral
 - Los propósitos de la comunicación oral.
 - Cualidades de la comunicación oral.
4. La expresión escrita
 - Las Cualidades o requisitos de la comunicación escrita.
5. Técnicas de dinámica de grupo
 - Mesa redonda
 - Panel
 - Foro
 - Debate o Discusión dirigida
 - Entrevista privada fuera del aula
 - Philipps 66

EXPRESION Y COMUNICACION

Desde épocas muy remotas el hombre ha expresado sus sentimientos utilizando algún tipo de señal externa sin decir ninguna palabra: la risa, el llanto, los gestos de triunfo o de humillación son diversas formas de expresión gestual, así como auditivas o sensoriales son los gritos, el aplauso, la

palmada en el hombro o la caricia. Los sentimientos pueden expresarse también mediante los signos orales o escritos que son las palabras, frases y oraciones existentes en diferentes lenguas, pero esto lo pudo hacer el hombre cuando tuvo un sistema de signos lingüísticos para hacerse comprender.

El hombre se comunica con lenguajes no verbales utilizando sus órganos sensoriales cuando tiene un código conocido tanto por el que quiere decir algo como por su interlocutor. Cada forma, cada sonido, cada secuencia significa algo para ambos. Comunicar no es lo mismo que expresar algo. Para que exista la comunicación hay que hacer llegar a la persona a quien nos dirigimos el contenido que expresamos, y, en el mundo actual, lo hacemos oralmente o por escrito. Para ello, hay que tener un buen caudal lingüístico, cierto dominio de las secuencias de palabras. La comunicación juega un papel muy importante dentro del desarrollo personal, pues las ventajas estarán del lado de quien se comunique mejor.

En realidad, la expresión es parte de la comunicación, pero no basta, pues aunque una persona se exprese bien a veces no llega a comunicar lo que desea. Es decir, que el término comunicar es mucho más amplio.

PROCESO DE LA COMUNICACIÓN

Al comunicarnos se requieren, fundamentalmente, los elementos o factores siguientes:

Emisor o hablante: quien envía el mensaje.

Receptor u oyente: quien recibe el mensaje.

Mensaje: lo que se escucha, lo que se lee o lo que se ve.

Canal o medio: instrumento utilizado

Código o idioma: sistema de signos lingüísticos (sonidos, articulados, letras) códigos no lingüísticos (señales visuales y gráficas, los íconos, códigos sonoros).

Contexto o referente: lo relacionado con lugar, valores, experiencias, sentimientos, dirección, etc.

Circunstancias: lo relacionado con el tiempo (día, hora, mes, presente, pasado, futuro)

Cuando el receptor capta o decodifica el mensaje enviado por el emisor, entonces el receptor se convierte en el emisor y este en receptor.

Para que se logre una real comunicación tanto el emisor o hablante como el receptor u oyente deben utilizar el mismo código, ya sea lingüístico o no lingüístico.

Entre los medios de comunicación podemos mencionar: la voz, la carta, la revista, el teléfono, la T.V., el libro, la radio, etc.

Pero hay medios más abarcadores que involucran a más personas y a más lugares, los cuales reciben el nombre de redes de comunicación, entre otros podemos citar:

Correos, aeropuertos, puertos, ferrocarriles, internet, carreteras, e-mail, etc.

La Expresión Oral

La expresión oral es aquella que se realiza a través de la palabra.

Todo lo expresado es captado, recibido e interpretado por medio del oído.

Cuando nos expresamos o comunicamos de manera oral, exteriorizamos lo que sentimos o lo que pensamos; por eso, en la expresión oral experimentamos dos momentos: la conversación espontánea o accidental y cuando hablamos en público.

La conversación espontánea o accidental es más informal, nos permite ampliar, rectificar, explicar y desenvolver nuestras ideas, en otras palabras, vamos descubriendo lo que queremos decir; en cambio al hablar en público debemos evitar los tartamudeamos, las muletillas: "entonces, verdad, este, o sea, no, etc.", y las divagaciones que distraen, las cuales hacen que el receptor pierda la atención.

Por lo tanto, el que va a hablar en público debe llevar la idea clara del tema, o sea, lo que va a tratar.

Hay cuatro propósitos que debemos tomar en cuenta al hablar y sobre todo en público, según Fernández De

La Torriente

- | | |
|--|--|
| «1. Concreción de la idea: | Saber lo que se quiere decir exactamente. |
| 2. Adecuación del tono: | Es la peculiar manera de decir las cosas o ideas; por medio de la cual se proyecta el sentimiento crítico del emisor y el uso de la voz. |
| 3. Hablar de modo que el receptor entienda a medida que oye: | Se deben evitar los grandes paréntesis. Nuestras ideas se deben presentar en períodos completos y simples para que el oyente no se pierda ni se corra el riesgo de que cese la atención y por tal razón no llegue el mensaje o si llega que no sea de manera imperfecta al receptor. |
| 4. Usar la palabra exacta: | Para poder encontrar la palabra exacta que en un momento dado no nos viene a la mente. |

Cualidades del estilo oral: Claridad, concisión, coherencia, sencillez y naturalidad.

Claridad: Un estilo es claro cuando el pensamiento del emisor penetra sin esfuerzo en la mente del receptor.

Concisión: Evitar la verborrea, la redundancia y el titubeo expresivo, pues esto obstruye la comunicación. En otras palabras concisión no es sinónimo de laconismo ni ultra condensado.

Coherencia: Al hablar en público o comunicarse oralmente, el emisor debe exponer las ideas en forma lógica y no confundir al receptor con contradicciones. Además, debe usar un vocabulario adecuado al nivel que tengan los oyentes.

Sencillez: Se refleja en las cualidades anteriores, pues debe haber sencillez tanto en el contenido del tema como en las palabras que utilizamos para comunicarlo. En la mayoría de los casos las personas que nos escuchan a veces no son especialistas, ni cuentan con la amplitud del vocabulario que posee el emisor.

Naturalidad: Cuando el hablante se expresa con naturalidad tiene una gran aceptación del oyente, pues no está imitando a otro, sino que expone sus ideas como habitualmente lo hace; pero sí debe captarse un matiz de elegancia.»

La expresión Escrita

En la expresión escrita utilizamos la palabra, pero todo lo captado, recibido e interpretado se logra por medio del sentido de la vista. Al igual que en la expresión oral se exterioriza lo que sentimos y lo que pensamos.

La expresión escrita es mucho más formal, exigente y detallista, pues entra en juego la gramática (signos de puntuación, vocabulario, sinónimos, antónimos, homófonas, parónimas, homónimas, la redacción y el estilo) en fin todo lo que respecta a las normas y reglas de la Lengua Española; si el emisor comunica su mensaje en forma manuscrita también debe cuidar la caligrafía.

Cualidades o requisitos que debe reunir la comunicación escrita, según Fernández De La Torre.

Claridad: Debe prevalecer la sencillez.

Uso de las palabras correctas con naturalidad.

Brevidad: El lenguaje no debe ser lacónico, pero si se debe expresar el máximo de ideas con el mínimo de palabras.

Precisión: Eliminar los rodeos y los circuloquios. Nos debemos situar a la altura del Receptor que recibirá el mensaje.

Corrección: Aquí entra en juego la presentación formal de lo escrito, las reglas gramaticales, la adecuación del tono, buenos modales y el respeto al receptor del mensaje.

Totalidad: Deben ser incluidas todas las ideas vinculadas al tema por medio de frases debidamente articuladas.

Originalidad: Se refiere a que el mensaje lleve el sello de su propia personalidad.

Formas más comunes de expresión escrita: Cartas Sociales y las Comerciales.

En las cartas no se deben abreviar las siguientes expresiones y cada una debe ir seguida de los dos puntos (:)

Estimado Señor:

Distinguida Ministra:

Ilustrísimo Señor Obispo:

Saludos oficiales

Honorable Diputado:

Excelentísimo Señor Embajador:

Señor Embajador:

Saludos religiosos

Su Santidad Ilustrísima:

Reverendo Padre:

Señor Cura Párroco:

Despedidas

Cordialmente,

Sinceramente,

Atentamente,

Todas las despedidas deben estar seguidas por el signo de puntuación: la coma (,)

Otros escritos: El informe, el memorando, la circular, la acta, el recibo, el currículum vitae u hoja de vida, el resumen, la descripción, la narración, la resolución, ect.

Técnicas de dinámicas de grupo:

En todos los niveles educativos se han ido implementando las técnicas de dinámicas de grupos, las cuales se dividen en técnicas con la participación de expertos y técnicas con la participación del grupo.

En cuanto a las técnicas con la participación de expertos podemos citar: Mesa Redonda, Panel, Simposio, Congreso, Entrevista privada, Entre otras.

En lo que respecta a las técnicas con la participación del grupo podemos mencionar el Foro, Asamblea, Estudio de casos. Debate Dirigido, Phillips 66, etc.

Las técnicas de dinámica de grupo le permiten al estudiante desarrollar su habilidad para escuchar, dialogar, analizar, interpretar, comparar, respetar los criterios de los demás y a la vez expresarse con más soltura, seguridad y a la vez pone en práctica muchos conocimientos sobre el idioma.

A continuación expondremos como se desarrollan algunas de estas técnicas.

Mesa redonda

Esta técnica se caracteriza por la participación de expertos que exponen sus puntos de vista divergentes o contradictorios ante un auditorio.

Los integrantes pueden ser de tres a seis, pero con frecuencia participan cuatro.

Debe haber un organizador u organizadora y además un coordinador o coordinadora.

En cuanto al tiempo no se debe exceder de 50 minutos, pues luego viene un periodo de preguntas.

Preparación

Funciones del organizador:

1. Escoge el tema.
2. Selecciona los expositores de los distintos puntos de vista.
3. Prepara las invitaciones para los expositores.
4. Escoge el lugar donde se desarrollará la mesa redonda.
5. Solicita el equipo técnico necesario para el desarrollo de la mesa redonda.
6. Establece la fecha y el horario de la actividad.
7. Hace una reunión previa con los participantes.
8. Indica el orden de cada exposición.

Desarrollo:

Una vez ubicados en escenario, el coordinador o coordinadora tiene las siguientes funciones:

1. Abre la sesión con palabras de bienvenida tanto a los expositores como a los del auditorio y agradece su presencia.
2. Menciona el tema.
3. Presenta a los expositores.
4. Indica al auditorio que pueden hacer las preguntas al final.
5. Ofrece la palabra al primer expositor.
6. Hace un breve resumen de las ideas principales y destaca las diferencias notorias.
7. Nuevamente, invita a cada expositor a hablar por dos

minutos, pero para ampliar y aclarar sus argumentos.

8. Antes de que termine la discusión hace un resumen final en donde sintetiza los puntos de vista de coincidencia y de diferencia.

9. Invita al auditorio para que haga preguntas, pero solamente pueden intervenir una sola vez.

10. Las preguntas no tienen carácter de discusión, sino ilustrativo.

11. Luego da por terminada la mesa redonda.

Los expositores:

- Hablan durante diez minutos cada uno.
- Participaran en forma alterna de acuerdo a los puntos de vista opuestos o divergentes.

Sugerencias

El coordinador debe ser imparcial u objetivo en sus intervenciones, resúmenes y conclusiones. Además, le indica al público que las preguntas no se deben convertir en exposiciones, pero lo señala con mucho tacto para no ofender a nadie.

En cuanto al local se puede preparar con recortes de revistas, periódicos, afiches, o carteleras relacionadas con el tema que se discutirá.

Panel

En la técnica de la Mesa Redonda los exponentes no dialogan sino tienen ideas opuestas; en cambio en el Panel los exponentes sí dialogan, conversan sobre un aspecto o parte del tema general para que el auditorio tenga una visión lo más completa posible acerca del mismo.

Al igual que en la Mesa Redonda hay un organizador u organizadora, un coordinador o coordinadora. Los integrantes del Panel son de cuatro a cinco personas expertas en el tema seleccionado y el auditorio.

Aproximadamente debe durar una hora.

Funciones del organizador u organizadora:

1. Elige el tema.
2. Selecciona a los miembros del panel (persona capacitadas en el tema) Algunos deben caracterizarse por el buen

humor para que la conversación no llegue a tomarse aburrida.

3. Fija el día, la hora y el lugar del Panel.
4. Realiza una reunión previa con el coordinador o coordinadora y los miembros para compenetrarse del tema, ordenar los subtemas, intercambiar ideas, fijar tiempo de duración.
5. Solicitar el equipo técnico necesario para el desarrollo del Panel.

Desarrollo:

El día de la actividad el coordinador o coordinadora es responsable de:

Iniciar la sesión

1. Presentar a los miembros del Panel.
2. Formular la primera pregunta acerca del tema que se va a tratar (a veces con anterioridad se establece quien inicia el dialogo)
3. Intervenir para hacer nuevas preguntas, orientar o incluir temas que no se hayan tocado, pero de manera objetiva.
4. Solicitar a cada miembro a que haga un breve resumen de sus ideas (5 minutos antes de terminar el panel)
5. Presentar las conclusiones más importantes (basándose en las notas que hizo durante el panel)
6. Si el tiempo lo permite el coordinador o coordinadora invita al auditorio a cambiar ideas acerca de lo acontecido, pero en esta etapa los miembros no necesariamente están presente.
7. Concluir el panel.

Sugerencia:

Se puede asignar un secretario para anotar las ideas más importantes y luego ser multicopiadas para los interesados. El local se puede acondicionar con láminas, recortes de periódico, afiches alusivos al tema. Es conveniente utilizar una grabadora, para fundamentar cualquier observación.

Foro

En esta técnica el grupo en su totalidad discute un tema, hecho o problema y lo dirige un coordinador o

ra. La técnica del Foro, generalmente, se realiza después de una actividad de interés común; entre otras: proyección de una película, realización de una conferencia, la lectura de un libro, etc.

El ambiente debe ser informal, pero con ciertas normas o reglas:

- No se deben apartar del tema.
- Ser objetivos en sus exposiciones.
- Centrarse en el asunto.
- Levantar la mano para pedir la palabra.

Los Integrantes son: todo el auditorio, un coordinador o coordinadora, un secretario o ayudante (anota por orden, a quienes solicitan la palabra; a veces hace el trabajo de síntesis).

El desarrollo de la técnica puede durar una hora. Cada expositor lo hará por tres minutos.

Desarrollo:

1. El coordinador abre el Foro.
2. Explica el tema o el hecho que se va a tratar.
3. Formula una pregunta concreta e invita al auditorio a exponer sus ideas.
4. Concede la palabra en orden de petición y le limita el tiempo.
5. Terminado el Foro hace una síntesis de lo expuesto.
6. Señala las coincidencias y discrepancias de criterios.

Sugerencias:

- Se debe limitar el número de asistentes, para evitar desórdenes en el auditorio.
- El coordinador o coordinadora debe ser una persona con gran capacidad de intervenir sin dar sus opiniones personales. Además, el coordinador o coordinadora debe saber manejar con cautela situaciones incómodas en un momento dado.
- Contar con un buen equipo de sonido para que todos escuchen las exposiciones y preguntas.

Debate o Discusión Dirigida:

Esta técnica consiste en la discusión formal y se basa en la argumentación con puntos de vista divergentes, por

zón los participantes y el auditorio deben documentarse con anticipación para poder defender sus planteamientos. Esto implica que el tema escogido tenga carácter polémico para provocar la confrontación.

El grupo se subdivide en dos subgrupos: uno a favor y otro en contra.

El número de miembros no debe pasar de 12 a 13 personas, dirigido cada grupo por un moderador o moderadora. El debate o discusión, dirigida solamente abarcará de 45 a 60 minutos.

Preparación:

El tema puede ser elegido por el docente o por el moderador o la moderadora.

Todo el grupo debe informarse e investigar sobre el tema con anticipación para así argumentar y sustentar sus ideas. Se prepararán las preguntas más adecuadas para provocar mucha polémica en el desarrollo del debate.

Cada moderador o moderadora debe conocer previamente las preguntas y las posibles respuestas que surgirán.

Desarrollo:

Cuando se inicia el Debate o Discusión dirigida el moderador o moderadora tiene las funciones siguientes:

1. Anunciar el tema que se va a tratar.
2. Presentar a cada uno de los integrantes.
3. No debe opinar ni a favor ni en contra de lo que se discute.
4. Dar la palabra a quien la pide.
5. Evitar los diálogos entre los oponentes.
6. Resumir las ideas expresadas.
7. Cerrar el debate.

Los integrantes de cada subgrupo cumplirán con estas exigencias:

1. Pedirán la palabra para opinar.
2. Tomaría únicamente cuando el moderador o moderadora lo indique.
3. Serán objetivos en sus opiniones.
4. Expondrán sus ideas con claridad, firmeza y respeto cuando está en desacuerdo.

5. Anunciarán las posturas que tienen frente al tema. (defender y sustentar sus puntos de vista).

Sugerencias:

- Se pueden utilizar ayudas audiovisuales.
- Los participantes no deben tomar notas.
- Se deben evitar preguntas que se contesten por sí mismas.

Entrevista privada fuera del aula y grabada

Esta técnica le permite al estudiante practicar sus conocimientos tanto en la expresión oral como en la escrita. Integrantes: el entrevistador o entrevistadora, entrevistado o la entrevistado, el grupo en totalidad y el docente.

Preparación

1. El estudiante escoge a la persona que va a entrevistar, puede ser un profesional, un artesano, un estudiante, una autoridad, etc.
2. Presentar por escrito la entrevista al docente para que éste la revise y haga cualquier observación si es necesario.
3. La entrevista consta de las siguientes partes:
 - 3.1 Introducción (Buenos días... / datos del entrevistador, nombre procedimiento etc., presentación del entrevistado.
 - 3.2 Cuerpo de la entrevista o encuesta (preguntas puntuales: 3-5)
 - 3.3 Cierre de la entrevista (dar las gracias al entrevistado)
4. El estudiante se debe poner en contacto con la persona escogida antes de la realización de la entrevista para comunicarle el tema, las preguntas que se le harán, qué tiempo tiene disponible e informarle que la entrevista será grabada.
5. El entrevistador como el entrevistado se ponen de acuerdo en los siguientes puntos: fecha de la entrevista, lugar y hora.

Desarrollo

1. El día escogido para la entrevista tanto el estudiante como el entrevistado se deben encontrar en un lugar en donde se puede realizar la grabación con un mínimo de interferencia para que se escuche lo mejor posible cuando sea llevada al grupo.
2. Una vez grabada la entrevista se presenta en el aula para que el grupo escuche lo expuesto por cada persona que fue entrevistada.
3. Se harán comentarios pertinentes de acuerdo a lo escuchado.
4. El docente hará observaciones y preguntas tanto al entrevistador como al grupo.

Sugerencias

1. Asegúrese que el aparato que utilice para grabar esté con un buen volumen y listo para grabar.
2. No le acerque demasiado la bocina al entrevistado porque a veces no se entiende la grabación.
3. Trate de "usted" al entrevistado, aunque sea un familiar, amigo o conocido pues la técnica de la entrevista privada es de carácter formal.

PHILLIPS 66

En esta técnica participa todo el grupo y surge de imprevisto en cualquier momento de una reunión.

Un grupo grande se subdivide en pequeños grupos de seis personas para discutir por seis minutos un tema y llegar a una conclusión.

Esta técnica también debe tener un coordinador o coordinadora general y cuando el grupo se subdivide cada uno tendrá un coordinador y un secretario.

Desarrollo

1. El coordinador o coordinadora debe conocer el proceso de la técnica, lo explica al grupo y advierte que el trabajo

tiene que ser ágil, pues cuentan con muy pocos minutos.

2. El coordinador o coordinadora de cada grupo dirige la discusión y el secretario toma nota de las ideas que surgen.
3. Cada miembro tiene derecho a hablar por un minuto.
4. El coordinador o coordinadora general le pide al secretario de cada grupo que lea las conclusiones de su grupo.
5. De ser posible las conclusiones se deben copiar en un tablero para que todo el grupo se entere de la opiniones que se repiten o las diferentes ideas que surgen.
6. De los siguientes informes se extrae la conclusión general.

MÓDULO 2: LECTURA-ESCRITURA

Objetivos

- Reafirmar los conocimientos que ayudarán a los estudiantes a enfrentarse con la PCG.
- Diferenciar entre los ejercicios de comprensión de texto y de razonamiento extendido.
- Distinguir la connotación y la denotación de las palabras en el discurso literario y no literario.
- Determinar la relación entre la ortografía y la puntuación (forma) y el significado o semántica (fondo) de los enunciados.
- Determinar el uso correcto de los signos de puntuación en textos dados.
- Identificar las características de los diversos textos descriptivos, narrativos, argumentativos, expositivos.
- Aplicar las reglas de acentuación de las palabras agudas, graves, esdrújulas y sobresdrújulas.
- Distinguir las reglas de acentuación de los diptongos, hiatos y triptongos
- Identificar la idea principal en textos dados.
- Identificar el acento diacrítico a las palabras que lo requieran en ejemplos dados.
- Reconocer la idea global de un texto.

Contenidos

- LA PUNTUACIÓN
 - Usos de la coma
 - Usos del punto y coma
 - Usos de las comillas
 - Usos de los dos puntos
 - Usos del paréntesis.
 - Usos del punto
 - Ejercicios de aplicación
- LA ACENTUACIÓN
 - Palabras agudas
 - Palabras graves

- Palabras esdrújulas
- Palabras sobresdrújulas
- La acentuación de diptongos y triptongos
- La acentuación de hiatos
- Ejercicios de aplicación

■ TIPOS DE LECTURA

- Ejercicios de aplicación

I- LA PUNTUACIÓN.

La puntuación, como parte de la comunicación escrita, está íntimamente ligada al proceso de comprensión y expresión del pensamiento. Por ello, puntuar un escrito no sólo consiste en recordar los usos de cada signo, sino en comprender cómo nos ayudan a leer y en utilizarlos adecuadamente.

1. Usos de la coma:

- En la oración, la coma separa el vocativo (nombre de aquel a quien se dirige el hablante).

Ejemplos: Carmen, presta atención.

¡Cuida al niño, Ángel!

Toma los apuntes, Juanita, antes de que termine la conferencia.

Mesero, tráigame una taza de café.

- La coma separa elementos en serie. Estos deben ser de la misma clase o categoría.

Ejemplos: La profesora observó las ventanas, el pupitre, las sillas y la mirada de cada niño.

(Sustantivos en serie). Un joven bien vestido, muy bien dispuesto y excelentemente preparado llegó a la facultad. (Adjetivos en serie).

- Se usa la coma para señalar las explicaciones intercaladas que interrumpen y aclaran una oración.

Ejemplos: Laura, la inquieta chica del V "A", se escapó Ness, la leyenda del reggae, es considerado uno de los mejores exponentes del género, (la leyenda del reggae, explicación).

Les robaron joyas por valor de cerca de un millón de dólares, casi 830 mil euros, cuando se alojaban en un lujoso hotel. (casi 830 mil euros, explicación).

Obsérvese que la intercalación o explicación se puede suprimir y la oración continúan con su sentido pleno.

- La coma indica que la oración se encuentra en hipérbaton, es decir, no sigue el orden lógico: sujeto + verbo + complementos.

Ejemplos: Con evidente pereza, la mujer se dirigió a la cocina. Orden regular o lógico>

La mujer se dirigió a la cocina con evidente pereza.

sujeto + verbo + CC de L + CC de M.

A partir de los 16 años, el joven empieza a habituarse a los desodorantes y a las colonias. (Orden regular: El joven empieza a habituarse a los desodorantes y a las colonias a partir de los 16 años).

- La coma separa los elementos discursivos (elementos que evidencian las relaciones de la oración con lo que se ha dicho antes).

Ejemplo: En consecuencia, María desarrolló una labor digna de admirar.

(Obsérvese que "en consecuencia" enlaza esta oración con lo que se ha dicho antes.)

Y, por último, quería aclararle que por política de la columna, las preguntas se responden a través del diario.

(Si dice, por último, es porque antes hubo varios puntos desarrollados con los cuales se establece un vínculo).

2. Usos del punto y coma:

-Se utiliza el punto y coma para separar oraciones yuxtapuestas que tienen el mismo verbo.

Ejemplos: Tú examinarás ese prueba; yo, el informe de laboratorio.

Tú examinarás ese prueba; yo examinaré el informe de laboratorio.

Obsérvese que la coma de la segunda oración indica que el verbo se ha omitido, porque es el mismo de la primera. A este fenómeno se le denomina elipsis.

- Se usa el punto y coma para separar dos o más oraciones que, aunque pudieran ser independientes, están unidas por el sentido.

Ejemplos: No desesperes; no fallará.

1) Tú no desesperes.

2) Él no fallará.

Obsérvese que las dos oraciones tienen sus sujetos y sus predicados y tienen sentido por sí solas, pero pertenecen a un mismo contexto, y las dos están íntimamente relacionadas.

3. Usos de los dos puntos.

- Se usan en fórmulas de saludo.

Ejemplo: Estimado señor Ruiz:

Querida amiga:

- En expresiones enunciativas: a saber, decreto, ordeno, certifico, por ejemplo.

Ejemplo: Tres figuras se destacan en la política panameña contemporánea, a saber: Martín Torrijos, Guillermo Endara y Mireya Moscoso.

- Antes de una enumeración.

Ejemplo: Tres figuras se destacan en la política panameña contemporánea, a saber: Martín Torrijos, Guillermo Endara y Mireya Moscoso.

- Antes de una enumeración.

Ejemplo: Los elementos fundamentales del aula de clases son: espacio físico y deseos de aprender.

- Antes de una aclaración, resumen o justificación.

Ejemplo: No se me puede condenar por lo que he dicho: la verdad, lealmente expresada, no puede ser delito.-

- Antes de una cita textual

Ejemplo: Bolívar dijo: "A la sombra del misterio no trabaja sino el crimen".

4. Usos del punto

- Separa oraciones que tratan el mismo tema.

Ejemplos: Las mujeres parecían tristes después de la noticia. Nunca se había vivido experiencia tan conmovedora como ésta en el barrio.

- Se coloca al final de las abreviaturas.

Ejemplos: Lic., Dr.

Separa párrafos distintos y cierra los textos, en general.

7- EJERCICIO DE APLICACIÓN

INSTRUCCIONES: Cada uno de los siguientes ejercicios consta de un enunciado que debe ser analizado según cuatro alternativas (A, B, C y D). Como algunos de los ejercicios requieren que se distinga entre varias alternativas parecidas, asegúrese de que ha estudiado todas las posibilidades antes de decidir cuál es la mejor opción.

1. Me siento contenta Elvira por el regalo que me obsequiaron.

Se coloca coma:

- (A) Sólo antes de Elvira.
- (B) Antes y después de Elvira
- (C) Después de regalo.
- (D) Después de siento y de regalo.

II. LA ACENTUACIÓN. La sílaba tónica (la que se pronuncia con mayor fuerza) puede ser la última, la penúltima o la antepenúltima sílaba de la palabra. Ejemplos:

facilidad (última sílaba tónica)
computadora (penúltima sílaba tónica)
médico (antepenúltima sílaba tónica)

Si se atiende a la situación de la sílaba que se pronuncia con mayor fuerza en cada palabra, se pueden distinguir básicamente tres clases de palabras:

1. Palabras agudas. Son las que tienen la última sílaba tónica. Llevan tilde cuando terminan en n, s o vocal, excepto si se trata de palabras monosílabas o acabadas en y.

Ejemplos:

contaminación (aguda terminada en n, lleva tilde)
buey (monosílabo terminada en y, no lleva tilde)
 mamey (aguda terminada en y, no lleva tilde)

2. Palabras graves. Son las palabras que tienen la penúltima sílaba tónica. Llevan tilde cuando terminan en una consonante que no sea n, s.

Ejemplos: **árbol** (grave terminada en consonante l, lleva tilde)
 car**ác**ter (grave terminada en consonante r, lleva tilde).

3. Palabras esdrújulas. Son las palabras que tienen la antepenúltima sílaba tónica. Siempre llevan tilde.

Ejemplos: **espí**ritu
exámenes
 ú**l**timo

4. Las palabras Sobresdrújulas: Son las que llevan la mayor fuerza de voz en la sílaba anterior a la antepenúltima. Son términos compuestos.

Ejemplos: lléveselo (verbo -lleve + enclíticos -se-lo) dígame (verbo -diga + enclíticos me-lo)

5- LA ACENTUACIÓN DE DIPTONGOS Y TRIP-TONGOS.

- Diptongo es la concurrencia de dos vocales en una sílaba. Para que haya diptongo, al menos una de esas vocales debe ser una i o una u:

escorpi**ón** ciud**ad** pe**ine** caud**al**

- La presencia de la h entre esas dos vocales no impide que haya diptongo :

ah**ij**ado ah**uy**entar proh**ib**ir

- Triptongo es la concurrencia de tres vocales en una sílaba. En un triptongo, la vocal intermedia es siempre abierta (**a, e, o**), y es la que lleva la mayor fuerza de voz.:

g**ua**u Parag**ua**y est**ua**diáis

La tilde en los diptongos y los triptongos

Los diptongos y los triptongos situados al final de una palabra aguda y acabados en y nunca llevan tilde:

§ car**ay** Camag**üey** hoy

Los demás diptongos y los triptongos siguen las reglas generales de acentuación de las palabras agudas, graves, esdrújulas.

La colocación de la tilde en diptongos y los triptongos se rige por estas normas:

1. Si hay una vocal abierta (**a, e, o**), la tilde se sitúa sobre ella:

nació huésped repudiáis

2. Si las dos vocales son cerradas (**i, u**), la tilde se colocará sobre la segunda vocal: lingüística cuídate

LA ACENTUACIÓN DE HIATOS

El hiato se da cuando las vocales concurrentes (las que van juntas en una palabra) pertenecen a sílabas diferentes:

Jo-el pa-se-a-mos rí-os

Casos de hiatos:

Los formados por la combinación de dos vocales iguales:

tiito zoológico loor

Los formados por dos vocales abiertas (a, e, o) diferentes:

azotea mareo héroe

Los formados por una vocal abierta átona y una vocal cerrada tónica, con independencia del orden en que esas vocales se encuentran:

reímos ríe día caímos

La tilde en los hiatos

Cuando un hiato está constituido por una vocal abierta átona y una vocal cerrada tónica, lleva tilde siempre la vocal cerrada. Este hiato no cumple con las reglas generales de acentuación:

grúa > grúa > (palabra grave terminada en vocal y, sin embargo, lleva tilde)

baúl > ba-úl > (palabra aguda terminada en consonante l y, sin embargo, lleva tilde)

creíste > cre-ís-te (palabra grave terminada en vocal y, sin embargo, lleva tilde).

Los hiatos formados por cualquier otra combinación vocálica posible siguen las mismas reglas de acentuación de las palabras agudas, graves (o llanas) y esdrújulas:

re-hén Lleva tilde porque es aguda terminada en n.

ma-es-tro No lleva tilde porque es grave terminada en vocal.

pe-tró-le-o Lleva tilde porque es esdrújula.

La **h** entre vocales no altera el hiato. Por lo tanto, las palabras con **h** intercalada siguen las reglas anteriores como si la **h** no existiera:

co-he-te

pro-hí-bo

- **buho** > bú-ho > hiato > es una **palabra grave** terminada en vocal, no cumple con las reglas generales de acentuación, lleva tilde porque hay un hiato: la vocal cerrada es la que se pronuncia con mayor fuerza de voz.

sahumerio > sahu-me-rio > dos diptongos > es una palabra grave, no lleva tilde porque termina en vocal. Se observa que la **h** (hache) no impide el diptongo.

apreciáis > a- pre- ciáis > en la última sílaba se observa la concurrencia de las tres vocales (cerrada átona + abierta tónica + cerrada átona), es decir, un triptongo; como es una palabra aguda terminada en consonante s, se le marca la tilde en la vocal a.

V- LA TILDE DIACRÍTICA

La tilde diacrítica se coloca en palabras que tiene diferentes categorías, pero igual forma.

Este es el caso de los siguientes monosílabos:

Monosílabo	Función	Ejemplo
el	. Artículo	El verso es intenso como la pérdida.
él	. Pronombre personal	Él originó el dolor. (él)
mi, tu	. Adjetivo posesivo	Tu acordeón y mi pregonar son una sola inspiración.
mí, tú	. Pronombre personal .	Juan vino a mí, pero a mí me gustaría que hubieras sido tú.
te	Pronombre personal	Te miro sin pestañear.
té	. Sustantivo	Este té es de tilo.
se	. Pronombre personal	No se lo perdonó.
sé	. Del verbo ser . Verbo saber	Sé comprensivo con ella. Yo no sé lo que pasó.
si	. Expresa condición	Si me llevas, te lo digo
sí	. Adverbio de afirmación. Pronombre personal	Dijo que sí. Lo comentó para sí
de	. Preposición	Es un documento de interés nacional. Dé los ejemplos precisos.
dé	. Del verbo dar	Caminaba todos los días, mas no mejoraba de sus dolores artríticos.
mas	. Se puede sustituir por "pero"	Luz solicitó más tiempo.
más	. Adverbio de cantidad	Aun los de la planta baja se asustaron.
aun	. Tiene el significado de hasta, también o "incluso"	
aun	. Se puede sustituir por "todavía"	

La palabra solo puede funcionar como adjetivo (sin compañía) o como adverbio (con el significado de únicamente) y llevará tilde cuando quien escribe perciba riesgo de confusión.

EJERCICIOS DE ORTOGRAFÍA

INSTRUCCIONES: Cada uno de los siguientes ejercicios consta de un enunciado que debe ser analizado según cuatro alternativas (A, B, C y D). Como algunos de los ejercicios requieren que se distinga entre varias alternativas parecidas, asegúrese de que ha estudiado todas las posibilidades antes de decidir cuál es la mejor opción.

- Llegó a ti con los ojos llenos de lágrimas. A ti no se le colocó tilde porque :
 - Es pronombre
 - Es monosílabo único (no hay dos "ti").
 - Es un adjetivo
 - Es un determinante

IV - TIPOS DE LECTURAS

Las lecturas responden a diferentes propósitos u objetivos: entretenimiento, estudio (para examen o investigación), comprensión de temas, recordar información.

En todo texto se encuentra un tema principal y otros secundarios, de la misma manera que ideas principales y secundarias. El tema principal es el que engloba el asunto desarrollado o la intención del autor. Responde a la pregunta: ¿de qué trata la lectura? Puede ser un tema explícito o implícito. Los temas secundarios están íntimamente relacionados con el principal.

Las ideas principales son aquellas que no se pueden suprimir del texto y apuntan al tema fundamental. Las secundarias se pueden eliminar, y el conjunto no pierde sentido.

Según la intención del autor y su forma de escritura el texto puede ser descriptivo (el hablante es un observador que proporciona datos sobre objetos, actividades, o fenómenos), narrativos (relatan hechos o acontecimientos), argumentativos (pretenden persuadir al lector), expositivos (tienen el propósito de explicar o instruir sobre un tema).

Ejemplos:

Texto 1

Cuento: **Hallar Camino** (fragmento) -

Autora: Moravia Ochoa

Hace años, podíamos decir, y no como ahora que me he vuelto un animal complejo, a ratos indócil; años ha, cuando era bello mi corazón que se mostraba sin coraza, cuando mis pies tenían la agilidad de un pequeño pájaro azul y la frescura de la yerba y los días eran audaces y la realidad era un canto exaltado, una armoniosa escultura que yo podía esculpir perfectamente con mis manos, cuando el optimismo añadía páginas al número de mis interioridades cotidianas, cuando era posible salir con la carpa al hombro sin escandalizar a nadie, cuando mi voz iba aprendiendo a dar sus pasos, dicen que llegó Mahoma a la montaña y como un caballito de juguete la trepó y así pasé diez años por la vida, en el pleno juego de la gallina ciega. *Lo que tuvo la forma del amor se transformó de pronto, el príncipe encantado se convirtió en serpiente,*

fueron soldando las entrañas, ya para entonces iban dejando mis entrañas de ser lo que eran, me dije a mí misma que yo, seguro, era una mujer sin ellas, una hembra sin entrañas, algo se había secado. La vida fue como ir trepando un caballito sin saber, sólo que el caballito era una serpiente encabritada.

Tipo de lectura: de entretenimiento. Es un texto literario: lírico en prosa, aparece como un texto narrativo. Se percibe esta condición por las figuras retóricas (metáforas, prosopopeyas...)

Tema principal: la decepción amorosa. Se verifica en el fragmento subrayado.

- Temas secundarios:
- la nostalgia de la juventud.
 - el engaño
 - la impotencia femenina

Texto 2

Cerca de un cerro boscoso, en lo alto de la loma, está el rancho. Del otro lado de la hondonada, a la derecha, hay una selva impenetrable. A la izquierda, un profundísimo barranco. Una sima de oscuro fondo. En el punto más estrecho de la barranca, sobre el abismo, un grueso tronco sirve de puente.

Tipo de texto: descriptivo, con rasgos poéticos.

Propósito: señalar la ubicación un cerro.

II- EJERCICIOS DE LECTURA.

INSTRUCCIONES: Cada uno de los siguientes ejercicios consta de un enunciado que debe ser analizado según cuatro alternativas (A, B, C y D). Como algunos de los ejercicios requieren que se distinga entre varias alternativas parecidas, asegúrese de que ha estudiado todas las posibilidades antes de decidir cuál es la mejor opción.

Un estereotipo muy utilizado en la publicidad y en las revistas dirigidas a mujeres es el de la "mujer o madre ideal", ya que existen muchísimos productos destinados a hacerle el trabajo doméstico más fácil y a que siempre esté guapa y presentable. Este estereotipo nos presenta la madre que lleva gustosa el cuidado de su familia y de su casa,

que siempre tiene imagen impecable, lo que ha dado lugar, a su vez, al estereotipo de la “supermujer”, que añade en todo, a todo lo anterior, el llevar una vida laboral importante y activa, sin que su físico ni su hogar se resientan. Quizás esto parezca estereotipo femenino positivo, pero la situación es algo un poco polémica, ya que esta imagen está llevando a muchas mujeres a exigirse tanto a sí mismas que terminan sufriendo angustias, estrés o incluso graves depresiones.

Los estereotipos simplifican la realidad, ya que se toman algunos de los rasgos más característicos de un grupo para identificarlo en su totalidad, y son conocidos por todos: persona de todas las edades y clases pueden reconocerlos y comprenderlos. Para la audiencia es mucho más cómodo decodificar lo simple que lo complejo. Por eso los estereotipos son un recurso muy eficaz para los medios de comunicación, cuyo objetivo es conseguir el éxito fácil:

con el uso de estereotipos, que presentan ideas e intereses bastante extendidos, se aseguran el llegar a la mayoría y, además, el obtener los máximos beneficios con los mínimos costos de la producción.

1. Escoge la respuesta correcta: ¿Qué tipo de texto es el que acabas de leer?

- (A). Texto narrativo
- (B). Texto descriptivo
- (C). Texto expositivo (en el que se explica).

2. Marca la idea que expresa mejor la conclusión de la historia.

- (A). El hablante se deja influenciar por la opinión de los demás.
- (B). El hablante se deja guiar por las normas de la moda del momento.
- (C). El hablante explica la razón por la que los medios usan estereotipos.
- (D). El hablante no tiene ninguna talla estándar.

Razonamiento verbal

Querida Rosa:

Sé que habíamos acordado ir a la playa el próximo fin de semana; pero lo he repensado y creo que no es conveniente porque las lluvias y las inundaciones de los dos últimos días han hecho estragos en esa área. Además, leí en el periódico que el Cerro Caña se derrumbó y obstruyó totalmente una de las vías de la carretera Interamericana, y que este mal tiempo persistirá por tres semanas. Creo que viajar con este tiempo sería una torpeza. Por otra parte, (míralo por el lado amable, de cabo a rabo) si nos quedamos en la casa podrás adelantar los proyectos que tenemos pendientes: ordenar los libros en el espacio que asignamos el mes pasado. Compartir con los niños sus juegos, ir al cine, conversar, preparar y comer los platos favoritos de todos. Sé que al principio te sentirás molesta, pero después comprenderás.

Besos de Luis.

Nota: Llegaré mañana viernes a las 6: 00 p.m.

1. Escoge la respuesta correcta: ¿Qué tipo de texto es el que acaba de leer?

- (A). Texto narrativo
- (B). Texto descriptivo
- (C). Texto argumentativo

2. Escoja la respuesta correcta: ¿Cuál es la idea que se desarrolla en el texto leído?

- (A). La carretera es peligrosa por las lluvias.
- (B). Aprovechar el tiempo en concluir las tareas pendientes.
- (C). Es mejor viajar en otra oportunidad.
- (D). Dar mayor atención a los hijos.

MÓDULO 3: LA ORACIÓN SIMPLE Y COMPUESTA

Objetivos

- Reconocer la estructura lingüística llamada oración simple
- Reconocer los elementos constituyentes de la oración simple
- Distinguir las diferentes clases de oraciones simples
- Diferenciar la oración simple de la oración compuesta
- Identificar las clases de oraciones compuestas.

Contenidos

■ LA ORACION SIMPLE

- Concepto
- Oraciones bimembres y unimembres
- Constituyentes o elementos de la oración
- Estructura y reconocimiento del sujeto y el núcleo o palabra principal
- Clasificación del sujeto
- Modificadores del sujeto
- El predicado
- Clases de predicado
 - Verbal
 - Nominal
- Modificadores del predicado
 - Complemento directo
 - Indirecto
 - Circunstancial
- La Concordancia
 - Concordancia del adjetivo con el sustantivo
 - Concordancia del verbo con el sujeto
 - Casos especiales de concordancia
- Clasificación de las oraciones según la actitud del hablante.
 - Declarativas
 - Imperativas

Dubitativas
Desiderativas
Interrogativas

■ LA ORACION COMPUESTA

- Concepto
- Clasificación de las oraciones compuestas
 - Yuxtapuestas
 - Coordinadas

ORACIÓN GRAMATICAL

Oración gramatical es aquella expresión lingüística que posee sentido completo y plenitud significativa.

Analicemos esta definición a través del ejemplo:

“La hermosa joven odiaba a los invasores”

En este caso, el emisor se está comunicando mediante una oración gramatical. Nos está expresando algo que tiene sentido, ya que entendemos lo que dice y, además, esta oración no depende gramaticalmente de ningún otro elemento lingüístico, pues se basta a sí misma. Tiene valor por sí misma.

Primeramente nos referiremos a la oración simple.

ORACIÓN SIMPLE:

Es aquella unidad lingüística cuyos elementos se estructuran alrededor de un solo verbo en forma personal (verbo conjugado).

Ejemplos:

La locomotora se detuvo lentamente.

Estalló una revolución en Irak.

En relación a la oración simple, distinguiremos dos clases de oraciones: unimembres y bimembres.

Oración Bimembre: es aquella oración que consta de dos elementos o constituyentes: sujeto y predicado.

PREDICADO

El sujeto de esta oración es "nosotros" y está indicado por la terminación o desinencia del verbo, en este caso: amos.

A este tipo de sujeto se le llama desinencial.

Sujeto Expreso

Como lo indica su nombre es el sujeto que se encuentra expresamente señalado en la oración.

(La niña) paseaba en la bicicleta.

SUJETO

EXPRESO

b. Sujeto Simple - Sujeto Compuesto

Sujeto Simple

Es el que tiene una sola palabra principal o núcleo.

N.S

(Los loberos) (siguieron el viaje)

SUJETO

EXPRESO

PREDICADO

SIMPLE

El núcleo de este sujeto es el sustantivo loberos.

Sujeto Compuesto

Es aquel que tiene dos o más palabras principales o núcleos.

N.S. N.S. N.S. N.P.

(Neira, mi amigo, y yo) (paseábamos por el campo)

SUJETO

EXPRESO

PREDICADO

COMPUESTO

Los núcleos de este sujeto son el sustantivo propio Neira, el sustantivo común amigo, y el pronombre personal yo.

c. Sujeto Complejo - Sujeto Incompleto**Sujeto Complejo**

Es aquel cuyo núcleo tiene modificadores ya sea directos o indirectos. Debe tener en cuenta que no se consideran modificadores las preposiciones, ni las conjunciones.

N.S.

(El capitán) (miró al patrón de la embarcación menor)

SUJETO N.P.

EXPRESO

PREDICADO

SIMPLE

COMPLEJO

Sujeto Incomplejo

Es aquel cuyo núcleo no tiene modificadores.

(Ella) (desapareció como una luz fugaz.)

SUJETO

EXPRESO

SIMPLE

INCOMPLEJO

PREDICADO

d. Sujeto Agente - Sujeto Paciente**- Sujeto Agente:**

Llamamos así al sujeto que realiza la acción señalada por la forma verbal de la oración.

(Las niñas) (conversaron largo rato.)

SUJETO EXPRESO

SIMPLE COMPLEJO

AGENTE

PREDICADO

Quién realizó la acción de conversar? Las niñas
Sujeto Agente.

- Sujeto Paciente:

Es el sujeto que recibe la acción del verbo. Este es el sujeto que encontraremos en las oraciones pasivas que son las formadas por un verbo conjugado en voz pasiva.

(Ese cuadro) (fue pintado por Goya)

SUJETO EXPRESO

SIMPLE COMPLEJO

AGENTE

PREDICADO

¿Qué fue pintado por Goya? Ese cuadro.....
Sujeto Paciente.

MODIFICADORES DEL NUCLEO DEL SUJETO

Llamamos modificadores del núcleo del sujeto a las palabras que lo acompañan realizando una función modificadora, es decir, completando o precisando su significado.

Al respecto no debes olvidar que las preposiciones y conjunciones no se consideran modificadores; son partículas de enlace que no ejercen función modificadora.

a. Modificadores Directos

Los modificadores directos del núcleo del sujeto son las palabras que se encuentran unidas a éste en forma directa, es decir, no hay entre el núcleo y ellos ninguna partícula de enlace (preposición) y concuerdan con el núcleo en género y número.

MD	NS	MD	
(Mi amiga nueva)		(tiene hermoso pelo.)	
	SUJETO		PREDICADO
MD	NS	MD	
(Un bote pequeño)		(navegaba en medio de la tormenta.)	
	SUJETO		PREDICADO

b. Modificadores Indirectos

Son aquellos que se encuentran unidos al núcleo por una preposición.

MD	NS	M Ind.	
(Un bote de ciprés)		(apareció entre las enormes olas.)	
	SUJETO		PREDICADO

MD	NS	M Indir	
(Su boca (<u>sin</u> lengua))		(era una cavidad rosada.)	
	SUJETO		PREDICADO

EL PREDICADO:

Es uno de los constituyentes principales de la oración. Desde el punto de vista del contenido, es todo aquello que se dice del sujeto.

CLASES DE PREDICADO

PREDICADO NOMINAL: Es aquel que está formado por un verbo copulativo (ser, estar, parecer, quedarse, o cualquier otro verbo que exprese estado o condición).

Ejemplos:

Pedro fue un pescador incansable.

La clase está silenciosa.

Mi hermano será un gran deportista.

OBSERVACION:

En las oraciones de predicado nominal se puede observar:

- el núcleo del predicado es un nombre, no un verbo.
- Está formados por verbos que funcionan como nexo de unión (cópula) entre el sujeto y el predicado.
- El predicado nos dice cómo es o está el sujeto.

PREDICADO VERBAL: Es aquel que está constituido por un verbo no copulativo; es decir, un verbo que signifique, fundamentalmente, acción.

Ejemplos:

El ciclista corría velozmente.

Subí las montañas andinas.

Don Quijote salió de la venta.

Cantaremos una canción de navidad.

MODIFICADORES DEL NUCLEO DEL PREDICADO:

El verbo como núcleo del predicado tiene varias modificaciones. En esta ocasión revisaremos el complemento directo y el indirecto.

a. Complemento Directo

- Definición y Estructura del Complemento Directo

El complemento directo es aquel modificador del verbo que nos indica la persona, animal o cosa sobre la que recae directamente la acción señalada por éste (verbo).

N.S.	N.P.	C.D.
(El alumno)	(hizo la tarea.)	
SUJETO	PRED.	VERBAL

Si nosotros sólo hubiéramos expresado:

El alumno hizo: no podríamos decir que ésta es una oración, aunque tenga sujeto y predicado, ya que carece de un significado completo.

El alumno tiene que haber hecho algo. Por eso decimos, por ejemplo: El alumno hizo la tarea.

Estos verbos que necesitan un complemento directo para poder constituir el predicado de la oración se denominan transitivos.

La policía sigue una pista	ORACION PREDICATIVA TRANSITIVA
Esperamos noticias tuyas	ORACION PREDICATIVA TRANSITIVA
Papá recibió una carta.	ORACION PREDICATIVA TRANSITIVA

Vimos en los ejemplos anteriores que la función del complemento directo la desempeña un sintagma nominal (estructura cuyo núcleo es un nombre); sin embargo, en ocasiones el complemento directo puede ir encabezado por la preposición *a*, que es la única preposición que el complemento directo admite, y, en esos casos, el complemento directo estaría representado por un sintagma preposicional (estructura encabezada por una preposición).

Ejemplo:

Ese perro mordió a una niña	ORACION PREDICATIVA TRANSITIVA
-----------------------------	--------------------------------

Reconocimiento del Complemento Directo.

1. En muchos textos de gramática encontrarás que un modo de reconocer al complemento directo es preguntar ¿qué es lo? Más (+) el participio del verbo de la oración.

Ejemplo:

Ellos encontraron una pelota.

¿Qué es lo encontrado? Una pelota = complemento directo.

2. Se puede reconocer el complemento directo reemplazándolo por alguno de los pronombres *lo*, *la*, *los*, o *las*.

Ejemplo:

Mi hermano escribió una poesía.

MI hermano la escribió.

Ellos invitaron a sus amigos.

Ellos los invitaron.

3. También podemos reconocer el complemento directo cambiando la oración de su forma activa a pasiva, en tal caso el complemento directo de la oración activa pasa a desempeñar la función de sujeto de la oración pasiva.

Ejemplos:

Oración en voz activa

Esa niña toca el piano.

El caballo pateó a ese muchacho.

Oración en voz pasiva

El piano es tocado por esa niña.

Ese muchacho es pateado por el caballo.

b. El Complemento Indirecto:

- Definición y Estructura del Complemento Indirecto.

El Complemento Indirecto es el modificador del verbo que nos indica la persona, animal o cosa en cuyo provecho o daño se realiza la acción del verbo.

Regaló una poesía a su hermana. ORACION PREDICATIVA TRANSITIVA

La función del complemento indirecto la cumple un sintagma preposicional que va encabezado por la preposición *a* o *para*.

Entregué esa pelota a mi vecino.

C. INDIRECTO (C.I.)

Ellas compraron un libro para mamá.

C. INDIRECTO (C.I.)

Reconocimiento del Complemento Indirecto

Vamos a ver dos formas de reconocer el complemento indirecto.

1. Se reconoce el complemento indirecto preguntando con el verbo de la oración más los elementos interrogativos: ¿a quién?. ¿para quién?.

Ejemplo:

Traje un disco para Juan.

¿Para quién lo traje? Para Juan

2. También podemos reconocer este complemento transformando el complemento indirecto en la forma pronominal *le* o *les*.

Ejemplo:

Traje un disco para Juan.

Le traje un disco.

Enviamos una encomienda para mi abuelo.

Le enviamos una encomienda.

COMPLEMENTO CIRCUNSTANCIAL:

1. DEFINICION:

Ya estudiamos el complemento directo y el complemento indirecto que son modificadores del verbo, ahora estudiaremos otro complemento que también lo modifica; el complemento circunstancial.

El complemento circunstancial es un modificador del verbo que señala la circunstancia en que la acción se realiza.

Las circunstancias en que se puede realizar una acción son diversas.

Ejemplo: María caminó en el parque
largo rato
sin zapatos
por deporte

2. CLASIFICACION:

Como las circunstancias en que se realiza una acción son diversas, es muy difícil poder realizar una clasificación completa de todas ellas; a continuación te entregamos una enumeración de las más frecuentes. Frente a cada circunstancia hemos colocado la pregunta con que reconocerás al complemento circunstancial correspondiente.

CIRCUNSTANCIA	NOMBRE DEL COMPLEMENTO	PREGUNTA DE RECONOCIMIENTO	EJEMPLO
MODO	C.C. de Modo	¿Cómo?	Reímos a carcajadas
TIEMPO	C.C. de Tiempo	¿Cuándo?	Volverá esta próxima semana
LUGAR	C.C. de Lugar	¿Dónde?	Llegó a su casa
CAUSA	C.C. de Causa	¿Por qué?	Faltó por enfermedad
INSTRUMENTO	C.C. de Instrumento	¿Con qué?	Viajó en avión
CANTIDAD	C.C. de Cantidad	¿Cuánto?	Conversamos mucho rato
COMPañÍA	C.C. de Compañía	¿Con quién?	Vendrá con su novia
AGENTE	C.C. de Agente	¿Por quién?	Fue apresado por el policía

3. ESTRUCTURA

Los complementos circunstanciales admiten cualquiera de las preposiciones; en ocasiones, puede no llevar ninguna.

Ejemplo:

Volvió la semana pasada.
C.C. de Tiempo

Cuando estudiamos el Complemento Directo y el Complemento Indirecto aprendimos que siempre llevan un nú-

cleo nominal (la palabra principal es un sustantivo u otra palabra que desempeña esa función). El Complemento Circunstancial puede estar expresado por un adverbio o por una locución adverbial.

El Complemento Circunstancial no se puede reemplazar por pronombres; por lo tanto para reconocerlo hay que emplear las preguntas señaladas: ¿cómo?, ¿cuándo?, ¿dónde?, etc.

Como las circunstancias en que se realiza una acción pueden ser diversas, en una oración puede haber uno o varios Complementos Circunstanciales.

Ejemplo:

Los músicos interpretaban esa composición.

(Con mucho entusiasmo) (en la plaza) (aquella tarde)
C.C. DE MODO C.C. DE LUGAR C.C. DE TIEMPO

Es importante recordar que el orden gramatical es el siguiente:

1. Sujeto
2. Predicado

Si el predicado es verbal el orden dentro de él es el siguiente:

1. el verbo
2. complemento directo (si lo hay)
3. complemento indirecto (si lo hay)
4. complemento circunstancial (si lo hay)

Dentro de los complementos circunstanciales no hay jerarquías, así es que no hay orden establecido entre ellos, se puede poner uno antes que otro sin faltar al orden de la oración.

En el ejemplo siguiente se ha ordenado gramaticalmente la segunda oración.

Ejemplo:

Cantaron los alumnos una coral en el colegio a sus profesores.

Los alumnos cantaron una coral a sus profesores en el colegio.

LA CONCORDANCIA

Consiste en la correspondencia de número y persona que se presenta entre el verbo y el sujeto; de género y número entre un adjetivo o artículo y el sustantivo al que se refiere (n); y de los relativos y sus antecedentes.

Las partes de la oración que pueden concordar son: el sustantivo, el adjetivo, el artículo, el pronombre y el verbo.

CONCORDANCIA DEL ADJETIVO CON EL SUSTANTIVO

Cuando el adjetivo determina o califica a un solo sustantivo, aquél debe ir en el mismo género y número que el sustantivo.

Ejemplos:

- | | |
|-------------------|-----------------|
| - este niño | gato regalón |
| - varios lápices | mujer hermosa |
| - nuestras amigas | libros valiosos |
| - ninguna guerra | casas antiguas |

En el mismo caso del adjetivo con el sustantivo se encuentran el artículo y el participio usado como adjetivo.

Ejemplos:

- La calle
- Una flor

El artículo y el sustantivo están en género femenino y en número singular

- El día
- Un libro

El artículo y el sustantivo están en masculino singular

Los diarios
Las revistas

El artículo y el sustantivo están en plural y masculino o femenino, según el caso.

La noticia recibida

El artículo, el sustantivo y el participio están en género femenino y en número singular.

CONCORDANCIA DEL VERBO CON EL SUJETO

El verbo debe corresponder en número y persona con el sujeto.

Ejemplos:

- Ellos fueron al puerto.
- Los niños corrieron tras la ardilla.
- Las pinturas de Alfredo Sinclair se valorizan día a día.

En estos casos, los sujetos y las formas verbales corresponden a la tercera persona plural.

- La menta es una hierba medicinal
- José Miguel Andrade, en su caballo, galopa.

Un sujeto en singular requiere un verbo en singular.

La concordancia en número y persona sólo rige para los casos en que el verbo está en voz activa. En la voz pasiva hay doble concordancia:

1. de número y persona entre el verbo auxiliar ser y el sujeto.
2. de género y número entre el participio y el sujeto.

Ejemplos:

- Ella fue perdonada.
- La forma verbal fue y el sujeto ella concuerdan en número y persona: tercera persona singular; el participio perdonada y el sujeto ella concuerdan en género y número: femenino singular.
- El trigo fue segado justamente antes de la lluvia.

En este caso, la concordancia de género y número se da entre el núcleo del sujeto (trigo) y el participio pasivo (segado). Tanto el sujeto como el verbo están en singular.

- Las mieses maduras fueron divisadas desde lo alto de la colina por los visitantes de la finca.

Aquí se aprecian:

- a. la concordancia en número entre el sujeto y el verbo.
- b. la concordancia en género y número entre el núcleo del sujeto (mieses) y el participio pasivo (divisadas).
- c. la concordancia en género y número entre el sustantivo, su artículo y su adjetivo, si lo hay (ejemplos: las mieses maduras, los visitantes).

CASOS ESPECIALES DE CONCORDANCIA

a. El adjetivo que antecede o sigue a dos o más sustantivos debe ir en plural.

Ejemplos:

- La fruta y la verdura frescas se veían tentadoras.
- Las frescas verduras y frutas tentaban a los compradores del mercado.

Si los sustantivos son de diferente género, el adjetivo debe usarse en masculino.

Ejemplo:

- Por la puerta y el ventanal abiertos se veía el jardín.

b. El adjetivo que antecede a dos o más sustantivos de distinto género, concuerda generalmente en género y número con el primero.

Ejemplo:

- La correcta actuación y autodominio del joven impresionaron favorablemente a la comisión.

El adjetivo correcta y sustantivo actuación son femeninos y está en singular.

c. Los títulos y tratamientos concuerdan según el sexo de la persona a quien se aplican, con un adjetivo masculino o femenino.

Ejemplos:

- Su Excelencia se encuentra restablecido.
- Su Santidad está muy preocupado por la paz del mundo.
- [Usía, sea justa en este caso, como corresponde a su función.

d. Otro caso de concordancia de género y número se da con el pronombre, tal como puede verse en los siguientes ejemplos:

- Esa flor y aquélla son muy hermosas.

El adjetivo hermosas califica simultáneamente al sustantivo flor y al pronombre aquélla, por lo tanto, no sólo va en femenino sino en plural.

- Ustedes, los hombres de negocios, sólo se preocupan de las finanzas y, a veces olvidan las relaciones humanas.

En este segundo ejemplo, la concordancia es de número y se da también con el verbo. Ustedes concuerda con hombres; y todo el sujeto (ustedes, los hombres de negocios) concuerda con los verbos se preocupan y se olvidan.

e. Cuando en el sujeto hay varias personas gramaticales, el verbo debe colocarse en primera persona si la hay; de lo contrario en segunda.

Ejemplos:

- Tú y yo bailamos al mismo ritmo.
- Tú y él bailaréis en la fiesta final.

Clasificación de las oraciones según la actitud del hablante:

Oraciones declarativas o aseverativas. En estas oraciones predomina la función representativa y consiste en afirmaciones, negaciones o consideraciones de probabilidad acerca de las cosas. Se distinguen, pues, tres grupos dentro de esta clase:

a. Afirmativas:

Mi padre partió a las cinco.
Comes mucho de noche.
Los niños entraron a la sala.

b. Negativas:

Mi padre no partió a las cinco.
No comes mucho de noche.
Los niños no entraron a la sala.

c. Probabilidad: Se colocan dentro de las declarativas, porque proponen posibilidades cuyo cumplimiento no depende del sujeto, sino decir circunstancias objetivas propias de las cosas. El adverbio "probablemente" sirve para demostrar su sentido.

Ejemplos:

"(Probablemente) Mi padre no partiría a las cinco".
"(Probablemente) No comerías mucho de noche".
"(Probablemente) Los niños no entrarían a la sala".

Oraciones Exclamativas: Predomina ahora la función expresiva que se manifiesta normalmente por medio de una entonación característica.

“¡Partió a las cinco, mi padre!”.

“¡Comes mucho de noche!”.

“¡Los niños ya entraron a la sala!”.

Oraciones Imperativas. En estas oraciones predomina la función apelativa. El mandato exige algo sin condiciones, pero su cumplimiento es algo que ya no depende de la estructura idiomática misma, puesto que está sujeto a circunstancias ajenas al emisor.

“¡Come menos de noche!”.

“¡Entren en la sala!”.

Oraciones dubitativas. La colocación de la duda es siempre problemática. Por un lado, manifiesta una probabilidad muy atenuada porque no aventura una solución cierta. Desde otra perspectiva, la duda expresa conflictos internos del sujeto, y, por esto, su situación intermedia entre la exclamación y la declaración. Para poner en evidencia su sentido se usan adverbios como “quizás”, “acaso”, etcétera.

“¡Acaso parte tu padre a las cinco!”.

“¡Quizás comes mucho de noche!”.

“¡Quizás ya entraron los niños en la sala!”.

Oraciones Desiderativas. La actitud del deseo compromete la intimidad del sujeto y se relaciona por esto con la función expresiva. Pero, por otra parte, todo deseo encubre la intención de su cumplimiento, de tal manera que se encuentra al comienzo del franco mandato, y de ahí que estas oraciones aparezcan situadas en el esquema entre las exclamaciones y las imperativas.

¡Ojalá que mi padre parta a las cinco!.

¡Ojalá comas menos de noche!.

¡Deseo que los niños entren en la sala!.

Oraciones Interrogativas. La interrogación se relaciona con la orden, porque muchas veces aparece como mandato encubierto, Preguntamos por “buena educación”, para no dar sin más una orden: “¿Me dice su nombre, por favor?” Desde luego, lo que se pregunta cumple una función representativa. Así, directamente la interrogación queda entre la declaración y la orden, pero indirectamente, se puede observar en el esquema que la pregunta se relaciona también con el deseo, porque ella siempre esconde el anhelo de una respuesta: “¿Qué edad tiene usted?” También en forma indirecta, la interrogación manifiesta duda, porque si se tuviera la certeza de algo, no habría para qué preguntar.

Interrogativas Directas

“¿Partió mi padre a las cinco?”.

“¿Comes mucho de noche?”.

“¿Ya entraron los niños en la sala?”.

Interrogativas Indirectas:

Me gustaría saber por qué no asiste a clases.

Ignoro qué sucedió esta noche.

ORACIÓN COMPUESTA

CONCEPTO

Es una unidad lingüística que se construye alrededor de dos o más verbos en forma personal (verbos conjugados). Es la que consta de dos o más oraciones simples.

Ejemplos:

La niña cose, el niño juega

Quiero ir al cine esta tarde, pero no me dan permiso. Espero que hayas estudiado todas tus lecciones. Dios quiere que nos amemos los unos a los otros. Unos leían; otros cantaban.

Ya no hay alegría, todo es tristeza.

chas cartas. 7. ¡Encantada! 8. Cantaba entonces. 9 (Bajo una foto) Dirigiendo el tránsito. 10. A decir verdad...

SÍ**NO**

III. Son **oraciones compuestas** las siguientes:

1. Ni un júbilo infantil ni una alegría inocente me alegran. 2. Fui al cine; sin embargo, no vi la película. 3. Un júbilo inmenso me embarga. 4. No vi la película porque se me empañaron los lentes. 5. Estoy en la casa. 6. Estoy en el cine porque no tuve clases. 7. No estaba limpio. 8. Nos fuimos al río, aunque no estaba limpio.

SÍ**NO**

IV. El predicado verbal se cumple en:

1. El grupo caminó hasta el pueblo. 2. El desayuno fue delicioso. 3. El pito del carro me sacó de la modorra. 3. En la esquina, llora un niño. 4. El ruido parece de lluvia. 5. La Tumbamuerto es un verdadero misterio. 6. Entre todas, la más linda baila. 7. El retrato está amarillo. 8. Se quemó la comida.

SÍ**NO**

V. Diga si la oración ____? ____ es : 1. afirmativa, 2. negativa, 3. probabilidad, 4. exclamativa, 5. imperativa, 6. dubitativa, 7. desiderativa, 8. interrogativa directa, 9. interrogativa indirecta.

____ Caballo y jinete avanzan. ____ ¡Por mi vida! ¡Cómo se miraban! ____ ¡De frente! ____ Si ellos me hablaran. ____ Que Dios te proteja. ____ Toma la batuta y comienza ya. ____ Preciosa, corre, Preciosa. ____ ¿Cómo estás? ____ Llueve. ____ Es posible que hoy llueva. ____ Me interesa saber qué quiere. - ____ No iré al Parque de Santa Ana.

VI. Diga si se cumple la función de oración yuxtapuesta en los ejemplos:

1. La tarde está cálida. 2. Ese acto nos costaría caro y lo

sabíamos. 3. Usted pretende ganar mucho; trabaja poco. 5. Ni usted pretende llegar, ni yo, quedarme. 6. Tú y tu amigo se quedarán en mi casa; todos cabemos.

SÍ**NO**

VII. Convierta en interrogativas:

1. Las naranjas son hoy verdes.
2. La gente asombrada ha formado una rueda.
3. Mis penas van delante, mis culpas van detrás.
4. Las campanas se despiertan.

VIII. Subraye el Complemento Directo y transfórmelo en lo o la:

1. Todos agradecían al cielo el regalo de la lluvia. Todos la agradecían al cielo.

2. El aire da un blando bienestar al corazón.

3. /Cultivo una rosa blanca/para el amigo sincero/

4. Los pasajeros le dieron una propina.

5. /El viento/ lleva esencia...

IX. La palabra subrayada en la oración cumple la función de nexos _____:

1. Quiero ir pero no me dejan. Nexos _____

2. No es blanco sino negro. _____

3. Ni canta bien ni baila. _____

4. Levántate y siéntate. _____

5. Estos caminan firmes; aquellos, jorobados. _____

X. Hay problemas de concordancia en cada oración. ¿Qué elementos no concuerdan? Subráyelos.

1. De una casa cercana salían un ruido metálico y acompasado.

2. Debemos ser conservador en el uso de la bocina del carro.

3. Los cinco más conocidos y visitados es: Salud, Hornito, Los Pozos, Pejeperro y El Valle.

4. Todos los estudiantes estaban presentes, lo cual dejaron muy bien establecidos sus intereses.

MÓDULO 4: Concordancia, El Verbo y Vicios de Dicción

XI. ¿Hay concordancia entre el sujeto y el verbo conjugado en _____?

1. Marte, Mercurio, Saturno gira alrededor del sol. 2. En las paredes, proyectaban su sombra una figura fantástica. 3. Aprendía, entonces, yo, el himno y la plegaria. 4. Los mangos al cielo levanta su tronco jugoso. 5. El día 2 de noviembre se inició las hostilidades.

SÍ

NO

XII. ¿El sujeto está tácito? Repóngalo.

1. Hoy a mí me dijeron hermosa. ____ 2. Asisto, paciente, a la clase. ____ 3. Teje su tela leve, la araña. ____ 4. Me he reído tanto... ____ 5. ¿Sabéis la triste historia? ____ 6. Iremos por los campos de la mano. _____

XIII. Reconozca si se cumple la **función de sujeto compuesto** en la oración:

1. El muchacho y los lecheros descargaban a toda prisa. 2. Le gustan las canciones tristes y el viento. 3. Nieve, viento y lluvia caracterizan el invierno. 4. Allí están las naranjas maduras y las mandarinas.

SÍ

NO

XIV. Reconozca si se cumple la función de sujeto complejo en:

1. Los rápidos latido del corazón eran fuertes. 2. El gesto adusto del hombre no me gustó. 3. La niña cantante de ópera está avergonzada. 4. Una sombra asustadiza de sí misma bailaba en la pared. 5. María viene mañana.

SÍ

NO

Sustantivo

Objetivos Generales:

- Orientar al estudiante en los sustantivos en género, número, variable, invariable, abstracto, concreto.
- Exhortar al estudiante estudio la parte con criterio morfológico y semántico del sustantivo.

Objetivos Específicos:

- Identificar el sustantivo en una lista de oraciones el género, número.
- Confeccionar una lista sustantivos en que aparezcan la parte variables, invariable.
- Identificar en un párrafo los adjetivos abstracto, concreto, abstracto.

Adjetivo

Objetivos Generales:

- Brindar al estudiante los criterios morfológicos del adjetivo.
- Capacitar al estudiante los criterios semánticos del adjetivo.

Objetivos Específicos:

- Subrayar en un párrafo el adjetivo el género, número.
- Preparar una lista de adjetivos variable, invariable.
- Señalar en un texto los adjetivos descriptivos, no descriptivos.

Verbo

Objetivos Generales:

- Fomentar al estudiante del verbo en sus variaciones

morfológicas y la clasificación morfológicas.

- Estimular al estudiante el estudio de criterio morfológico del verbo.

Objetivos Específicos:

- Explicar el verbo en su forma en persona, número, tiempo, modo, voz.
- Diferenciar el verbo en su forma simple, compuesto, tiempo.

Vicios de Dicción

Objetivos Generales:

- Capacitar al estudiante sobre los vicios de dicción.
- Familiarizar al estudiante sobre los conocimientos del vicio de dicción.
- Fomentar al estudiante los vicios de dicción y concordancia más frecuente.

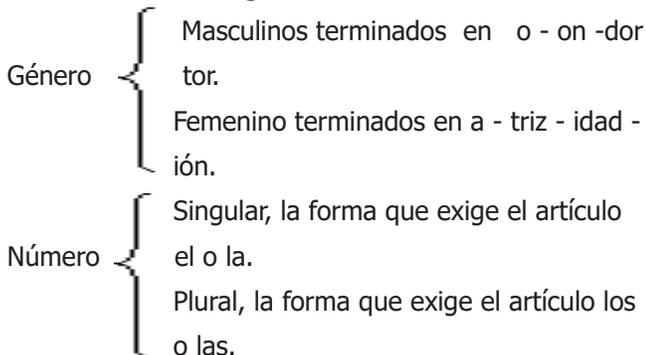
Objetivos Específicos:

- Explicar los vicios de dicción propios de nuestro medio.
- Identificar los vicios de dicción para lograr una construcción correcta.
- Distinguir los vicios de dicción y concordancia más frecuentes.

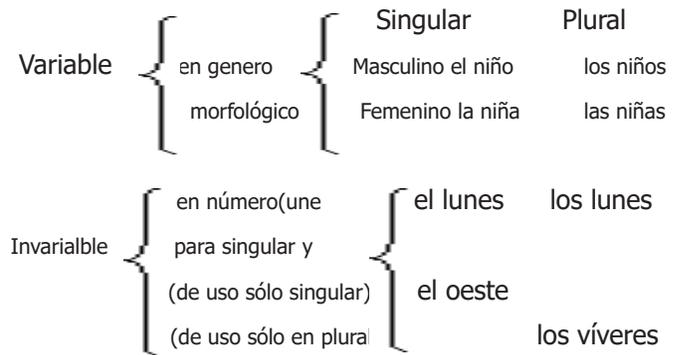
Sustantivo

Con Criterio Morfológico (por su forma)

A- Variaciones morfológicas:



B- Clasificación morfológicas:



C- Con Criterio Semántico (por su significación).

Clasificación semántica.

Concreto: Se designan seres reales o que nos imaginamos como tales: 1-hombre 2-tigre 3- bruja.

Abstractos: Designan nombres de fenómenos o cualidades que no son independiente en la realidad, es decir, objetos solo comprensibles por la inteligencia.

Por su terminación son abstractos los terminados:

Ada (llegada) - dad (piedad) - eza (dureza).

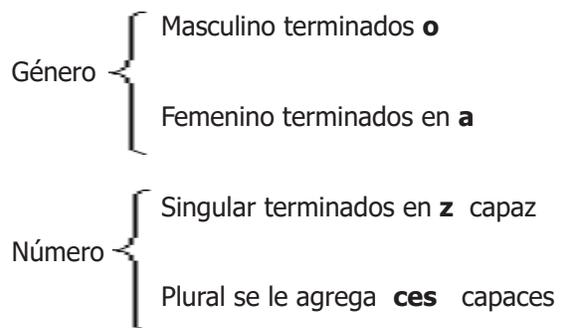
Ancia (vagancia) - encia (creencia) - ia (falacia).

Anza (holganza) - era (flojera) - icia (pericia).

<itud (solicitud) - or (clamor) - ura (dulzura)

Adjetivo

A- Con Criterio Morfológico (por su forma) Variaciones morfológicas



El número del adjetivo debe ajustarse al número del sustantivo. Es decir, el adjetivo concuerda con el sustantivo en número:

- singular (si el sustantivo es singular) monte alto.
- plural (si el sustantivo es plural) montes altos.

Clasificación morfológicas

Variable:

- en género: bueno buena
- número: buena buenas

Invariable:

- género: feliz felices
- en número: isósceles isósceles

Concordancia del adjetivo con el sustantivo.

Según de las reglas gramaticales generales de la concordancia gramatical, el adjetivo debe ajustar sus desinencias al género y número del sustantivo, es decir, el adjetivo concuerda con sustantivo en género y número.

Ejemplo:

Papel blanco ropa blanca
Papeles blancos ropas blancas

B- Con Criterio Semántico (por su significación)

El adjetivo expresa cualidades o precisa la significación del sustantivo.

Clasificación semántica.

A- Descriptivos

1- Calificativos: Indican cualidades o morales o valoraciones, calle ancha.

2- Numerales:

Cardinales: Indican sólo número, (dos libros).

Ordinales: Indican número y orden, (tercera parte).

Múltiplos: Indican número e idea de multiplicación, (doble precio).

Partitivos: Indican número e idea de división, (décima parte).

Distributivos: Es el adjetivo sendos, (sendos premios).

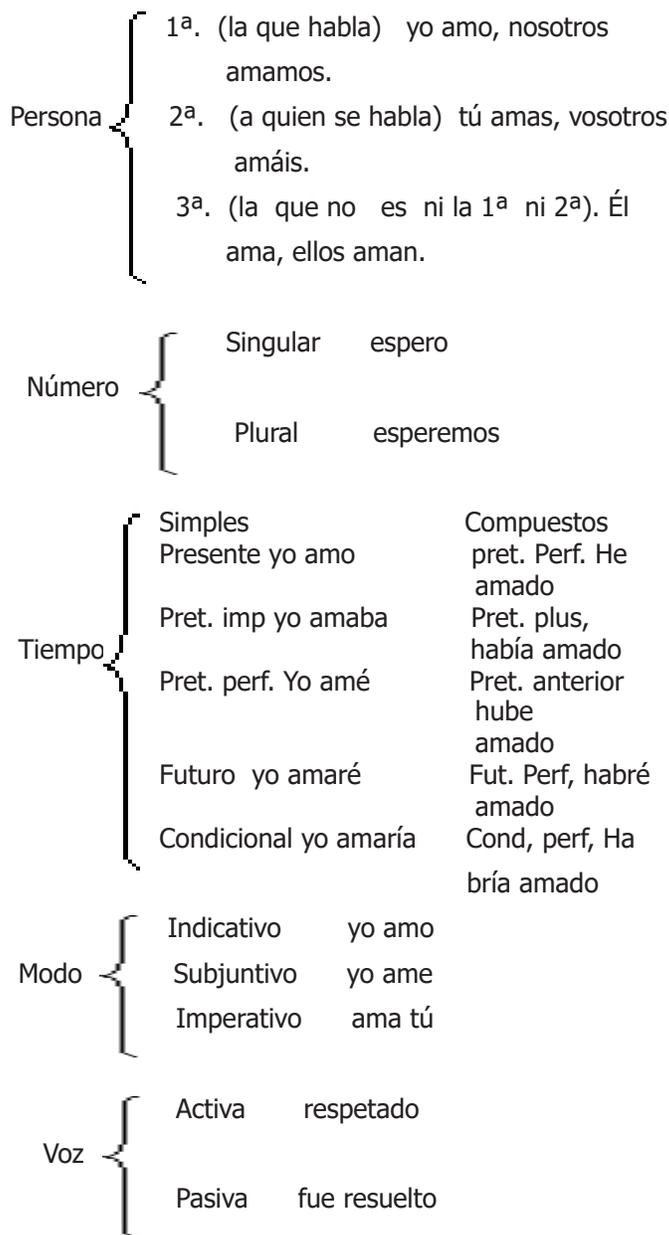
B- No descriptivos.

1. Posesivos: Son los que señalan posesión o pertenencia. (Murieron sus padres).

2. Demostrativos: Son los que señalan la situación de los objetos o personas en relación con la persona del coloquio. (Llegó esta semana).
3. Indefinidos: Designan personas o cosas en forma vaga. (Terminará algún día).

Verbo

Con Criterio Morfológico (por su forma),
Variaciones morfológicas.



Clasificación morfológicas:

A- Por su flexión

1. Regulares Vive contento.
2. Irregulares Se contradijo mucho.

B- Por su composición:

1. Simples Vive contento
2. Compuestos Se contradijo mucho.

Vicios de Dicción

Concepto: En faltar a las reglas dadas acerca del oficio y uso de las distintas partes de la oración.

Ejemplo:

Con la preposición *a* que indica dirección, tiempo, distancia.

- Vamos *a* su casa.
- Me levanto *a* las ocho.

La preposición *en*, indica tiempo, lugar, medio, precio.

Ejemplo:

- En enero.
- En Panamá.
- Viajar *en* tren.
- Vendido *en* cien dólares.

MÓDULO 5: LITERATURA**Objetivos**

- Observar el origen del romanticismo y del modernismo tanto en lo que se refiere a las ideas que formularon los románticos, como a la forma literaria que prefirieron y a la terminología empleada.
- Identificar las características formales del romanticismo y del modernismo.
- Reconocer las generaciones de poetas panameños románticos y modernistas, según Aristides Martínez Ortega.
- Saber quiénes fueron los más grandes románticos y modernistas, especialmente los fundadores del romanticismo en los diversos países y continentes.
- Reconocer la coincidencia entre los movimientos literarios y los movimientos políticos generados en cada una de las épocas, en diversos lugares.
- Reconocer las coincidencias entre romanticismo y modernismo.
- Saber los nombres de las obras fundadoras del romanticismo y del modernismo.

El Romanticismo

Etimológicamente la palabra "romántico" deriva del francés "roman", novela, y significaba en el siglo XVIII aquello que era novelesco o increíble en un sentido despectivo que fue perdiendo conforme se iba aplicando al nuevo espíritu estético.

El Romanticismo fue un movimiento estético que se originó en Alemania a fines del siglo XVIII como una reacción al racionalismo de la Ilustración y el Neoclasicismo, que le daba preponderancia al sentimiento.

Se desarrolló fundamentalmente en la primera mitad del siglo XIX, extendiéndose desde Alemania a Inglaterra, Francia, Italia, España, Rusia, Polonia, Estados Unidos y las recién nacidas repúblicas hispanoamericanas. Posteriormente, se fragmentó o transformó en diversas corrientes, como el Simbolismo, el Decadentismo o el Prerrafaelismo, incluidas en la denominación general de Postromanticismo, una derivación del cual fue el llamado Modernismo hispanoamericano y español. Tuvo fundamentales aportaciones en los campos de la literatura, el arte y la música. Posteriormente, una de las corrientes vanguardistas del siglo XX, el Surrealismo, llevó al extremo los postulados románticos.

1. Características

El Romanticismo fue una reacción contra el espíritu racional e hipercrítico de la Ilustración y el Neoclasicismo, y favorecía ante todo la supremacía del sentimiento frente a la razón, del liberalismo frente al despotismo ilustrado, de la originalidad frente a la tradición grecolatina, de la creatividad frente a la imitación neoclásica y de la obra imperfecta, inacabada y abierta frente a la obra perfecta, concluida y cerrada. Es propio de este movimiento un gran aprecio de lo personal, un subjetivismo e individualismo absoluto, un culto al yo fundamental, frente a la universalidad y sociabilidad de la ilustración en el siglo XVIII; en ese sentido los héroes románticos son, con frecuencia, prototipos de rebeldía (Don Juan, el pirata, Prometeo) y los autores románticos quebrantan cualquier normativa o tradición cultural que ahogue su libertad, como por ejemplo, las tres unidades aristotélicas (acción, tiempo y lugar) y la de estilo (mezclando prosa y verso y utilizando polimetría en el teatro), o revolucionando la métrica y volviendo a rimas más libres y populares como la asonante. Igualmente renuevan los temas y los ambientes, y por contraste al siglo de las luces prefieren los ambientes nocturnos y luctuosos, los lugares sórdidos y ruinosos y veneran y buscan las historias fantásticas y la superstición que los ilustrados y neoclásicos ridiculizaban.

Un aspecto del influjo del nuevo espíritu romántico y su cultivo de lo diferencial es el auge que tomaron el estudio de la literatura popular (romances o baladas anónimas, cuentos tradicionales, coplas, refranes) y las literaturas en lenguas regionales durante este periodo: la gaélica, la escocesa, la provenzal, la bretona, la catalana, la gallega, la vasca... Este auge de lo nacional y del nacionalismo fue una reacción a la cultura francesa del siglo XVIII, de espíritu clásico y universalista, dispersada por toda Europa mediante Napoleón.

El Romanticismo expandió también y enriqueció el limitado lenguaje del Neoclasicismo, dando entrada a lo exótico y lo extravagante, buscando nuevas combinaciones métricas y flexibilizando las antiguas o buscando en culturas bárbaras y exóticas o en la Edad Media, en vez de en Grecia o Roma, su inspiración. En cierto sentido, la versión más extrema del Romanticismo no respeta ni asume ninguna tradición anterior, y se dará reformulada en el siglo XX con el nombre de Surrealismo.

2. Géneros románticos

De forma diferente a la Ilustración dieciochesca, que había destacado en los géneros didácticos, el Romanticismo sobresalió sobre todo en los géneros lírico y dramático (en este se crearon géneros nuevos como el drama romántico. Pero también se crearon algunos géneros nuevos en narrativa, como la novela histórica, fruto del escocés Walter Scott, la novela gótica o novela de terror, la novela de ficción científica (la primera en el género es la de Frankenstein o el Moderno Prometeo de Mary Shelley) o la leyenda en prosa o verso, cultivado este último género por Zorrilla o Bécquer. Incluso la didáctica pareció renovarse con la aparición del artículo de costumbres.

3. El espíritu romántico

El estilo vital de los autores románticos despreciaba el materialismo burgués y preconizaba el amor libre y el libe-

ralismo en política, aunque hubo también un Romanticismo reaccionario, representado por Chateaubriand, que preconizaba la vuelta a los valores cristianos de la Edad Media. El idealismo extremo y exagerado que buscaba en todo el Romanticismo encontraba con frecuencia un violento choque con la realidad miserable y materialista, lo que causaba con frecuencia que el romántico acabara con su propia vida mediante el suicidio. La mayoría de los románticos murieron jóvenes. Los románticos amaban la naturaleza frente a la civilización como símbolo de todo lo verdadero y genuino.

4. El Romanticismo en los diversos países

El Romanticismo alemán se inició con el movimiento estético denominado Sturm und Drang, (tempestad y arrebató). Iniciado a fines del siglo XVIII. Mientras la Ilustración y el pre-romanticismo consideraban a la razón una fuerza finita, el romanticismo vio en ella una fuerza infinita, capaz de conocer la totalidad, lo absoluto. Según el modo en que fue entendida esta infinitud de la conciencia, pueden distinguirse dos tipos de romanticismo: uno de tinte racionalista y otro no racionalista. Estética integrada por escritores como Friedrich Hölderlin, Friedrich Schiller, Wolfgang Johann Goethe, Novalis o Klopstock. Postromántico se puede considerar a Heinrich Heine.

El Romanticismo francés tuvo su manifiesto en De l'Allemagne (1813), de Mme. de Staël, aunque tuvo por precursor en el siglo XVIII a Juan Jacobo Rousseau. De gran tradición clasicista, ofrece desde el principio dos tendencias:

- Liberar, que insiste en la rebeldía y la libertad.
- Conservadora, que se centra en las tradiciones y el pasado nacional.

También se destacan Víctor Hugo, Alphonse de Lamartine, Alfred Victor de Vigny y Alfred de Musset .

El Romanticismo comenzó en Inglaterra con los llamados poetas lakistas (Wordsworth, Coleridge, Southey). Las primeras manifestaciones del romanticismo inglés están unidas a una mirada de la literatura medieval, la noble-

za se interesa por las ruinas medievales transformando sus propiedades en castillos a la usanza gótica, al culto de lo natural y de paisajes que en ocasiones rememoran tiempos perdidos o sueños en lontananza. En la narrativa destacan las novelas sobre Edad Media inglesa de Walter Scott o las novelas góticas **El monje de Lewis** o **Melmoth, el errabundo**, de Charles Maturin. Algunos poetas empiezan a cantarle a la naturaleza, por ejemplo, Thomas Gray compone el poema «Volvamos a la Naturaleza», evocación de un viejo sueño Celta, este fue un llamado a mirar el pasado del que provienen sueños de nostalgia y de belleza. Esta forma y matices al mirar el pasado, esa intención de partir siempre de un recuerdo nostálgico de lo que fue, permanecerá marcadamente acentuado en el resto del romanticismo europeo y latinoamericano.

El Romanticismo italiano presenta dos características: - Pervive un tono clasicista que atenúa las novedades formales.

- El tema fundamental del sentimiento nacionalista y patriótico resta espacio a asuntos típicamente románticos como el amor, la subjetividad, el paisaje, etc. No solo los literatos, también los intelectuales y políticos de la época escribieron sobre el problema nacional, formando parte de un movimiento llamado Risorgimento.

El Romanticismo norteamericano, Los primeros pasos de las letras estadounidenses tienen influencia europea. **Washington Irving** (1783-1878) es el primer autor importante; escribió relatos de ambientación exótica y medieval, como los Cuentos de la Alhambra. Con las novelas de aventuras de **James Fenimore Cooper** (1789-1851), la nueva literatura adquiere carácter propio al tratar asuntos de su realidad inmediata, como la lucha de los pioneros o la gran naturaleza norteamericana. Su obra más famosa es la novela El último mohicano, que narra la desaparición de una tribu india en el proceso de colonización. **Edgar Allan Poe** (1809-1849) es el primer gran escritor del siglo. Tanto sus teorías

sobre la literatura como sus poemas (el más famoso es El cuervo) sientan las bases de la poesía modernista XIX y XX. Sus cuentos combinan una tendencia hacia lo fantástico con la exactitud realista y la intriga de la trama. Gracias a algunos de ellos (La carta robada, El escarabajo de oro, los crímenes de la calle Morgue) se le considera el fundador del género policiaco; en otros alcanza la maestría en el género del misterio y terror (El corazón delator, La verdad sobre el caso del señor Valdemar, La caída de la Casa Usher).

En Rusia, Alexander Pushkin es considerado poeta nacional ruso y el fundador de su literatura moderna, a la que aportó un lirismo de inspiración byroniana, el gusto romántico por el exotismo y la nueva savia de la novela histórica y realista decimonónica. El romanticismo supuso toda una revolución, ya que puso de moda la hasta entonces poco cultivada lengua rusa.

En España, la poesía romántica comparte con otros géneros los temas y ambientes que caracterizan a este movimiento: el amor, la soledad los motivos sobrenaturales, la libertad, etc. En cuanto a las formas, la métrica se caracteriza por la polimetría, es decir, por el empleo de diversos tipos de versos y estrofas en un mismo poema. Asimismo, destaca por la revitalización de los metros populares, especialmente el octosílabo, y otros versos de arte menor.

El Romanticismo cultiva tanto la poesía narrativa como la poesía lírica, aunque es en esta última en la que el sentimiento romántico encuentra su mejor medio de expresión. La tendencia romántica a la mezcla de géneros provoca que, no obstante, las obras presenten rasgos líricos o narrativos de forma simultánea. Las muestras más representativas de la poesía narrativa romántica, que se expresa fundamentalmente en poemas históricos, romances y leyendas, son El estudiante de Salamanca de Espronceda y las Leyendas de Zorrilla. En la poesía lírica de la primera mitad del siglo XIX, además de los dos autores mencionados, destacan el duque de Rivas (1791-1865), Gertrudis Gómez de Avellaneda (1814-1873) y Carolina Coronado (1823-1911). Ya en la segunda mitad de la centuria, y en convivencia con

la estética realista, sobresalen los poetas posrománticos Rosalía de Castro (1837-1885) y Gustavo Adolfo Bécquer (1805-1841).

En el Romanticismo se muestra gran interés por la novela histórica, que satisface el anhelo de evasión hacia épocas pasadas, y por el cuadro de costumbres, que recupera lo popular y autóctono.

- La novela histórica se cultivó con gran éxito en Europa y se difundió en España gracias, sobre todo a las traducciones de las obras de Walter Scott. Entre las novelas históricas españolas destaca El señor de Bembibre, de Enrique Gil y Carrasco; El doncel de don Enrique el Doliente, de Larra, y Los bandos de Castilla, de Ramón López Soler.
- En los cuadros de costumbre se retrataban el habla y las costumbres del pueblo de forma idealizada y pintoresca, teñida de cierto humorismo. Sus principales cultivadores fueron Ramón Mesonero Romanos, con sus Escenas matritenses, y Serafín Estébanez Calderón, autor de las Escenas andaluzas. El costumbrismo se convirtió a veces en un instrumento para la crítica social. Así ocurre en el caso de Mariano José de Larra, el principal prosista de la época.

También el gusto por lo legendario invade la literatura romántica. En la segunda parte de la centuria este tipo de contenidos tiene su máxima expresión en las Leyendas de Bécquer.

Los dieciocho relatos que conforman las Leyendas tienen frecuentemente un origen folclórico y narran diversos hechos extraordinarios o sobrenaturales. Entre ellas destacan títulos como El Monte de las Ánimas, Maese Pérez el organista, El rayo de luna, Los ojos verdes y La corza blanca.

En esas narraciones, protagonizadas en su mayoría por seres refinados, se pueden observar múltiples rasgos románticos: la recuperación de la cultura popular, el medievalismo, la atmósfera de misterio, la atracción por lo fantástico y sobrenatural... Así también, es frecuente en su prosa el tema romántico de la mujer ideal, el desengaño o el ansia de amor absoluto.

La mujer, como ocurría en sus versos, además de objeto del amor, es a menudo el símbolo de la perfección estética. Todos estos motivos aparecen expresados en una prosa poética en la que Bécquer combina magistralmente el lirismo con la tensión narrativa.

5. Los grandes temas románticos

5.1 Anarquismo

Gran parte de los movimientos libertarios y abolicionistas de finales del siglo XVIII y principios del XIX tienen su origen en conceptos de la filosofía romántica como pueden ser el deseo de liberarse de las convenciones y la tiranía, y el gran valor de los derechos y la dignidad del ser humano. Del mismo modo que los temas racionales, formales y convencionales característicos del neoclasicismo estaban abocados al rechazo, los regímenes autoritarios que favorecieron y auspiciaron este movimiento se enfrentaron inevitablemente a importantes revueltas populares. La política y los temas sociales fueron claves en la poesía y la prosa románticas en todo el mundo occidental, y fructificaron en documentos humanos, notables por su vigor y su vigencia en el mundo actual. El año de 1848 estuvo marcado en Europa por el estallido de graves revueltas políticas, y la corriente romántica fluyó con fuerza en Italia, España, Austria, Alemania y Francia.

En **Guillermo Tell** (1804), del dramaturgo alemán Friedrich von Schiller, un oscuro montañés medieval se convierte en símbolo inmortal de la lucha contra la tiranía y el gobierno extranjero. En la novela **Los novios** (1827), del escritor italiano Alessandro Manzoni, una pareja de campesinos derrota finalmente el feudalismo en el norte de Italia.

Lord Byron y Percy Bysshe Shelley, que encarnan para los lectores de poesía inglesa la figura del poeta romántico por antonomasia (tanto en su estilo vital como en sus obras), protestaron airadamente contra los males políticos y sociales de la época y defendieron la causa de la libertad en Italia y Grecia. El poeta ruso Alexander Serguéievich Pushkin, cuya admiración por las obras de Byron es manifiesta, alcanzó la fama con su '**Oda a la libertad**' y como muchos

autores románticos fue perseguido por subversión política y condenado al exilio.

El desencanto generalizado de los románticos con la organización social se plasmó a menudo en la crítica concreta de la sociedad urbana. La casa del pastor (1844), del poeta francés Alfred de Vigny, manifiesta la convicción de que una morada humilde posee más dignidad que un palacio. Anteriormente Rousseau había afirmado que las personas nacen libres, pero la civilización las encadena. Este sentimiento de opresión se expresó con frecuencia en la poesía, como revela la obra del visionario inglés William Blake, quien en su poema '**Milton**' (c. 1808) habla de los "oscuros molinos satánicos" que comenzaban a desfigurar la campiña inglesa; o el largo poema de Wordsworth **El preludio** (1850), que alude a "... las sofocantes y atestadas guaridas urbanas donde el corazón humano enferma".

5.2 Naturaleza

Uno de los rasgos principales del romanticismo fue su preocupación por la naturaleza. El placer que proporcionan los lugares intactos y la (presumible) inocencia de los habitantes del mundo rural se observa por primera vez como tema literario en la obra '**Las estaciones**' (1726-1730), del poeta escocés James Thomson. Esta obra se cita a menudo como una influencia decisiva en la poesía romántica inglesa y su visión idílica de la vida.

Naturaleza, una tendencia liderada por el poeta William Wordsworth. El gusto por la vida rural se funde generalmente con la característica melancolía romántica, un sentimiento que responde a la intuición de cambio inminente o la amenaza que se cierne sobre un estilo de vida.

5.3 La pasión por lo exótico

Imbuidos de un nuevo espíritu de libertad, los escritores románticos de todas las culturas ampliaron sus horizontes imaginarios en el espacio y en el tiempo. Regresaron a la edad media en busca de temas y escenarios y ambientaron sus obras en lugares como las Hébridas de la tradición ossiánica, como en la obra del poeta escocés James MacPherson (Ver Ossián y baladas ossiánicas), o el Xanadú

oriental evocado por Coleridge en su inacabado 'Kubla Jan' (c. 1797). Una obra decisiva fue la recopilación de antiguas baladas inglesas y escocesas realizada por Percy Thomas; sus Reliquias de poesía inglesa antigua (1765) ejercieron una influencia notable, tanto formal como temática, en la poesía romántica posterior. La nostalgia por el pasado gótico se funde con la tendencia a la melancolía y genera una especial atracción hacia las ruinas, los cementerios y lo sobrenatural.

5.4 El elemento sobrenatural

El gusto por los elementos irracionales y sobrenaturales figura entre las principales características de la literatura inglesa y alemana del periodo romántico. Esta tendencia se vio reforzada en un sentido por la desilusión con el racionalismo del siglo XVIII, y en otro por la recuperación de una abundante cantidad de literatura antigua (cuentos populares y baladas) realizada por Percy y los eruditos alemanes Jacob y Wilhelm Karl (Grimm) y el escritor danés Hans Christian Andersen o el español Gustavo Adolfo Bécquer, que tanto influyó en los poetas hispanoamericanos.

A partir de estos materiales surge, por ejemplo, el motivo del doppelgänger (el doble). Muchos escritores románticos, especialmente los alemanes, se mostraron fascinados con este concepto, que en cierto modo refleja la preocupación romántica por la propia identidad. El poeta Heinrich Heine escribió un poema apócrifo titulado 'Der Doppelgänger' (1827); otra obra basada en el mismo tema es **El elixir del diablo** (1815-1816), una novela corta de E. T. A. Hoffmann; y lo mismo cabe afirmar de La increíble historia de Peter Schlemihl (1814), de Adelbert von Chamisso, un relato sobre un hombre que vende su sombra al diablo. Mucho tiempo después el gran maestro ruso Fiódor Mijáilovich Dostoievski escribió su famosa novela El doble (1846), un estudio sobre la paranoia de un modesto oficinista.

6. El Romanticismo Hispanoamericano

El movimiento romántico hispanoamericano coincide con el llamado Periodo de consolidación, en este momento, las nuevas repúblicas tendieron a dirigir su mirada hacia

Francia aún más que hacia España, aunque con nuevos intereses regionalistas. Las formas neoclásicas del siglo XVIII dejaron paso al romanticismo, que dominó el panorama cultural de Latinoamérica durante casi medio siglo a partir de sus inicios en la década de 1830. Argentina entró en contacto con el romanticismo franco-europeo de la mano de Esteban Echeverría y, junto con México, se convirtió en el principal difusor del nuevo movimiento. Al mismo tiempo, la tradición realista hispana halló continuación a través de las obras llamadas costumbristas (que contenían retratos de las costumbres locales).

La consolidación económica y política y las luchas de la época influyeron en la obra de numerosos escritores. Muy destacable fue la denominada generación romántica argentina en el exilio de oponentes al régimen (1829-1852) del dictador Juan Manuel de Rosas.

La consolidación económica y política y las luchas de la época influyeron en la obra de numerosos escritores. Muy destacable fue la denominada generación romántica argentina en el exilio de oponentes al régimen (1829-1852) del dictador Juan Manuel de Rosas. Este grupo, muy influyente también en Chile y Uruguay, contaba (además de con Echeverría) con José Mármol, autor de una novela clandestina, **Amalia** (1851), y con el educador (más adelante presidente de Argentina) **Domingo Faustino Sarmiento**, en cuyo estudio biográfico-social **Facundo**, civilización y barbarie (1845) sostenía que el problema básico de Latinoamérica era la gran diferencia existente entre su estado primitivo y las influencias europeas.

En Argentina, las canciones de los bardos gauchos fueron dejando paso a las creaciones de poetas cultos como Hilario Ascasubi y José Hernández que usaron temas populares para crear una nueva poesía gauchesca. El Martín Fierro (1872) de Hernández, en el que narra la difícil adaptación de su protagonista a la civilización, se convirtió en un clásico nacional, y los temas relacionados con los gauchos pasaron al teatro y a la narrativa de Argentina, Uruguay y el sur de Brasil.

La poesía en otras zonas del continente tuvo un carácter menos regionalista, a pesar de que el romanticismo continuó dominando el ambiente cultural de la época. Los poetas más destacados de esos años fueron la cubana Gertrudis Gómez de Avellaneda, autora también de novelas, y el uruguayo Juan Zorrilla de San Martín, cuya obra narrativa **Tabaré** (1876) presagió el simbolismo. La novela progresó notablemente en este periodo. Así, el chileno Alberto Blest Gana llevó a cabo la transición entre el romanticismo y el realismo al describir la sociedad chilena con técnicas heredadas del escritor francés Honoré de Balzac en su **Martín Rivas** (1862).

Escribió la mejor novela histórica de la época, Durante la reconquista (1897). Por otro lado, **María** (1867), un cuento lírico sobre un amor marcado por un destino aciago en una vieja plantación, escrito por el colombiano Jorge Isaacs, está considerada como la obra maestra de las novelas hispanoamericanas del romanticismo. En Ecuador, Juan León Mera idealizó a los indígenas de América al situar en la jungla su novela **Cumandá** o un drama entre salvajes (1879). En México el más destacado de los realistas románticos fue Ignacio Altamirano, en la misma época en que José Martiniano Alencar inició el género regional con sus novelas poemáticas e indianistas románticas (cuentos de amor entre indios y blancos), como **El Guaraní** (1857) e **Iracema** (1865). Los novelistas naturalistas, entre los que se contó el argentino Eugenio Cambaceres, autor de Sin rumbo (1885), pusieron de manifiesto en sus obras la influencia de las novelas experimentales del escritor francés Émile Zola. El ensayo se convirtió en este periodo en el medio de expresión favorito de numerosos pensadores, a menudo periodistas, interesados en temas políticos, educacionales y filosóficos. Un artista y polemista muy característico del momento fue el ecuatoriano Juan Montalvo, autor de Siete tratados (1882), mientras que Eugenio María de Hostos, un educador y político liberal portorriqueño, llevó a cabo su obra en el Caribe y en Chile, y Ricardo Palma creó un tipo de viñetas narrativas e históricas muy peculiar denominada Tradiciones peruanas (1872).

6.1. La novela romántica en América

El romanticismo en América, por nacionalista, es acogido frenéticamente tras la independencia. Primero se produce un afrancesamiento -**Oda al Niágara**, del cubano Heredia- y luego un movimiento populista, ambas tendencias caracterizará, más tarde, a la naciente literatura hispanoamericana, cuyo romanticismo se une al realismo europeo para dar obras definitivas, como el Martín Fierro de José Hernández (1834-1886), la obra picaresca del mexicano Lizardi, la producción del uruguayo Zorrilla de San Martín, la del peruano Ricardo Palma, la del ecuatoriano Olmedo, la de los colombianos Caro, Pombo e Isaacs, la del venezolano Bello, y de tantos otros realmente meritorios.

José Mármol (1817-1871)

Máximo intérprete del romanticismo argentino en la primera generación, en su pluma se funden las corrientes francesa, inglesa y española, tanto en la novela como en la línea y en el teatro. Su novela Amalia, obtuvo gran éxito tanto por la pasión que puso su autor en el relato de los hechos, como en las circunstancias de su aparición. Las dos primeras ediciones corresponden a 1851 y 1855. La obra constituye una auténtica crónica de la tiranía de Rosas, pero debido a que narra hechos que ocurrieron apenas diez años antes de su publicación, no puede llamarse novela histórica. Sin embargo, José Mármol sabe dar a hechos y personajes perspectiva y ambientación hasta hacer de Amalia un tipo intermedio entre lo histórico y lo político.

Jorge Isaacs (1837-1895)

Nacido en el valle de Cali (Colombia), publicó María cuando tenía 30 años (1867), y desde entonces ha sido uno de los libros más leídos tanto en América como en Europa y traducido a casi todas las lenguas. Sólo en España tenía ya a principios de siglo una docena de ediciones. **María** es una novela que sintetiza las principales corrientes de la novelística americana de este período, anuncia el realismo, subraya el sentimentalismo, el descripcionismo y el indigenismo. Sin embargo, es considerada una de las novelas más románticas hispanoamericanas, fundamentalmente por la actitud frente a la vida de sus personajes, el tema que trata y la atmósfera espiritual en que se desenvuelve.

Alberto Blest Gana (1830-1920)

Es el novelista chileno más destacado de la época moderna y uno de los narradores más importantes y completos del período romántico y del realismo hispanoamericano. Es el novelista de vocación que ha inspirado su obra en una conciencia definida de la literatura y de las formas de la novela de su tiempo. Esta conciencia de claro nacionalismo literario, quedó reflejada en dos ensayos: **De los trabajos literarios en Chile** (1859) y **La Literatura Chilena** (1861). De la extensa obra de Blest Gana, destaca en particular un grupo de novelas que, en su conjunto, configuraron un extenso ciclo de la historia del país, del desarrollo de las costumbres y de la sociedad chilena: **Durante la Reconquista, El ideal de un Calavera, El Loco Estero, Martín Rivas, La Aritmética en el amor y Los Transplantados**.

Martín Rivas (1862) es la obra que desarrollará con mayor propiedad los rasgos definitivos de la narración blestganiana. Este autor imbuido en la generación romántica, contrapone en sus personajes, los viejos necios y los jóvenes virtuosos, las doncellas puras con mujeres más burdas. Entregando un completo repertorio de los tipos sociales del Chile de la segunda mitad del S. XIX: el aristócrata, el héroe revolucionario, los hombres y mujeres de medio pelo...

Ricardo Palma (1833-1919)

Figura representativa de la prosa romántica tanto en Perú como en el resto de América española. Su libro *Tradiciones Peruanas* le otorgo un puesto de honor entre los grandes narradores del siglo XIX. Traducida a casi todas las lenguas (francés, inglés, portugués, alemán, italiano, etcétera), esta obra es una galería casi inacabable de artículos, cuentos, leyendas, cuadro de costumbres, anécdotas, historietas, casi siempre basadas en un hecho real, sin orden aparente entre sí y sin otra unidad que la de ser todas ellas asuntos de la vida peruana, desde el período incaico hasta nuestros días.

6.2. La poesía romántica

Muchos son los nombres que vienen a la mente, al pen-

sar en los poetas que en este período romántico escribieron en nuestro continente. Rafael Pombo, José María Heredia, José Joaquín Olmedo, Ignacio Rodríguez Galván, Juan Zorrilla de San Martín, entre muchos otros.

Rafael Pombo (1833-1912)

Colombiano que, durante sesenta años de intensa dedicación a las letras, no cesó de inundar su país en incluso el continente americano con una avalancha de poemas de toda clase.

Cuatro volúmenes abarcan sus poesías recogidas por Gómez Restrepo, que muestra su fecundidad y variedad de producción literaria, contiene poesía original y traducciones, lírica amorosa, fábulas y cuentos.

En *La copa de vino* expresa toda la espontaneidad de la juventud y su carácter original y atrevido con que se le conoció "... absoluto señor de lo que siento pero absoluto esclavo del deber".

José María Heredia (1803-1839)

Poeta cubano que más fielmente interpreta la poesía intimista y personal, característica del romanticismo. Heredia siente la naturaleza e infunde a sus versos ese sentimiento, poetizándolo y sublimándolo.

La primera edición de sus poesías data de 1825 (Nueva York), la que fue conocida y elogiada en Europa por la más alta crítica. Composiciones como **A la estrella de Venus, Atenas y Palmira, Al Océano, Himno al Sol, Desengaños y La muerte del toro**, dieron fama a este cubano que en pocos años de vida tuvo una prolífera creación literaria.

José Joaquín Olmedo (1780-1847)

Ecuatoriano, cuya formación humanística corresponde a reminiscencias continuas de Homero, Píndaro, Horacio, Virgilio y Ovidio. Su producción original es pequeña, el trabajo de los biógrafos apenas ha logrado reunir unas dos docenas de composiciones. En 1947, su colección de poesías se vio aumentada con 55 trabajos más, 17 que andaban diseminadas en revistas y periódicos y 35 que se han sacado de manuscritos y borradores.

Sus composiciones más destacadas son **Elegía en la muerte de la princesa María Antonieta (1807)**, **El árbol (1808)**, **Silva a un amigo en el nacimiento de su primogénito (1817)**, **A un nido, Epitalamio.**

Ignacio Rodríguez Galván (1816-1842)

El romanticismo es la médula no sólo de la obra sino que de la vida de Rodríguez Galván, el cual todo lo ve a través de un prima negro, sin que la menor gota de alegría o esperanza proyecte un tenue rayo sobre sus poemas.

“Cuando encima de toda la tierra mar inmenso de sangre mirara, satisfecho en sus ondas nadará, de este mundo infeliz dueño ya”.

No es de extrañar la amargura con que Rodríguez Galván escribe, pues en su vida siempre existió una lucha constante contra la miseria y los amores infelices. Razones que contribuyeron a comunicar en sus versos pesimismo y animadversión, que muchas veces se convirtió en odio contra todo y contra todos, por el delito de gozar de una felicidad que a él le estaba prohibida.

Juan Zorrilla de San Martín (1855-1931)

La obra en verso de este uruguayo está condensada en tres libros: *Notas de un Himno*, *La leyenda patria* y *Tabaré*. En este último se advierte la influencia de Bécquer, lo que le da al poema gran flexibilidad y holgura de movimiento. En esta composición poetiza una bella leyenda entorno a la invasión de los españoles en suelo uruguayo y la desaparición misteriosa de la raza aborígen, sobre la que pesa un destino fatal. *Tabaré*, el protagonista sería el símbolo de la raza extinta.

7. La crisis romántica: la modernidad

“Antes de Dante y Petrarca, el YO yace enquistado bajo la fortaleza de una ontología tiránica pero consoladora; después de Galileo y Shakespeare, transcurrida su gran aventura de autorreconocimiento, su agotadora vitalidad deberá perderse en los distintos caminos del empirismo, del racionalismo y de la restauración de la metafísica tradicional. Entre ambos momentos, el hombre -ya hombre moderno- por primera vez ha alcanzado a ver, con una fecundísima mezcla de fascinación y terror, la verdadera dimensión de su soledad”. (Rafael Argullol, *La razón romántica*).

La Ilustración, heredera del Renacimiento en esto, significó una reordenación del mundo y un impulso al progreso de las ciencias, todo ello necesario para acabar con la metafísica, los prejuicios y la superstición y exponer la relatividad de las costumbres que se acataban como verdades reveladas. La Ilustración cumplió su misión: afirmar al hombre, concediéndole el poder de conquistar la Naturaleza y dominarla en un sueño de progreso hacia la felicidad. Pero los pensadores ilustrados imponen límites al conocimiento: ante la imposibilidad de conocer la cosa en sí, sólo se interesan por el conocimiento de los fenómenos, de la realidad sensible, considerando que aquello que nuestros sentidos no pueden concebir no tiene ninguna utilidad.

El romántico, sin embargo, entiende que en el interior del hombre actúan distintas fuerzas, y que la esencia de lo humano rebasa la esfera de lo inconsciente y de lo racional. El romántico, además de su rebeldía contra el orden del mundo heredado, se opone a la separación entre razón y sentimiento, entre lo real y lo irreal.

Para el romántico la Naturaleza no es un objeto, un todo mecánico como quería Descartes, sino un todo orgánico, vivo. El yo romántico rechaza formar parte de la Naturaleza como una pieza más de su engranaje, y, por el contrario, hace constar su individualidad, su capacidad creadora y transformadora que extrae de sí mismo, de su interior, y plantea una relación con la Naturaleza como una comunicación del Uno al Todo, que a la vez desencadena su aspiración al infinito: “imagínate lo finito bajo la forma de lo infinito y pensarás al hombre” (F. Schlegel).

El romántico transforma el instinto en arte y el inconsciente en saber. Aspira a la fusión del sujeto con la obra artística, del “yo” en el “no-yo”, del Uno con el Todo. Crear significa aproximarse a su verdad, a la última dimensión del ser.

El romántico se rebela ante la escisión del hombre moderno entre el Yo y la alteridad, entre el sujeto y el objeto. El conflicto del hombre romántico, el “mal del siglo”, su crisis religiosa y existencial es consecuencia de su propia singularidad y de la imposibilidad de fundir su Yo con la alteridad, con el Todo; de, siendo finito, desear unirse y transformarse en infinito.

El romántico hereda del ilustrado el tedio de la civilización, que produce seres artificiales e insensibles; hereda la admiración hacia el primitivismo del buen salvaje, estropeado, según Rousseau, por la cultura y la civilización. Al romántico le asusta el futuro que la ciencia y el progreso anuncian, y quisiera volver a la plena integración con la Naturaleza, al árbol de la vida, que existió en el Paraíso antes de que se interpusiera el árbol de la ciencia.

8. El romanticismo panameño

Durante la segunda mitad del siglo XIX surge en nuestro país nuestra primera generación poética y nuestra primera generación literaria, integrada por Gil Colunje, Tomás Martín Feuillet, José María Alemán, Manuel José Pérez y Amelia Denis.

Los primeros versos románticos publicados se amparaban en el anonimato, pero en su contenido se apreciaba una clara beligerancia. Hecho que nos lleva a colegir que nuestra primera generación romántica fue fiel al principio fundamental del movimiento romántico: la rebeldía.

Nuestra primera generación literaria surge producto de una coincidencia de hechos, a saber:

Un medio cultural vivificado

Se dio impulso al periodismo

Se fortaleció la educación popular

Se ejercitaron los ciudadanos en la vida pública

Una corriente antiyanki que encontró expresión persistente en la prensa.

Poetas representativos:

Gil Colunje (1831 - 1899) : Nació el primero de septiembre de 1831. Es novelista y poeta. Su primera novela La virtud triunfante, inicia el género en nuestro país. Según Rodrigo Miró es un poeta dueño de su instrumento. La temática de su poesía osciló entre los temas patrióticos y amorosos. Algunos de sus títulos son: Oda al 28 de noviembre; El canto del llanero.

Su obra poética no es extensa, pues se dedicó desde temprano a desarrollar una carrera pública.

Tomás Martín Feuillet: (1832 - 1862) Nació el 18 de septiembre de 1832. En la historia de nuestra poesía Feuillet

encarna el típico poeta romántico. Hombre nacido para el amor y el ensueño, con la íntima desazón de quien se ve condenado a ocultar su origen, hace una poesía de tono menor, de intransferible acento personal. Entre sus mejores títulos se encuentran: **Fe, esperanza y caridad; ¿Cuánto tiene? ; Retrato; Los caracoles y La Flor del Espíritu Santo.**

Amelia Denis (1836 - 1911) Es la única mujer que integra la generación romántica panameña y la primera mujer que escribe versos en la historia literaria de nuestra República. Su poesía se distingue por un profundo sentido social. Es la autora de una de Al cerro Ancón, poesía que permitirá que doña Amelia sea una voz permanente en nuestra literatura, pues el poema es una voz de protesta contra el imperialismo yanqui que en esos momentos (1906) avasallaba a la República.

El romanticismo se dilata en nuestro país alrededor de 50 años y este período coincide con acontecimientos como: la inmigración norteamericana, la construcción del ferrocarril, los trabajos del canal francés. Estos hechos influyen decididamente en el futuro económico y político de nuestro país y repercute en la obra de los poetas románticos.

9. El declive del romanticismo

Hacia mediados del siglo XIX el romanticismo comienza a dar paso a nuevos movimientos literarios: los parnasianos y el simbolismo en la poesía y el realismo y el naturalismo en la prosa, pero siguió cultivándose en toda Europa y América, sin su carga original audaz, como un calco repetitivo y con gran éxito de lectores.

PRÁCTICA:

Haga un resumen de lo tratado hasta aquí de la manera siguiente:

1. Origen del romanticismo.
 - Ideas
 - Formas literarias que prefirieron
 - Terminología empleada
2. Características formales del romanticismo.
3. Los más grandes románticos europeos, españoles, hispanoamericanos y panameños y sus obras.

4. Coincidencia entre los movimientos literarios y los movimientos políticos durante el romanticismo, en diversos lugares.
5. Obras fundadoras del romanticismo.
6. Generaciones de poetas panameños románticos.

EL MODERNISMO

OBJETIVOS:

1. Observar el origen del modernismo tanto en lo que se refiere a las ideas que formularon los modernistas, como a la forma literaria que prefirieron y a la terminología empleada.
2. Identificar las características formales del modernismo.
3. Reconocer las generaciones de poetas panameños modernistas.
4. Saber quiénes fueron los más grandes modernistas, especialmente los fundadores del modernismo en los diversos países y continentes.
5. Reconocer la coincidencia entre los movimientos literarios y los movimientos políticos generados en esta época, en diversos lugares.
6. Reconocer las coincidencias entre romanticismo y modernismo.
7. Saber los nombres de las obras fundadoras del romanticismo y del modernismo.

1. Origen:

Tradicionalmente se ha considerado que el Modernismo surgió en Hispanoamérica con la obra de José Martí y con la publicación en 1888 de *Azul*, del poeta nicaraguense Rubén Darío. Los escritores nacidos en las jóvenes repúblicas americanas que se habían independizado de España en el transcurso del siglo XIX querían apartarse de la tradición española y buscaron sus fuentes en literaturas como la inglesa, la italiana y, sobre todo, la francesa. Se produjo así una profunda renovación formal y temática, y se incorporaron al castellano numerosas palabras procedentes de otras lenguas.

El Modernismo es un movimiento que recibe las influencias francesas del parnasianismo y del simbolismo (para algunos críticos el modernismo es el nombre que recibe el simbolismo en las letras hispánicas, pero también de la literatura norteamericana (Edgar A. Poe) y rusa (Chejov).

El **parnasianismo** cultiva el arte por el arte (un arte desinteresado), la perfección formal, el gusto por el detalle y lo mitológico y la afición por el exótico y lo sensorial. El simbolismo, por su parte, quiere ir más allá de lo exterior y de las apariencias a través del uso de los símbolos. El mundo exterior es el reflejo de realidades ocultas que el poeta descubre. En sus composiciones, las ideas o los sentimientos se expresan a través de elementos físicos como los objetos o los colores. Así, en el simbolismo se procede a la expresión de lo subjetivo mediante elementos sensoriales. El Modernismo español tiene una mayor influencia simbolista: predomina en el intimismo (que enlaza con la poesía postromántica de Bécquer o de Rosalía de Castro y es menos frecuente la presencia de elementos exóticos. De esta forma, aunque la sensualidad aparece reflejada en las composiciones españolas, se aprecia con frecuencia la expresión de sentimientos como la melancolía y la angustia a través de diversos símbolos.

Darío fue el verdadero artífice de la estética modernista y de la renovación de la literatura castellana. Tras su llegada a España en 1892, se convirtió en un punto de referencia para los poetas españoles de su tiempo, con los que estableció también relaciones personales muy estrechas. Los escritores Manuel Reina, Salvador Rueda y Ricardo Gil pueden ser considerados como precursores de esta nueva sensibilidad, cuya influencia es más evidente en la obra de Francisco Villaespesa y Manuel Machado y en los inicios poéticos de Antonio Machado (Soledades) y de Juan Ramón Jiménez (**etapa sensitiva** (1898-1915). Los libros de su primera época, entre ellos *Arias tristes* (1903) *Elejías puras* (1909) y *la soledad sonora* (1911), están influidos por Gustavo Adolfo Bécquer, Rubén Darío y el poeta francés Paul Verlaine. En esta etapa el autor manifiesta un Modernismo simbolista e intimista;

la poesía de estos años es sensorial y melancólica). Aunque la prosa modernista no se desarrolla con la misma fuerza que la poesía, hay dos importantes obras en prosa de la literatura española que están influenciadas por esta estética: las Sonatas de Valle-Inclán y Platero y yo de Juan Ramón Jiménez. Ambas pertenecen a la primera etapa de estos dos grandes autores que, tras su período modernista inicial, evolucionarán hacia caminos muy diferentes.

Las Sonatas (escritas entre 1902 y 1905) narran las aventuras amorosas del marqués de Bradomín, un don Juan que el mismo autor describe como «feo, católico y sentimental». Estas aventuras están centradas en diversos períodos de su edad que se corresponden con cada una de las cuatro sonatas: primavera, estilo, otoño e invierno. En ellas se acogen elementos modernistas como el gusto del parnasianismo por las épocas pasadas y por ambientes exóticos, presencia de lo decadente y lo sugerente, empleo de los símbolos, etc., tal como se aprecia en el siguiente fragmento de Sonata de primavera:

En el fondo, caminando por los tortuosos senderos de un laberinto, las cinco hermanas se aparecían con las faldas llenas de rosas, como una fábula antigua. A lo lejos, surcado por numerosas velas latinas que parecían de ámbar, extendíase el Mar Tirreno. Sobre la playa de dorada arena morían mansas las olas, y el son de los caracoles con que anunciaban los pescadores su arribada a la playa, y el ronco canto del mar, parecían acordarse con la fragancia de aquel jardín antiguo donde las cinco hermanas se contaban sus sueños juveniles, a la sombra de los rosáceos laureles. Se habían sentado en un gran banco de piedra a componer sus ramos. Sobre el hombro de María Rosario estaba posada una paloma, y el aquel cándido suceso yo hallé la gracia y el misterio de una alegoría.

Valle-Inclán

Por su parte, Juan Ramón Jiménez es el autor de Platero y yo, una obra que pertenece a lo que conocemos como prosa poética, un género que no había sido muy cultivado en España.

El Modernismo de su prosa no es artificioso, sino esencialmente simbolista e inspirado en su tierra andaluza. La obra se publicó por primera vez en 1914, de forma incompleta; en 1917 Juan Ramón pudo conocer el texto en su totalidad y más pulido. Es este un libro en el que se cuenta la breve vida de un burro, Platero, de primavera a primavera. Los diversos momentos en los que se desarrolla la acción están relacionados simbólicamente, como en la obra anterior, con las sensaciones experimentadas y los episodios que ocurren. En Platero y yo se muestra la belleza de la vida y el ansia de felicidad que se ven amenazadas por el odio, el sufrimiento o la muerte. En la obra, Juan Ramón expresa su rechazo a la hipocresía y transluce una especial sensibilidad hacia los desamparados. Aunque cuanta la historia de un animal, representa el destino humano: la breve existencia de Platero no es inútil porque ha dejado bondad y amor en el mundo que abandona.

2. Características del Modernismo

Se pueden establecer los siguientes rasgos del Modernismo:

- Amplia libertad creadora.
- Sentido aristocrático del arte. Rechazo de la vulgaridad.
- Perfección formal.
- Cosmopolitismo: el poeta es ciudadano del mundo, está por encima de la realidad cotidiana. Actitud abierta hacia todo el nuevo.
- Correspondencia de las artes (aproximación de la literatura hacia la pintura, la música, la escultura).
- Gusto por los temas exquisitos, pintorescos, decorativos y exóticos. Se constituyen como temas la mitología, la Grecia antigua, el Oriente, la Edad Media, etc.
- Práctica del impresionismo descriptivo (descripción de las impresiones que causan las cosas y no las cosas mismas).
- Renovación de los recursos expresivos: supresión de vocablos gastados por el uso; inclusión de vocablos musicales y de uso poco frecuente; simplificación de la

sintaxis; aprovechamiento de las imágenes visuales; etc.

- Renovación de la versificación; se le dio flexibilidad al soneto. Se prefirieron la versificación irregular, el verso libre y la libertad estrófica, que dio a la silva variedades desconocidas.

Evocación del MUNDO SENSORIAL

Abundante empleo se sinestias («Verso azul»), «sol sonoro»), adjetivación e imágenes deslumbrantes y referidas a todos los sentidos (vista, tacto, olfato, gusto) con las que se trata de captar un mundo sensorial lleno de goce y belleza. El adjetivo y la metáfora se convierten en recursos decisivos.

Poesía llena de colorido como el azul, violeta, lila, púrpura, granate, oro, plata, rubí, zafiro, marfil, ébano, nieve. Además, ambientes con valor simbólico y evocador: salones elegantes, con espejos, divanes, pianos, arañas de luz, búcaros con flores; lunas y aromas nocturnos, jardines lejanos y otoñales con fuentes, estanques, surtidores; animales elegantes o fabulosos (cisnes, pavos reales, leopardos, tigres, elefantes, dragones, unicornios), personajes reales o mitológicos cargados de erotismo (princesas caballeros, ninfas, sátiros, sirenas).

Métrica modernista

La métrica modernista está marcada por la experimentación y la renovación. Sus rasgos principales son:

- * Uso de los versos alejandrinos (14), dodecasílabos (12), y eneasílabos (9), escasos en la tradición poética anterior.
- * Introducción de novedades en la estrofas clásicas.
- * Sonetos en alejandrinos, con serventesios en vez de cuartetos.
- * Sonetillos (sonetos de arte menor).
- * Abundante uso de la silva, en la que además de los clásicos endecasílabos y heptasílabos, se añaden pentasílabos (5) y eneasílabos. También se escriben silvas octosílabas.

- * Romances de 7, 9, 11 sílabas por verso.
- * Uso de los endecasílabos dactílicos, con acentos principales en las sílabas 4ª, 7ª, y 10ª.
- * Uso generalizado del alejandrino en todo tipo de estrofas.
- * Aparición del versolibrismo es las últimas etapas del Modernismo.

Riqueza verbal y capacidad de sugestión

A ello responde la aparición de un vocabulario exótico (heliotropo, clámides, acanto, plinto, nenúfrates, adelfas, azur), nombres mitológicos (Venus, Adonis, ninfas, sátiros), realidades misteriosas (castillos, odaliscas, marquesas, unicornio). En general, un léxico extraño que llama la atención. Además se huye de la expresión grandilocuente que usaron muchos románticos y se busca sugerir, insinuar, no declarar abiertamente los sentimientos, una sintaxis más natural y cercana al habla.

3. Temas del Modernismo

- La recreación del pasado y la invención de los mundos imaginarios (lo clásico, lo medieval, lo legendario, lo exótico, lo oriental).
- El Mundo sensorial captado a través de todos los sentidos (vista, oído, olfato, tacto, gusto).
- La intimidad del poeta. Los modernistas al igual que los románticos, potenciaron el dominio de la pasión sobre la razón, de la emoción frente a la reflexión; pero, al contrario de los románticos, más que «su propio» sentimiento, individual e intransferible, se busca el sentir transferible y comparable al de los otros. Antonio Machado decía: "mi sentimiento no es exclusivamente mío, sino más bien 'nuestro'". En esta expresión del 'mundo interior' hay diferentes posturas que oscilan entre un vitalismo optimista, que lleva a un goce desenfadado de la vida y profundas manifestaciones de insatisfacción, descontento, desánimo, hastío, melancolía y soledad (el tema del dolor, la angustia y la muerte es muy frecuente).

- El amor y el erotismo. El tratamiento de ambos aspectos apunta en dos direcciones: una, la idealización del amor y de la mujer, mundo inalcanzable que sume al poeta en la más profunda tristeza; otra, el erotismo desenfrenado, encarnado en la mujer fatal, lasciva y dominadora.

4. Desarrollo del Modernismo

En el desarrollo del modernismo es posible identificar los siguientes momentos:

Iniciación: La primera generación modernista (1882-1896). José Martí y Manuel Gutiérrez Nájera inician un trabajo de actualización de la lengua, principalmente en la prosa, aunque también en el verso, muy fijos al modelo español.

Culminación: en 1888, Rubén Darío publica su libro **Azul**. En esta época ya se habían realizado grandes innovaciones en la palabra poética. Por medio de su obra en Chile, Argentina y España, Darío realiza una tarea excepcional, que consolida el modernismo como un movimiento continental y se convierte en su síntesis más brillante, tanto en América, como en España. En 1896 se edita **Prosas profanas**, el libro de Darío que oficializa el modernismo, cuando ya los iniciadores habían muerto prematuramente, los escritores de esta segunda generación continuarían la obra con sus aportes personales. Ellos son, entre otros, Leopoldo Lugones, Ricardo Jaimes Freyre, Amado Nervo, Julio Herrera y Reissig.

5. Las etapas

De acuerdo con su temática y, a través de ella, la manera como el artista "mira" al mundo, se diferencian dos etapas en el desarrollo del modernismo:

Etapas preciosista: predominan los temas exóticos y símbolos de la antigüedad. El arte no ejerce un compromiso con la realidad sino que se relaciona con una estética de evasión, se eligen los paisajes versallescos y las innovaciones de la poesía francesa. Está representada por *Prosas Profanas*.

Etapas mundonovista: Se valorizan las raíces hispánicas de América y aparece el interés por los temas sociales y políticos de la época. Está representada por el *Darío de Cantos de vida y esperanza*, por Santos Chocano y el *Lugones de Odas seculares*.

6. Significado del Modernismo:

"Modernismo" es la palabra tomada de los simbolistas y elegida por Darío para designar la fructífera tendencia.

Se ha dicho que el Modernismo representa la inquietud de una época: el final del siglo XIX, el cambio histórico que se refleja en el arte, la religión. Pero el Modernismo literario, más allá de ese contexto cierto, aportará un cambio definitivo en el manejo expresivo del idioma.

Se ha señalado que el Modernismo concreta el sueño de los escritores románticos: diseñar un lenguaje típicamente latinoamericano, reconocido por los mismos españoles.

A veces defendido y otras combatido, el Modernismo es la base sobre la que se desarrollará la literatura hispanoamericana del siglo XIX.

7. Los modernistas:

José Martí

Nació en La Habana, Cuba, en 1853. Su vida estuvo signada por la temprana y constante lucha por la libertad de su patria y los valores morales. Sufrió castigos y destierros, por lo que vivió en España y viajó a Europa. Residió temporalmente en países de América latina y se radicó después en USA, donde continuó su trabajo por la resistencia.

Murió combatiendo por su amada isla, en 1895. A su vida generosa y heroica suma el mérito de ser uno de los escritores más grandes del continente. Crea un estilo nuevo e inicia, junto con otros, esa voluntad de renovación e independencia verbal que es el Modernismo.

Su estética se basa sobre la creencia en un arte bienhechor. El artista debe ser útil a los hombres. El arte es concebido como un instrumento que puede expresar las emociones humanas y mejorar la sociedad.

Martí escribe porque cree que la escritura es el mejor puñal. Ese puñal que es su verso deviene en flor: posee la fuerza de transmitir lo inefable del alma y las aspiraciones y sentimientos del hombre americano.

Su estilo sencillo: Su escritura es fragmentaria, a causa de su azarosa existencia. En vida, casi no publicó. Sus obras de crítica aparecieron en periódicos (La Nación).

Martí fue un escritor muy original, pero sin rebuscamientos ni excentricidad. En toda su prosa las ideas tienen vigor y dinamismo. Aparece una abundancia de ritmos, reforzada por brillantes metáforas, riqueza de vocabulario, y diversidad de recursos de estilo.

La obra poética: Sus libros de poesía son: *Ismaelillo* (dedicado a su hijo, que presenta imágenes reveladoras de una nueva sensibilidad), **Versos sencillos, Versos libres, Flores del destierro** y otros poemas aparecidos en la revista *La Edad de Oro*, que él fundó.

La poesía de Martí está llena de gracia y armonía visual y sonora. En el prólogo a *Versos sencillos* anuncia: "Amo la sencillez y creo la necesidad de poner el sentimiento en formas llanas y sencillas".

Rubén Darío

Nació en Metapa, Nicaragua, en el año 1867. Su verdadero nombre era Félix Rubén García Sarmiento.

Fue periodista y diplomático. Hasta 1898 vivió, publicó y actuó en Chile, Centroamérica y la Argentina. En 1898 viajó a España, y vivió en Francia y otros países de Europa.

Murió en León, Nicaragua, en 1916. Escribió prosa y poesía. Entre toda su producción se destacan tres obras que ayudan a comprender la evolución del Modernismo: *Azul*, *Prosas profanas* y *Cantos de vida y esperanza*. Los raros, en prosa, y *El Canto Errante* son otras de sus obras.

Tres Obras:

Azul (1888): fue su primera obra importante. Publicada en Valparaíso, está constituida por relatos breves y algunos poemas. Significó para su autor el reconocimiento en América y en España. Sus rasgos son: sensualidad, erotismo y musicalidad. En los sonetos que cierran la obra, Darío revela sus preferencias y su cosmopolitismo.

Prosas profanas: fue publicado en Buenos Aires, en 1896. Las variaciones temáticas y las audacias métricas, son tantas que provocaron en América y en España grandes polémicas. Predomina el tema erótico, envuelto en un arte cromático y perfecto.

Cantos de vida y esperanza (1903): Los temas del libro son, entre otros: el paso del tiempo, la misión del poeta, la búsqueda de la fe, la preocupación por el futuro de América, etc. El libro termina con una expresión de temor y duda sobre el misterio de la vida. De contenido diferente, este volumen presenta el mismo cuidado formal y la notable variedad de metros y riqueza de lenguaje que caracterizan al gran poeta.

Leopoldo Lugones

Nació en Villa María del Río Seco, provincia de Córdoba, en 1874. Fue periodista y director de la Biblioteca Nacional de Maestros, dependiente del Consejo Nacional de Educación.

Gran renovador de la poesía argentina de comienzos del siglo XX, ha influido en las vanguardias posteriores. Se le concedió el primer Premio Nacional de Literatura. Se suicidó en 1938.

La crítica ha clasificado la obra de Lugones en tres grandes etapas.

Primera etapa: en 1897 publica su primer libro, *Las montañas del oro*. Es una obra con reminiscencias románticas; en la que el joven poeta socialista denuncia un mundo en caos y de pesadilla, a través de imágenes y metáforas espectaculares, y un vocabulario altisonante, en tono de profeta. En 1905 aparece *Los crepúsculos del jardín*, tiene un tono apacible y reposado. Se destacan la precisión del lenguaje y el trabajo cuidadoso de la forma. Prevalece una sensualidad que tiñe el paisaje y el amor con un clima de gracia sutil, a través de imágenes coloridas y musicales, al modo de los simbolistas. Otras obras: **La guerra gaucha, La fuerzas extrañas, El payador, Cuentos fatales y El ángel de la sombra.**

Segunda etapa: En adhesión al centenario de la libertad argentina, Lugones compone en 1910 *Las odas seculares*, es una obra de temática argentina, en la que se unen el uso de los recursos modernistas con la originalidad lugoniana.

El libro *Fiel* está dedicado a su mujer. Escrito en gran variedad de metros, es un homenaje al amor conyugal, de tono intimista, que alude también al tema de la muerte. Esta etapa se completa con *El libro de los paisajes*, en él continúa la temática argentina iniciada en *Las odas seculares*.

Tercera etapa: está representada por obras con ecos de la tierra natal, de las tradiciones de los antepasados, de donde se exaltan valores criollos colectivos como el coraje, el amor y la fe. Se inicia con: *Las oras doradas*, *Romances solariegos* y *Romances de Río Seco*, en el que es centro geográfico y poético el pueblo natal. Lugones recrea el patrimonio simbolista-modernista para renovar toda la poesía continental.

8. El modernismo literario español

Caracterización general del modernismo español

Al hablar de la literatura española de finales del siglo XIX y principios del XX, los libros más antiguos y casi todos los recientes de carácter divulgativo mantienen la dicotomía Generación del 98 / Modernismo. Se trata de rotulaciones que han sobrevivido durante décadas, no tanto por su validez científica como por su indiscutible utilidad didáctica. Lo cierto es que cuando, en 1913*, Azorín ideó el concepto de generación del 98, hacía ya muchos años que se hablaba de modernismo. De hecho, ya en el *Diccionario académico* de 1899 se definía el modernismo como una "afición excesiva a las cosas modernas con menosprecio de las antiguas, especialmente en arte y literatura".

Por entonces, a la palabra se le daba un significado no coincidente con el que hoy sigue siendo más habitual fuera del ámbito de la investigación universitaria: corriente literaria, fundamentalmente poética (aunque no falten ejemplos narrativos), aparecida en Hispanoamérica a finales del siglo XIX, que se caracteriza por su interés más por la forma

que por el contenido, utilizando para ello un estilo refinado y sensual, con abundancia de palabras excéntricas (neologismos, arcaísmos) y de recursos expresivos sonoros y coloristas (el azul es el color preferido), que terminaron resultando demasiado retóricos y artificiales para sus críticos, pero que, sin duda, renovaron la escritura realista dominante en la época. Estas palabras del prólogo de *Prosas profanas* (1896), del poeta modernista nicaragüense Rubén Darío, son una especie de programa literario modernista: "Veréis en mis versos princesas, reyes, cosas imperiales, visiones de países lejanos e imposibles; ¡qué queréis!, yo detesto la vida y el tiempo en que me tocó nacer".

Si el lenguaje del realismo y el naturalismo decimonónicos se dirigía a un público mayoritario, el del modernismo apunta a una minoría selecta y exquisita, proclive al deslumbramiento producido por adjetivos atípicos y por otras rarezas y exotismos. Las páginas modernistas se poblaron, por un lado, de suntuosidades, lujos, jardines, lagos, pavos reales, nenúfares, flores de lis, piedras preciosas, mármoles, ocasos, ninfas y princesas residentes en lugares exóticos, y por otro de melancólicas inquietudes místicas, oníricas, sexuales y estéticas que pueden resumirse en la palabras hiperestesia y neurastenia. Todos estos elementos encarnan el ideal modernista de belleza. Uno de ellos, el cisne que ya había aparecido en los poemas de parnasianos y simbolistas, sería utilizado por los detractores del modernismo como blanco de dardos como el que, en su libro de 1910, *Los senderos ocultos*, lanzó el poeta mejicano Enrique González Martínez, autor de un soneto cuyo primer verso parecía certificar la defunción del modernismo: "Tuércele el cuello al cisne de engañoso plumaje".

9. Cronología del modernismo

En las historias de la literatura tradicionales, Bécquer y Rosalía de Castro eran considerados poetas románticos que escribían en un tiempo que ya había dejado atrás el romanticismo. Hoy, el papel que se les adjudica es el de avanzadillas del modernismo. Quizá ningún movimiento literario contemporáneo se desarrolle en un marco cronológico tan difuso

como el del modernismo, que hay quien llega a encuadrar entre 1880 y nada menos que 1940. La Segunda Guerra Mundial, pues, representaría el punto final de la era moderna o modernista. Ésta da sus primeros pasos en América en los años setenta del siglo XIX con escritores como el cubano José Martí o el mejicano Manuel Gutiérrez Nájera, pero su recorrido como tal podríamos fijarlo en 1888 (Azul, de Rubén Darío, que utiliza ya en ese año la palabra modernismo, con el significado de modernidad); llega a España coincidiendo aproximadamente con la primera estancia de Rubén Darío en España, en 1892, el mismo año en que artistas catalanes bajo la inspiración de Santiago Rusiñol celebraban en Sitges la primera fiesta modernista; por entonces, Salvador Rueda, el poeta español que mejor conocía la nueva lírica hispanoamericana, ya había publicado aquí versos cercanos a la nueva orientación, también conocida por Valle-Inclán, que viajó a América en ese mismo año; la nueva tendencia está consolidada en 1896 (Prosas profanas, de Rubén Darío); gana su primera batalla literaria en 1898, al ser relevado Clarín por el joven Benavente en su puesto de director de la revista Madrid Cómico; se afirma en España con la segunda estancia en nuestro país de Rubén Darío, en 1899; llega a la cumbre entre 1903 y 1907, años de nacimiento de las dos revistas más importantes del modernismo, Helios y Renacimiento; y se bate en retirada hacia 1913, cuando Manuel Machado, en La guerra literaria, afirmaba que "el modernismo no existe ya".

En 1902 el debate sobre el modernismo había alcanzado la categoría de tema polémico. En ese año, la revista Gente Vieja, reducto de los escritores de cierta edad, planteaba una encuesta sobre el tema. Las respuestas permiten apreciar la desorientación existente a principios de siglo sobre lo que debía entenderse por modernismo. Esa misma desorientación revelan las siguientes palabras de otro poeta español muy próximo a la sensibilidad modernista, Manuel Machado, que en el primer número de la revista Juventud (1901) afirmaba: "Y por Modernismo se entiende... todo lo que no se entiende. Toda la evolución artística que de diez años, y aun más, a esta parte ha realizado Europa, y de la cual

empezamos a tener vagamente noticia". Por entonces, el modernismo ya era objeto de sátiras teatrales y poéticas y hasta de críticas académicas como la formulada por Emilio Ferrari en su discurso de recepción en la Real Academia Española, en el que se despachaba a gusto contra la nueva poesía y definía el modernismo como "la resurrección de todas las vejeces en el Josafat de la extravagancia".

10. Modernismo y 98

A la altura de 1900, pues, el panorama literario español podía dibujarse, muy a gruesos trazos, de la siguiente forma:

a) Sobrevive la que en los libros tradicionales se ha llamado generación del 68, integrada básicamente por novelistas: Valera, Galdós, Clarín, Pardo Bazán, Pereda, Palacio Valdés, entre otros. Su modelo realista disfruta del favor del público y de los editores, así como del respeto de la crítica, pero no de las simpatías de los creadores más jóvenes.

b) Se está dando a conocer lo que en esos mismos libros tradicionales se denomina generación del 98, con Baroja, Azorín y Maeztu a la cabeza y Unamuno como figura un tanto extraterritorial. Al margen de su malestar político, en el fondo la rebeldía del grupo está animada por el deseo de desplazar a la gente vieja, cosa que empezará a suceder en 1902, cuando algunos de ellos publiquen obras de cierta repercusión. Hasta ese momento, los citados no pasarán de ser autores conocidos únicamente en un círculo de iniciados.

c) Ya se habían dado a conocer los autores que en los citados libros acostumbran a ser llamados modernistas.

Los escritores de los dos últimos bloques se sentían los representantes de la modernidad y tenían en común un deseo de renovación. Para las interpretaciones más recientes, tan modernistas son quienes oteaban la modernidad desde su atalaya reflexiva sobre el ser español (los antes llamados noventayochistas) como los que se instalaban en una plataforma más estrictamente literaria, desde la cual adornaban la realidad con un lenguaje rico y colorista

(los en otro tiempo denominados modernistas). Ciertamente, las interferencias entre los escritores de los bloques b y c son abundantes. La evocación de Juan Ramón Jiménez en un texto publicado en *La corriente infinita* es clarificadora: dice haber oído, al llegar a Madrid, llamar modernistas a Rubén Darío, a Benavente, a Baroja, a Azorín y a Unamuno. Otra ilustración: en 1904 Pardo Bazán escribe sobre la nueva generación de narradores y ahí, por ejemplo, son modernistas Baroja, Azorín y Valle-Inclán. Era habitual, por otra parte, encontrar en la misma revista textos de escritores modernistas y noventayochistas. En definitiva, las fronteras entre uno y otro grupo eran entonces tan borrosas como hoy se lo parecen a la mayor parte de los críticos. En realidad, los testimonios antimodernistas de los escritores tradicionalmente considerados del 98 se dirigieron más contra los malos imitadores que contra los fundamentos de la nueva estética. Por ejemplo, para Azorín el modernismo era “una alharaca verbalista”, según escribía en su artículo.

“Romanticismo y modernismo” publicado en ABC el 3 de agosto de 1908. En el artículo “Arte y cosmopolitismo” publicado en *La Nación* de Argentina y reproducido en *Contra esto y aquello* (1912), Unamuno escribía: “Es dentro y no fuera donde hemos de buscar al hombre... Eternismo y no modernismo es lo que quiero; no modernismo, que será anticuado y grotesco de aquí a diez años, cuando la moda pase”. En fin, con su radicalismo habitual, Maeztu, autor de juveniles versos modernistas, habló en la revista *Juventud* de “la tontería modernista” de “los jóvenes de los lirios y de los nenúfares, las clepsidras y las walpurgis”. Todos ellos, sin embargo, mostraron su respeto por el maestro Rubén Darío, que consiguió atribuirse el papel de trasplantador al mundo hispánico de las nuevas corrientes literarias.

11. Interpretaciones del modernismo

En la tradición española el modernismo, pese a sus orígenes hispanoamericanos, ha estado siempre presente gracias a la adscripción de Rubén Darío a nuestra historia de la literatura. Su modernismo americano, en cualquier caso, es distinto de los españoles de, por ejemplo, Salvador Rueda, Francisco Villaespesa, Eduardo Marquina y el última-

mente revalorizado Manuel Machado, a su vez muy diferentes entre sí, hasta el punto de dificultar una consideración unitaria. En esa misma tradición historiográfica, generación del 98 y modernismo han recorrido caminos distintos, pero siempre paralelos.

A ello contribuyó seguramente la difusión del concepto de generación, que había acuñado Julius Petersen en su libro *Las generaciones literarias* (1930) y que divulgó en España José Ortega y Gasset. Así, en 1935 Pedro Salinas publicó un artículo en el que defendió la aplicación de la idea al grupo del 98, aunque no pensando en dos corrientes literarias separadas: 98 y modernismo. Si lo hacía tres años más tarde, cuando hablaba del modernismo como una opción literaria inicialmente de raíz americana que fue entendida por los escritores españoles como una actitud de rebeldía frente a lo antiguo. Otro poeta del 27, Luis Cernada, sostendría más tarde similar diferenciación entre 98 y modernismo. Esta interpretación, que podríamos considerar tradicional, se vio reforzada por la aparición, en 1951, de un libro de Guillermo Díaz-Plaja cuyo título sugería claramente la oposición que se intentaba demostrar: *Modernismo frente a noventa y ocho*.

Desde entonces, mucho ha ido cambiando la opinión de la crítica. Ya en 1934 Federico de Onís había escrito, en su introducción a una *Antología de la poesía española e hispanoamericana*, que el modernismo era “la forma hispánica de la crisis universal de las letras y del espíritu que inicia hacia 1885 la disolución del siglo XIX y que se había de manifestar en el arte, la ciencia, la religión, la política y gradualmente en los demás aspectos de la vida entera”. Juan Ramón Jiménez, cuyos inicios como poeta tanto deben al modernismo, avaló el juicio en el periódico *La Voz* en 1935, avanzando una idea que desarrollaría en un curso sobre el modernismo dictado en 1953. Juan Ramón juzgaba un error “considerar el modernismo como una cuestión poética y no como lo que fue y sigue siendo: un movimiento general teológico, científico y literario”. Más aún: la llamada generación del 98 “no fue más que una hijuela del modernismo general” Ricardo Gullón fue ampliando desde los años sesenta esta interpretación,

hoy consolidada, de acuerdo con la cual modernista sería toda manifestación estética que pueda considerarse nueva a finales del siglo XIX y principios del XX. Ello obliga a rechazar el concepto de generación del 98 y hablar de modernismo igual que lo hacemos de romanticismo o barroco, por ejemplo: no como una escuela o corriente literaria, sino como un cuerpo de límites muy amplios.

En España, en definitiva, la palabra modernismo debería emplearse en un sentido similar a aquel en que se utilizan otros conceptos extranjeros (aunque no podría identificarse con el término modernismo manejado fuera de nuestro país, que es el equivalente a vanguardia). Nuestro modernismo sería lo que en el ámbito anglosajón fueron el prerrafaelismo y el modern style, en el francés el simbolismo y el art nouveau, en el germánico el Jugendstile, en el italiano el decadentismo, etc. El modernismo literario hispánico vendría a ser un conglomerado de impresionismo, simbolismo, expresionismo y parnasianismo que, en definitiva, se nutre de la modernidad de fines del XIX, porque todos esos movimientos se oponen al realismo dominante en la segunda mitad del siglo, aunque también se alimenten parcialmente de él.

12. EL MODERNISMO PANAMEÑO

El modernismo panameño recibió influencia directa de sus precursores y fundador, pues se tiene noticia que en los periódicos del Istmo circulaban poemas de José Martí, Gutiérrez Nájera y Rubén Darío quien visitó, en dos oportunidades, el Istmo en el año de 1892. En estos viajes, trajo ejemplares de la segunda edición de *Azul* y escribe crónicas y artículos que logran más adeptos para esta corriente literaria. También se tiene noticia desde Europa, por medio de corresponsales del acontecer literario en el viejo continente. Además del ambiente cultural propicio, surge, gracias a don Guillermo Andreve, el periódico *El Cosmo* que ofrece la herramienta que faltaba para cohesionar la generación modernista. Este periódico logra unir a los integrantes del nuevo movimiento literario: Darío Herrera, León A. Soto, Adolfo García, Simón Rivas, Abel Ramos y Adriano Velasco.

Los autores más representativos del modernismo panameño son:

1. Darío Herrera
2. León A. Soto
3. Salomón Ponce Aguilera

Rodrigo Miró expresa sobre Darío Herrera lo siguiente:

“La obra poética de Herrera no es abundante. Impersonal, casi romántico primero, rinde tributo a Rubén Darío y Silva después. Próximo a los parnasianos por sus preocupaciones léxicas y formales, hay en su poesía, no obstante, un persistente tono melancólico.”

Más adelante examina, con mirada penetrante, la obra de Darío e invoca una documentación:

“...en Herrera tenemos a un gran prosista, acaso la mejor prosa literaria de Panamá y una de las buenas prosas americanas, amén de excelente cuentista. Herrera es nuestro modernista típico. Rubén Darío lo colocó junto a Silva y Valencia, refiriéndose a las figuras sobresalientes del modernismo colombiano.” “Es de los que sienten la poesía natural y son ricos de color”, dijo de él Martí. “Amaba la frase límpida y cristalina de Flaubert, cuyo espejo quería ser en prosa castellana”, nos cuenta Max Henríquez Ureña.”

Ahora bien, acerca de León A. Soto, Rodrigo Miró declara lo siguiente: “se inició temprano en las letras. Esencialmente poeta, es el primer panameño en cuya obra el soneto resulta fundamental, por la cantidad y la calidad. Dueño del mecanismo de la versificación con algún conocimiento de las corrientes foráneas, no descansó en su afán de búsqueda.

Estas palabras que traducen la impresión de Miró sobre la obra de Salomón Ponce Aguilera, plantean que, este hombre de letras De La Gleba (1914), deja el legado de la colección de estampas, apuntes naturalistas de las costumbres

del campo. Más importante resulta, sin embargo, desde el punto de vista histórico y literario, su colaboración en la *Revista Gris*. Allí publicó los primeros cuentos de calidad escritos por un panameño.

Del modernismo panameño, se registra la introducción de un género: el cuento; un prosista excepcional: Darío Herrera y un gran empresario cultural: Guillermo Andreve.

PRÁCTICA

Haga un resumen de lo dado hasta aquí:

1. Origen del modernismo
2. Características formales del modernismo
3. Temas
4. Desarrollo
5. Las etapas
6. Significado
7. Los modernistas
8. Cronología del modernismo

LITERATURA GRIEGA Y LATINA

OBJETIVOS:

1. Identificar el origen de las literaturas antiguas.
2. Identificar los grandes poetas (hombres y mujeres) latinos y griegos.
3. Reconocer de qué género se consideraron creadores los pueblos antiguos.
4. Recordar las obras máximas de la literatura romana y griega.
5. Saber las características del teatro de Sófocles, Esquilo y Eurípides.
6. Saber el tema de las más grandes tragedias.

I. LITERATURA GRIEGA

1.1. La épica: La *Ilíada* y la *Odisea*

Las obras más significativas de la literatura griega son las epopeyas llamadas *Ilíada* y *Odisea*, atribuidas a Homero aunque no se sabe si fue su autor.

La *Ilíada*.- Es el poema épico más antiguo cuyo contenido se centra en el cólera del héroe Aquiles, el culto a los muertos, tradiciones religiosas locales, etc., sobre los que planea la divinidad, en forma de distintos dioses que intervienen de manera directa en la vida de los hombres. El argumento central es la toma de la ciudad de Troya donde también encontramos la muerte de Patroclo, amigo de Aquiles, la despedida de Héctor y Andrómana, entre otras.

La *Odisea*.- Es la que relata el viaje de regreso de Ulises a Ítaca después de participar en la guerra de Troya. A diferencia de la *Ilíada*, consta de varios episodios, por lo general inconexos, en los que se describen las aventuras y peripecias del héroe hasta su llegada a la isla natal. Son particularmente conocidos los episodios del cíclope, el de la diosa Circe, que convierte a los hombres en animales, el de las sirenas y el de Penélope, esposa del héroe, que durante el día teje y por la noche deshace la labor de su telar para posponer el cumplimiento de su boda con el pretendiente que deberá elegir al acabar el tejido.

Otros autores emblemáticos fueron **Hesíodo** que escribió en el último tercio del siglo VII a. de C. Su poema **Ergakai emerai** (Los trabajos y los días) es una descripción de las faenas agrícolas. También se le atribuye una **Theogonia** (Teogonía), interesante para el conocimiento de los dioses griegos.

1.2. Poesía

En el género de la poesía que se interpretaba con acompañamiento musical tenemos a la poetisa Safo de Lesbos, que vive en último tercio del siglo VII y principios del VI a. de C. **Anacreontes** (560-475 a. de C.) se distingue por sus cortos y graciosos poemas sobre el amor y los deleites sensuales.

La Poesía Mónica

Los principales poetas Mónicos fueron Alceo, Safo y Anacreonte.

ALCEO

Poeta Mítico (hacia el siglo VI a. C.). Por sus sátiras políticas hubo de refugiarse en Grecia. Quedan solo fragmentos de los diez libros que, según los eruditos alejandrinos, compuso. En ellos se traduce un temperamento ardiente, apasionado, en sus fervores políticos y en sus pasiones amorosas.

SAFO

Coterránea y contemporánea de Alceo, pasa a la posteridad como creadora de los versos más evocativos en sus solas palabras, aplicadas sin metáforas ni imágenes. Su vida, como otras muchas, viene envuelta en la niebla de lo impreciso. Solo quedan fragmentos de su poesía.

ANACRONTE

Es poeta popularizado más que por sus poesías, reducidas a escasos fragmentos, por las imitaciones posteriores, sirviéndose de sus versos. Estas imitaciones dieron las anacreónticas, graciosas y elegantes.

Fue al parecer un poeta muy bien situado en ambientes cortesanos, cuyas fiestas alegró con una poesía fácil y de circunstancias. Su poesía fácil, intrascendente, canta al amor y al vino, con alegría y elemental sensualidad. No faltan las procacidades y lamentos cuando, viejo ya, se siente incapaz de los placeres. Todo lo canta de modo superficial y frívolo.

1.3. El teatro.- La manifestación más atractiva de la literatura griega está en el teatro y en concreto en la tragedia. Las obras trágicas poseen un cariz netamente popular, enraizado en las tradiciones griegas.

El primero de los autores trágicos helénicos, **Esquilo (525-456 a. de C.)** nace en Eleusis, ciudad célebre por sus misterios, y participa en la batalla de Maratón. Escribe unas setenta obras, de las que se conservan tan sólo siete; al parecer, Esquilo compone sus tragedias en series de tres (trilogías), de las que sólo queda completa una, la Orestíada. **Los Persai** (Los persas) es la única obra de Esquilo que trata de un tema no mitológico, canta la lucha del pueblo griego contra Jerjes. La obra cumbre de este autor es su trilogía de la Orestíada, compuesta por **Agamemnon** (Agamenón), **Joeforai** (Las cóeforas) y **Eumenides** (Las euménides). La primera trata del asesinato de Agamenón a manos de su Natural de Eleusis, cerca de Atenas. Fue escritor fecundo, pues cuenta hasta 70 o 90 títulos. Sólo siete han llegado a la posteridad. Llevó a escena asuntos espectaculares sacados de la edad heroica.

Otras obras suyas son:

Prometeo Encadenado: Hazaña del héroe robando el fuego, su castigo y su liberación.

Los siete contra Tebas: Polinice y Eteocles arrastran la maldición de sus antepasados Layo y Edipo.

Los persas.

Las suplicantes o Danaides, que mataron a sus esposos egipcios.

Sófocles es otro de los grandes autores de teatro griego. Escribió más de un centenar de tragedias de las que sólo se conservan siete, la mayoría de fecha incierta: Aias (Ajax), sobre el héroe homérico; Electra (Electra), matadora, con Orestes, de su madre Clitemnestra, tema relacionado con el de Las Cóeforas de Esquilo; Antigone (Antífona), conflicto entre las leyes humanas y divinas: Antífona decide sepultar el cadáver de su hermano Polinice contraviniendo las órdenes de su tío.

Sófocles nació en Colona, aldea cercana a Atenas. Treinta años más joven que Esquilo, le vence en el certamen del 468. Hizo muchas tragedias, no en forma de trilogías, sino aisladas. Se citan hasta cien. Sólo siete han llegado a la posteridad. Se sale más del hecho y hace sus personajes más humanos. Se manifiesta religioso.

Sus obras más famosas son las siguientes:

Ajax, sobre el personaje homérico, vencido en la mitad de la obra misma.

Electra, la hermana de Orestes, quien mata a su madre en lucha feroz de sentimientos. Antígona, quien entierra a su hermano Polinices contra las leyes del Estado. Edipo Rey, juguete de fatalidad al matar a su padre y casarse con su madre. Edipo en Colona, en donde muere tras el errante caminar con su hija Antígona. Las Traquinias, o doncellas de Traquis, que despiertan los celos de Deyanira, la esposa de Hércules. Ella, buscando rejuvenecerse, se toma un brebaje de muerte. Filoctetes, víctima de la enfermedad que le postra fuera de la guerra en Troya.

Eurípides es el tercero de los grandes trágicos griegos. Se diferencia de los dos anteriores en que su teatro es mucho más complicado tanto en la trama como en los personajes, que se humanizan y desmitifican más. Del medio centenar de obras que hizo sólo se conservan diecisiete tragedias y un drama satírico. Las más importantes son Alkestes (Alcestes, 438), drama de la mujer que mata para proporcionar inmortalidad a su marido; Medea (Medea, 431), terrible drama de celos en el que Medea, esposa de Jasón, mata por despecho a su rival y a sus propios

hijos; Andromake (Andrómana, 426), sobre la vida de Héctor, convertida en esclava de Pirro.

Era natural de Salamina (480 a. C.), algo más joven que Sófocles. Tuvo una dura oposición a sus reformas teatrales, pero al fin se impuso su gusto. Sus obras son más numerosas, hasta 18. Sus personajes dejan la grandiosidad de héroes para hacerse más humanos.

Sus obras fueron: Alceste, Hipólito, Medea, Electra, Las Fenicias, Las bacantes.

Recapitulando, el teatro griego es una de las formas del arte que más gloria ha dado al pueblo helénico, considerado como el pueblo creador del arte dramático. Cultivaron dos formas fundamentales del arte escénico: la tragedia y la comedia. Se ha dicho que el teatro griego es uno de los milagros del genio humano.

Hécuba, Andrómeda, Ifigenia en Áulide, Ifigenia en Táuride.

II. LITERATURA LATINA

La literatura de la Roma antigua, se fomentó en gran parte de Europa Occidental durante la Edad Media y el Renacimiento, escrita en latín, el idioma de la Roma antigua y de los territorios del Lacio. Gracias a la expansión del pueblo romano el latín llegó a todo el mundo entonces conocido y se convirtió en lengua predominante de Europa occidental. Se ha empleado el latín en la enseñanza superior y en las relaciones diplomáticas hasta el siglo XVIII y sigue siendo la lengua universal de la iglesia católica, No era lengua nativa de Italia, sino que en tiempos prehistóricos el latín fue traído a la península Itálica por unos pueblos que procedían del norte. El latín pertenece a la familia de lenguas indoeuropeas y es miembro de la subfamilia itálica; por otro lado es el antecedente inmediato de las actuales lenguas románicas. En el conjunto de las lenguas indoeuropeas, que no eran itálicas, se encontraba relacionado con el sánscrito y el griego, y con las subfamilias céltica y germánica. Una vez introducido en Italia fue el dialecto de la región de Roma. Las lenguas itálicas están constituidas por el grupo latino al que pertenecieron los dialectos falisco, latino y algunos otros dialectos, y por

otro lado el osco y el umbro menos documentados. Las primeras inscripciones en latín son del siglo VI a.C., en tanto que los primeros textos escritos son ligeramente anteriores al siglo III a.C. Sufrió la influencia de los dialectos célticos del norte de Italia, de la lengua etrusca, que no era indoeuropea, y se hablaba en el región central de la península Itálica, y del griego que se hablaba en el sur antes del siglo VIII a.C. Bajo la influencia de la lengua y la literatura griega, que se tradujo al latín ya en la segunda mitad del siglo III a.C., se convirtió en una lengua de cultura con literatura propia.

Latín clásico literario

Se suelen considerar cuatro periodos que corresponden a los de la literatura latina.

2.1. Periodo antiguo

Se fija entre el 240 hasta el 70 a.C. En él se incluyen los autores Ennio, Plauto y Terencio.

2.2. Edad de oro

Abarca desde el año 70 a.C. hasta el 14 d.C. En este periodo se incluyen los prosistas Julio César, Cicerón y Tito Livio, los poetas Catulo, Lucrecio, Virgilio, Horacio y Ovidio. En esta época la lengua alcanza las más altas cotas de expresión artística tanto en prosa como en verso y permite una enorme riqueza y flexibilidad.

2.3. Edad de plata

Va desde el año 14 hasta el 130. Se caracteriza por permitir la expresión retórica y ornamental, así como la concisión y el epigrama, todo lo cual se encuentra en la obra del filósofo y dramaturgo Séneca y en los escritos del historiador Tácito.

2.4. Edad del bronce o periodo tardío

Se extiende entre el siglo II al VI (c. 636), en él se incluye la literatura de los santos padres de la Iglesia, también llamada la Patrística. En aquellos momentos las tribus bárbaras introducen en la lengua numerosos préstamos léxicos y sintácticos; a esta forma del latín se le ha llamado *lingua latina opuesta* a la *lingua romana*, que es la forma en que se estudia este idioma.

2.5. Latín oral clásico

La forma culta de la lengua hablada aparece documentada en las comedias de Plauto y Terencio, así como en las cartas y discursos de Cicerón, las Sátiras y Epístolas de Horacio y el Satiricón de Petronio. Pudiera caracterizarse por la libertad sintáctica, la presencia de las interjecciones y el uso frecuente de helenismos. Esta forma culta de la lengua hablada, conocida como sermo quotidianus o coloquio habitual, no debe confundirse con el coloquio popular, o sermo plebeius, que era el nivel en el que hablaban las gentes no instruidas y que se caracteriza por un cierto desprecio por las reglas sintácticas, lo que se traduce en la búsqueda de la simplicidad en el orden de las palabras en la oración, y un gusto por los neologismos; a estos dos niveles de la lengua hablada, se les denomina latín vulgar, del que proceden las lenguas románicas, en la época en que ya se había desarrollado la lengua romana, que es la forma tardía del latín. Esto explica que muchas palabras románicas no procedan de un término culto o clásico sino del correspondiente del nivel coloquial popular. Así por ejemplo, la palabra latina equus que significaba 'caballo' cayó en desuso y fue sustituida por caballus que significaba 'rocín' y es de la que proceden la castellana caballo y la francesa cheval; otro tanto ocurrió con la palabra que significaba 'cabeza', caput forma del latín clásico, que fue sustituida por la vulgar testa, que significaba 'olla', de la que proceden la catalana testa y la francesa tête, en tanto que la castellana cabeza deriva de una deformación de la clásica caput.

2.6. Latín medieval

Durante la edad media, en Europa occidental las cartas se escribían en latín. Se denomina latín medieval o bajo latín a la lengua latina que se usa en este periodo. Era una lengua viva incluso para la gente no instruida y que no lo hablaba, porque era la lengua empleada por la Iglesia tanto en el culto diario como en los escritos. No obstante sufrió muchos cambios: la sintaxis se simplificó, se adoptaron numerosos neologismos de orígenes diversos y muchas palabras cambiaron de significado. A pesar de eso, el latín cambió menos que el francés o el castellano en este periodo.

2.7. Latín moderno o el nuevo latín

Aparece en los siglos XV y XVI lo que ha dado en llamarse latín moderno. Los autores del renacimiento dan lugar a una literatura nueva en latín que imitaba el estilo de los autores clásicos, sobre todo el de Cicerón. En aquel tiempo se escribían en latín casi todos los libros de importancia, científicos, filosóficos y religiosos, lo que supone las obras del pensador holandés Erasmo de Rotterdam, el filósofo inglés Francis Bacon y el físico de la misma nacionalidad Isaac Newton, así mismo fue la lengua en que se producía la comunicación diplomática entre las naciones europeas. A finales del siglo XVII pierde su condición de lengua internacional. No obstante, durante los siglos XVIII y XIX aún se conserva como lengua para los estudios clásicos, e incluso se han redactado en latín algunos tratados durante el siglo XX. Todavía hoy la Iglesia católica lo emplea como idioma oficial en sus documentos.

En la enseñanza de esta lengua se han aceptado varias formas de pronunciación que suelen acomodarse a la pronunciación de cada una de las lenguas europeas derivadas del latín, la más generalizada es la que usa la Iglesia católica, muy parecida a la del italiano. Lo que hoy se enseña es una reconstrucción del latín de la época de Cicerón. Hasta hace pocos años la enseñanza del latín en España se consideraba importante para conocer el patrimonio cultural y daba sentido a la enseñanza de la lengua vernácula. Se pronunciaban los nombres propios de forma análoga a como se hace en esta lengua lo mismo que ha ocurrido en otros países, y así el nombre de Cicerone se ha pronunciado chíchero en italiano, zizéro y kíkerone en español, tsítsero en alemán y sísero en inglés.

En la antigüedad, el latín poseía menos flexibilidad y riqueza que el griego; su vocabulario era más limitado y menos apto para la expresión de ideas abstractas. Los romanos, que conocían las limitaciones de su idioma, adoptaron numerosos préstamos griegos. Se trata de una lengua de sintaxis rígida y de dicción ampulosa, posee precisión y vigor, además se ha mostrado a lo largo de los siglos como un vehículo admirable para transmitir el pensamiento riguroso.

Su supervivencia ha seguido dos caminos: no sólo el propio latín ha permanecido hasta el presente como lengua literaria, sino que también está vivo en las lenguas románicas que representan la evolución contemporánea del latín vulgar; hay quienes consideran el italiano como el latín actual. Otras lenguas que no derivan del latín como el inglés o el alemán han incorporado a su léxico préstamos que proceden de aquella lengua, bien de forma directa, bien indirectamente a través del francés o del italiano o de cualquier otra lengua románica. Es una lengua importante no sólo por su literatura, sino también porque al estudiar su evolución se adquiere información general sobre la historia de la lengua y de forma concreta sobre el origen y la evolución de las lenguas europeas contemporáneas.

2.8. La tradición latina

Las primeras manifestaciones de la literatura latina proceden del siglo III a.C. y fue evolucionando y transformándose, a través de distintos géneros y formas, hasta la actualidad. La desintegración del Imperio romano y el desarrollo gradual de las lenguas románicas a partir del latín vulgar (la lengua no literaria del pueblo llano) no afectó durante siglos la posición del latín como lengua literaria predominante en Europa occidental. La literatura latina, en una forma cristianizada, continuó desarrollándose durante La Edad Media, cuando el latín era la lengua oficial de la Iglesia católica. Con la aparición del humanismo, en el siglo XIV, y su énfasis por recuperar las formas clásicas del mundo antiguo se dio un nuevo impulso creativo al latín, que se mantuvo hasta el siglo XVII. Hasta no hace mucho tiempo, el conocimiento de la literatura clásica latina (así como la griega) era básico en una educación liberal, en la cultura occidental.

2.9. Características de la literatura latina

La literatura romana se modeló a partir de la literatura griega y sirvió a su vez como referencia básica, especialmente en el renacimiento, para el desarrollo de las literaturas europeas posteriores. Por su estrecha dependencia formal de los modelos griegos, los escritores latinos ensalzaron las cualidades específicas de la cultura romana y, lo que

es más importante, casi todos los escritores romanos contribuyeron con sus escritos a la misión civilizadora de Roma en el mundo. Los logros más importantes de la literatura latina se encuentran en la poesía épica y lírica, en la retórica, la historia, el drama cómico y la sátira -género literario que los romanos inventaron.

2.10. OBRAS y AUTORES

La literatura latina se inicia con **Livio Andrónico**, que llegó a Roma como esclavo griego. Tradujo en verso el poema épico de Homero, la Odisea, al latín, y escribió las primeras piezas dramáticas en esta lengua, así como traducciones de obras griegas.

El primer escritor romano verdaderamente importante fue **Ennio Quinto**, famoso por sus *Annales*, un poema enérgico y vigoroso que cuenta la historia de Roma y sus conquistas en versos hexámetros adaptados con éxito del griego al latín. El esfuerzo pionero de Ennio sirvió como modelo para la épica romana y fue muy imitado por poetas posteriores que refinaron las asperezas de su estilo.

Sólo se conservan fragmentos diseminados de estos primeros escritores.

La Comedia:

Se conservan 21 obras de teatro del primer genio verdadero de la literatura romana, **Plauto**. La comedia fue la aportación romana más firme para el desarrollo del drama; las obras vivas y ágiles de Plauto sirvieron de modelo a la comedia europea posterior y han sido representadas e imitadas hasta hoy. Su mundo de amos ignorantes, esclavos astutos, doncellas inocentes y jóvenes sin esperanza que se enamoran absurdamente fue heredado por el segundo genio romano cómico, **Terencio**. Sus obras son más tranquilas y graciosas que las de su predecesor, menos divertidas, pero quizá más conmovedoras.

La prosa:

Catón el Viejo, político conservador y enemigo implacable de Cartago, fue el primer maestro de la prosa romana. Orador hábil, proporcionó los primeros modelos a la retórica romana. Su tratado sobre agricultura, *De agricultura*, aún se conserva.

La sátira:

El gran maestro de **la sátira**, un género supuestamente inventado por Ennio, fue **Cayo Lucilio**, a la que aportó como modelo palabras mordaces que ridiculizan despiadadamente un amplio conjunto de locuras humanas, tanto en el terreno privado como en el público. Sólo se conservan fragmentos de su obra.

Poesía:

El precursor de la era más grande de la poesía romana fue Lucrecio, cuyo poema didáctico **De rerum natura** argumenta en versos elocuentes que los dioses no intervienen en asuntos humanos. Su finalidad era liberar a la gente de la superstición y del miedo a la muerte. **Catulo**, el primer gran poeta lírico en latín, se inspiró en modelos griegos. Sus poemas largos son complejos y eruditos, pero le caracterizan en mayor medida los poemas líricos más cortos, algunos de los cuales son puras declaraciones de amor a una mujer llamada Lesbia o están dedicados a su hermano muerto, y otros en los que saca a relucir su inventiva de ingenio mordaz e hiriente contra sus enemigos políticos. Su palabra rigurosa e intensa ha sido una fuerza impulsora en la historia de la lírica europea desde el redescubrimiento de su obra a comienzos del renacimiento. Reconocido como el más grande de los poetas latinos, tanto en vida como en tiempos posteriores, **Virgilio** escribió al principio de su carrera las **Églogas**, diez poemas pastorales elegantes y vivos que se convirtieron en modelos perpetuos en su género. A estas siguieron las **Geórgicas**, poemas llenos de gracia sobre la vida de los agricultores. Sin embargo, la obra maestra de Virgilio es **la Eneida**, un poema épico que narra cómo el héroe troyano Eneas viajó a Italia para encontrar el asentamiento donde se fundaría Roma. Este complejo poema, inspirado en la obra de Homero, es un prodigio de armonía, donde contrasta el deseo de paz con la veneración tradicional de la virtud militar. Cada época ha encontrado en la Eneida respuesta a problemas y actitudes vitales.

La tradición lírica continuó con una galaxia de poetas que aún se leen en la actualidad. El amigo de Virgilio, **Horacio**, se convirtió en el maestro de la oda adaptando

hábilmente los metros griegos al latín con el concurso de su propia voz llena de gracia. De su mejor poesía se desprende también un humor chistoso.

La tradición elegíaca concluyó con la obra de **Ovidio**, que se ocupó del género de una manera festiva. Prolífico poeta, es más conocido por su **Ars amatoria**, un manual de amor irónico, y por su obra más importante, **la Metamorfosis**, un largo y poco urdido poema que vuelve a abordar los mitos antiguos.

La edad de oro de la poesía romana se correspondió con la de la prosa. El autor más destacado, **Cicerón**, fue un político y orador cuya retórica intensa y sonora se convirtió en un modelo para la oratoria europea posterior. Los discursos más conocidos de Cicerón son los que profirió contra el conspirador político Catilina, pero otros muchos son igual de oportunos y certeros, dado el uso consumado que realiza con los ritmos y cadencias de la lengua latina, orquestados para alcanzar efectos persuasivos y decisivos. Cicerón destacó también con obras en prosa de un estilo más relajado, tratados sobre obras de retórica y de filosofía tales como los famosos fragmentos sobre la amistad y los tiempos pasados. También se conserva gran parte de su reveladora y extensa correspondencia.

Igualmente famoso como escritor de prosa fue el contemporáneo de Cicerón, **Julio César**. Sus comentarios claros y enérgicos sobre **La guerra civil y Las guerras en Galia** (*De bello gallico* y *De bello civili*) también se convirtieron en importantes modelos en su género. El principal historiador romano fue Tito Livio, que escribió la larga historia de Roma *Ab urbe condita*, también conocida como *Décadas*, de la que sólo se conserva cerca de una cuarta parte que continúa siendo una fuente básica de este periodo.

A la edad de oro siguió lo que a menudo se conoce como **edad de plata** de la literatura latina, en el siglo I d.C.; aunque sobrepasada por el brillo del siglo anterior, durante este periodo se produjo un valioso conjunto de obras importantes. **La Eneida** de Virgilio pareció consumir tanto la perfección del género épico que los poetas posteriores tuvieron más dificultades que ayudas por su ejemplo.

Sin embargo, **Lucano**, cuya epopeya *Farsalia* narra incidentes de la guerra civil romana con un estilo animado, y **Publio Papinio Estacio**, un escritor muy admirado en la edad media, supieron abordar con efectividad la tradición épica. **La Tebaida** (91?), obra principal de **Estacio**, es una epopeya vigorosa y poco organizada que lleva al límite las formas del estilo virgiliano. Figura descoyante de la edad de plata fue **Séneca**, tutor del famoso emperador Nerón. Séneca expuso las doctrinas de la filosofía estoica en cartas y tratados que tuvieron una gran influencia y escribió una serie de tragedias terribles que durante siglos han espantado y horrorizado a la sensibilidad dramática europea.

Durante este periodo se produjeron obras de interés en varios estilos satíricos.

El escritor más original de su época fue tal vez el cortes **Petronio**, cuyo sorprendente **Satiricón** (60?), una extensa obra en verso y prosa de la que sólo se conserva parte, es una narración enormemente entretenida que describe vivamente un amplio conjunto de excesos humanos. También la viveza es una característica de los grandes escritores de sátira en verso, como el áspero y difícil **Persio** y el amargo -pero entretenido- **Juvenal**. La más corta de las formas poéticas, el epigrama, fue perfeccionada por **Marcial**, cuyos socarrones e ingeniosos versos son un modelo en su género.

La prosa del siglo I d.C. incluye la obra de varios escritores didácticos notables como: **Plinio el Viejo** fue un escritor prolífico cuya *Historia Natural* sirvió durante generaciones como modelo de libro de texto sobre historia natural. La *Institución Oratoria* (95?) del retórico **Quintiliano** es también un estudio importante dedicado a la teoría y práctica de la oratoria, que incluye además algunas de las críticas literarias romanas más juiciosas. Varios destacados historiadores escribieron también durante este periodo. **Cornelio Tácito** relató dramáticamente los acontecimientos de su época y la que le precedió en sus *Historias* y *Anales*; escribió asimismo una famosa descripción de Germania y sus habitantes, *Germania* (98?). La *vida de los Césares* (121?),

de Suetonio, es famosa por sus animadas biografías de los césares y su, a menudo, espeluznante descripción de lo que para los lectores modernos es el periodo más sensacional de la historia romana.

Durante los siglos siguientes, la literatura romana declinó al mismo tiempo que la fortuna política del Imperio, pero destacaron unas pocas figuras. La *Metamorfosis* (a menudo traducida como **El asno de oro**) de **Lucio Apuleyo** es una narración en prosa entretenida que incluye la historia, elegantemente relatada, de Cupido y Psique.

El primer periodo de escritura cristiana en latín se superpone a la última escritura pagana. Es importante **Tertuliano**, un maestro de la prosa. Uno de los escritores cristianos más influyentes de su época fue el padre de la iglesia **san Ambrosio**, cuya correspondencia aún se lee con interés, que también destaca por sus himnos. **Aurelio Clemente Prudencio** inauguró una nueva tradición en la poesía cristiana al emplear recursos de la literatura pagana para propósitos cristianos. Su *Psychomachia* introdujo el uso de la alegoría en la poesía cristiana.

La prosa cristiana estuvo dominada por dos padres de la Iglesia: **san Jerónimo y san Agustín**. La obra más importante de san Jerónimo fue la traducción de la Biblia. Conocida como la Vulgata, ha sido la versión modelo en latín desde entonces, y ha influido enormemente en la prosa latina y europea.

La influencia de san Agustín fue una de las más trascendentes en el pensamiento europeo medieval y renacentista. Sus obras principales, *La ciudad de Dios* (413-426) y las muy personales **Confesiones** (400?), emplean el estilo clásico de la retórica ciceroniana de manera conmovedora y personal para expresar un sentimiento de convicción cristiana. Otras obras de esta época, no especialmente cristianas en cuanto a su orientación, tuvieron una gran repercusión en el pensamiento cristiano posterior. De **Consolatione**

Philosophiae, del cónsul **Boecio**, describe con maestría y sosiego la forma en que la vida espiritual puede ser una fuente de paz interior en tiempos adversos.

La literatura latina medieval prosigue la tradición de la literatura cristiana primitiva. **San Isidoro de Sevilla** reunió un compendio de la cultura de su época en sus veinte libros de las **Etimologías** (623), que sirvieron como obra de referencia durante la edad media tardía. El género histórico fue también una literatura importante durante este periodo, con algunas obras interesantes desde el punto de vista literario.

Gran parte de la mejor poesía de la edad media fue anónima, en especial los versos líricos de la literatura goliárdica, escritos por estudiantes y monjes vagabundos, que cantaban los placeres de la bebida y el amor carnal. Ridiculizaban al clero y a la poesía devota tradicional. Estos poemas anónimos se conservan en varios manuscritos. Uno de los más conocidos es **Carmina Burana**. Mientras tanto continuó escribiéndose poesía religiosa, con ejemplos destacados como la secuencia conmovedora, también usada como himno, '**Stabat Mater Dolorosa**', de Jacopone da Todi, y el impresionante '**Dies Irae**', del fraile italiano Tomás de Celano.

Se conserva un número considerable de obras de teatro religiosas medievales que son antecesoras directas del drama moderno. Desarrolladas en un contexto de servicios litúrgicos, incluyen las formas conocidas como misterios. La monja germana Hrosvitha adaptó las técnicas dramáticas de Terencio a temas cristianos con resultados curiosos. Sin embargo, al margen de su obra, la mayor parte de estos dramas son anónimos.

La prosa de ficción fue un tipo de literatura en latín popular, generalmente en forma de cuentos cortos, como las colecciones ampliamente leídas del siglo XIII que se conocen por **Gesta Romanorum**. **La Legenda Aurea**, una colección de vidas de santos del arzobispo de Génova Jacobo de Voragine, también fue muy popular.

Durante este periodo el latín sirvió como lenguaje intelectual en Europa y se conserva un vasto conjunto de prosa especializada, como la filosofía escolástica, cuyo interés no es principalmente literario.

Sin embargo, algunos filósofos, como el sabio francés **Abelardo**, escribieron obras de mérito literario. Sus poemas de amor y canciones seculares se han perdido, pero se conservan sus himnos religiosos y su correspondencia intensa y conmovedora con su querida Eloísa. Pese a que los escritores empezaron a emplear las lenguas vernáculas cada vez más, los tratados técnicos continuaron escribiéndose en latín. El gran poeta italiano **Dante Alighieri** empleó la lengua latina con elocuencia en tratados sobre el papel de la monarquía (*De Monarchia*) y sobre los usos de la lengua italiana (*De Vulgari Eloquentia*).

La última gran época de creatividad en latín, el renacimiento, se concretó en la obra del humanista italiano **Petrarca** en el siglo XIV. El humanismo fue un movimiento destinado a recrear la experiencia clásica reviviendo el lenguaje, el estilo y los géneros de la literatura latina. La obra en latín más lograda de Petrarca incluye su autointerrogatorio **Secretum** (1343), así como su extensa correspondencia, en prosa fluida y verso.

Durante el renacimiento, el latín continuó siendo la lengua técnica e intelectual en Europa. Los estudios lingüísticos del humanista italiano **Lorenzo Valla** abrieron el camino a eruditos futuros y tuvieron una enorme trascendencia en el pensamiento y el estilo literario de la época. En el campo literario destacan los escritos filosóficos de **Marsilio Ficino**, que trató de reconciliar el platonismo con el cristianismo, y los de **Giovanni Pico della Mirandola**, famoso por su *De Hominis Dignitate Oratio* (1486).

Al mismo tiempo que se desarrollaba la prosa en latín en la Italia del **renacimiento**, hubo una gran producción en verso, notable por su brillo y expresividad. El mejor poeta fue **Giovanni Pontano**, cuya obra elegante y conmovedora combina el sentimiento erótico con un profundo sentido de la vida familiar. Un exiliado griego, Michael Marullus, escribió himnos en latín llenos de fuerza.

Al mismo tiempo que se desarrollaba la prosa en latín en la Italia del **renacimiento**, hubo una gran producción

en verso, notable por su brillo y expresividad. El mejor poeta fue **Giovanni Pontano**, cuya obra elegante y conmovedora combina el sentimiento erótico con un profundo sentido de la vida familiar. Un exiliado griego, Michael Marullus, escribió himnos en latín llenos de fuerza.

El tratado **De arte dicendi** (1556), del español **El Brocense**, es un ejemplo de gramática práctica de las que se hacían en esa época. Otras latitudes de Europa también fueron escenario de una obra excelente en latín que continuó la tradición iniciada en Italia. Entre las más significativas, destaca la del sabio humanista holandés **Erasmus**, cuya amplia producción incluye el divertido Elogio a la locura (1511). El estadista inglés **Tomás Moro**, amigo de Erasmo, escribió una obra visionaria en latín, **Utopía** (1516), que continúa siendo capital en el pensamiento político occidental.

La **novela** en latín más conocida del Renacimiento es **Argenis** (1621), del poeta y satírico escocés **John Barclay**.

PRÁCTICA

Haga un resumen así:

- I. LITERATURA GRIEGA:
 - Épica (Escritores y obras)
 - Lírica
 - Dramática
- II. LITERATURA LATINA:
 1. Período antiguo
 2. Edad de oro
 3. Edad de plata
 4. Edad de bronce
 5. Latín medieval
 6. La tradición latina
 7. Características de la literatura latina
 8. La tradición latina
 9. Obras y autores

GOBIERNO

AUTOR

Profesor Joaquin Beitía Rojas

MÓDULO 1: ORIGEN, ELEMENTOS, ESENCIA, IMPORTANCIA Y TIPOS DE ESTADOS

I. Origen del Estado

Desde el punto de vista histórico, la primera forma de organización del hombre fue la comunidad. En la **comunidad** las personas se unían por medio de la vivienda, el trabajo, la caza, los bienes y la obtención de alimentos para subsistir. Cuando surgían conflictos entre los miembros de la comunidad, éstos los solucionaban mediante la reconciliación o la expulsión de la comunidad y por las costumbres del momento en base a la autoadministración, es decir, todos los miembros de la comunidad participaban en la solución de los problemas.

Las comunidades se agrupaban en tribus y la tierra era propiedad de toda la tribu y todos sus miembros estaban obligados a defenderla. En tal sentido, la comunidad y la tribu tenían poder, lo cual sometían a los parientes y miembros a una sola voluntad.

Con el tiempo el régimen comunitario-tribal elaboró sus propias formas de ejercer el Poder: **LA ASAMBLEA GENERAL**. En el presente, todavía se conservan relaciones comunitarias trivales en algunos estados del mundo. En la República de Panamá, los grupos étnicos (tribus), por costumbre, mantienen relaciones comunitarias tribales; pero están supeditadas a las leyes del Estado panameño.

En la Asamblea General se elegía a los decanos, caciques, jefes militares, pero ninguno necesitaba un aparato de coacción para que los miembros de la tribu cumplieran las ordenes, deberes y responsabilidades.

Las relaciones comunitarios-tribales cambiaron debido al surgimiento de la **división del trabajo** entre las comunidades y las tribus: se separaron las comunidades y tribus ganaderas, los artesanos. A ello, dice Carlos Marx que "la división del trabajo lleva aparejada, además, la contradicción entre el interés del individuo concreto y de una determinada familia y el interés común de todos los individuos relacionados entre sí" [Marx C. y Engels F. pag. 31.] con ello, creció la productividad del trabajo generando la acumulación de bienes y productos. Con la división

del trabajo, la igualdad se sustituyó por la desigualdad.

Con la acumulación de bienes y productos surgió la posibilidad de distribuirlos desigualmente entre los miembros de la comunidad; de emplear **el poder** para el enriquecimiento de los jefes militares, los caciques y utilizar los órganos de opresión contra la mayoría de los miembros de la comunidad.

Los organismos de autoadministración (las costumbres, la autoridad moral y la decisión general) son insuficientes ante la división del trabajo y para garantizar la estabilidad entre sus miembros, surgen **los ejércitos** que con las fuerzas de las armas materializaban la voluntad de la minoría quienes poseían las tierras, el ganado y esclavos; lo que sería para Cesar Quintero una de las fuerzas psíquicas que favoreció la creación del Estado, cuando dice "la tendencia de los hombres a subordinarse, esto es, a someterse a una autoridad o régimen común que reglamente los intereses generales del grupo y lo defiende frente a otros grupos" [Quintero Cesar, pag. 99].

Con la aparición de los organismos de coacción surge el ESTADO, que entre distintas definiciones doctrinales, se define como "una comunidad organizada en un territorio definido, mediante un orden jurídico servido por un cuerpo de funcionarios y definido y garantizado por un poder jurídico, autónomo y centralizado que tiende a realizar el bien común, en el ámbito de esa comunidad" [Sanchez Abesta, L, pag. 46]. Sin embargo, Cesar quintero le hace un estudio a las definiciones del Estado a: Aristóteles, Bodin, Bluntschli, Leon Duguit para concluir que el Estado es "una numerosa sociedad humana jurídicamente independiente de cualquiera otra, que ocupa de manera estable un territorio definido, dentro del cual mantiene un gobierno" [Quintero Cesar, pag. 67] y con ello clasifica los elementos del Estado panameño en: población, territorio, gobierno, y soberanía.

II. ELEMENTOS DEL ESTADO

1. POBLACIÓN. El primer elemento del Estado es el pueblo o población que desarrollan relaciones y actividades públicas y privadas de carácter sociales, económicas, políticas etc. El Estado debe tener una determinada cantidad de población que permita diferenciar las relaciones entre gobernados y gobernantes, relaciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras.

2. TERRITORIO. El segundo elemento del Estado es el territorio. Es el espacio sobre el que se encuentra instalada la comunidad nacional. El Estado moderno tiene el carácter de estabilidad, por cuanto la comunidad nacional se instala en el territorio permanentemente y su limitación, especialmente limitados por fronteras, en cuyo interior ejercen su actividad política, económica, social, etc., la población y el gobierno.

El territorio del Estado panameño establece sus fronteras de: Panamá con Colombia, mediante la Ley 65 de 1924 (de 23 de diciembre), por la cual se aprueba el Tratado de límites con la República de Colombia. La frontera de Panamá con Costa Rica mediante el Fallo White, del 12 de septiembre de 1914. Finalmente el 1 de mayo de 1941 se firmo el Tratado de límites Echandi-Fernandez Jaen.

El territorio del Estado panameño comprende la superficie terrestre, el mar territorial, la plataforma continental submarina, el subsuelo y el espacio aéreo entre Colombia y Costa Rica (Constitución Política: Art. 3) y se divide políticamente en Provincias, éstas a su vez en Distritos y Distritos en corregimientos (C.P.: art. 5).

3. GOBIERNO. El tercer elemento del Estado es su gobierno que es el órgano constitucional integrado por los ministros que determina las directrices políticas y fundamentales y ejerce la función administrativa a más alto nivel. Desde el punto de vista administrativo es el órgano

colegiado formado por el Presidente del Gobierno, el Vicepresidente, los Ministros, Jefes, directores de las empresas, Gerentes y Directores de las entidades Autónomas y semiautónomas. La Constitución política de 1972, reformada por los Actos Reformatorios de 1978, por el Acto Constitucional de 1983, los Actos N° 1 y 2 de 1994 y el Acto Legislativo N°1 de 2004, en su artículo N°. 1, establece que "...Su Gobierno es unitario, republicano, democrático y representativo".

- **Es unitario** porque es una estructura de derecho en la que el poder político está localizado en el gobierno nacional.
- **Es republicano**, porque el jefe del Estado - presidente de la república- desempeña el poder ejecutivo de manera real y efectiva siendo al mismo tiempo jefe del gobierno.
- **Es democrática**, porque es la intervención efectiva y constante de todos los ciudadanos en la marcha del gobierno.
- **Es representativo**, porque el gobierno representa al pueblo, después de haber sido elegido el presidente de forma directa y democrática para dirigir la política económica del Estado. El artículo 172 de la Constitución Política, establece que: "El Presidente de la República será elegido por sufragio popular directo y por mayoría de votos para un período de cinco años...y los vicepresidentes..."

El Presidente de la República de Panamá para llevar a cabo una buena gestión del Órgano Ejecutivo nombra y separa libremente a los Ministros de Estado, entre ellos: De la Presidencia, De Gobierno, De Relaciones Exteriores, De Economía y Finanzas, De Educación, De Obras Públicas, De Salud, De Trabajo y Desarrollo Laboral, De Comercio e Industria, De Vivienda y Ordenamiento Territorial, De Desarrollo Agropecuario, De Desarrollo Social, De Asuntos del Canal, De Seguridad Pública, De Ambiente y De Cultura.

y junto a ellos nombra también a los Directores, Jefes, Gerentes y Directores de las entidades autónomas y semiautónomas y de las empresas estatales y demás atribuciones contenidas en los artículos N^o, 184, 189 y del 194 al 198 de la constitución política panameña en su reforma de 2004.

4. SOBERANÍA. Es el cuarto elemento del Estado, lo cual implica que dentro del territorio nacional, el Estado tiene autoridad legal sobre los individuos y los grupos que lo integran. Externamente, implica que el Estado tiene independencia de sus decisiones frente a otros Estados a nivel internacional. El elemento de la soberanía asegura la primacía del órgano u órganos que representan a la Nación; en su vertiente legitimadora, justifica y reclama la obediencia del poder estatal en razón de la titularidad de la soberanía que proclama y de su organización conforme a la titularidad de la soberanía.

- LA SOBERANÍA PANAMEÑA

La soberanía queda constituida en la nación panameña a partir de la promulgación de la constitución Política de 1904, conforme a los artículos 1^o, así: "El pueblo panameño se constituye en nación independiente y soberana, regida por un gobierno republicano y democrático, bajo la denominación de República de Panamá.". En su artículo 2^o, así" la soberanía reside en la nación, quien ejerce por medio de sus representantes,...". Sin embargo, la soberanía en cuanto a su territorio era violada por el Convenio Bunau Varilla-Hay de 1903, por cuanto La República de Panamá concede a perpetuidad a los Estados Unidos el uso, ocupación y control de una zona de tierra en la zona del Canal.

III. ESENCIA DEL ESTADO.

Para entender la esencia del Estado es importante destacar lo importante de sus actividades y su organización.

Por un lado el Estado es independiente en su actividad porque defiende los intereses de los poderes económicos

(la burguesía) y los intereses de las masas populares; ya que ningún Estado burgués resiste la presión de las masas trabajadoras y las personas; si no accede de vez, en cuando, a las reivindicaciones de ellas. Por otro lado, la minoría concentra en sus manos las riquezas fundamentales (luz, agua, transporte, la tierra, gas, petróleo, etc.) , el Estado actúa para defender los intereses de la minoría. Es decir, esta es la verdadera esencia o la naturaleza clasista del Estado, por lo tanto se convierte en un instrumento para la minoría y su organización y sus instituciones van a responder a los gobiernos que administran temporalmente el Estado, en el modelo liberal o constitucional, lo cual se caracteriza por tres principios básicos: estado de derecho, separación de poderes (legislativo, judicial y el ejecutivo) y la exaltación de los derechos individuales.

IV. IMPORTANCIA DEL ESTADO.

Lo importante del Estado consiste en que su poder se extiende a todos los miembros de la sociedad; es decir, todas las decisiones, resoluciones, leyes, decretos, leyes de sus organismos estatales (autónomos o semiautónomas) son obligatorias para proteger a todos los ciudadanos.

La estructura organizativa es su aparato que actúa como un sistema de organismos especiales, de instituciones que ejecutan el poder, entre ellos:

- a. Los órganos legislativos: parlamentos, asambleas nacionales, congresos.
- b. Los órganos de autoadministración: Municipios, Universidades.

- c. El gobierno y los órganos de gestión que éste crea: ministerios (Panamá: Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Obras Públicas, Ministerios de Educación, Ministerios de Hacienda y Tesoro, Ministerio de Salud, Ministerios de Relaciones Exteriores, El Ministerio Público y entes investigadores, etc.
- e. El órgano judicial o poder judicial: La Corte Suprema de Justicia, Juzgados de circuito, municipales, corregidurías, etc.

Lo determinante del Estado es la promulgación y la garantía de la aplicación de sus leyes y el triunfo de la legalidad para regular las relaciones públicas y privadas de los ciudadanos, las instituciones y las empresas.

V. TIPOS DE ESTADOS.

A través de la historia de la humanidad se han conocido diferentes tipos de estados, cuya diferencias de unos de otros han sido por sus formaciones socioeconómicas, entre ellos: El estado esclavista, el estado feudal, el estado capitalista y el estado comunista.

El estado esclavista tenía la peculiaridad que el poder era ilimitado y lo ostentaba el emperador (Imperio romano); sin embargo habían repúblicas democráticas en donde los ciudadanos libres (no esclavos) participaban en la administración y en algunas repúblicas aristocráticas, donde el poder estaba concentrado en manos de la cúspide de los esclavistas más ricos.

El estado feudal tenía la peculiaridad de ser monárquico; el poder era de carácter hereditario y pertenecía a los reyes, zares, shas, sultanes. Las monarquías se diferenciaban unas de otras por el grado de concentración del poder y por el grado de concentración de las grandes parcelas o tierras, que eran los señores feudales o terratenientes. En América Latina, el Estado feudal rigió, a partir de la conquista en 1492 hasta la independencia, en 1821.

El estado capitalista tiene la peculiaridad que el principio fundamental es la propiedad privada sobre los medios de

un país por las grandes industrias, los bancos, consorcios, corporaciones, etc. Y con ellos dominan todas las esferas de la vida política, económica y social.

El estado capitalista comienza a dominar la vida política y económica de Panamá y América Latina a partir de la creación del Estado burqués, en 1821 con el triunfo de la Revolución de Simón Bolívar en América Latina.

El estado socialista tiene la peculiaridad que se forma el poder absoluto y real de los trabajadores, encabezado por la clase obrera y su dirigente político: el partido comunista. La principal tarea del estado socialista es construir una sociedad basada en la propiedad social sobre los medios de producción, en la igualdad de los ciudadanos ante la ley, en el principio de distribución de los bienes materiales.

El principio del centralismo democrático es la principal actividad del estado socialista, cuya esencia es la correlación y conjugación del poder absoluto de los trabajadores, sus iniciativas, la elegibilidad de los dirigentes y su rendimiento de cuentas de su gestión ante las masas, con la administración y la planificación centralizada y la observancia de la legalidad.

MÓDULO 2: NACIÓN, NACIONALIDAD, CIUDADANÍA, EXTRANJERÍA PANAMEÑA

I. LA NACIÓN PANAMEÑA

El territorio del Istmo de Panamá estuvo unido a la República de la Nueva Granada hasta 1903. Sin embargo en este periodo se dieron varios intentos separatistas (1830, 1831 y 1840) para construir el Estado de Panamá y el más importante el Estado Federal (1855-1886). En éstos intentos de separatistas participaron el General José Domingo Espinar, Comandante Militar del Istmo, Juan Eligio Alzuru, El General Tomás Herrera y Justo Arosemena.

Se podría decir que para este periodo, la nación granadina se había transformado con nuevos rasgos que reflejaban nuevas relaciones sociales con condiciones y características de la nueva nación panameña que se identifican, igualmente con las características de las nuevas naciones del resto de América Latina: Comunidad de territorio, vida económica, idioma, cultura, etc.

En tal sentido, el doctor Cesar Quintero, en su libro "Principios de Ciencias Políticas le hace un estudio al Norteamericano, Burgués sobre el factor racial, a Adolfo Hitler sobre la raza y la nación; y a Josep Stalin sobre el idioma para determinar a la nación. Con éstos supuestos y las características del istmo de Panamá el Doctor C. Quintero define a la nación " como un pueblo históricamente establecido en un territorio dado, con tradición, cultura y aspiraciones comunes, y con un sentimiento de afinidad y de unidad". [Quintero Cesar, p. 86]. La nación panameña se materializó con la separación del Istmo de Panamá de la República de Colombia en 1903, desarrollado en el artículo 1º de la Constitución Política de 1904, así: "El pueblo panameño se constituye en nación independiente y soberana..." y en la Constitución Política de 1972, desarrollado en el artículo 1.º, así: La Nación panameña está organizada en Estado soberano e independiente, cuya denominación es República de Panamá. Su gobierno es unitario, republicano, democrático y representativo.

II. LA NACIONALIDAD

La nacionalidad expresa en general la cualidad de pertenecer a una nación y la ciudadanía la de ser miembro activo del Estado para el efecto de tomar parte en sus funciones, así el hijo de Panamá tendrá nacionalidad panameña desde su nacimiento, pero no será ciudadano, sino hasta la mayoría de edad para que pueda ejercer el sufragio o desempeñar cargos políticos. Así, pues, la Carta magna establece en el artículo N.º. 8, que "La nacionalidad panameña se adquiere por el nacimiento, por la naturalización o por disposición constitucional.

• Por nacimiento

La normativa constitucional panameña, establece en el artículo, N.º. 9 que son panameños por nacimiento:

1. Los nacidos en el territorio nacional.
2. Los hijos de padres o madres panameños por nacimiento nacidos fuera del territorio de la República, si aquellos establecen su domicilio en el territorio nacional.
3. Los hijos de padre o madre panameños por naturalización nacidos fuera del territorio nacional, si aquellos establecen su domicilio en la República de Panamá y manifiestan su voluntad de acogerse a la nacionalidad panameña a más tardar un año después de su mayoría de edad.

• Por naturalización

La normativa constitucional panameña permite que los extranjeros adquieran la nacionalidad, después de haber cumplido alguno de los tres requisitos del artículo N.º. 10, que dice: Pueden solicitar la nacionalidad panameña por naturalización:

1. Los extranjeros con cinco años consecutivos de residencia en el territorio de la República si, después de haber alcanzado su mayoría de edad, declaran su voluntad de naturalizarse, renuncian expresamente a su nacionalidad de origen o a la que tengan y comprueban que poseen el idioma español y conocimientos básicos de geografía, historia y organización políticas panameñas.

2. Los extranjeros con tres años consecutivos de residencia en el territorio de la República que tengan hijos nacidos en ésta de padre o madre panameños o cónyuge de nacionalidad panameña, si hacen la declaración y presentan la comprobación de que trata el aparte anterior.
3. Los nacionales por nacimiento, de España o de un Estado latinoamericano, si llenan los mismos requisitos que en su país de origen se exigen a los panameños para naturalizarse.

Artículo 11. son panameños sin necesidad de carta de naturaleza, los nacidos en el extranjero adoptados antes de cumplir siete años por nacionales panameños, si aquellos establecen su domicilio en la República de Panamá y manifiestan su voluntad de acogerse a la nacionalidad panameña a más tardar un año después de su mayoría de edad.

III. LA CIUDADANÍA

El concepto *ciudadanía* emana de las ciudades-estados (Civitas), pero con la caída del sistema feudal se consolidan las nacionalidades. En el imperio romano ser ciudadano era más un orgullo que poseer el título de libertad personal.

La Revolución francesa reafirma, con la declaración de Derechos, el concepto de libertad y garantías humanas comprendido en la ciudadanía.

La ciudadanía es, pues, una calidad que expresa la relación entre el nacional mayor de edad y el Estado al cual pertenece. Mediante esa vinculación ingresa como parte activa en la función política.

En tal sentido, la Constitución Política, en su Título IV, sobre los Derechos Políticos, Cap. 1. De la ciudadanía, establece en el artículo N°. 131 que: «Son ciudadanos de la República todos los panameños mayores de dieciocho, sin distinción de sexo» y el artículo N°. 132, dice que: «Los derechos políticos y la capacidad para ejercer cargos públicos con mando y jurisdicción, se reservan a los ciudadanos panameños.»

IV. LA EXTRANJERÍA

En el ámbito doctrinal, es extranjero quien no tiene la nacionalidad panameña y que esta residiendo en el territorio nacional.

A lo que respecta a la condición jurídica, las legislaciones modernas detacan tres sistemas:

1. El de reciprocidad diplomática, que subordina el reconocimiento de la capacidad civil del extranjero a lo establecido en los Tratados Internacionales vigentes entre Estados.
2. El de reciprocidad legislativa, que concede al extranjero la misma capacidad que su legislación nacional reconozca a los extranjeros.
3. El de igualdad, que equipara al extranjero con el nacional.

En nuestro Derecho se ha seguido un criterio histórico favorable de asimilación de los extranjeros a los nacionales, criterio recogido en la Constitución Política en el Título III. Derechos y Deberes Individuales y Sociales. Capítulo 1º., en el artículo 20, que dice. Los panameños y los extranjeros son iguales ante la Ley, pero ésta podrá, por razones de trabajo, de salubridad, moralidad, seguridad pública y economía nacional, subordinar a condiciones especiales o negar el ejercicio de determinadas actividades a los extranjeros en general. Podrán asimismo, la Ley o las autoridades, según las circunstancias, tomar medidas que afecten exclusivamente a los nacionales de determinados países en caso de guerra o de conformidad con lo que se establezca en tratados internacionales.

MÓDULO 3: INDIVIDUO, SOCIEDAD Y DERECHOS HUMANOS.

I. EL INDIVIDUO

Para definir al individuo, primero hay que definir la esencia del hombre como ser social. El hombre es en cierta manera, un ser biológico-social: social porque posee esencia social; biológico porque el portador de esa esencia es el organismo vivo humano para su reproducción. El hombre expresa los rasgos generales propios del género humano que en la sociedad contemporánea tiene de derechos humanos; y por lo general las relaciones sociales condicionan al individuo en la sociedad. El hombre, según expresión de C. Marx, "es un individuo especial, particular, y precisamente su particularidad lo hace ser individuo y un ser social efectivamente individual" [Marx, C y Engels F. pag. 119].

Por tal razón, el individuo posee dotes individuales como la memoria, la imaginación, el temperamento, el carácter. Posee matiz individual también todo el contenido de la conciencia y su actividad vital: las concepciones, los juicios, opiniones, sus expresiones, las necesidades y las demandas. En tal sentido el individuo es hombre por sus características generales y sus propiedades, también por sus cualidades sociales, espirituales y físicas. La Constitución Política de Panamá transformó y clasificó estas cualidades en derechos individuales, sociales, políticos para protegerlos de cualquier arbitrariedad del Estado.

II. LA SOCIEDAD

Los intereses de individuo y de la sociedad los une permanentemente. Cuando surge la diferencia de clases, la división del trabajo en la sociedad, el individuo forma parte de uno u otro grupo social con diferentes tipos de intereses (económicos, políticos, sociales, raza, étnicos, culturales, etc.). En ese sentido, la sociedad es el grupo humano básico y en gran escala que comprende la continuidad, la existencia de relaciones sociales complejas y una composición que contiene representantes de los tipos humanos fundamentales, especialmente los hombres, mujeres y niños.

III. LOS DERECHOS HUMANOS

Los derechos humanos se les conoce también como "derechos fundamentales", "libertades públicas", "garantías individuales", etc. Sin embargo, las corrientes doctrinales que estudian el tema, entre ellas: El Derecho natural, sostiene que los derechos humanos son aquellas garantías que requiere un individuo para poder desarrollarse en la vida social como persona, esto es, ser dotado de racionalidad y de sentido.

El Derecho positivo, sostiene que los derechos humanos son, al igual que el resto del ordenamiento jurídico, un producto de la actividad normativa llevada a cabo por los correspondientes órganos del Estado, y por lo tanto, que antes de su existencia como normas positivas, no son reclamables.

En tal sentido, el derecho positivo ha influenciado en el modelo liberal, materializado en el sistema constitucionalista, ya que los Derechos Humanos, han sido clasificados en primera, segunda y tercera generación en la Constitución Política de 1904 hasta la de 1972, Reformada por los actos de 1978, por el Acto Constitucional de 1983 y los Actos Legislativos N°1 y N°.2 de 1994 de la República de Panamá.

1. DOCUMENTOS JURÍDICOS DE LA EDAD MEDIA

Los artículos de la Constitución Política de la República de Panamá de 1972 que protegen los Derechos del ciudadano panameño se crearon en base a las normas que surgen a partir de la Edad Media en Europa y que luego van a servir de fundamento para la declaración de los derechos del hombre en nuestras constituciones, entre ellas:

a- La Carta Magna Inglesa de 1215, promulgada por el Rey Juan, que contiene derechos políticos, derechos individuales, derechos de propiedad, y principios de justicia, a favor de la iglesia, a favor de los hombres libres. Fue el primer documento en consagrar los primeros derechos individuales.

b- La "petition of Right" (derecho de petición) en 1628, se

refiere a la petición o solicitud que hace un súbdito con tra el Rey afirmando su derecho.

- c- El Acta de Habeas Corpus surge en 1679 para impedir la detención arbitraria, y en ella se sustenta el Régimen Constitucional Inglés. Se estableció el procedimiento de habeas corpus, contribuyendo de manera eficaz al derecho del individuo de someter su detención a un tribunal superior.
- d- El "Hill of Right" (Declaración de los Derechos), Formada en Inglaterra en 1689, declara por escrito los Derechos y Libertades de los súbditos, entre los cuales se destaca: el derecho a portar armas para su defensa, la elección libre al Parlamento, la libertad de expresión en el Parlamento y la prohibición de las penas excesivas y crueles.

Estos documentos jurídicos históricos nacen en una época en que el Rey era el dueño absoluto del poder y de las normas, en donde los súbditos no tenían ninguna protección de sus derechos fundamentales y quedaban privados de toda protección contra los gobernantes.

2. DOCUMENTOS JURÍDICOS DE LA ÉPOCA MODERNA

En la época moderna las declaraciones de derechos están ligadas a los Movimientos Constitucionales Revolucionarios que producen unas transformaciones profundas en las estructuras políticas de los Estados Europeos.

Entre los documentos jurídicos modernos, podemos citar:

- a- La Declaración de Virginia en las Colonias Inglesas en el Norte de América en 1776, en la cual se inicia el movimiento constitucionalista norteamericano. Va a servir de modelo a la Constitución Norteamericana de 1789 en donde se establecen: la libertad de religión, expresión, prensa, reunión, a portar armas, garantías contra el allanamiento, secuestro de bienes y ordenes judiciales; se reconocen los principios del debido proceso, la asistencia legal, al juicio por jurado, y se prohíbe la imposición de penas excesivas y crueles.

del Ciudadano que se fundamenta en los principios de igualdad y fraternidad, en 1789. Esta declaración fue la expresión del pensamiento Liberal, de la época de la cual la Revolución Francesa fue la expresión política que hizo posible que la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, entre ellos: el derecho a la libertad, igualdad, propiedad, la seguridad.

3. DOCUMENTOS JURÍDICOS DE LA ÉPOCA CONTEMPORÁNEA

En la época contemporánea, la protección de los Derechos Humanos coincide con un movimiento de internacionalización de los Derechos del Hombre. Este periodo se inicia con la firma del Tratado de Versalles de 1919, el Proyecto de Declaración de los Derechos Internacionales del Hombre en 1929 y la Carta Atlántica de 1941.

Después de la II Guerra Mundial (1940-1945), se crea la Organización de las Naciones Unidas, la cual adopta el 10 de diciembre de 1948 la Declaración Universal de los Derechos humanos.

La Declaración Universal está basada en el principio de dignidad de la persona humana y consagra la mayor cantidad de derechos conocidos; los individuales y políticos, económicos, sociales y culturales.

También se han proclamado documentos que consagran los Derechos Fundamentales e individuales a nivel regional, tales como: La Declaración Americana de los Derechos del Hombre, firmada en Bogotá, Colombia el 2 de mayo de 1948.

En Turín, Europa en 1961, se firma la Carta Social Europea y el Consejo de Europa, aprueba "La convención Europea para la Salvaguarda de los Derechos del hombre" firmado en Roma en 1950.

En San José, Costa Rica, en 1969, se firma "La Convención Americana de Derechos Humanos o Pacto de San José, que entro en vigencia en 1978. Este conjunto de Documentos jurídicos regionales e internacionales fueron creados con el fin de proteger los Derechos Humanos.

MÓDULO 4: CLASIFICACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PANAMEÑA DE 1972

Los Derechos Humanos en nuestra Constitución política de 1972, Reformada por los Actos Reformativos de 1978, por el Acto Constitucional de 1983 y los Actos Legislativos N°. 1 y N°. 2 de 1994 y el Acto Legislativo de 2004 están clasificados doctrinalmente y normativamente de la forma más conocida y que es aquella que distingue tres categorías o generaciones de derechos:

- a- Derechos de la Primera Generación o Derechos Civiles o Políticos.
- b- Derechos de la Segunda Generación o Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- c- Derechos de la Tercera Generación o Derecho de Solidaridad o de los Pueblos.
- d- Derechos de la Cuarta Generación o Derecho a la libertad informática y el control sobre datos personales
- e- Derechos de la Quinta Generación o Derecho a la protección de datos personales.

A. DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS

En la Constitución Política de 1904 hasta la de 1972 de la República de Panamá, garantizan la protección y respeto de los Derechos individuales del ciudadano que están en el territorio panameño, se distinguen por ser reclamados en cualquier momento y lugar que sean violados por alguna autoridad competente del Estado.

Estos Derechos están estipulados en el Título III Derechos y Deberes Individuales y Sociales, Capítulo 1º, Garantías Fundamentales, donde contempla mecanismos destinados a la protección y defensa, tales como el Recurso de Habeas Corpus, convenido en el artículo 23, que dice: "Todo individuo detenido fuera de los casos y la forma que prescriben esta Constitución y la Ley, será puesto en libertad a petición suya o de otra persona, mediante el recurso de Habeas corpus que podrá ser interpuesto inmediatamente después de la detención y sin consideración a la pena aplicable..."

También el Código Judicial del 2005, Título III que trata sobre el Amparo de Garantías Constitucionales, en el artículo 2615 y 2616 y en la Constitución Política de 1972 en el artículo 50, dice que "Toda persona contra la cual se expida o se ejecute, por cualquier servidor público, una orden de hacer o de no hacer, que viole los derechos y garantías que esta Constitución consagra, tendrá derecho a que la orden sea revocada a petición suya o de cualquier persona. El recurso de amparo de garantías constitucionales a que este artículo se refiere, se tramitará mediante procedimiento sumario y será competencia de los tribunales judiciales.»

En la categoría de los derechos civiles y políticos tenemos:

a. El derecho a la vida que esta estipulado en el artículo 17 de la Constitución Política, que dice: "Las autoridades de la República están instituidas para proteger la vida, honra y bienes a los nacionales donde se encuentren y a los extranjeros que estén bajo su jurisdicción"

b. El Derecho a la integridad personal esta estipulado en el artículo 28, que dice: "El sistema penitenciario se funda en principios de seguridad, rehabilitación y defensa social. Se prohíbe la aplicación de medidas que lesionen la integridad física, mental o moral de los detenidos"

c. El Derecho de Asilo, consiste en la protección que un Estado otorga o debe otorgar a un individuo que se encuentra dentro de su territorio, embajada, consulado, etc. Y que busca refugio por razones políticas, de religión o credo, de raza y que pueden ser: la expulsión ilegal y arbitraria y la devolución del individuo contra su voluntad, por tales circunstancias, la Constitución Política de 1972, contiene en su artículo 24 que: "El Estado no podrá extraditar a sus nacionales, ni a los extranjeros por delitos políticos".

d. El Derecho a la nacionalidad, es el derecho que tiene todo ciudadano desde que nace en el territorio panameño a recibir la ciudadanía, a ser miembro del país y también

- e. El Derecho a la inviolabilidad de domicilio. El domicilio es el lugar en donde el individuo reside o desempeña su trabajo, profesión u oficio. El derecho a la inviolabilidad del domicilio esta consagrado en el artículo 26 de la Constitución Política de 1972, que dice: "El domicilio o residencia son inviolables nadie puede entrar en ellos sin el consentimiento de su dueño, a no ser por mandato escrito de autoridad competente y para fines específicos, o para socorrer a víctimas de crímenes o desastres".
- f. El Derecho a la circulación. Es el derecho que tiene el individuo a circular libremente de un lugar a otro sin que nadie se lo impida con la excepción de las limitaciones establecidas por el ordenamiento jurídico panameño dentro del territorio nacional. En el artículo 26 de la Constitución Política de 1972, dice que: "Toda persona puede transitar libremente por el territorio nacional y cambiar de domicilio o de residencia sin más limitaciones que las que impongan las leyes o reglamentos de tránsito, fiscales, de salubridad y de inmigración".
- g. El Derecho a la propiedad privada. Es el derecho que tiene toda persona de adquirir, poder disfrutar o disponer de bienes muebles o inmuebles conforme a las reglas y normas del Derecho Civil. Los artículos N°. 44, 45, 46, 47, 48, 49 de la Constitución Política de 1972, especialmente el n°. 44, dice que: "Se garantiza la propiedad privada adquirida con arreglo a la ley por personas jurídicas o naturales".
- h. Derecho a la libertad de expresión y a la libertad de reunión. El derecho a la libertad de expresión consiste en expresar sus ideas libremente sin estar sujetos a la autocensura, censura por las leyes. La libertad de expresión esta protegida mediante el artículo n°. 37 de la Constitución Política de 1972, que dice: "Toda persona puede emitir libremente su pensamiento de palabra, por escrito o por cualquier otro medio, sin sujeción o censura previa; pero existen las responsabilidades legales cuando por alguno de estos medios se atente contra la reputación o la honra de las personas o contra la seguridad social o el orden jurídico.
- i. Derecho a la libertad de asociación, religión y culto. Es la facultad que tiene todo individuo junto con otros de conformar, entidades jurídicas (organizaciones sociales, sindicatos, sociedades, etc.) para el logro de fines lucrativos, humanitarios, cívicos, políticos, de culto o religiosos, culturales, etc. que están protegidos, mediante el artículo 39 de la Constitución Política de 1972, que dice: "Es permitido formar compañías, asociaciones y fundaciones que no sean contrarias a la moral o al orden legal, las cuales pueden obtener su reconocimiento como personas jurídicas"
- j. El Derecho a la libertad y a la seguridad. El derecho a la libertad y a la seguridad de la persona se refiere a la detención fuera de los casos previstos o por procedimientos distintos a los establecidos por la Ley. Es por ello que en el artículo 21 de la Constitución Política de 1972, dice que: "Nadie puede ser privado de su libertad, sino en virtud de mandamiento escrito de autoridad competente, expedido de acuerdo con las formalidades legales y por motivo previamente definido en la Ley. Los ejecutores de dicho mandamiento están obligados a dar copia de él al interesado, si la pidiere".
- k. Los Derechos políticos. Los derechos políticos estan regulados por el Estado y los ciudadanos de este país son los beneficiarios de este derecho que comprenden el derecho al sufragio, el derecho a formar parte de partidos políticos representativos de diferentes corrientes ideológicas y que están regulados por el Código Electoral del 2003 y contemplados en el artículo 126 de la Constitución Política de 1972, que dice: "los derechos políticos y la capacidad para ejercer cargos públicos con mando y jurisdicción, se reservan a los ciudadanos panameños".

se adquiere por naturalización. La Constitución Política de 1972, mediante los artículos N°. 8, 9 y 10. El artículo N°. 8, dice que: "La nacionalidad panameña se adquiere por el nacimiento, por la naturalización o por disposición constitucional".

B. DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES

Estos derechos fueron creados para satisfacer y defender las necesidades básicas, materiales y culturales del hombre. El cumplimiento de estas necesidades corresponden al Estado y sus beneficios deben satisfacer a la comunidad o colectividad en general, pero estos derechos son relativos ya que dependen del nivel de desarrollo económico que tiene el país.

Los derechos económicos, sociales y culturales comprenden:

a. El derecho al trabajo y a una justa remuneración. Estos derechos consisten en recibir una remuneración por el arrendamiento de la mano de obra en un plazo o tiempo determinado por quien la contrata o la prestación de un servicio bajo dependencia de otra persona por medio de un contrato de trabajo. Estos derechos están protegidos mediante las normas del Código de Trabajo de la República de Panamá y el artículo N°. 60 de la Constitución Política de 1972, que dice: "El trabajo es un derecho y un deber del individuo, y por tanto es una obligación del Estado elaborar políticas económicas encaminadas a promover el pleno empleo y asegurar a todo trabajador las condiciones necesarias a una asistencia decorosa."

b. El derecho a la salud. El derecho a la salud comprende el acceso que tienen todos los individuos nacionales y extranjeros que circulan en el territorio nacional a la medicina preventiva, curativa y de rehabilitación, por tal razón le corresponde al Estado proporcionar y garantizar la salud gratuita de todos en el país. El artículo N°. 105 de la Constitución Política de 1972, dice que: "Es función

esencial del Estado velar por la salud de la población de la República. El individuo, como parte de la comunidad, tiene derecho a la promoción, protección, conservación, restitución y rehabilitación de la salud y la obligación de conservarla, entendida ésta como el complejo bienestar físico, mental y social."

c. El Derecho a la constitución y protección de la familia. Es el derecho que tiene toda persona de fundar una familia y la familia a ser protegida por el Estado y la sociedad. El artículo 52 de la Constitución Política de 1972, dice que: "El Estado protege el matrimonio, la maternidad y la familia, la Ley determinará lo relativo al estado civil."

d. El Derecho a la educación. Este derecho comprende las obligaciones básicas del Estado de garantizar a toda persona que se le eduque para lograr una subsistencia digna y decorosa y el mejoramiento del nivel y la calidad de vida y comprende la gratuidad de la enseñanza a nivel primario y medio. El artículo N°. 87 de la Constitución Política de 1972, dice que: "Todos los ciudadanos tienen el derecho a la educación y la responsabilidad de educarse. El Estado organiza y dirige el servicio público de la educación nacional y garantiza a los padres de familia el derecho de participar en el proceso educativo de sus hijos."

C. DERECHO A LOS PUEBLOS O DE SOLIDARIDAD

Estos derechos tienen la especialidad de que para el cumplimiento de éstos se necesita de la colaboración de todos los sujetos del Derecho Internacional público o sea la Comunidad Internacional.

Estos derechos surgen como consecuencia de la nueva realidad internacional contemporánea, después de la II Guerra Mundial (1940-1945); por las constantes violaciones a los Estados Independientes y por la constante amenaza a la paz de los pueblos, entre ellos:

a. El Derecho a la paz. El derecho a la paz es una valor por alcanzar y es sinónimo de respeto a los derechos

fundamentales y que las Naciones Unidas señalan que no puede en ausencia de conflictos armados; sino que entraña un proceso de progreso, justicia y de respeto mutuo entre los pueblos.

b. El Derecho a la autodeterminación de los pueblos. Este derecho de los pueblos implica autodeterminación interna y la autodeterminación externa de los pueblos. En la interna los gobiernos de cada país deben ser escogidos democráticamente por los ciudadanos nacionales, en donde podría ser violentado por un gobierno de facto o una dictadura y la externa supone que los países no deben ser objeto de injerencias arbitrarias por medio de una invasión militar extranjera. Este derecho incluye a las poblaciones étnicas (indígenas) de residir en su comunidad y el derecho del Estado de protegerlos y apoyarlos para la conservación de sus patrones culturales y sus comarcas. El artículo N^o, 86 de la Constitución Política de 1972, dice que: "El Estado reconoce y respeta la identidad étnica de las comunidades indígenas nacionales, realizará programas tendientes a desarrollar los valores materiales, sociales y espirituales propios de cada una de sus culturas y creará una institución para el estudio, conservación, divulgación de las mismas y de sus lenguas, así como para la promoción del desarrollo integral de dichos grupos humanos."

LOS MECANISMOS DE PROTECCIÓN REGIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Para garantizar la protección regional de los Derechos Humanos se crearon los siguientes órganos:

a- La comisión Interamericana de Derechos Humanos que funciona desde noviembre de 1979, y es el organismo encargado de la vigilancia y promoción de los Derechos Humanos en el sistema interamericano. Esta integrado por siete expertos de los Estados Miembros, electos por la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos. Están sujetos a su competencia todos los miembros de la O.E.A. y aquellos Estados firmantes de la Convención

Americana de Derechos Humanos.

La Comisión es competente para recibir y considerar violaciones de los Derechos de los individuos, grupos de individuos, y organizaciones. Para recibir una denuncia por violación de Derechos Humanos es indispensable que los individuos o grupos denunciantes hayan agotado los recursos de la jurisdicción interna; y que la denuncia no haya sido sometida a más de un órgano internacional y que no hayan transcurrido más de seis meses desde la comunicación definitiva del lesionado.

b- La Corte Interamericana de Derechos Humanos con sede en San José de Costa Rica, establecida en 1979. Ejerce una función jurisdiccional, la cual ha sido aceptada por la República de Panamá.

Es un Tribunal integrado por siete miembros o jueces electos por la Asamblea General de la O.E.A. A estas organismo compete el conocimiento de las denuncias examinadas previamente por la Comisión. Para que la Corte Interamericana pueda conocer de una denuncia es necesario que se hayan agotado los procedimientos de la Convención Americana. Sólo el Estado denunciado a la Comisión puede someter el caso a la Corte no así el denunciante. El procedimiento comprende dos fases: una oral y otra escrita. Los fallos de la Corte son inapelables y definitivos y de obligatorio cumplimiento para los estados partes que han adoptado la jurisdicción de manera expresa.

BIBLIOGRAFÍA

Filosofía

Abbagnano, Nicolás Historia de la filosofía. Edit. Hora S.A. Barcelona, 1982.

Abbagnano, N. Los Métodos actuales del pensamiento.

Antiseri, Darío y Reale, Giovanni. Historia del pensamiento filosófico y científico. Barcelona, Edit. Herder. I, II, III tomosl 1995.

Arias Calderón, Ricardo. Reflexión filosófica sobre lo panameño, Revista La Antigua, 1969.

Arnaz, J.A. Iniciación a la lógica simbólica. Edit. Trillas. 1973.

Barrio, Moral, Juan J. Logos elementos de filosofía. Edit. Luis Vives. 1987. Bonchenski, I.M. Historia de la Filosofía.

Bréhier, Emile. Historia de la Filosofía.

Bunge, Mario. La ciencia, su método y su filosofía. Edit. Siglo XX. 1974 Copleston. F. Diccionario de Filosofía.

Copleston, Frederick. Historia de la Filosofía. Edit. Ariel, 6ta. edición. Barcelona. 1984.

Copi, Irvin. Introducción a la Lógica. Edit. Eudeba. 1972.

Cortina, Adela. El Mundo de los Valores. Colombia. Edit. El Buho. 2000.

Che Hassán, Jorge. Manual de ejercicios de lógica. Universidad de Panamá. 1984.

Chong, Moisés. Introducción a la Filosofía e Introducción a la Lógica y al Método Científico.

Dominguez Caballero, Diego. Lo panameño como problema, Universidad de Panamá, 1946.

Escobar Valencia, Gustavo. Ética.

Escobar Valencia, Gustavo. Lógica, nociones y aplicaciones. Edit. Mc.Graw-Hill. 1999.

Ferrater Mora, José. Diccionario de filosofía. Alianza Diccionario 5ta. edición. Madrid. 1984

García M., Manuel. Lecciones preliminares de la Filosofía. Ed. Losada, 26ª. Ed. Buenos Aires. 1985.

García Aponte, Isaías. Naturaleza y forma de lo panameño. Imprenta Nacional, 1956.

Helen Buss Mitchel, Raíces de la sabiduría

Hessen, J. Teoría del Conocimiento. Edit. mexicanos S.A. 4ta. Edición. México. 1980.

Mondolfo, R. El Pensamiento Antiguo. Edit. Losada, 6ta. edición. Buenos Aires. 1969. Madrid.1979

Moreno, D. Julio Cesar. Historia, espíritu y autenticidad de la filosofía en Panamá, Instituto de Estudios Nacionales, 2006.

Olive P.G.A. La lógica y su aplicación en las ciencias. Ediesco. 1997.

Sánchez, Vásquez. Ética.

Serrano, J.A. Pensamiento y Concepto. Edit. Trillas. 1992.

Xirau, Ramón. Introducción a la Historia de la Filosofía.

Yuren, Camarena, María T. Metodología de la ciencia. Edit. Publicaciones Cultural, S.A. 1978

Historia

Arce y Sosa. Compendio de Historia de Panamá. Objetivo 5.

Arrocha Graell, Catalino. La entrevista de guayaquil. Edit. Academia Panameña de la Historia, Panamá. 1978.

Arrocha Graell, Catalino. Historia de la independencia de Panamá; sus antecedentes y sus causas. 1821-1903. Edit. Impresora Panamá, Panamá, 1993.

Arosemena, Carlos Constantino. Datos históricos acerca de algunos de los movimientos iniciales de la independencia, relatado por los proceres. Edit. Litho Impresora. Panamá, 1937.

Arosemena, Justo. El Estado Federal de Panamá. Edit. Impresora Reyes, Panamá, 1984.

Arosemena, Mariano. Independencia del Istmo. Introducción y notas de Rodrigo Miró G. Edit. Ministerio de Educación. Panamá. 1959.

Bracho, Guillermo. Notas de Historia de las relaciones entre Panamá y los Estados Unidos. Panamá, 1998.

Castillero Pimentel, E. Panamá y los Estados Unidos. Objetivo 7.

Castro Herrera, Guillermo. Los Tratados del Canal de Panamá en Temas de Nuestra América. No. 80, octubre-1988. Objetivo 7.

Cuevas, Alexander. "El movimiento inquilinario de 1925" en Ricaurte Soler, Panamá, dependencia y liberación. Panamá, Ediciones Revista Tareas, 1975.

Figuerola, Dalva Corina. Panamá y su historia. Santa Fé de Bogotá, Grupo Editorial Norma Educativa, 2002.

Fitzgerald, Luis. Historia de las relaciones entre Panamá y los Estados Unidos. 12o Panamá, 2006.

Gasteazoro, Carlos. Historia de Panamá en sus textos. Objetivo 5 y 6.

Goytía, Victor Florencio. Las constituciones de Panamá. Edit. Litografía e Imprenta Lil. Panamá. 1987.

Martín, Miguel A. Civilización. Panamá, Edit. Pérez y Pérez, 1985. Tomo I y II. Objetivos 1-2-3.

Miró, Rodrigo. Nuestro siglo XIX. hombres y aconteceres. Edit. Académia Panameña de la Historia. Panamá. 1980.

Montenegro G., Augusto. Historia del Antiguo Continente. Objetivos 1-2-3.

Palomares, Jesús M. y otros. Historia del Mundo Contemporáneo. Objetivo 3.

Santillana. Historia de Panamá 1. San José, C.R., Editorial Santillana, 1998.

Santillana. Ciencias Sociales 7. San José, C.R., Editorial Santillana, 2001.

Santillana. Historia de Panamá 7. San José, C.R., Editorial Santillana, 2007.

Spielvogel, Jackson. Civilizaciones de Occidente. México, International Thompson, 1999, vol. a y b. Objetivos 1 y 2.

Soler, Ricaurter. Panamá, nación y oligarquía. Objetivo 6.

Tapia, Luis H. Historia de Panamá 7. Panamá, EDIESCO, 2006.

El siglo XIX en Panamá. Edit. Linosa. Madrid. 1975.

Geografía

Atlas de Panamá. Panamá, 1985. Imprenta I.G.N. 1989.

Carrillo, Rita D. Las Ciencias Geográficas en el desarrollo de la humanidad. Imprenta Texanexa, 2003. 7º edición.

Cardoze, Nydia. Apuntes de Geografía General. Panamá, 1992.

Ceniceros, Eva; Escobar, Alicia. Geografía General. 2ª. Edición. McGraw- Hill Interamericana. México, 2001.

Gómez, Juan Carlos y Márquez, Jaime. Geografía General.

Marrero, Levi. La Tierra y sus Recursos. Publicaciones Cultural, México, 1996.

Mckay, Alberto. Apuntes de Geografía de Panamá. Universidad de Panamá, Panamá, 1992.

Olivares J., Eduardo. Geografía para Bachillerato. McGraw - Hill Interamericana. México, 2003.

Panamá en Cifras. 1997 - 2001. Contraloría General de la República. Panamá, 2002.

Pujol, Acela. Geografía Económica. Editorial Mizrachi y Pujol S.A., Colombia 1998.

Pujol, Acela. Geografía General. Editorial Mizrachi, S.A. Colombia, 1994.

Trejo, Erasmo; Sánchez, J.; Zapata, J. E.; Balanzario, J. Geografía General. 3ª. Edición. Editorial Trillas, México, 1999.

Español

Alonso y Ureña. Gramática

Anduela, María. Dinámica de grupo en Educación.

Añorga, Joaquín. Composición.

Ayala, Gladys. Literatura Universal.

Ayala, Ramírez y Torrijos. Panorama de la literatura panameña e hispanoamericana.

Cirigliano, Gustavo Dinámica de grupo y educación.

Fernández de la Torriente. La Comunicación oral.

Fernández de la Torriente. La Comunicación escrita.

Mejía Dutary, Miguel. Literatura española.

Nelson, Ana María. Ortografía Funcional.

Ortega, Wenceslao. Ortografía programada.

Real Academia Española. Ortografía de la lengua española. Edición revisada por las Academias de la Lengua Española. 1999.

Revilla de Cos, Santiago. Gramática Española Moderna - Un Nuevo Enfoque. segunda edición.

Sanguineti de Perigault, Carmen. El Enunciado: estructura, análisis y puntuación.

Seco, Manuel. Manual de Gramática española.

Vivaldi, Martín. Redacción.

DICCIONARIOS:

Diccionario de Sinónimos y antónimos e ideas afines. Provenza. Barcelona Editorial Ramón Sopena, S.A. 1997.

Real Academia Española. Diccionario de la lengua española. Vigésima segunda edición. Madrid: Editorial Espasa. Calpe, S.A. 2001.

Gobierno

Arauz, Celestino; Gelós Pizzurno P. El Panamá Colombiano (1821-1903). Editorial Diaria La Prensa. Panamá 1993.

Estudios sobre el Panamá Republicano. Edit. Cargraphis S.A. Colombia, 1996.

Beitía Rojas, Joaquín. Tesina: La inserción de los Derechos Humanos en la Constitución Política de la República de Panamá y la protección de éstos a los organismos internacionales. Instituto de Derechos Humanos, Universidad Complutense de Madrid, Curso 1993 - 1994. Madrid, 1994.

Belov, Gregorio. ¿Qué es el Estado?. Editorial Progreso, Moscú, 1989. Constitución Política de la República de Panamá de 2002. Gallardo, Ricardo. Las constituciones de la República Federal de Centro América. Editorial Instituto de Estudios Políticos. Madrid, 1988.

Goytía, Victor. Las constituciones de Panamá. Editorial Cultura Hispánica, Madrid, 1954.

IIDH. Educación y Derechos Humanos. Edit. Instituto Interamericano de Derechos Humanos. San José, Costa Rica, 1986.

IIDH. Educación y Derechos Humanos. 1. Temas introductorios. Edit. Imprenta y Litografía Varitec S.A. San José, Costa Rica, 1986.

Konstantinov F. Fundamentos de filosofía marxista-leninista. Edit. Progreso. URSS. 1973. Marx, C y Engels, F. Obras escogidas T.I. Edit. Progreso, 1976.

Quintero, César. Principios de Ciencias Políticas. Edit. Librería Cultural, Quinta Edición, Panamá, 1973. Quintero, César. Principios de Ciencias Políticas. Manfer S.A. Panamá, 1981. Quinta Edición.

Rousseau, Jacques-Jean. El Contrato Social. 6a. edición. Edit. Aguilar, Buenos Aires, 1965.

Sagastume Gemmell; A. Marco. Derecho Internacional y Derechos Humanos. Edit. CSUCA. San José, Costa Rica. 1997.

Sanchez Abesta. Principios de Teoría Política, Madrid. 1974.

Sierra Y Truyol, Antonio. Historia de la Filosofía del Derecho y del Estado, t.I.II. Edit. Alianza Editorial, S.A. Madrid, 1988.

Código Administrativo de la República de Panamá de 2004, 2a. edición, Edit. Sistemas Jurídicos, S.A., Panamá, 2004.

Código Electoral de la República de Panamá de 2003. Edit. Álvarez. Panamá, 2003.

Código Fiscal de la República de Panamá de 2002. Edit. Mirzrachi & Pujol. S.A., Panamá, 2002.

Código Judicial de la República de Panamá 2005. Edit. Mirzrachi & Pujol S.A., Panamá, 2005